

Junio 1996

Documento de Trabajo

9603

**ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ (1817-1883)
PRIMER MARQUES DE COMILLAS
UN EMPRESARIO Y SUS EMPRESAS**

Martín Rodrigo y Alharilla (*)

(*) Universidad Autónoma de Barcelona
Departamento de Economía y de Historia Económica

Este trabajo ha sido financiado por la Fundación Empresa Pública

Programa de Historia Económica
FUNDACION EMPRESA PUBLICA. Pza. Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid.
Tfo.: 577 70 09 - 578 22 50; Fax: 575 56 41

SUMARIO

Abreviaturas	3
1 Introducción	4
2 Los primeros años en Cuba	11
2.1 De Comillas a Santiago de Cuba	11
2.2 La sociedad 'Antonio López y hermano'	14
3 De regreso a la península: Barcelona	26
3.1 La participación en 'La Mallorquina de Seguros Marítimos'	26
3.2 La naviera 'A. López y Cía'	29
3.2.1 La línea Alicante-Marsella y la Guerra de Africa	30
3.2.2 El contrato de conducción del correo a las Antillas	33
3.2.3 La estructura territorial de la empresa ..	44
3.2.4 Las relaciones entre 'A. López y Cía' y el Estado	59
3.2.5 La rentabilidad económica de la empresa ..	71
4 La Sociedad de Crédito Mercantil	82
4.1 La fundación del Crédito Mercantil	82
4.2 1ª etapa: 1863-1865	84
4.3 2ª etapa: 1866-1875	93
4.4 Antonio López y la especulación inmobiliaria	103

5	Lujo, mecenazgo y paternalismo: tres instrumentos de legitimación del poder.....	109
6	Empresa y familia	126
7	La Restauración y la formación del 'grupo Comillas' ...	144
	7.1 La guerra como negocio	144
	7.1.1 El transporte de tropas	144
	7.1.2. La financiación de la guerra: el Banco Hispano Colonial	146
	7.2 La transformación del Banco Hispano Colonial y el impluso del 'grupo Comillas'	151
	7.2.1 El Banco Hispano Colonial y el Banco de Castilla	153
	7.2.2 El Crédito Mercantil y el grupo Comillas .	156
	7.3 La transformación de la naviera en sociedad anónima: la Compañía Trasatlántica	159
	7.4 La Compañía General de Tabacos de Filipinas	169
	7.5 La muerte de Antonio López y López	172
8	Conclusiones.....	180
	8.1 Iniciativa empresarial y negocio colonial	180
	8.2 Simbiósisis entre iniciativa empresarial y acción del Estado	181
	8.3 El factor empresarial	186
	Bibliografía	190

A B R E V I A T U R A S

ACA	-	ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON
AGA	-	ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION
AHN	-	ARCHIVO HISTORICO NACIONAL
AHPNB	-	ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE BARCELONA
AHPNM	-	ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE MADRID
AHPA	-	ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE ALICANTE
AHPC	-	ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CANTABRIA
AHPM	-	ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE MATANZAS
AHPSC	-	ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA
ANCa	-	ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA
ANCu	-	ARCHIVO NACIONAL DE CUBA
AS	-	ARCHIVO DEL SENADO
ADB	-	ARXIU DIOCESA DE BARCELONA
AHFTN	-	ARXIU HISTORIC DEL FOMENT DEL TREBALL NACIONAL
BMB	-	BIBLIOTECA MUSEU VICTOR BALAGUER
BN	-	BIBLIOTECA NACIONAL
BOMU	-	BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR
CLE	-	COLECCION LEGISLATIVA ESPAÑOLA
DdeB	-	DIARIO DE BARCELONA
FFE	-	FUNDACION DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
ICNC	-	ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA
MMB	-	MUSEU MARITIM DE BARCELONA
NSVB	-	NOTARIA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Al presentar su investigación sobre el banquero catalán Evaristo Arnús i Ferrer, Angels Solà y Joan Ramon Rosés remarcaban el escaso interés de la historia económica catalana por el estudio de los empresarios y las empresas ¹. De la misma manera, al presentar su trabajo sobre el empresario Ramon de la Sota, Eugenio Torres hacía notar la falta de biografías empresariales de los siglos XIX y XX, en referencia no sólo a Cataluña sino al conjunto de España ². Las apreciaciones de estos investigadores señalan, ciertamente, una de las principales deficiencias que caracterizan la historia económica reciente de Cataluña y España: la falta de biografías empresariales.

La perspectiva que ofrece el estudio de la actividad empresarial en sí misma, no obstante, es la mejor forma de conocer el grado en el que el *factor empresarial* influyó en el crecimiento económico contemporáneo. Únicamente un mayor número de monografías sobre las empresas y los empresarios españoles podrá hacer avanzar el debate generado recientemente sobre la escasez o abundancia del *factor empresarial* en la historia económica de la España contemporánea. Las afirmaciones de Gabriel Tortella, punto de partida del debate, remarcaban la debilidad del factor empresarial y del espíritu de empresa en la España del siglo XIX y principios del XX. Para este autor, la aversión al riesgo, la afición al monopolio y el apego a la protección estatal serían los rasgos característicos de la clase empresarial española. Rasgos que

¹ SOLA y ROSES (1992) p. 213.

² TORRES VILLANUEVA (1989) p. 12.

contrastarían con la iniciativa y la extraordinaria importancia que los muchos empresarios extranjeros han tenido en la historia de España ³. Nuestra investigación, al resumir la trayectoria de un notable empresario y de sus empresas, pretende ser una aportación más a la historia de la empresa catalana y española en el siglo pasado. En esta línea, sus conclusiones podrán servir para validar o desmentir algunas de las ideas que conforman el citado debate.

La elección de Antonio López y López, primer Marqués de Comillas (1817-1883) no obedece a razones aleatorias sino que responde a un criterio claro y objetivo basado en la singularidad del personaje: el primer Marqués de Comillas representa como pocos otros el paradigma del *self-made-man*. Su origen humilde, su marcha siendo muy joven a Cuba y su capacidad para regresar a la metrópoli con el capital suficiente para iniciar una fecunda actividad empresarial le hicieron aparecer ante sus contemporáneos como el ejemplo del hombre-hecho-a-sí-mismo. En este sentido López es un representante ejemplar de la tipología de los emigrantes "*llegados a Cuba durante el XIX en busca de fortuna*" y que consigue efectivamente "*hacer las Américas*" ⁴.

La singularidad se mostrará, asimismo, en su capacidad para crear un verdadero grupo empresarial. López actuaría como un catalizador capaz de integrar empresas diversas y diferentes empresarios en un potente grupo empresarial con participación en el mundo de las finanzas, de los ferrocarriles, de la navegación trasatlántica, del cultivo y comercialización del tabaco, y de la minería del carbón.

La dimensión de su actividad económica así como la magnitud del grupo empresarial Comillas motivará que Antonio López haya sido catalogado como una de las figuras más representativas de la alta burguesía catalana y española de su tiempo: no en vano Elena Hernández Sandoica al definir su trayectoria afirma que "*trasciende*

³ En este debate cabe destacar el seminario celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en agosto de 1994 bajo el título "Empresas y empresarios en la historia de España"; y especialmente la aportación de Gabriel Tortella "*La iniciativa empresarial, factor escaso en la España contemporánea*". Las mismas reflexiones están recogidas en el cap. VIII "El factor empresarial" de su último libro: TORTELLA (1994).

⁴ BAHAMONDE y CAYUELA (1992).

incluso la dimensión económica de su excepcional iniciativa capitalista para entrar en la sociedad española del siglo pasado como *prototipo burgués*" ⁵. La misma autora reclamaba hace ya unos años una biografía sobre Antonio López ⁶.

Junto a Hernández Sandoica otros investigadores han señalado la importancia del personaje: para Francesc Cabana, Antonio López fue -junto con su consuegro Joan Güell y su socio Manuel Girona- una de las tres figuras más representativas de la economía catalana del XIX ⁷. Para Solà y Rosés, López fue "*uno de los hombres más ricos y de los empresarios más dinámicos de Barcelona -seguramente también de España- hasta su muerte*" ⁸. Su papel fue también destacado por Vicens Vives, hace ya bastantes años, al definir la generación de la Restauración como aquella que estaba centrada por López, Girona y Arnús ⁹. Tampoco es casualidad que en su historia social del poder en la Barcelona industrial, el antropólogo británico G.W. McDonogh se centre principalmente en la familia de López al estudiar *las buenas familias de Barcelona* ¹⁰.

Como he dicho, lo más destacable de la actividad empresarial de Antonio López no es tanto su iniciativa personal cuanto que alrededor de ella se creó uno de los grupos empresariales de mayor peso en la España de finales del XIX. Un grupo que giraba en torno a su persona y que respondió a diversas denominaciones: *Grupo Catalán, los Trasatlánticos, ...* He preferido adoptar el apelativo que le identifica como *Grupo Comillas* al ser el Marqués de Comillas el verdadero catalizador del dinamismo empresarial del grupo ¹¹.

⁵ HERNANDEZ SANDOICA (1982) p. 855.

⁶ HERNANDEZ SANDOICA (1988a) "*En la historia del capitalismo español, tan falto todavía de biografías empresariales ... Pocos ... merecerán tal vez un tratamiento profundo y urgente como el santanderino Antonio López*", p. 45.

⁷ CABANA (1993-1994) vol. 3 p. 144.

⁸ ROSES y SOLA (1992) p. 214.

⁹ VICENS I VIVES (1980).

¹⁰ McDONOGH (1989) En la pág. 125, el autor afirma expresamente: "*El estudio del grupo López permite llegar a un examen más detallado de los lazos de parentesco y unión propios del surgimiento de una élite*".

¹¹ La denominación de *Grupo Catalán* la acuñaron sus contemporáneos de Madrid, y en sí misma indica la identificación que se hacía desde la capital entre López y la alta burguesía catalana. Tal calificativo hizo fortuna de tal modo, que incluso investigadores como VICENS VIVES (1980, p. 171), CABANA (1972, p. 13) y RAMON DE SAN PEDRO (1952) lo han hecho suyo. El apelativo

Entre los socios más frecuentes de López, que se repiten como impulsores, principales accionistas y administradores de las empresas que conformarían el *Grupo Comillas* estarían Manuel Girona, Eusebio Güell, José Ferrer Vidal, José María Serra, Isidoro Pons, José Carreras, Agustín Robert, Policarpo Aleu y Pedro Sotolongo -todos de Barcelona¹². Y además, Carlos de Eizaguirre, el Marqués de Vinent, Francisco Sepúlveda y Jaime Girona en Madrid, Patricio de Satrústegui en San Sebastián, y Manuel Calvo y Julián Zulueta en la Habana. Entre las empresas que aparecen vinculadas al *Grupo Comillas* destacan la empresa naviera ('A. López y Cía' hasta 1881 y después de esta fecha 'Compañía Trasatlántica'), la Sociedad de Crédito Mercantil, el Banco Hispano Colonial, la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y -en menor medida- la Compañía del Ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona hasta que fue absorbida por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Y si interesante resulta analizar las inter-relaciones entre las empresas del grupo, no menos sugestivo resulta estudiar la influencia de López en los medios políticos y en la Corte. Joaquín Buxó de Abaigar -quizás la única persona que haya comprendido la verdadera dimensión de su actividad política-¹³ llegó a comparar a Antonio López con Cecil Rhodes¹⁴. En efecto, sus actividades en la esfera de lo económico y en la esfera de lo político irán profundamente entrelazadas: su doble faceta como empresario y como hombre público serán como dos caras de una misma moneda, y en esa línea las he intentado integrar en el trabajo.

de los *Trasatlánticos* lo aporta G. W. McDonogh al recogerlo de los descendientes de aquellos empresarios de fines del XIX. El antropólogo en ocasiones usa el calificativo de *red López*, apuntando en el papel central de Antonio López en el grupo empresarial.

¹² Sotolongo residió en la Habana hasta que, a principios de 1877, se trasladó a Barcelona para hacerse cargo de la Gerencia del Banco Hispano Colonial

¹³ "Yo creo que el primer Marqués de Comillas fue uno de los hombres de su tiempo de más agudo sentido político. Esta es la faceta, poco ponderada a mi juicio, por historiadores y panegiristas, que yo quiero destacar hoy aquí", en *Homenaje a la Compañía Trasatlántica* (1951) p. 34.

¹⁴ op. cit. p. 34. Treinta años más tarde, BAHAMONDE y CAYUELA (1992, p. 141) insistirán en las similitudes entre Cecil Rhodes y Antonio López, basadas en la búsqueda de monopolios preferenciales, abastecimiento de ejércitos, establecimiento de puente marítimo metrópoli-colonia e influencia política para la defensa de sus intereses económicos.

La singularidad del personaje, su caracterización como prototipo de la alta burguesía catalana de mediados y finales del XIX, junto con la dimensión antillana de buena parte de su actividad empresarial y su influencia en los medios políticos -especialmente durante los primeros años de la Restauración- han sido las razones principales que nos han movido a considerar que un estudio pormenorizado de su actividad como empresario y como hombre público permitiría ampliar nuestros conocimientos sobre el *factor empresarial* en relación con el crecimiento económico español contemporáneo.

El trabajo empieza con el análisis de la actividad mercantil de Antonio López en Santiago de Cuba, presentada en el segundo capítulo. Intento cubrir así la primera etapa de la trayectoria vital del primer Marqués de Comillas, haciendo especial hincapié en los mecanismos de acumulación de capital en el contexto colonial. A partir del tercer capítulo y hasta el séptimo me centro en la segunda etapa de la vida de Antonio López, es decir, tras su regreso a España. Como se ha dicho, sus estrategias de reinversión en la metrópoli estuvieron muy relacionadas con el dominio colonial español de Cuba y Puerto Rico. O dicho de otro modo: el *horizonte ultramarino* aparecerá como telón de fondo en la mayor parte de su actividad empresarial. De esa manera López nos aparece como una pieza clave para comprender lo que he denominado *negocio colonial*. Un claro ejemplo lo representa su naviera, la 'A. López y Cía'.

De los diversos libros que se han escrito sobre la misma, tan sólo la tesis doctoral de Elena Hernández Sandoica y el libro más reciente de Carlos Llorca aportan ideas sugestivas ¹⁵. No obstante, al libro de Llorca se le ha criticado, desde la historia económica, por su enfoque exclusivo de historia marítima, por ser poco explícito al informar "*de las ventajas o desventajas que esta empresa obtuvo de su prolongada actividad en un tráfico privilegiado, garantizado por el Estado*", así como por no haber pretendido "*abordar el estudio del proceso de creación y desarrollo de este grupo empresarial [el Grupo Comillas] paralelamente al*

¹⁵ HERNÁNDEZ SANDOICA (1982); LLORCA (1990).

análisis de la evolución de la Compañía Trasatlántica" ¹⁶. Atentos a esas posibles lagunas que todavía persisten, en mi investigación he pretendido profundizar en los aspectos relacionados con la gestión empresarial de la empresa naviera, haciendo especial hincapié en sus relaciones con el Estado, a la vez que he limitado el peso de la historia naval, propiamente.

En esa línea, el análisis de la formación del Grupo Comillas ocupa un lugar central en el trabajo. Dedico atención, asimismo, al 'Crédito Mercantil' un banco fundado por López, en el cual ostentó cargos de responsabilidad; así como al análisis de tres elementos no estrictamente económicos (el lujo, el mecenazgo, y el paternalismo) como instrumentos de legitimación del poder. Al considerar, por otro lado las relaciones entre empresa y familia, o dicho de otro modo, los vínculos entre la actividad económica y la esfera de lo familiar en el entorno de López, resalto la importancia que tienen las estrategias familiares en la empresa española del XIX.

El último apartado se presenta como una recapitulación final que resume las conclusiones de nuestra investigación centrándonos, especialmente, en tres aspectos: una reflexión sobre el negocio colonial como fuente de acumulación; el estudio de las relaciones del santanderino con el mundo de la política; y un análisis sobre lo que define la iniciativa empresarial en la España de mediados y finales del siglo XIX a partir de la biografía de Antonio López.

La base del presente trabajo es la Memoria presentada al Programa de Doctorado en Historia Económica, en septiembre de 1995 en la Universitat Autònoma de Barcelona, con el título *Antonio López y López (1817-1883), primer Marqués de Comillas. Una aportación a la historia de la empresa*, dirigida por Josep Maria Delgado. Su realización no hubiese sido posible sin la Beca de Formación del Personal Investigador que nos concedió la Universitat Autònoma de Barcelona en su convocatoria de 1992, y que nos ha permitido integrarnos en la Unidad de Historia Económica de la

¹⁶ ver la recensión de EUGENIO TORRES en la *Revista de Historia Económica*, Alianza Editorial/Universidad Carlos III, Año X, Invierno 1992, nº 1, pp. 147-150.

misma. Para todos mis compañeros de la Unidad vaya mi más sincero agradecimiento. Debo señalar, asimismo, que para mis desplazamientos a Madrid he contado con una beca del Programa de Estudios Joan Maragall, organizado conjuntamente por las Fundaciones 'La Caixa' y 'Ortega y Gasset'.

También me gustaría hacer mención de la amabilidad de Laureà Pagarolas y Montserrat Gómez (del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Barcelona), de Fulgencio García y Amparo Espert (del Archivo Histórico Provincial de Alicante), de Anabel Cardiel (del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña), y de Joan Ricart (del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda); cuya colaboración con mi investigación fue más allá de sus estrictas obligaciones profesionales. La amabilidad de Félix López-Dóriga me permitió la consulta de los libros de contabilidad de 'Angel B. Pérez y Cía' cuando ya había desistido de encontrar los de la Trasatlántica.

A Luís Alonso, José Ramon García López, César Yáñez, Albert Garcia y Raimon Soler les agradezco que me hayan facilitado diversas informaciones que han complementado mi investigación. La invitación de Oscar Zanetti facilitó mi estancia investigadora en la gran Antilla, donde las indicaciones de María del Carmen Barcia y Fe Iglesias me ayudaron a orientarme en la consulta del Archivo Nacional de Cuba. Por otro lado, los comentarios, críticas y sugerencias que he recibido por parte de Joan Casanovas, Doria González, Neus Escandell, Francisco Comín y Pablo Martín Aceña me han servido para mejorar el enfoque de mi trabajo. Mi deuda es aun mayor con Josep Maria Fradera, Pere Pascual y, especialmente, Josep Maria Delgado, cuyos comentarios en la lectura de mi tesina me han sido de mucha utilidad. Huelga afirmar que las insuficiencias que puedan apreciarse en el trabajo son de mi responsabilidad exclusiva.

Las posesiones de Ultramar son un grande elemento de nuestra vida política y económica; ellas facilitan el desahúe de nuestros productos agrícolas que, cambiados con los suyos, dan lugar a un vasto comercio, doblemente lucrativo, porque todo es activo: ellas son la base de nuestras relaciones comerciales con otros pueblos, y contribuyen a mantener y a crecer nuestra importancia política entre las demás naciones.

JUAN GUILL Y FERRER
Rebelión cubana

2.1 De Comillas a Santiago de Cuba

Antonio Víctor López y López nació el 12 de abril de 1817 en la villa cántabra de Comillas, en el seno de una familia humilde. Su padre, Santiago López, murió cuando Antonio no había cumplido todavía los 6 años. Al enviudar, su madre, María López, quedó con tres hijos (Genara -la mayor-, Antonio y Claudio) y sin apenas medios para salir adelante. Como dice Bayle *"quedó viuda muy joven, sin otra hacienda que sus brazos, una huerta llamada la Cardosa ... y un prado cerca del mar"*¹⁷. Los primeros años de Antonio en su pueblo natal aparecen rodeados de una extrema pobreza, según Regatillo *"su madre vivía en tanta pobreza, que se la veía llamar a las puertas de la familia Trassierra ... implorando un poco de sopa"*. Papasogli completa la escena añadiendo que *"otra familia pudiente, los Fernández de Castro, la proveían de ropas ya usadas para que pudiera vestir a sus niños"*¹⁸.

¹⁷ BAYLE (1928) p. 1.

¹⁸ REGATILLO (1950) p. 7; PAPASOGLI (1984) p. 13; BRU (1885) afirmará a la muerte de López, *"lo que sí es indudable ... es que en el hogar de López reinaba a su nacimiento y durante sus mocedades, una escasez que rallaba en la miseria"* (p. 43).

Comillas no era una villa rica. Hasta que a mediados de siglo una compañía francesa descubrió y explotó unas minas de zinc, sus principales fuentes de riqueza eran la pesca y la actividad agraria. Sin embargo la fragmentación extrema de la propiedad y las deficientes comunicaciones circunscribían los intercambios al ámbito local y comarcal. La única salida que les quedaba a muchos comillanos de escasos recursos económicos era la emigración: en 1841, por ejemplo, de un total de 753 habitantes empadronados al menos 64 habían tenido que emigrar a otros lugares. El principal destino de la emigración era Andalucía y muy especialmente la zona comprendida entre Sevilla, Cádiz, Jerez y Sanlúcar de Barrameda, donde se encontraban 47 de los 64 comillanos emigrados ¹⁹. Este flujo había creado un prototipo migratorio, nos estamos refiriendo al *jándalo*: adjetivo que define al montañés establecido en la Andalucía occidental y dedicado al pequeño comercio.

Será precisamente la Andalucía occidental el primer destino de un Antonio López que se ve forzado a emigrar para mejorar su precaria situación económica. El pueblo donde recaló pudo ser Lebrija o Jerez de la Frontera donde contaba con familia ²⁰. Allí se colocará como dependiente en el comercio de un pariente suyo donde estuvo trabajando alrededor de dos años. Sin embargo, será éste un destino provisional puesto que transcurridos esos dos años Antonio regresará a Comillas desde donde partirá posteriormente para Cuba ²¹. La fecha de su marcha a Cuba debe situarse entre 1831 y 1839 ²². *"Provisto, según todas las probabilidades, de algunas cartas de recomendación ... adquirió bien pronto un puesto*

¹⁹ Otros destinos de importancia secundaria eran la América continental (8 emigrantes), La Habana (4) y Manila (5). Los datos son de AHPC, Valle de Alfoz de Lloredo, Leg. 109, Padrones y vecindarios, villa de Comillas, 1704-1869.

²⁰ Una prima llanada María del Rosario Fernández y Pasos, natural de Jerez de la Frontera pero vecina de Lebrija, le haría heredero universal de sus escasos bienes al morir en 1872. AHPNB, Martí y Sagristá, 31-V-1872.

²¹ Regatillo (1950, p.7) afirma, por el contrario, que marchó desde Cádiz a Cuba sin regresar a Comillas: *"un día, sin consultarlo con nadie, tomó la carretera, y se presentó en Cádiz. Su buena ventura le deparó no sé qué servicio en un barco de vela, que le transportó a La Habana"*.

²² Según Llorca (1990a) p. 17, López había partido para Cuba desde el puerto de Cádiz cuando apenas contaba 13 años. Según el Duque de Maura (1949) p. 25, y Angels Solà, *Diccionari d'Història de Catalunya* (1992) Barcelona, Edicions 62, p. 629, el año de partida sería 1831. Sin embargo, en el padrón de 1831 aparece en Comillas la familia al completo (María López y sus tres hijos) mientras que en 1839 tan sólo están en la villa cántabra la madre y un hijo -probablemente Genara. Tampoco en el padrón de 1841 aparecerá Antonio.

de dependiente en un establecimiento de la Habana" ²³. Los ingresos por su trabajo no sólo le sirvieron para su manutención, sino que además le permitieron enviar dinero a su madre en Comillas²⁴. "No consta el nombre de la razón social a cuyo servicio iba consignado Antonio López y López; pero se sabe que era mercantil, radicaba en La Habana, y que a su servicio permaneció él como dependiente, hasta el retorno a la metrópoli en 1841" ²⁵.

Ciertamente, en 1841 López retorna a la península. En 1842 aparece de nuevo empadronado en su villa natal. Según Manuel García-Martín pasó, además de por Comillas, por Madrid, París y Barcelona, y en 1843 regresó a las Antillas donde permanecería durante cinco años ²⁶. El propio Antonio López afirmará en 1848 "que ha estado últimamente cinco años en Cuba en donde había ya estado pero viniendo largas temporadas a España, que hacen seis meses que salió de allí y ha venido directamente a esta Ciudad" de Barcelona ²⁷.

Si bien, como queda dicho, su primer destino fue la capital de la Gran Antilla, pronto trasladará su residencia a Santiago de Cuba, la segunda ciudad de la colonia española. Antes, sin embargo, se habrá dedicado a la venta ambulante por distintas ciudades de la isla (Cienfuegos, Trinidad, ...) con géneros adquiridos en sus estancias en la península merced al dinero ahorrado trabajando por cuenta ajena: me refiero a manufacturas francesas que apenas eran conocidas en los pueblos y ciudades del interior de la isla ²⁸.

Posiblemente en su decisión de dejar de trabajar para otros e intentar fortuna por sí mismo influyó el hecho de haber alcanzado

²³ DEL RIO (1883) p. 15.

²⁴ Un conocido personal de López, J. Mañé y Flaquer, afirmará en el DdeB de 11-II-1883: "Le oímos decir el más pingüe de sus negocios no le causó tanta alegría que el contempar la letra con que enviaba a su madre el primer dinero que ganó en Cuba".

²⁵ DUQUE DE NAURA (1949) p. 26

²⁶ GARCÍA-MARTÍN (1993) p. 47.

²⁷ ADB, Expedientes matrimoniales, noviembre de 1848, matrimonio entre Antonio López y Luisa Bru.

²⁸ DEL RIO (1883) p. 15; DUQUE DE NAURA (1949) p. 38.

la mayoría de edad civil. Y la decisión de instalarse en Santiago podría explicarse porque esta ciudad era el destino preferencial de los emigrantes montañeses, de mayor importancia incluso que la Habana. De un total de 299 comerciantes documentados de origen montañés instalados en Cuba a mediados del siglo pasado, 157 (un 57 por ciento) residían en Santiago ²⁹.

2.2 La sociedad 'Antonio López y hermano'

En Santiago de Cuba no le resultó difícil a Antonio trabar relación con las redes comerciales catalanas, dado que la capital del departamento oriental de la isla era -como ha señalado Jordi Maluquer- una ciudad en cuyo comercio jugaban los catalanes un papel central desde hacía varias décadas ³⁰. La relación inicial de López con los comerciantes catalanes de Santiago ejemplifica las afirmaciones de Maluquer sobre el papel subsidiario de los santanderinos en las redes comerciales articuladas por los catalanes, y ayuda a explicar su matrimonio con una joven de origen catalán, y el posterior traslado de su residencia a Barcelona.

En la capital del oriente cubano López conoció a Andrés Bru y Puñet, un comerciante y pequeño propietario de origen catalán (natural de la Selva, Tarragona) pero instalado en Cuba desde hacía varios lustros. López alquilaría una de las casas de Andrés Bru, sita en la calle Santo Tomás, 26, para instalar un baratillo o *"tienda de toda clase géneros de inferior calidad"* ³¹, y se inscribiría en la matrícula de comerciantes de Santiago de Cuba en

²⁹ Mientras que 115 lo hacían en La Habana y tan sólo 27 en otras ciudades, v. MALUQUER DE NOTES (1992) p. 86.

³⁰ MALUQUER DE NOTES (1988) Cuadro 5: De un total de 269 comerciantes de origen español recogidos en la zona de Santiago por Jordi Maluquer para 1833, 230 (es decir, un 85%) eran catalanes. De los 824 comerciantes españoles que el mismo autor recoge para 1841-1849 en Santiago, 635 eran catalanes (un 77%); mientras que en los años comprendidos entre 1850-1865 Maluquer de Notes registra 717 catalanes sobre un total de 1.009 comerciantes de origen español (un 71%) En otra publicación (1992, p. 80) Maluquer afirmará "Lo más sobresaliente no es, con serlo mucho, el número de comerciantes de la isla que había nacido en Cataluña, sino los porcentajes de su participación en el grupo de los naturales de España y en el total de matriculados. En la zona de Santiago su peso porcentual es abrumador". Y más adelante (p. 93) afirma: "El grupo catalán alcanza una gran importancia en los dos primeros tercios del siglo y constituye, característicamente, una minoría bien cohesionada y a la vez muy especializada (...) Gallegos, asturianos y también santanderinos compartieron de forma subsidiaria las actividades de intermediación del grupo catalán".

³¹ BRU (1885) p. 45.

marzo de 1844 ³².

Dado su escaso capital Antonio se ve forzado a buscar financiación externa tanto para la compra del género como para el desarrollo de su negocio. El asturiano Domingo Antonio Valdés, instalado en Guantánamo, será quien -entre 1844 y 1847- le facilitará los recursos líquidos necesarios ³³. En total, en noviembre de 1847 López deberá a Valdés un total de 20.132 pesos (100.660 pesetas) por dicho concepto. Pero Antonio diseñará una estrategia diferente que le permitirá contar con un capital mayor: aprovechando las buenas relaciones con Andrés Bru le pediría casarse con su hija Luisa y percibir una dote en absoluto despreciable.

En noviembre de 1847 López transforma su empresa 'Antonio López y López' en la sociedad colectiva 'Valdés y López'. Convierte su mercería de la calle Santo Tomás en su aportación a la nueva empresa bajo la forma de una comandita de 12.000 pesos fuertes, e incorpora a su hermano Claudio [8.000 pesos] y a Domingo Valdés [40.000 pesos] como socios gestores. Las deudas de Antonio con Valdés se transforman en parte de la aportación al capital de este último. Los hermanos López y Valdés establecían que la nueva sociedad se dedicaría "*a los mismos negocios en que se ocupaba el Don Antonio, abrazando además los de consignación y otros que estimen los socios*", si bien la intervención de Antonio se reduciría ahora a "*tratar con los corresponsales amigos de Ultramar negocios convenientes a los intereses comunes*" ³⁴. La sociedad 'Valdés y López' se inscribiría en la matrícula de comerciantes de Santiago de Cuba el 3 de febrero de 1848 ³⁵.

³² En el ANCu, Intendencia General de Hacienda, Leg. 971, núm. 39, se conserva la 'Matrícula de comerciantes de Santiago de Cuba'; no obstante, se han perdido los primeros 850 registros. Emilio Bacardí, sin embargo, pudo consultar la matrícula completa, y en ella se basó al escribir sus *Crónicas de Santiago de Cuba*. La inscripción de López como comerciante aparece en la p. 357 de dicho libro.

³³ La actual ciudad de Guantánamo se llamaba entonces Saltadero, y en la misma vivían en 1847 un total de 913 habitantes (sólo 290 de ellos, blancos). Su reciente crecimiento había obligado a instituir en 1842 la Tenencia de Gobierno de Saltadero. v. HORTENSIA PICHARDO (1989) *Pracetras de nuestra historia* Santiago de Cuba, Ed. Oriente, pp. 115 y ss.

³⁴ AHPSC, Escribanía de Soler y Requeíferos, 601, fol. 237.

³⁵ ANCu, Intendencia General de Hacienda, Leg. 971, n.º 39, inscripción 969.

¿Cuáles eran los negocios que asumía la nueva sociedad? Además de la tienda de ropa, López había ido otorgando cada vez mayor importancia a su actividad como intermediario en la compra-venta de esclavos. Ya en el verano de 1847, Antonio reiteraría los poderes a su letrado otorgados para el pleito contra un particular por el remate de unos esclavos ³⁶. A partir de 1848 la venta de esclavos pasa a ser el principal negocio de la empresa: rastreando la documentación notarial he podido ver como desde enero de ese año se empezaron a multiplicar los poderes otorgados por los socios de 'Valdés y López' a sus corresponsales en otros puntos de la isla para que vendiesen esclavos en su nombre; y como la sociedad recibe poderes de multitud de propietarios de esclavos para que procedan a su venta. Entre sus corresponsales quiero destacar a Angel Bernardo Pérez, natural de Santander, que en los últimos años cuarenta y primeros cincuenta del siglo pasado se dedicaba a la venta de esclavos en Cienfuegos ³⁷. Y a Ramon Valdés, hermano de Domingo, que actuaba en Matanzas por orden de la sociedad. El extraordinario número de transacciones realizadas parece confirmar la acusación de Francisco Bru -su futuro cuñado- que afirmaba que López se entendía con los capitanes negreros que traían clandestinamente esclavos a los alrededores de Santiago, y él "los enviaba a La Habana y a otros puntos de la Isla donde los vendía con más o menos ganancias, pero siempre con una ganancia muy alta"³⁸.

La venta de esclavos era una actividad más remunerativa que la venta de ropas, y así, en agosto de 1848, no dudarán en desprenderse de una segunda tienda de géneros textiles que poseían en la calle Enramadas, 63, explotada conjuntamente con Santiago García Pinillos, y que respondía al nombre de 'Botafuego' ³⁹.

En la primavera de 1846, la familia Bru-Lassús habría trasladado su residencia a Barcelona dejando como apoderados de sus

³⁶ AHPSC, Escribanía de Soler y Regueiferos, 601, fol. 212.

³⁷ AHPSC, Escribanía de Soler y Regueiferos, 602, fol. 4, fol. 310; 603, fol. 22.

³⁸ BRU (1885) p. 62.

³⁹ AHPSC, Escribanía de Soler y Regueiferos, 602, fol. 233.

bienes en el oriente cubano a los hermanos López y López ⁴⁰. Para poder celebrar su matrimonio con Luisa Bru, Antonio deberá trasladarse a la ciudad condal, y lo hará en abril de 1848, dejando a Claudio y a Domingo al cargo de la empresa.

López permanecerá en la península cerca de un año -desde junio de 1848 hasta mayo del año siguiente- y en ese tiempo celebrará, en efecto, su matrimonio -que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1848- y formalizará los consiguientes capítulos matrimoniales. En virtud de los mismos López recibirá de su mujer como dote la cantidad de 9.000 pesos fuertes (equivalentes a 45.000 pesetas) en metálico, más joyas y alhajas por valor de 1.000 pesos más, cantidades de las que podrá disponer libremente⁴¹.

No cabe duda alguna que la dote recibida por su matrimonio representará para López la oportunidad de iniciar operaciones comerciales de una cierta envergadura que contrastarían con las que había podido realizar hasta 1849 con su escaso capital. No en vano, en el contrato matrimonial López no puede asignar a su mujer cantidad alguna como aumento de dote y deberá conformarse con asignarle el "*quinto de todos sus bienes presentes y futuros*", pero cuando se instale definitivamente en Barcelona en 1856 y haga testamento [tan sólo cuatro meses antes de fundar la naviera 'A. López y Cía'] afirmará que "*durante mi matrimonio ... he adquirido la mayor parte de mis capitales*" ⁴². Es decir que será en el período 1849-1856 -y no antes- cuando las actividades mercantiles de López en Cuba le permitan acumular el capital suficiente con el que trasladarse a la península y fundar la naviera.

⁴⁰ AHPSC, Escribanía de Giró, 276, fol. 145.

⁴¹ AHPNB, Antonio Tomás y Alsina, 1-II-1849 "La nombrada D^a Luisa Bru de López: Espontáneamente da, constituye y aporta en dote al predicho su esposo D. Antonio López, de un partido, los nueve mil pesos fuertes ... y de otro las alhajas y joyas ... a fin de que el mencionado su Esposo pueda tener y poseer la referida dote haciendo propios los productos o réditos de la misma, para mejor soportar las cargas del matrimonio". Luisa aportó al matrimonio una dote mayor que su hermana Caridad, casada con el industrial Rafael Masó y Ruiz del Espejo, la cual fue dotada en el momento de contraer matrimonio con menos de la mitad que su hermana: 4.000 duros (ver AHPNB, Ramon Miquelerena, 4-VIII-1863).

⁴² AHPNB, Ramon Miquelerena, 17-IX-1856.

En mayo de 1849 ⁴³ López regresó con sus 9.000 pesos a Cuba dejando a su mujer en Barcelona. Esta se trasladaría, sin embargo, meses más tarde a Santiago puesto que en esa ciudad nacerían los tres primeros hijos del matrimonio: Isabel, Antonio y María Luisa⁴⁴. La dote recibida permite a López, a las pocas semanas de su retorno al oriente cubano, prescindir de su socio Domingo Valdés. Desde el 24 de julio de 1849 Valdés se retira, quedando como socios los hermanos López, que nombran ahora a la empresa 'Antonio López y hermano' ⁴⁵. Su matrimonio con Luisa permitirá a Antonio incorporar a la sociedad a su suegro Andrés Bru Puñet y a su cuñado Andrés Bru Lassús, como socios comanditario e industrial respectivamente. También como socio industrial contará con los servicios de su *sobrino* José Gayón ⁴⁶. De hecho, si exceptuamos al guipuzcoano Patricio de Satrústegui -incorporado a la misma como socio capitalista antes de 1851-, el resto de los socios tienen todos algún tipo de vínculo de familia con el futuro Marqués de Comillas.

El capital familiar incorporado -como dote, o como comandita- permite a la empresa ampliar sus actividades en la compra-venta de esclavos, hasta el punto que el 2 de marzo de 1850 Antonio solicitará -junto con su ex-socio Domingo Valdés- permiso para establecer una línea de vapores entre Guantánamo y Santiago de Cuba⁴⁷. La licencia sería finalmente otorgada en enero de 1851, y para su servicio habrían mandado construir en los astilleros Ambrose W. Thomson de Filadelfia un vapor de hélice con casco de madera que recibiría el nombre de 'General Armero', y que sería "el

⁴³ AHPNB, Antonio Tomás y Alsina, 24-IV-1849.

⁴⁴ Isabel López Bru nacería el 2 de noviembre de 1850, y Antonio López Bru vería la luz el 22 de diciembre de 1851: Catedral de Santiago de Cuba, Libros de Bautismos de Blancos, Libro 17, fol. 243, núm. 199; y Libro 18, fol. 41v, núm. 18.

⁴⁵ AHPSC, Escribanía de Soler y Regüelferos, 603, fol. 132 y fol. 137.

⁴⁶ El vínculo familiar entre Antonio y José vendría dado por sus madres respectivas. La madre de José se llamaba Francisca Fernández y Pérez de la Riva, y la madre de Antonio, María López Fernández Conde. Nos consta que Antonio tenía una prima, natural de Jerez de la Frontera, llamada María del Rosario Fernández Pasos.

⁴⁷ COSSIO (1950) p. 35.

primer buque de hélice de la Marina mercante española" ⁴⁸. El vapor había sido bautizado con el nombre del que fuera entre 1848 y 1851 comandante general del apostadero de La Habana, Francisco Armero y Peñaranda, y expresa, como ha señalado José Antonio Piqueras, el reconocimiento de López para con la permisividad de aquél en el comercio de esclavos ⁴⁹. Sin duda, las relaciones entre Armero y López debieron ser estrechas, puesto que un hermano del militar, Ramon Armero y Peñaranda, sería entre los años 1863 y 1868 socio comanditario de 'A. López y Cía.' (vid pp. 79-80).

Todo parece indicar que el '*General Armero*' fue utilizado para la introducción ilegal de esclavos en el oriente cubano. No en vano su puesta en marcha coincide con un aumento del número de esclavos vendidos por 'Antonio López y hermano'. El importante margen comercial de la trata ⁵⁰ permitirá a la sociedad ampliar sus actividades, adquiriendo en apenas tres años cuatro ingenios y otros tantos cafetales. En diciembre de 1850, comprarían el cafetal *Dulce Unión*, de 9 caballerías y con una dotación de 65 esclavos, por 21.400 pesos ⁵¹; en febrero de 1851 rematarían a su favor en subasta pública el ingenio *San José de las Yaguas*, con una extensión total de 30 caballerías ⁵²; dos meses más tarde, el 12 de abril de 1851, se harían el ingenio *Armonía* de 15 caballerías de extensión total, con sus 81 esclavos, por 40.000 pesos ⁵³.

⁴⁸ La afirmación parte de Francisco CONDEMINAS (1923, p. 321), aunque también lo recogen Luis DIEZ DE PINEDO (1942, p. 147) y M^a Francisca MARTINEZ (1991, p. 72). Sobre este primer vapor puede hallarse información también en el apéndice "Más de un siglo al servicio de las comunicaciones transoceánicas. 1850-1962", anexo a la memoria del ejercicio de 1961 presentada por la Compañía Trasatlántica a la Junta de accionistas de 22 de junio de 1962. En dicho apéndice se afirma que dicho vapor se utilizó también para el comercio de cabotaje entre Santiago y la Habana por los puertos del Norte de la isla ya desde 1850; apreciación que corroboraría la afirmación de Francisco COSSIO (1950, p. 35) que fue en ese año cuando se inicia la efectiva actividad de armador de Antonio López.

⁴⁹ PIQUERAS (1992, pp. 278-279): "Sin admitir la corrupción de los Comandantes de marina resulta imposible explicar el reducido número de expediciones esclavistas apresadas. Sin el encubrimiento de las autoridades de marina, los desembarcos de esclavos hubieran resultado mucho más accidentados. Tal vez en agradecimiento por la colaboración prestada, el negrero mudado a naviero Antonio López renombra en 1850 el primer vapor que destina a una línea regular como *General Armero*".

⁵⁰ MORENO FRAGINALS (1978, p. 278) Define la década de 1850 como "el cénit del contrabando negrero", y dirá de esos años que "Los negreros del Caribe comienzan a moverse con absoluta libertad". Dada la prohibición formal del comercio de esclavos, la culminación con éxito de una expedición negrera proporcionaba a sus impulsores importantes beneficios. Aunque para años anteriores, FRADERA (1987, pp. 65-78) al analizar la participación de comerciantes catalanes en el tráfico de negros, recoge beneficios espectaculares.

⁵¹ AHPSC, Escribanía de Rafael Ramírez, 533, fol. 303. Pagarían 10.000 pesos al contado, y el resto a plazos.

⁵² AHPSC, Escribanía de Rafael Ramírez, 535, fol. 189.

⁵³ AHPSC, Escribanía de Giró, 281, fol. 92. Pagarían los 40.000 pesos en cinco plazos iguales entre 1852 y 1856.

A finales de 1851 Patricio de Satrústegui se trasladaría a Madrid para concertar la compra del ingenio *Santa Ana* y de los cafetales *Soledad* y *Carmen* con Ricardo Bell e Irady, rico hacendado de Santiago de Cuba, de origen irlandés, que había trasladado su domicilio a Madrid en marzo de 1850. El contrato se cerraría en la Nochebuena de 1851, y por el mismo la sociedad 'Antonio López y hermano' compraría las tres fincas mencionadas "con las tierras, edificios, máquinas, esclavos y demás que respectivamente les pertenecían por el precio de 63.500 pesos" ⁵⁴. En esas mismas fechas, el 7 de enero de 1852, la sociedad ampliaría sus haciendas con el cafetal *Pilón*, con una extensión total de 14'5 caballerías y una dotación de 137 esclavos: su precio fueron 48.000 pesos pagados en metálico y en el acto. Y todavía en enero de 1853 comprarían la hacienda de caña *San José de Naranjo* con sus 25 esclavos correspondientes, y sus 21 caballerías de tierra ⁵⁵.

De cualquier forma, todas estas fincas -excepto el ingenio *Santa Ana* y los cafetales *Soledad* y *Carmen*, sobre los que me referiré a continuación- serían vendidas antes de julio de 1853⁵⁶. En efecto, el 29 de julio de 1853 se procede a la liquidación de la mayor parte del capital de la sociedad 'Antonio López y hermano' de Santiago de Cuba, quedando pendiente para liquidar un 10 por ciento aproximadamente del capital, lo cual se producirá en Barcelona diez años más tarde ⁵⁷. Por esta última y definitiva liquidación sabemos que Antonio López representaba el 50 por ciento aproximadamente del capital social, su hermano Claudio un 20 por ciento, su suegro Andrés otro 20 por ciento, y Patricio de Satrústegui participaba con el 10 por ciento restante. Tanto Antonio como Claudio y Satrústegui tenían la cualidad de socios gestores, mientras que Andrés Bru y Puñet era socio comanditario, y José Gayón y Andrés Bru y Lassús eran solamente socios industriales, con derecho a cierta participación en los beneficios por la aportación de su trabajo pero sin interesar capital alguno.

⁵⁴ *Observaciones dirigidas ...* (1856). Debían pagar 19.000 pesos por terceras partes y en tres años a 'Pons y Ziegler' (acreedores de Bell). Los 44.500 pesos restantes los recibiría Bell a los dos años y medio con un interés adicional del 6 por ciento anual. También da referencias sobre dicha compra BRU (1885).

⁵⁵ AHPSC, Escribanía de Giró, 283, fol. 10; Fondo Anotaduría de Hipotecas, Libro 38, fol. 20.

⁵⁶ AHPSC, Escribanía de Giró, 283, fol. 26, fol. 4289, fol. 508; AHPSC, Escribanía de Manuel Caninero, 106, fol. 8.

⁵⁷ AHPNE, Ramon Miquelerena, 2-VI-1863.

De la sociedad quedaron, sin embargo, unos flecos de menor importancia que debían resolverse antes de liquidarla definitivamente. La gestión de esos últimos flecos se encargó a la casa 'Vincent y compañía' de la misma ciudad de Santiago de Cuba que estuvo auxiliada por el *sobrino* de López, José Andrés Fernández Gayón. Dicha casa de comercio estaba dirigida por Antonio Vincent, uno de los capitalistas más prósperos de Santiago de Cuba ⁵⁸. Cabe señalar también que la casa que representaba a 'Antonio López y hermano' en la Habana era la razón social 'Noriega, Olmo y compañía', destacados comerciantes refaccionistas. Esta sociedad tenía, además, participación en varios veleros matriculados en Barcelona, donde Francisco Noriega actuaba como su apoderado ⁵⁹.

Como decía, al liquidar la sociedad en 1853 no se habrían desprendido de las haciendas *Santa Ana*, *Soledad* y *Carmen*. De hecho, ni siquiera habrían tomado posesión de las mismas. Cuando Satrústegui regresó a Santiago, en febrero de 1852, el apoderado de Bell en dicha ciudad, Joaquín Baralt, se niega a elevar el contrato a escritura pública, iniciándose un largo proceso de pleitos que durará hasta 1862. Por ese motivo, los mismos socios que participaban en 'Antonio López y hermano', con la excepción del joven Andrés Bru y Lassús, deciden aportar conjuntamente un capital de 100.000 duros para sufragar los gastos derivados de los pleitos, para poder hacer efectivo -en su momento- el importe de la compra, así como para poder soportar cualquier gasto que se derivase de su cultivo. Antonio López aporta la mitad (o sea 250.000 pesetas), su suegro Andrés un 20 por ciento, su hermano Claudio un 15 por ciento, Patricio Satrústegui un 10 por ciento y José Andrés Fernández Gayón el 5 por ciento restante.

La primera sentencia dictada el 11 de enero de 1853 por el Alcalde mayor de Santiago de Cuba otorgaba la razón a López, sin embargo dos sentencias posteriores de la Audiencia de Puerto

⁵⁸ Antonio Vincent y Ferrer había nacido en Mahón (Menorca) al igual que otro conocido banquero de la península, Antonio Vincent y Vives (futuro Marqués de Vincent), socio de Antonio López en la compañía naviera entre 1863 y 1868, fundador del Banco de Castilla en 1871 y del Banco Hispano Colonial. Sin poderlo precisar con exactitud, me atrevo a afirmar que ambos Antonios son de la misma familia.

⁵⁹ Además, en 1860 habían alcanzado una producción de 2.067.100 kilos de azúcar: v. BAHAMONDE y CAYUELA (1991) p. 69. Sobre su participación en veleros catalanes v. AHPNB, Ramon Miquelerena, 20-VI-1854.

Príncipe anularon la venta. A finales de 1854 deciden recurrir al Tribunal Supremo en Madrid. Este tribunal da finalmente la razón a la empresa de López, y ésta puede tomar posesión del ingenio *Santa Ana* en el segundo semestre de 1856.

Situado a 30 millas del embarcadero más cercano, dicho ingenio tenía una superficie cultivada de caña de 6 caballerías, a las que cabría añadir 34 caballerías más de terreno, lo cual supone una extensión total de 40 caballerías, es decir unas 537 hectáreas, dimensiones que se pueden considerar cercanas a la superficie media que alcanzaban los ingenios en la región de Santiago de Cuba ⁶⁰. Como quedá dicho, los productos de las cinco zafra ocurridas entre 1857 y 1862 quedaron en manos de los socios de López, y por ellas la empresa obtuvo unos ingresos de 64.116 pesos. Más concretamente, la cosecha de 1859 supuso una producción total de 327 toneladas netas de azúcar. La de 1860, por su parte, representó un aumento del 28.5% sobre la del año anterior, situándose en 420 toneladas.

Cuba, "durante los primeros 40 años del siglo XIX, fue la exportadora mundial número uno de café, superada sólo a momentos por Brasil" ⁶¹. Y en esas décadas Santiago de Cuba era el principal municipio cultivador de café de toda la isla. En 1846 la producción de café del partido judicial de Santiago alcanzó las 4.736 toneladas, lo cual representaba las 2/3 partes del café cultivado en el Departamento Oriental en la misma fecha, y un 19 por ciento del que se cultivaba en el conjunto de Cuba ⁶². Los franceses que se habían refugiado en la zona oriental de la isla a resultas de la insurrección de Haití fueron los que impulsaron la producción de café y su comercialización a gran escala, dando así una mayor prosperidad a los distritos cercanos a Santiago y Guantánamo ⁶³. En ese contexto, no debe resultar extraño que la

⁶⁰ De los 89 ingenios que había en la Jurisdicción de Santiago, 40 tenían una superficie superior al *Santa Ana*, y otros 49 inferior. La media de caballerías cultivadas de caña por ingenio era en la capital del Departamento Oriental de 7,7; esta media contrasta con las 27,3 caballerías de caña por ingenio en Colón o las 19,3 en Matanzas, las principales zonas productoras de azúcar de la isla. Estos datos, así como los de la producción del ingenio para 1859 y 1860, en REBILLO (1860).

⁶¹ MORENO FRAGINALS (1978) vol. 3, p. 10.

⁶² Cuadro estadístico ... (1847).

⁶³ ROLAND T. ELY La economía cubana entre las dos Isabelas, 1492-1832 Bogotá, Aedita editores (1962) p. 84.

empresa de López hubiese adquirido varios cafetales. El cultivo del *Soledad* y el *Carmen*, sin embargo, les produjo ingresos que apenas representaban el 45 por ciento de los alcanzados por la explotación del ingenio *Santa Ana* ⁶⁴. Quizás debe considerarse como una muestra de que, a pesar de la importancia que había adquirido el cultivo de café en Cuba en la primera mitad del XIX, en las décadas centrales de dicho siglo su producción comienza a decaer claramente. Doria González ha señalado como los valores de la producción y de la exportación cafetalera cubana decayeron a resultas del descenso de los precios del café en el mercado mundial -y a la imposibilidad de compensarlo aumentando la producción en igual o mayor medida-, así como a la menor rentabilidad de la explotación cafetalera respecto a la azucarera ⁶⁵. Y es que "en Cuba la expansión azucarera robó sus esclavos al café" ⁶⁶: no debe extrañar que en 1867 Fernando Garrido afirme "de las grandes industrias agrícolas de la isla de Cuba solo la del café ha decaído mientras las otras prosperaban" ⁶⁷.

La operación de la compra, explotación y posterior venta de las haciendas de Ricardo Bell no pudo ser más provechosa para Antonio López y los demás socios. Los beneficios brutos obtenidos alcanzaron los 279.753 duros, de los que restando los 116.229 duros del coste de su compra y explotación, resultan unos beneficios netos de 163.524 duros. La rentabilidad de la operación es superior al 163 por ciento, ya que con un capital inicial de 100.000 duros, la empresa liquida finalmente un montante total de 263.524 duros. Si ponderamos estos beneficios por los 6 años transcurridos entre la compra de las haciendas y la realización de los activos, resulta que la tasa media anual acumulativa de beneficios netos recibida por la operación se sitúa en el 17,5 por ciento.

⁶⁴ AHPNB, Ramon Miquelerena, 2-VI-1863.

⁶⁵ DORIA GONZÁLEZ "Acerca del mercado cafetalero cubano durante la primera mitad del siglo XIX", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, n° 2, 1989, pp. 151-176; y de la misma autora "La economía cafetalera cubana: 1790-1860", en *Arbor*, n° 547-548, Julio-Agosto 1991, Madrid.

⁶⁶ MORENO FRAGINALS (1978) p. 284. En el gráfico V, pág. 285, Moreno describe la caída de la producción cafetalera en Cuba desde 1833, que en los últimos años 50 alcanza mínimos históricos.

⁶⁷ GARRIDO (1865-1867) vol. 2, p. 1044. Según los datos que aporta este autor entre 1846 y 1862 la producción de café en Cuba disminuyó en un 50%.

CUADRO 1
EXPLORACION DEL INGENIO "SANTA ANA" Y DE LOS
CAFETALES "SOLEDA" Y "CARMEN" (1856-1862) [en duros]

	Aportacion 29-VIII-1853	Beneficios netos 2-VI-1863	Devolución capital 2-VI-1863	Beneficios al contado 2-VI-1863	Benef. a plazo (5 años)	Rentabi- lidad del capital (en por- centaje)
Antonio López	50.000	62.548	50.000	16.648	45.900	125,-
Andrés Bru	20.000	13.899	20.000	3.699	10.200	69,5
Claudio López	15.000	27.739	15.000	7.399	20.400	184,9
P. Sarrástegui	10.000	24.324	10.000	6.474	17.850	243,-
José Gayon	5.000	10.424	5.000	2.774	7.650	208,5
J. Elizaguirre	---	8.176	---	2.176	6.000	---
Gonzalo Villar	---	16.352	---	4.352	12.000	---
TOTAL	100.000	163.524	100.000	43.524	120.000	163,5

FUENTE: AHPNB, Ramon Miquelerena, 2-VI-1863.

La razón principal de que se alcance tal nivel de beneficios no se debe imputar tanto a los productos obtenidos por las cosechas de las haciendas (64.116 pesos de ingresos entre 1857-1862 por la venta del azúcar; 11.873 pesos entre 1859-1862 por la de café) cuanto al *décalage* existente entre el precio que pagaron por su compra, y el que obtuvieron con su venta. Mientras que el día primero de junio de 1856 tuvieron que pagar 78.166 duros por la propiedad y posesión de las fincas (63.500 pesos como precio fijado con Ricardo Bell, más 14.666 por intereses), cuando vendieron el ingenio a los hermanos Pedro y Joaquín Griñán en diciembre de 1862 obtuvieron un total de 179.712 duros. Por su parte, los dos cafetales habían sido vendidos en agosto de dicho año por 17.000 pesos⁶⁶: en total, un beneficio neto de 118.546 duros. Es decir, que no sólo recuperan el importe que pagaron por la compra sino que además obtienen unas ganancias netas que representan un 151 % más a añadir a la cantidad invertida y recuperada. Este beneficio extraordinario en absoluto se puede explicar por los seis años transcurridos entre ambas fechas. Pienso que obedece más bien a una operación de carácter especulativo basada en comprar las fincas a

⁶⁶ Del ingenio reciben 57.712 duros en el momento de la venta y 120.000 los recibirán a plazo y en cinco años. Los compradores devengaran, además, por esta última cantidad un interés adicional del 5%. Los 17.000 pesos de los cafetales los reciben en la escritura de venta del comprador Manuel Arnaz, v. AHPSC, Escribanía Real de Manuel Caminero, Protocolo 112, fol. 216.

un precio inferior a su valoración real para venderlas posteriormente por una cantidad más ajustada a su verdadero valor de mercado.

Si en esos años hubiese habido un incremento generalizado en el precio de la tierra en Cuba nos veríamos obligados a matizar nuestra hipótesis. Aunque desconozco la evolución del precio de la tierra en aquellos años, utilizo como *proxy* la evolución de la producción azucarera: en los 11 años transcurridos entre 1851 [cuando se pacta el precio de compra] y 1862 [venta de las haciendas] la producción cubana de azúcar había crecido en un 24 por ciento; y si tomamos como referencia 1856, la producción y exportación cubana de azúcar había aumentado solamente un 9 por ciento: ambas cifras están muy lejos del 151 por ciento de diferencia entre el precio de venta y el de compra de las haciendas⁶⁹. De hecho, la negativa del apoderado de Bell a protocolizar el contrato partía del convencimiento que el precio pactado no recogía el valor real de las fincas. Mi hipótesis se confirma, asimismo, al comprobar como 'Antonio López y hermano' procedió a la venta de dichas fincas inmediatamente después de que cesasen todos los pleitos, que se alargaron hasta diciembre de 1862⁷⁰.

Antes de finalizar este breve resumen sobre las primeras iniciativas empresariales de López, me gustaría señalar como en esos años se fue configurando un núcleo relativamente estable de personas que aparecen vinculadas a sus negocios y que después tendrán un papel fundamental en la creación de la empresa naviera 'A. López y Cía' en España: me estoy refiriendo a su hermano Claudio, Patricio Satrústegui, Joaquín Eizaguirre y José Andrés Fernández Gayón.

⁶⁹ Cifras tonadas de MORENO FRAGINALS (1978) vol. 3.

⁷⁰ AHPNB, Ramon Miquelerena, 12-XII-1862.

3 DE REGRESO A LA PENINSULA: BARCELONA

La Grande Antilla, hasta aquí
según la gente decía,
llamábase Cuba, y
ya se llama, por que sí,
Antonio López y Cía

Copla popular

3.1 La participación en 'La Mallorquina de seguros marítimos'

Al parecer en 1853 Antonio López empieza a planificar su regreso a la Península. No sólo liquida la mayor parte de su empresa en Santiago de Cuba sino que además su mujer abandona las Antillas para tener en Barcelona a su cuarto y último hijo, Claudio López Bru, que nacería a principios de junio de 1853, en el domicilio de los Vidal Quadras ⁷¹, comerciantes y banqueros con casas abiertas tanto en Barcelona como en la capital del oriente cubano. Por ese motivo, tanto García-Martín como Llorca señalan ese como el año de su regreso definitivo a la Península ⁷². Sin embargo, no me consta que Antonio López se instalase en Barcelona hasta tres años más tarde, en 1856. En julio de 1855, por ejemplo, estando López en la ciudad condal prestaría un total de 50.000 pesetas a la fundición de 'José Nogués y Compañía', sin embargo en el acto notarial se referirán a él como "*propietario, natural de Santander y vecino de la ciudad de Santiago de Cuba*" ⁷³. Por el

⁷¹ Según GARCÍA-MARTÍN (1993) p. 53. Claudio fue bautizado en la parroquia de Santa María del Mar de Barcelona, el 13 de junio de 1853; ver también, ADB, Expedientes matrimoniales, 15-III-1881.

⁷² GARCÍA-MARTÍN (1993) p. 53; LLORCA, C. (1990a) p. 23.

⁷³ AHPNB, Magín Soler y Gelada, 7-VII-1855.

contrario, el 17 de setiembre de 1856 tanto él como su mujer Luisa Bru otorgaran testamento ante Miquelerena. Y pronto participará en la fundación de nuevas empresas; por ejemplo, en el intento de creación de una compañía de seguros marítimos: 'La Mallorquina'.

A partir de mediados de 1856 se registra en Barcelona una ola de creación de empresas de seguros marítimos, un verdadero *boom* que estalla en 1857: en tan sólo 4 meses se fundan hasta 8 nuevas compañías de seguros marítimos ⁷⁴. En ese contexto, la Sociedad Catalana General de Crédito decidió a principios de 1857 impulsar una compañía de seguros marítimos con domicilio en Barcelona a la que dió el nombre de 'La Mallorquina'. Para su creación se alió con varios comerciantes de Palma de Mallorca y otros de Barcelona. Entre estos últimos encontramos a Francisco Noriega, apoderado en Barcelona de la casa 'Noriega, Olmo y Cía' -los representantes de 'A. López y hermano' en La Habana-. Encontramos también algunos nombres de empresarios que participarán con López en el futuro en otras empresas: Evaristo Arnús, Tomás Coma, Agustín Robert,... ⁷⁵.

Salvo la Catalana General de Crédito (representada por Policarpo Aleu), que contaba con 1.600 acciones, el resto de los accionistas no podían suscribir más que 150 acciones. Las acciones tenían un valor nominal de 5.000 reales, aunque el desembolso inicial exigido será tan sólo de un 10%, es decir, 125 pesetas. Además de las 4.600 acciones puestas en circulación, la compañía se reservaba en cartera otras 3.400 hasta completar un capital de 40.000.000 de reales. Este capital superaba en cinco y hasta en diez veces el capital social del resto de empresas de seguros marítimos nacidas entre 1856 y 1857.

Cuando la Compañía se constituya el 3 de abril de 1857 elegirán una Junta provisional en la que se encuentra Antonio López. Junto a él estarán Tomás Coma, Agustín Robert y Ramon Comas. La primera función de dicha Junta provisional era solicitar al

⁷⁴ Entre junio y setiembre de 1857 se fundan *La Aseguradora, El Cabotaje, La Naviera Catalana, El Lloyd Catalan, El Ancora, La Esperanza, El Comercio marítimo, La Masnouense, La Garantia y La Salvadora*. v. Almanaque del Diario de Barcelona para 1858.

⁷⁵ AHPNB, Ramon Miquelerena, 3-IV-1857.

Gobierno la autorización para funcionar. Y ésta llegó mediante Real Orden del Ministerio de Fomento el 31 de diciembre de dicho año⁷⁶. Acto seguido, y tras una nueva Junta General de Accionistas que tuvo lugar el 14 de febrero de 1858, la Junta de la Sociedad empezó a exigir que los accionistas aportasen el 10 % correspondiente de dividendos pasivos para la sociedad.

Pronto se encontraron, no obstante, con que algunos accionistas no quisieron hacer efectiva su participación, y la compañía tuvo que actuar contra ellos judicialmente⁷⁷. Los problemas arrancaban de la crisis bursátil iniciada en mayo de 1857 y que afectó principalmente a las compañías de seguros marítimos ya constituidas que cotizaban en bolsa⁷⁸. La caída en la contratación de acciones de las compañías de seguros reflejaba la pérdida de confianza de los compradores en el sector. La multiplicación de nuevas compañías se había traducido en sobreinversión y en competencia excesiva. Con este panorama, 'La Mallorquina' optaría por no comenzar su actividad⁷⁹.

A mediados de 1857 López se trasladaría por unos meses a Santiago de Cuba. Ello le permitiría participar -junto con su sobrino José Gayón, su letrado Gonzalo Villar, y sus apoderados 'Vincent y Cía'- en el intento de creación de un ambicioso proyecto: el 'Crédito, Fomento y Seguros de Cuba', una sociedad de crédito con un capital de 20.000.000 de pesetas, y con un interés especial por el crédito refaccionista, la promoción de empresas de inmigración y colonización, y los seguros y reaseguros marítimos, de incendios y de esclavos, pretendiendo cubrir todo el oriente cubano⁸⁰. No obstante, afectada también la plaza de Santiago por la crisis mundial de 1857, esta empresa tendría la misma suerte que 'La Mallorquina'.

⁷⁶ AHPNB, Ramon Miquelerena, 15-II-1858.

⁷⁷ ACA, Audiencia, Tribunal de comercio, expedientes 930 y 931.

⁷⁸ PONTANA (1961).

⁷⁹ Otras acabarían liquidándose en meses; v. PASCUAL (1991b) p. 365.

⁸⁰ AHPSC, Protocolos, Manuel Caninero, 29-VIII-1857.

3.2 La naviera 'A. López y Cía'

Pero la principal empresa impulsada por López a su regreso definitivo a la península no será 'La Mallorquina' sino su empresa naviera, la 'A. López y Cía', verdadero buque insignia de su actuación empresarial, la cual -desde luego- tuvo mayor fortuna que la compañía de seguros marítimos. Fundada en Madrid el 11 de enero de 1857 bajo la forma de una sociedad regular colectiva ⁸¹, el capital social de la misma se elevaba a 4.000.000 de reales, repartidos entre los diferentes socios de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL (en reales)	CAPITAL (%)
Antonio López y López	1.600.000	40
Carlos de Eizaguirre	1.000.000	25
Joaquín de Eizaguirre	400.000	10
Claudio López y López	400.000	10
Patricio Satrústegui	300.000	7.5
Joaquín Marcos de Satrústegui	300.000	7.5

Entre los fundadores de la naviera aparecen los principales socios de Antonio López en Cuba: su hermano Claudio, Patricio Satrústegui y Joaquín de Eizaguirre. Además, en la misma escritura de fundación dejan la puerta abierta a la incorporación de José Gayón -si Antonio López así lo desease- con un capital de hasta 400.000 reales. Los únicos socios que no habían participado de los negocios de López en Cuba eran Carlos de Eizaguirre, y Joaquín Marcos de Satrústegui, que se incluían en la sociedad por sus vinculaciones familiares con Joaquín y Patricio respectivamente.

Joaquín Marcos de Satrústegui, que sería años más tarde Cónsul General de España en Londres ⁸² amén de recibir el título de Barón de Satrústegui, apenas se mantuvo un año en la sociedad, ya que se

⁸¹ AHPNN, Sebastian Carbonell, 11-I-1857.

⁸² AHPNN, Consulado de España en Londres, 6-VI-1873.

separó de la misma a finales de mayo de 1858 ⁸³. Carlos de Eizaguirre, sin embargo, se mantendría en la misma hasta que ésta se transformase en la Compañía Trasatlántica, y aún después, representando siempre una parte importante del capital de la misma.

De los seis socios fundadores de la naviera, tan sólo los hermanos Eizaguirre tenían el carácter de socios comanditarios. Los otros cuatro eran socios gerentes, sin embargo, en los estatutos se establecía claramente que la iniciativa empresarial correspondía exclusivamente a Antonio López ⁸⁴. Se establecía, asimismo, que la sociedad tendría una duración de cinco años a partir de la fecha en que la misma comenzase sus actividades, es decir, a partir del 2 de marzo de 1857. Los beneficios se repartirían anualmente de la siguiente manera: un 50 por ciento en la proporción que cada socio interesase en el capital de la empresa, y la mitad restante se repartiría por igual entre los cuatro socios gestores, es decir, un 12.5 por ciento cada uno. De esta manera, López recibiría un 32.5 por ciento de las utilidades de la sociedad.

3.2.1 La línea Alicante-Marsella y la Guerra de Africa

En efecto, en marzo de 1857 empezaría a girar la nueva sociedad desde Alicante ⁸⁵, puerto a partir del cual organizaron la explotación de la primera línea de vapores de la 'A. López y Cía', la línea Alicante-Marsella. Al principio la gestión inmediata de la sociedad quedó en manos de Patricio Satrústegui, puesto que entre los meses de mayo y noviembre de 1857 Antonio López se trasladó a Cuba. Para la explotación de esa línea del Mediterraneo encontraron, no obstante, la competencia de otras navieras: al

⁸³ AHPA, Juan Rovira, 24-V-1858. No obstante no abandonaría nunca su relación con los negocios de López: en 1873 daría poderes a Francisco Sepúlveda, representante de 'A. López y Cía' en Madrid, para que retire Obligaciones y Bonos del Estado depositados en la Caja General de Depósitos: v. AHPNM, Consulado de Londres, 31.936, 6-VI-1873.

⁸⁴ AHPNM, Sebastian Carbonell, 11-I-1857. "el jefe de las casas será D. Antonio López y López a quien como tal corresponderá la iniciativa de los negocios". Cuando la sociedad se reconstituya en 1868, el poder de López sobre los demás socios será tal que el pacto 4º establece "convienen en no fijar término alguno a la Sociedad reservando ese derecho al Jefe Don Antonio López y López, que hará la liquidación y quién además podrá libremente separar a cualquiera de los socios". (v. AHPA, José Cirer y Palou, 28-IV-1868).

⁸⁵ El día 10 de ese mes tuvieron que protestar el impago de las primeras letras de cambio. AHPA, José Cirer y Palou, 10-III-1857

menos 7 empresas con un total de 27 vapores servían entonces la misma línea ⁸⁶. Para abrirse mercado idearía López una de sus jugadas de ingenio: negociaría con la Compañía del Ferrocarril de Madrid a Alicante para establecer un servicio combinado de trenes y vapores que enlazasen la capital española con París. Atento López a las oportunidades que surgían para Alicante con el ferrocarril ⁸⁷ -que se abriría a la explotación comercial el 1 de marzo de 1858- además de instalar allí su casa de comercio apostó por ofrecer un billete combinado que permitiese a los interesados trasladarse de Madrid a París en tan sólo 72 horas. Lograría pronto el acuerdo con José de Salamanca, el impulsor de la línea ferroviaria; y así conseguiría vender billetes para sus vapores no sólo en sus oficinas de Alicante, sino también en el despacho central de los ferrocarriles de Madrid ⁸⁸. No hay que olvidar que, desde la puesta en servicio del ferrocarril Madrid-Alicante, la capital levantina era el puerto mejor comunicado con la corte y su salida ferroviaria hacia el Mediterráneo. De esta manera la 'A. López y Cía' pudo ofrecer un servicio diferente al resto de sus competidoras, que le permitió abrirse mercado en una línea difícil.

Tras su fundación, y durante los primeros meses, tuvieron que alquilar varios buques para llevar a cabo el servicio, pero ante la próxima puesta en explotación del ferrocarril optaron por comprar algunos vapores. Para éllo Patricio de Satrústegui se trasladaría a Londres donde compraría el vapor 'Madrid' en enero de 1858 por 110.000 pesos ⁸⁹, y el mes siguiente el vapor 'Alicante' ⁹⁰. Ambos fueron abanderados inicialmente en la matrícula de La Coruña, para lo que contarían con la colaboración

⁸⁶ *Navegación e Industria* (6 vapores), *Bofill, Martorell y Cia.* (5 vapores), *Hispano-Inglesa* (4 vapores), *Hispano-Alemana* (3 vapores), *Vapores franceses entre Francia y Argelia* (3 vapores), *Vapores-postas franceses* (4 vapores), y *Vapores de Sevilla a Marsella* (2 vapores). VILA (1858) pp. 461-462.

⁸⁷ Entre 1858 y 1860 circularon 2.174.605 viajeros por dicha línea ferroviaria. GINER (1983) p. 78.

⁸⁸ VILA (1858) pp. 462-463, y 491. Para una visión anecdótica de las entrevistas entre López y Salamanca, v. REGATILLO (1950) p. 12.

⁸⁹ AHPA, José Cirer y Palou, 31-XII-1857 y 27-I-1858; Francisco Rovira y Serrante, 22-IV-1858.

⁹⁰ Curiosamente en el diario 'La Aurora del Yumuri' de Matanzas se da información en su edición del 7 de enero de 1858 de la compra de esos vapores, encargados por 'A. López y Cia' para enlazar con el ferrocarril de Madrid a Alicante. En la edición del 13 de abril informarán de las tarifas y horarios de la línea Alicante-Barcelona-Marsella de 'A. López y Cía'.

de Eusebio da Guarda, un antiguo socio comercial de López con quién había compartido expediciones mercantes en Santiago de Cuba.

Cuando los últimos días de mayo de 1858 la reina Isabel II inaugure la línea ferroviaria entre Madrid y la ciudad levantina, el único vapor de la marina mercante que acompañe a los buques de la armada en las paradas militares será el 'Alicante', desde donde las observarán las autoridades políticas, los Diputados a Cortes y Provinciales, el Consejo de Administración del ferrocarril, y el propio José de Salamanca ⁹¹. En 1858 los vapores de la Compañía cubrían la línea con dos viajes semanales, pero el 17 de febrero de 1859 compraron -también por 110.000 pesos- un tercer vapor al que dieron el nombre de 'Marsella' ⁹², y con el cual pudieron realizar tres viajes cada semana entre Alicante y el puerto francés del mediterráneo, haciendo escala en Barcelona.

La primera gran oportunidad que tuvo la empresa para obtener amplios beneficios en un período corto de tiempo vendrá de la mano de la Guerra de Africa de 1859-1860. Para la campaña militar relámpago que el gobierno de la Unión Liberal desencadenó contra Marruecos necesitó el concurso de vapores mercantes que transportasen tropas, municiones y víveres. Contaría para éllo con el apoyo interesado de la naviera de López desde los primeros días del conflicto. El 'Marsella' saldría de Alicante siete días después del inicio de la guerra, es decir, el 29 de octubre de 1859; el 'Madrid' el día 30 y varios días más tarde el 'Alicante'⁹³. Sin embargo, sus tres vapores resultaron insuficientes para dar abasto, y López tendría que alquilar al menos ocho buques a otras compañías con los que efectuar viajes en uno y otro sentido ⁹⁴. En contraste con los primeros meses de funcionamiento de la naviera -en que López no dudó en marcharse a Cuba- durante los meses que dure el

⁹¹ VILA (1858) p. 32 Almanaque del Diario de Barcelona para 1859 p. 31.

⁹² ICNC, Protocolos, Vicente Cereijo Varela, 17-II-1859 y 18-II-1859.

⁹³ GONZALEZ ECHEGARAY (1971) p. 21. DdeB, 3-XI-1859 tarde: "Alicante 30. Acaban de embarcarse los generales Ros de Olano, Turon y Quesada a bordo del vapor Madrid, con muchos oficiales, 400 individuos de tropa y tiendas de campaña" p. 159; "El vapor Alicante que debe llegar inmediatamente a este puerto [de Alicante] procedente de Marsella trae gran cantidad de cajas con legumbres en conserva y hornos económicos para el ejército expedicionario" p. 156.

⁹⁴ PLANAS (1965) p. 6. Se trata del América, Duero, Barcelona, Cataluña, Pelayo, Wifredo, y Tharsis.

conflicto con Marruecos el futuro Marqués de Comillas dirigirá las operaciones desde sus barcos, trasladándose él mismo hasta la costa norte de Africa ⁹⁵. La guerra de Africa no sólo representó para López una primera oportunidad de conocer lo beneficioso que resultaba contratar negocios con el Estado sino que además, como ha señalado Elena Hernández Sandoica ⁹⁶, pudo abrirle las puertas para el contrato de conducción de la correspondencia a las Antillas.

3.2.2 El contrato de conducción del correo a las Antillas

Ya en marzo de 1858 la naviera elevaría una petición al Gobierno ofreciéndose a conducir la correspondencia en sus vapores por el mediterráneo a cambio de "*las exenciones de derechos de sanidad, tonelaje, faros y demás que gozan los vapores-correos de Barcelona y Valencia a Palma, así como la gracia de preferencias en los despachos de oficinas y visitas, fondeo, etc., que son de costumbre en casos análogos*" ⁹⁷. Aunque finalmente la solicitud no prosperaría, ésta nos demuestra el interés de López desde la fundación de la naviera por obtener una relación privilegiada con el Estado.

Unos meses más tarde, el 3 de febrero de 1859, la empresa se presentó a la subasta convocada por el gobierno para contratar el servicio de conducción de la correspondencia a Cuba y Puerto Rico. De las cuatro ofertas presentadas, la suya era la más baja, ofreciéndose a realizar cada viaje de ida y vuelta por 1.200.000 reales ⁹⁸. Sin embargo, superaba ampliamente la subvención ofrecida por el gobierno (900.000 reales) y la subasta fue declarada desierta. El gobierno convocaría nuevas subastas para el 12 de agosto de 1859 y el 20 de enero de 1860, a las cuales no se

⁹⁵ Incluso, como tantos soldados, sufriría en febrero de 1860 los rigores del 'cólera morbo'. vid. PAPANOGLI (p. 25). WESTRES (1994). GONZALEZ ECHegaray (1971) p. 20.

⁹⁶ HERNANDEZ SANDOICA (1982) p. 859, y (1988a) p. 54.

⁹⁷ LLORCA (1990a) p. 25.

⁹⁸ GARAY (1987) vol. II p. 172.

presentaría licitador alguno. Optarían, entonces, por autorizar al Director General de Ultramar a contratar el servicio directamente aunque atendiendo al pliego de condiciones de la última subasta convocada. Tampoco este procedimiento tuvo éxito, y el Ministerio de Ultramar declaró al gobierno en febrero de 1861 que no podía *"aceptarse ninguna de las proposiciones presentadas, por lo que somete a la resolución del mismo lo que proceda"* ⁹⁹.

Después de casi cinco años desde la primera licitación, habiéndose convocado cinco subastas sin resultado positivo ¹⁰⁰, y habiendo sido incapaces de contratar el servicio directamente, el Ministerio de Ultramar no quiso arriesgarse a un nuevo fracaso. Aunque volvería a convocar una nueva subasta, que tendría lugar el 10 de octubre de 1861, inició los contactos pertinentes con la empresa de López para tener asegurado el éxito de la misma. En sus gestiones pesó probablemente el hecho de que la oferta de 'A. López y Cía' fuese la menos abultada que se presentó a la licitación de febrero de 1859. Pero lo que pesó mucho más, sin duda, fue la colaboración decidida de López en la aventura norteafricana de la Unión Liberal.

El gobierno fijó un tope máximo de subvención de 35.000 pesos fuertes, es decir, 700.000 reales por viaje redondo. Se presentaron dos ofertas: una representada por la misma asociación de navieros catalanes que compitieron con López en 1859, y que se ofrecía a hacer el servicio por 675.000 reales. Y la propuesta de 'A. López y Cía' presentada por Carlos de Eizaguirre por 590.000 reales. El servicio de conducción de la correspondencia a las Antillas les sería adjudicado a los segundos por un tiempo de cinco años, a contar desde febrero de 1862 en que se iniciaron los viajes, y con una subvención total de 590.000 reales por viaje redondo. Esa cantidad aunque representaba apenas la mitad de la propuesta de la propia naviera en febrero de 1859, suponía tan sólo 6.000 reales menos de los que cobraba la empresa que se estaba haciendo cargo

⁹⁹ op. cit. p. 173

¹⁰⁰ AHN, Ultramar, Leg. 5453.

provisionalmente del servicio ¹⁰¹. El gobierno era consciente que mediante esa cantidad la empresa no sólo cubría el déficit calculado por el Ministerio de Marina, sino que obtenía un superávit neto al menos de 2.728.000 reales cada año ¹⁰².

En el momento de la concesión del servicio solamente dos vapores de la naviera tenían las condiciones necesarias para realizar travesías trasatlánticas: el 'París' y el 'Ciudad Condal'. Ambos habían sido comprados de segunda mano en Amberes por Patricio Satrústegui en febrero de 1861, al precio de 650.000 francos los dos ¹⁰³. El contrato firmado con el gobierno, sin embargo, obligaba a tener un total de ocho vapores para realizar los 24 viajes redondos al año. La empresa inició una frenética actividad de compra de nuevos vapores para poder hacer frente a las exigencias contraídas: en pocos meses adquirirían los vapores 'España', 'Santo Domingo', 'Isla de Cuba', 'Puerto Rico', 'Cantabria' y 'Canarias' ¹⁰⁴. El esfuerzo inversor en esos meses superó el capital de la compañía, y pienso que ésta debió de solicitar créditos para hacer frente a las compras necesarias.

El contrato para la conducción del correo supuso el inicio de una relación privilegiada de la compañía con el Estado que se alargaría -tras varios concursos (1868, 1878, 1886, ...)- hasta 1932, treinta y cuatro años más tarde de la pérdida de las últimas colonias ultramarinas ¹⁰⁵. De esta relación privilegiada la empresa naviera obtendría importantes beneficios por diversas vías que a medio plazo compensarían con creces el esfuerzo inversor

¹⁰¹ La asociación de las tres navieras catalanas mencionadas se había hecho cargo del servicio desde el 6 de junio de 1850. GARAY (1987) vol. II, p. 178.

¹⁰² AHN, Ultramar, Leg. 5453: El gobierno realizó un "cálculo aproximado de ingresos y gastos que tendrá la empresa de correos trasatlánticos", incluyendo en la cuenta de explotación de un año de la empresa no sólo los gastos ordinarios, sino también la amortización anual de la inversión inicial a razón del 4% y el interés anual del 6% de la misma cantidad. Según ese cálculo el déficit anual era de 11.432.000 reales. La subvención aprobada, no obstante, era de 14.160.000 reales, lo que suponía para la empresa los beneficios netos señalados de 2.728.000 reales -es decir, 682.000 pesetas- cada año.

¹⁰³ AHPA, Protocolos, Francisco Rovira y Serrante, 10-IV-1861

¹⁰⁴ NNB, Compañía Trasatlántica, Reales Ordenes y Oficios [en adelante RO], 7, 8, 9, 13, 15, 16, 23 y 28.

¹⁰⁵ Sólo las Cortes Constituyentes de la II República acabarían, mediante el Decreto de 5 de mayo de 1932, con las subvenciones del Estado a la naviera. vid Alegaciones de la Compañía Trasatlántica en la liquidación que ordena la Ley de 23 de julio de 1932 (1933) Madrid.

inicial.

La subvención de 29.500 duros por viaje redondo suponía para la compañía unos ingresos fijos y garantizados. Al principio la empresa realizaba dos viajes de ida y vuelta cada mes, es decir, veinticuatro viajes anuales, lo cual implicaba que entre 1862 y 1868 la naviera percibió del Estado un total de 3.540.000 pesetas cada año. A partir de 1868 y hasta 1877, la subvención por cada viaje redondo subió a 30.250 duros, y entre 1868 y 1872 los ingresos debieron rondar los 3.630.000 pesetas. Desde principios de 1873 el gobierno autoriza un tercer viaje mensual más con origen y destino en Santander, y así entre 1873 y 1877 la cantidad percibida por la conducción del correo a Cuba y Puerto Rico rondaría las 5.445.000 pesetas cada año. Con la subasta de 1878 la subvención se redujo, como consecuencia de la caída internacional del precio de los fletes, a 20.000 duros por viaje redondo, y así a partir de esa fecha la naviera percibiría del Estado 3.600.000 pesetas.

Estas cantidades suponían para 'A. López y Cía' unos ingresos fijos que le permitían afrontar con mayor seguridad el resto de actividades propias de una empresa naviera privada, especialmente el transporte de pasajeros y de carga hacia las Antillas. Sin embargo, no eran la única fuente de beneficio que la compañía tendría de su contrato con el Estado. Merced a dicho contrato la naviera contaría con la exención de los derechos de abanderamiento y matrícula, hecho que suponía unos gastos menores para la empresa. Tendría acceso, también, a otros beneficios que se negaban a otras empresas navieras sin relación con el Estado: sus buques podían utilizar los diques de la Armada -La Carraca, Cartagena y Ferrol¹⁰⁶; en febrero de 1868 se les cedería un terreno en la playa del arsenal de San Juan de Puerto Rico para almacenar carbones para los buques; desde 1869 se eximía a los buques de la 'A. López y Cía' de pasar la cuarentena en caso de epidemia ¹⁰⁷; y a mediados de agosto de 1872 el Ministerio de la Guerra les cedería 18

¹⁰⁶ HARRIQUE (1973) p. 23.

¹⁰⁷ MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 180 y 208.

hectáreas de terreno en la bahía de Cádiz para que edificasen un dique, el Dique de la Matagorda.

En los sucesivos contratos firmados entre 'A. López y Cía' y el Estado, además de la conducción del correo se preveía que los buques de la empresa podían transportar cualquier tipo de efectos a requerimiento del gobierno. Durante los primeros seis años el Estado pagaba el 100 por cien del precio del flete, como cualquier particular, aunque en el pliego de condiciones de 1868 impuso una rebaja de un 10 por ciento justificada por el volumen de mercancías que proporcionaba a la compañía. Los ejemplos más significativos de efectos transportados serían tabaco, de Cuba a la península¹⁰⁸, y sobre todo, monedas de oro y plata, y metales preciosos no amonedados para su acuñación en la Gran Antilla, desde España a las colonias: las primeras remesas se enviarían en octubre de 1863, mes en el que los buques de 'A. López y Cía' trasladaron 3.500.000 pesetas en monedas de oro y plata. Los envíos irían creciendo en intensidad, y así, entre abril y octubre de 1880, el Estado utilizaría los vapores de la naviera para mandar el equivalente a 27.000.000 de pesetas en oro ¹⁰⁹. Además de oro, plata y tabaco, los buques transportarían otras mercancías por encargo del Estado. A título anecdótico cabe señalar que en mayo de 1864 el vapor 'Príncipe Alfonso' trasladaría a Cuba y Puerto Rico las colecciones de pesas y medidas del sistema métrico decimal ¹¹⁰.

Pero sin duda la principal actividad derivada del contrato y que generaba importantes beneficios para la empresa era el transporte de tropas. No en vano, desde antes de empezar el servicio la naviera era consciente de las posibilidades que se le abrían por el transporte de tropas, y ya el 1 de enero de 1862 el delegado de la empresa en Madrid se interesaba por las condiciones y el precio del transporte de los soldados a ultramar ¹¹¹. Desde el primer momento, el Estado utilizó los vapores de la naviera para

¹⁰⁸ NMB, Compañía Trasatlántica, RO, 575 y 581.

¹⁰⁹ NMB, Compañía Trasatlántica, RO, 91, 97, 577, 635, 646, 654, 703, 709, 721, 725, 728 y 764.

¹¹⁰ NMB, Compañía Trasatlántica, RO, 127.

¹¹¹ NMB, Compañía Trasatlántica, RO, 11.

transportar los quintos con destino a Ultramar. La guerra de Santo Domingo (1863-1865) y la guerra de los Diez Años de Cuba (1868-1878) dispararon el número de soldados y oficiales transportados a las Antillas, hasta el punto que la compañía hubo de fletar en numerosas ocasiones vapores en viaje extraordinario. Cuando los militares utilizaban un viaje ordinario de los vapores-correos, el Estado debía pagar solamente el coste estipulado por el pasaje¹¹², pero cuando era necesario fletar un vapor en viaje extraordinario pagaban, además del coste por los soldados y oficiales, la cantidad que estipulase el contrato vigente para los vapores ordinarios. En ocasiones, los viajes a las Antillas llevaban aparejado el transporte previo de los soldados desde los depósitos en otros puertos (Barcelona, Málaga, Santander, La Coruña) hasta el de Cádiz. También estos transportes por el litoral suponían un ingreso adicional para la empresa. En 1862, por ejemplo, la naviera cobraba 166 reales por oficial y 66 reales por soldado transportado desde Málaga a Cádiz. Cuando en 1864 el Estado organice una subasta para contratar los traslados desde los depósitos a Cádiz, ésta quedará desierta, y se verá obligado a contratar directamente con 'A. López y Cía'. Desde 1866 los precios (en pesetas) del transporte de militares por el litoral peninsular hasta Cádiz quedaron como sigue¹¹³:

	<u>Oficiales</u>	<u>Sargentos</u>	<u>Cabos y soldados</u>
Barcelona	67,5	42,18	33,75
Alicante	50	32,81	26,25
Málaga	25	15,62	12,5
Coruña	97,5	18,75	18,75
Santander	97,5	55	45
Gijon	37,5	30	25

¹¹² MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 14: Entre 1862 y 1868 el precio estipulado (pesos) del pasaje oficial era:

	Cuba	Puerto Rico	Santo Domingo
Oficial	71,42	68	69,65
Sargento	25,71	22,26	24,36
Soldado	20,--	17,--	18,70

Las modificaciones en 1868, además de no considerar Santo Domingo, es que el pasaje de los Oficiales ascendía a 63 pesos para Puerto Rico y 78 para Cuba. El pasaje de los soldados se mantenía al mismo precio.

¹¹³ MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 25, 199, 211 y 544.

Además, en los 18 días que duraba la travesía atlántica, los soldados consumían en las cantinas de los buques. Según Hernández Sandoica, cada viaje de tropa le proporcionaba a la compañía entre 60.000 y 70.000 pesetas por este concepto ¹¹⁴. Cuando la empresa se vea obligada a subarrendar algunos viajes extraordinarios en tiempo de guerra a otras compañías, como la 'Olano, Larrínaga y Cía' se reservará para sí la explotación de las cantinas, lo cual demuestra la importancia que tenía para la 'A. López y Cía' los ingresos por esta vía.

He intentado aproximarme a las cantidades que la naviera de Antonio López pudo haber ingresado entre 1862 y 1882 a partir de su relación privilegiada con el Estado por diversos conceptos construyendo el CUADRO 2. En la primera columna aparece el volumen global de las subvenciones por la conducción del correo, restando las cantidades que la empresa devengó como multas, y sumando los abonos que el Estado hizo adicionalmente a la empresa al obligarle a retrasar algunos de sus viajes. En la segunda columna recojo las cantidades que percibió la compañía por los vapores en viajes extraordinarios que fletaron para dar respuesta a los embarques masivos en tiempos de guerra, y por los que la empresa percibía no sólo el precio del pasaje oficial sino también la misma subvención que un correo en viaje ordinario. Y en la tercera intento conocer los ingresos por el transporte de militares hacia las Antillas.

Aunque gracias a los estudios de César Yáñez conocemos con precisión el volumen de militares transportados a las Antillas por la naviera ¹¹⁵, resulta difícil conocer con exactitud las cantidades que la empresa percibió por dicho concepto. He intentado aproximarme utilizando los datos recogidos por Yáñez para 1868-1882. Para los años 1863 y 1864 he utilizado la información que facilita el archivo de la Compañía Trasatlántica del Museo Marítimo de Barcelona, que ofrece números aproximados de los soldados transportados a Santo Domingo. De los datos aportados por el gerente de la naviera sobre los militares transportados por la

¹¹⁴ HERNÁNDEZ SANDOICA (1982) p. 881.

¹¹⁵ YÁÑEZ (1992).

misma durante los primeros meses de 1882, así como de la "Estimación de los transportes oficiales realizados por la Compañía Trasatlántica en el período de 1º Julio 1887 a 31 Diciembre 1905" elaborado por la propia empresa he extraído una ratio entre los soldados de tropa y el número de oficiales correspondiente ¹¹⁶. Finalmente, he multiplicado el número de soldados y oficiales transportados cada año por el precio del billete correspondiente por el transporte oficial hasta la Habana.

Las mismas condiciones y precios que regían para el transporte de militares servían para sus familiares, para los funcionarios, así como para presos, deportados, curas y monjas. No obstante, apenas se tienen datos sobre los funcionarios civiles o los religiosos transportados, así como tampoco se conoce el número de penados y deportados que viajaron en los vapores la compañía, a pesar de que en varias ocasiones los vapores-correos fueron utilizados por el gobierno para transportar importantes contingentes de militares rebeldes ¹¹⁷. Aunque desconozco el número de empleados civiles transportados en el período en cuestión, sé que entre 1887 y 1905 por cada 100 militares transportados por la naviera había 3,4 empleados civiles. De esta manera, he construido la cuarta columna del cuadro 2, multiplicando el número de empleados civiles transportados que he calculado según los datos que nos proporciona la empresa por el precio correspondiente del pasaje.

Los resultados del cuadro 2 deben considerarse como la cantidad mínima que la compañía pudo percibir por sus relaciones con el Estado: no contabiliza los ingresos por el transporte de los soldados por el litoral peninsular; no aparecen datos de los militares transportados hacia las Antillas en 1862, 1865, 1866 y 1867; no se contabilizan los retornos de los militares desde las colonias a la península; no se tienen en cuenta las cantidades que

¹¹⁶ Hemos considerado que de cada 10 militares, 9 eran soldados de tropa y 1 era oficial; v. *COMPañIA TRASATLANTICA* (1882) p. 49, y el informe manuscrito *Estimación de los transportes oficiales ...* que nos ha sido facilitado por César Yáñez.

¹¹⁷ Así en julio de 1866 transportarían 170 soldados que habían participado en la sublevación del 22 de junio del mismo año en Madrid; en mayo de 1873 transportarían 231 prisioneros carlistas; y en agosto de 1875 serían 800 los carlistas los deportados a Cuba; v. *NMB, Compañía Trasatlántica*, RO 160 y 513. *AHN, Ultramar*, Leg. 4736.

ingresó la naviera entre 1866 y 1868 al hacerse cargo de una línea subvencionada por el Estado entre La Habana y el puerto mejicano de Veracruz ¹¹⁸; ni se contabilizan, tampoco, las cantidades que pudo ingresar la empresa por los fletes de efectos oficiales, municiones y víveres, que debieron ser cuantiosas.

CUADRO 2
CANTIDADES INGRESADAS POR LA NAVIERA DADA SU RELACION PRIVILEGIADA CON EL ESTADO (1862-1882) [en pesetas]

	Subvención ordinaria correo	Subvención vapores extraordin.	Transporte de militares	Transporte de empleados civiles	TOTAL INGRESOS RECIBIDOS DEL ESTADO
1862	3.590.000	---	---	---	3.590.000
1863	3.540.000	737.500	594.875	60.690	4.933.065
1864	3.548.000	737.500	594.875	60.690	4.941.065
1865	3.552.000	---	---	---	3.552.000
1866	3.544.000	---	---	---	3.544.000
1867	3.540.000	---	---	---	3.540.000
1868	3.585.000	453.750	885.395	85.680	5.009.825
1869	3.630.000	---	3.293.600	318.087	7.241.687
1870	3.630.000	---	1.776.380	171.360	5.577.740
1871	3.630.000	---	2.239.795	216.342	6.086.137
1872	3.630.000	---	1.082.660	104.601	4.817.261
1873	5.218.125	---	1.507.760	145.656	7.174.041
1874	5.445.000	---	1.528.930	147.441	7.121.371
1875	5.445.000	2.117.500	2.450.985	236.691	10.250.176
1876	5.445.000	1.210.000	4.234.710	408.765	11.298.475
1877	5.445.000	756.250	2.239.695	215.985	8.656.930
1878	4.983.750	151.250	1.167.185	112.455	6.414.640
1879	3.600.000	---	3.308.985	319.515	7.228.500
1880	3.600.000	---	504.895	48.552	4.424.410
1881	3.600.000	---	751.145	72.471	4.424.416
1882	3.600.000	---	1.583.185	152.796	5.335.981
TOTAL	86.103.375	6.163.750	29.745.855	2.877.777	124.588.075

FUENTES: YAÑEZ (1992) p. 107 y MGB, Compañía Transatlántica, RO 1861-1868 y 1876-1882.

Con motivo de la guerra de los Diez Años, la empresa transportó todo tipo de artes militares: cañones, obuses, sables, fusiles, ... en cantidades importantes; en junio de 1876, por ejemplo, embarcaron la friolera de 30.000 fusiles Remington, mientras que el febrero anterior habían transportado 42 cañones

¹¹⁸ CLE, Reales Ordenes de 27-VII-1865 y 10-XI-1865. DdeB 18-IX-1868. La subvención oficial debía representar a la empresa unas 600.000 pesetas cada año.

para Cuba en un solo mes ¹¹⁹. El transporte de víveres también debió representar un capítulo importante para los ingresos de la compañía: según Aurea M. Fernández, en 1877 se destinaron 750.000 francos del empréstito del Banco Hispano Colonial para comprar latas de carne en Italia con el fin de avituallar al ejército desplazado a Cuba. El traslado, por supuesto, correspondió a 'A. López y Cía' ¹²⁰; en el vapor ordinario que salió el 20 de diciembre de 1877 desde Santander transportaron 14.740 latas de carne para Cuba. El mismo destino tuvo el maíz que transportarían el mes siguiente para el suministro del ganado del Ejército de la Isla ¹²¹. Tampoco he podido conocer el número de vapores fletados extraordinariamente entre 1869 y 1874 puesto que en el Museo Marítimo de Barcelona no se nos ha facilitado la consulta de la serie de Reales Ordenes y Oficios del Fondo de la Compañía Trasatlántica correspondiente a esos años.

Dadas estas lagunas, el cuadro 2 debe considerarse tan sólo una aproximación a la baja de los ingresos percibidos por la naviera por sus servicios al Estado. Pero aun así, sus resultados reflejan la importancia que tuvieron para la empresa las cantidades percibidas del Estado, la cual se aseguraba de esta manera unos ingresos seguros y permanentes, lejos de la incertidumbre que podía suponer el enfoque exclusivo para el sector privado ¹²².

Para comprender la verdadera importancia que tuvo para la naviera el contrato oficial es preciso comparar los ingresos recibidos del Estado con los ingresos que pudo obtener de sus clientes particulares. Si bien los libros de contabilidad de 'A. López y Cía' se han perdido, contamos con el archivo de la empresa 'Angel B. Pérez y Cía' -que actuaban como sus consignatarios en Santander- que nos permite este tipo de aproximación.

¹¹⁹ MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 514, 516, 528, 531, 533, 624. Más información en AHN, Ultramar, Leg. 4760, doc. "Transporte a las antillas de efectos y material de guerra".

¹²⁰ FERNÁNDEZ (1988) pp. 181-182.

¹²¹ MMB, Compañía Trasatlántica, RO 611, 615.

¹²² Eugenio Torres reclamaba un enfoque de estas características en la recensión sobre el libro de Llorca (1990a) publicada en la *Revista de Historia Económica*, Año X, Invierno 1992, nº 1, pp. 147-150.

Tomemos, por ejemplo, 1876. En ese año salieron desde Santander 12 vapores en viaje ordinario junto con otros 8 fletados con carácter extraordinario. La subvención oficial por cada viaje Santander-Habana era de 75.625 pesetas, lo cual suponría a la empresa un total de 1.512.500 pesetas ingresadas del Estado merced a su contrata. A esta cantidad cabría añadir el importe del pasaje oficial, sobre todo de militares. Pues bien, los ingresos que obtuvo la naviera por el flete de mercancías y pasajeros de Santander a La Habana en esos veinte viajes no ascendieron más que a 594.780 pesetas, es decir, apenas un 40 por ciento de lo que recibirían como subvención por viaje ¹²³. Estimando solamente la media de los vapores ordinarios tenemos que los ingresos percibidos por la naviera de sus clientes particulares sumaban alrededor de 42.400 pesetas por viaje, mientras que de las arcas públicas recibieron -como se ha dicho- 75.625 pesetas como mínimo.

El volumen de numerario que la empresa recibió del Estado desde el momento en que se hizo cargo de la línea subvencionada hasta La Habana indica, por sí solo, la extraordinaria importancia que tuvo para la naviera el contrato con el Estado. En una coyuntura de tres años (1875-1877) 'A. López y Cía' llega a recibir del Estado más de 30.000.000 de pesetas.

Una ventaja añadida para la empresa resulta de las rigideces derivadas de un pliego de condiciones vigente para varios años. Por ejemplo, entre 1868 y 1878 las condiciones, la subvención por viaje y los precios del pasaje oficial fueron siempre los mismos, sin embargo entre esos años se estaba produciendo un fenómeno general de caída de los fletes y de los precios por el transporte de personas ¹²⁴, que no repercutió en menos gasto para el Estado pero sí en mayores ingresos para el contratista. No es casualidad que al convocar un nuevo concurso en 1878 la subvención por cada viaje hubiese descendido en un 34 por ciento: pasando de 151.250 pesetas [cantidad vigente en esos 10 años] a 100.000. De hecho desde 1873 la empresa había procedido a disminuir el precio billete para los

¹²³ Libro mayor nº 2 de 'Ángel B. Pérez y Cía'. Ingresaron 508.730 pesetas por los 12 viajes ordinarios, mientras que los 8 viajes extraordinarios apenas les produjeron de sus clientes particulares 86.050 pesetas.

¹²⁴ VALDALISO (1991) pp. 312-334. Según este autor, entre 1873 y 1884 se produciría un fuerte descenso de los fletes que afecta sobre todo a las rutas más largas, entre ellas las transoceánicas.

particulares; mientras tanto, el gobierno seguiría pagando lo mismo para el transporte oficial. Estos beneficios adicionales para 'A. López y Cía' no son más que ingresos extraordinarios que mejorarían sensiblemente la cuenta de resultados de la empresa.

Como queda dicho, la compañía actuaba como una naviera privada más, y merced a los ingresos estatales la empresa podía mantener una amplia infraestructura que le permitía ofrecer un servicio contra el que difícilmente podían competir el resto de empresas de vapores que concurrían en la explotación del transporte de mercancías y personas a Cuba y Puerto Rico. La importancia para la naviera del contrato con el Estado era tal, que cuando esta se transforme en 1881 en la Compañía Trasatlántica "*se había convenido entre los fundadores de la misma que la razón social 'A. López y Cía' al entrar a formar parte de ella, aporte como capital por la cantidad de 19.000.000 de pesetas, la concesión que tiene hecha por el Gobierno a su favor, de la línea de Vapores correos a las Islas de Cuba y Puerto Rico, previa la debida autorización del Gobierno de su Majestad*" ¹²⁵. Es decir, que su capital venía representado sobre todo por su contrato con el Estado.

3.2.3 La estructura territorial de la empresa

Si bien cuando fue fundada en 1857 la empresa preveía la posibilidad de abrir dos casas, una en Alicante y otra en Barcelona, fue la ciudad levantina el único domicilio de la sociedad en los primeros años de su andadura. Al frente y como socio gerente se encontraba Patricio Satrústegui, que era además el encargado directo de gestionar la compra de los vapores en Inglaterra y Escocia. Un empleado de la naviera, Eliso de Olalde, recibiría en 1860 la potestad para administrar la empresa en ausencia de Satrústegui. Eliso estaría al frente de los asuntos más cotidianos de la empresa en Alicante hasta que ésta trasladase su domicilio a Barcelona a mediados de 1868, fecha en que pasó a encargarse del despacho de la capital catalana ¹²⁶.

¹²⁵ AHPNB, Luis G. Soler y Pla, 1-VI-1881.

¹²⁶ AHPA, José Cirer y Palou, 13-XI-1860. Poderes prorrogados en 1862, tras la reforma de la sociedad: AHPA, José Cirer y Palou, 4-XII-1862. Sobre el traslado de la sociedad a Barcelona, v. AHPA, José Cirer y Palou, 2-V-1868 y 26-V-1868.

Junto a Alicante, el otro punto fundamental de la red establecida por 'A. López y Cía' desde el inicio radicaba en Madrid. No sólo porque allí se fundaría la sociedad, sino porque a raíz del contrato con el Estado la naviera se vió obligada a tener oficina abierta en la capital, al menos desde 1861. La pieza clave de la empresa de López en la villa y corte fue desde su fundación Carlos de Eizaguirre. Vecino de Madrid, Eizaguirre era desde 1851 el administrador general de los bienes del diputado y rico propietario madrileño Carlos Manuel Calderón¹²⁷. De la mano de Calderón, que fue miembro del primer Consejo de Administración del Crédito Mobiliario Español ¹²⁸, Eizaguirre participaría años más tarde en la fundación de la Sociedad Central Española de Crédito, entidad de la que sería elegido miembro de su primer Consejo de Administración, en julio de 1864¹²⁹. En 1866 seguiría ocupando cargos directivos en dicha Sociedad, siendo propietario de 263 acciones que representaban un capital desembolsado de más de 30.000 pts ¹³⁰. Amen de sus actividades financieras, de su participación en la naviera y de su comandita en la sociedad mercantil 'E. Chalbaud y Compañía'¹³¹, Carlos de Eizaguirre había acumulado un patrimonio importante de fincas rústicas procedentes de tierras desamortizadas, además de ser propietario desde 1865 de un extenso solar en una zona privilegiada del madrileño Paseo de Recoletos ¹³².

Carlos de Eizaguirre sería quien presentaría en 1861 la oferta de la naviera a la subasta por la conducción del correo a las Antillas. Pero una vez conseguido el contrato con el Estado y

¹²⁷ AHPNM, José María Garamendi, 13-XII-1851; Sebastian Carbonell, 7-I-1858.

¹²⁸ SANCHEZ-ALBORNOZ (1966).

¹²⁹ Sobre la Sociedad Central Española de crédito, v. HERMANDEZ, TELESORO-MARCIAL (1983) especialmente pp. 272-273; y SANCHEZ-ALBORNOZ (1967). Curiosamente, el alma mater de esa sociedad era el valenciano José Campo, rival años más tarde de Antonio López. Carlos Manuel Calderón, que estaba emparentado con el Marqués de Castro Serna y el Conde de la Conquista, moriría 10 días más tarde de la constitución de esa Sociedad, de la que también fue elegido Administrador. Carlos de Eizaguirre sería su albacea testamentario, v. AHPNM, Sebastian Carbonell, 28-VII-1864.

¹³⁰ AHN, Hacienda, Leg. 439.

¹³¹ AHPNM, Leon Muñoz y Miguel, 22-VI-1868

¹³² AHPNM, Sebastian Carbonell, 29-XII-1860, 24-III-1865, 16-VII-1866. El solar de Recoletos se lo compró al banquero catalán Evaristo Arnús, socio de Antonio López en otros negocios, por 157.250 pesetas; v. AHPNM, Sebastian Carbonell, 20-V-1865.

abierto el despacho en Madrid, la sociedad habilitaría un empleado para el trato cotidiano con los diversos ministerios: José Alvarez de Sotomayor hasta diciembre de 1862 y a partir de esa fecha Pedro de la Pedraja ¹³³. Eizaguirre actuaba solamente en cuestiones de cierta envergadura, aunque en las negociaciones previas a la subasta de 1868 fue el propio Antonio López quién trasladó por varias semanas su residencia a la capital.

Desde diciembre de 1868, y con el nuevo contrato de transporte del correo para los diez años siguientes, el representante en Madrid de la naviera pasó a ser un hombre de la total confianza de López: Francisco Sepúlveda Ramos ¹³⁴. Sepúlveda, nacido en Salamanca en 1819, había sido Gobernador Civil durante el reinado de Isabel II en diferentes provincias españolas; entre ellas, Alicante y Barcelona. Residiendo en esta última ciudad, Sepúlveda empezó a colaborar con López en diversas actividades empresariales, siendo nombrado Director de la Sociedad de Crédito Mercantil desde su fundación en 1864.

Su relación con el de Comillas era tal que cuando Sepúlveda teste en 1866 le nombrará, junto a su esposa y a José Ferrer y Vidal, su albacea y el curador de sus hijos menores ¹³⁵. A mediados de 1868 trasladará su residencia a Madrid y pasará a encargarse de las relaciones de la naviera con el Estado, así como de la representación de la Sociedad de Crédito Mercantil en la capital. Además, desde los primeros años setenta, Sepúlveda pasó a ser el apoderado particular de López en Madrid, especialmente para sus actividades inmobiliarias en el ensanche.

Fue con la Restauración cuando la labor de Sepúlveda resultó más útil a Antonio López: su condición de gentilhombre le abría las puertas de Palacio y la consiguiente 'llave' le permitía un acceso

¹³³ MMB, Compañía Transatlántica, RO 20 y 63. AHPA, José Cirer y Palou, 26-X-1862.

¹³⁴ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 13-X-1868.

¹³⁵ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 18-VIII-1866. Los negocios con López le proporcionarán su primer capital; en su testamento afirmará "Declaro que los bienes que actualmente poseo, ya en metálico como en valores, los he adquirido durante mi permanencia en este antiguo principado, a excepción de 3.000 duros que poseía en dinero; por lo tanto es mi voluntad testar según las leyes que rigen en el mismo".

directo a la familia y a la casa real sin necesidad de pedir audiencia ¹³⁶. Sepúlveda sería el encargado de negociar con el Estado en nombre de López, mientras éste veranease en Comillas, sobre el empréstito del Banco Hispano Colonial y llevaría directamente con el gobierno las negociaciones por el nuevo contrato para la conducción del correo en 1878 ¹³⁷. Sería también Sepúlveda quien negociaría directamente con la casa real los pormenores de la estancia de la familia regia en Comillas en los veranos de 1881 y 1882.

Junto a Madrid, la otra ciudad que desempeñaba un papel importante para la naviera era Barcelona, donde estaba domiciliada la gerencia, donde se había trasladado el domicilio social de la empresa a mediados de 1868, y donde se matriculaban todos sus vapores. El puerto de Barcelona, no obstante, tenía una importancia marginal para la actividad naviera de la empresa: era tan sólo una escala más en la línea del Mediterráneo, y los vapores que surcaban el océano hacia las Antillas en ningún momento hicieron escala en la capital catalana.

El traslado en 1868 del domicilio de la sociedad a Barcelona, y no a Cádiz -puerto del que zarpaban los buques trasatlánticos-, y la matriculación de los vapores en la ciudad condal son consecuencia única y directa de la residencia en la misma de Antonio López: el domicilio de la gerencia de la naviera siempre fue el domicilio particular del Marqués de Comillas. Sin embargo, y a diferencia de las instalaciones de Cádiz, Santander o La Habana, en 1881 el activo de la naviera en Barcelona se limitaba a un pequeño tinglado en el puerto y unas boyas, valorados en 10.000 pesetas ¹³⁸.

A partir del primer contrato para la conducción del correo a las Antillas Cádiz desplazó a Alicante como principal puerto para

¹³⁶ ALBERT (1990) p. 158.

¹³⁷ NSVC, Florencio Cacho Herrera, 2-X-1876. AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 7-II-1878.

¹³⁸ La descripción de los bienes de la naviera en AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 22-X-1881. Por otro lado, al realizar el inventario post-mortem de Antonio López y describir sus bienes [AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 13-IV-1883] sus herederos dejaron constancia de que aún entonces el despacho de la naviera se ubicaba en el Palau Moja, su residencia particular.

la compañía en la península. Desde el 1º de enero de 1863 la naviera de López decidió abrir casa propia en ese puerto andaluz. Para éllo se creó con una duración de cinco años una sociedad mercantil domiciliada en la capital andaluza en la que, además de 'A. López y Cía', participaban como socios comanditarios Antonio Vinent y Vives y Ramon Armero y Peñaranda (hermano del general que dió nombre al primer vapor de López en Santiago de Cuba). El principal objetivo de dicha sociedad era "*la consignación de los vapores de los Sres. A. López y Compañía de Alicante [y el] suministro de carbones a los mismos*". Del capital de dos millones de reales, la mitad lo aportaban Armero y Vinent a partes iguales, y la otra mitad la casa de Alicante ¹³⁹.

Al frente de la casa de Cádiz se situaría desde mediados de 1863 José Andrés Fernández Gayón, que mantendría su carácter de gerente en los tres años siguientes. Pero tras su temprana muerte, ocurrida el 15 de enero de 1867, y una vez se liquidó la comandita de Armero y Vinent, sería el hermano de su mujer, y cuñado también de Satrústegui, Carlos Barrié y Labrós, quien asumiría la intendencia de la empresa en la tacita de plata ¹⁴⁰. En 1878 la casa de Cádiz pasaría a ser administrada por Manuel de Eizaguirre y Bravo, hijo del que fuera fundador de la empresa y socio de la misma hasta 1868, Joaquín de Eizaguirre. Manuel Eizaguirre se vería auxiliado más tarde por Manuel L. Villaverde, que pasaría de ser capitán de buque a administrador de la naviera en 1881 ¹⁴¹.

Al ser Cádiz el puerto de entrada y salida de los viajes trasatlánticos, la naviera de López localizó en él sus esfuerzos por dotar a la empresa de un dique propio para carenar sus vapores.

¹³⁹ AHPNM, Leon Muñoz y Miguel, 6-XII-1862. Cabe señalar que Antonio Vinent había competido con la naviera de López en la subasta por la conducción del correo a las Antillas en febrero de 1859. Además, en otoño de 1864 fue el encargado de suministrar carbon y víveres a la escuadra española del pacífico, con un beneficio no inferior a las 587.000 pesetas. Desconocemos si este negocio lo realizó a través de su comandita con 'A. López y Cía' creada precisamente para el suministro de carbón. Véase, VINEWT (1865) *Exposición al senado...* A parte, 'A. López y Cía' de Alicante protocolizó la escritura social de la empresa ante el notario Ramon María Pardillo Martínez el 24 de marzo de 1863, como muestra de que habían empezado a girar desde el puerto andaluz.

¹⁴⁰ AHPA, José Cirer y Palou, 2-V-1868.

¹⁴¹ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 5-V-1878, 22-V-1878 y 19-II-1881.

No se debe olvidar que dada su privilegiada relación con el Estado, los buques de la naviera utilizaban los diques de la Armada. Sin embargo, la prioridad que se daba en ellos a la Marina de Guerra obligaba a los correos a pasar a un segundo plano. Las otras dos posibilidades tenían, también, importantes inconvenientes: usar el dique de la Habana era una opción cara, a pesar de las tarifas especiales para López. Y además las trabas legales prácticamente imposibilitaban las carenas en el extranjero.

El primer esfuerzo para dotarse de un dique propio lo realizó la naviera ya en la temprana fecha de 1864, cuando solicitó al gobierno un sitio en la bahía de Cádiz donde situar un dique flotante para servicio de sus buques y otros de la marina mercante¹⁴². Tras la autorización del gobierno, el cual en noviembre de dicho año llegaría a definir incluso el emplazamiento, la naviera encargó a la casa Denny hermanos, de Dumbarton (Escocia) un proyecto para el susodicho dique. Sin embargo, y a pesar de que la casa escocesa remitió el proyecto definitivo en la primavera de 1865, 'A. López y Cía' acabaría desechando el año siguiente la idea del dique flotante dada la catástrofe que por esas fechas se había producido con el hundimiento del de Java ¹⁴³. Dos años más tarde, en 1868, la naviera ofrecería a La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona participar en la creación de un dique en la ciudad condal, si el gobierno le renovaba el contrato del correo ¹⁴⁴. Sin embargo, tampoco esta tentativa tendría éxito finalmente.

La iniciativa definitiva partiría tres años más tarde, en 1871, cuando 'A. López y Cía' reemprendería en Cádiz las gestiones, ahora para la construcción de un dique seco. Y así en enero de 1872, el Ministerio de Fomento cedería a perpetuidad a la compañía un terreno de 8 hectáreas en las playas de Matagorda. Las obras empezarían en el segundo semestre de ese año, y en abril de 1873 el Estado cedería más terreno, hasta completar un total de 18

¹⁴² MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 124.

¹⁴³ COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (1901) Antecedentes históricos ...

¹⁴⁴ DEL CASTILLO (1955) pp. 144-145. BASSEGODA (1903) p. 140.

hectáreas, para construir una vía que uniese el futuro establecimiento con la estación del ferrocarril de Sevilla al Trocadero, y establecer los depósitos de materiales y los accesorios necesarios. Las obras del dique -de 171 metros de longitud- definitivamente inaugurado en julio de 1878 y sus anexos acabarían representando para la empresa un desembolso total de 4.913.167 pesetas ¹⁴⁵. Además, en el año 1876 'A. López y Cía' compraría a la viuda del indiano Carlos Drake del Castillo el islote de Fort-Luis en la bahía de Cádiz por un importe de 550.000 pesetas ¹⁴⁶. Las instalaciones de dicho islote incluían también un pequeño varadero de rampa para carenar veleros y pequeños vapores, que sería utilizado no sólo por la naviera de López sino que además sería alquilado a otros buques mercantes.

Pero los esfuerzos por integrar verticalmente en la propia empresa los diferentes servicios anexos a la navegación trasatlántica no se limitaron a la construcción del dique de la Matagorda y el uso del varadero de Fort-Luis. El 30 de mayo de 1877 la naviera solicita permiso para construir unos astilleros en la misma bahía de Cádiz. La autorización llegaría con posterioridad a la renovación del contrato con el Estado por la conducción del correo, y sólo entonces la empresa iniciaría las obras de la Factoría Naval proyectada. Tras un breve conflicto con el Ministerio de la Guerra sobre las obras, éstas recibirían su impulso definitivo en 1879 ¹⁴⁷. En ese año, el Marqués de Comillas encargaría a La Maquinista la construcción de dos edificios o naves de hierro para la factoría gaditana ¹⁴⁸. En menos de tres años fueron capaces de construir, de obra nueva, más de cinco almacenes, comedores, cocina, talleres de fundición, de forja, de calderería, de botes, de máquinas, lavadero, cuadras, cinco muelles, y más de diez casas para los empleados amén de otros edificios menores.

¹⁴⁵ MARTÍNEZ ROMERO (1991); CRUZ (1985); COMPAÑIA TRASATLANTICA (1901); GONZALEZ ECHEGARAY (1983); MANRIQUE (1973); DEL RIO (1983); MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 643.

¹⁴⁶ AHPMM, Miguel García Noblejas, 15-XII-1876. Las instalaciones del islote para servicio de la marina mercante las había llevado a cabo la 'Compañía Gaditana del Trocadero' creada en 1847. De entre los fundadores cabe destacar al naviero de Comillas Ignacio Fernández de Castro, y a Antonio Zulueta -de los Zulueta de Cádiz.

¹⁴⁷ MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 635bis y 659bis.

¹⁴⁸ DEL CASTILLO (1955) p. 195.

La naviera de López había levantado en Cádiz ya en 1881 un verdadero complejo de construcción naval valorado en 1.227.145 pesetas que daba trabajo alrededor de cien empleados y ocupaba 90.877 metros cuadrados ¹⁴⁹. Además, contaba con el Dique y anexos (18 hectáreas), y con varios solares en la misma bahía: 625 m2 en el sitio de puntales, comprados en 1870, y 18.000 m2 más en el mismo término del Trocadero, adquiridos en abril de 1881.

Cuando la empresa de vapores se transformase en 'Compañía Trasatlántica', ésta seguiría con las obras en Cádiz, que se alargarían más allá de la muerte de Antonio López. De hecho, el primer buque que saldría de dichos astilleros no sería botado a la mar hasta mediados de 1891: el *Joaquín del Piélagos* ¹⁵⁰. Después construirían otros buques menores, sin embargo, la gran inversión realizada por la naviera para dotarse de unos astilleros modernos no fue tan rentable como el dique ni pudo proporcionar a la empresa "los frutos esperados" dada la imposibilidad de competir en el campo de la construcción naval con británicos y escoceses¹⁵¹.

Antes de finalizar el periplo por las instalaciones de 'A. López y Cía' en la geografía peninsular es necesario hacer escala en Santander. Este puerto era el de salida y arribo de uno de los tres viajes mensuales que realizaban los correos desde el 15 de marzo de 1873 ¹⁵². El consignatario de López en la capital cántabra era el armador de veleros Angel Bernardo Pérez. Las relaciones de López con él se remontan, al menos, hasta la estancia de ambos en Cuba: entre 1848 y 1852 Angel Bernardo había actuado como agente de 'Antonio López y hermano' en Cienfuegos donde vendía los esclavos que éstos le remitían. De regreso a Santander crearía en 1853 la sociedad 'Pérez y García' dedicándose a la importación de maderas y bacalao de Noruega. A finales de 1873 -meses después

¹⁴⁹ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 22-X-1881.

¹⁵⁰ Descrito en *Revista de Navegación y Comercio*, 1892 núm. LXLIV, pp. 207-209; 1892, núm. LXLV, pp. 221-222.

¹⁵¹ NADAL, CARRERAS, y MARTÍN-ACERNA (1988) p. 58.

¹⁵² Sobre los esfuerzos de la burguesía santanderina por conseguir una escala del correo hacia las Antillas, v. AHN, Ultramar, Leg. 4717. Sobre la 3ª expedición mensual desde Santander v. Reales Ordenes de 12-X-1872 y 14-XII-1872 en el B.O.M.U.: AGA, Hacienda, Libro 9539.

de que Santander fuese puerto de salida de la línea trasatlántica de López- transforman la razón social que pasa a denominarse 'Angel B. Pérez y Cía', aumentando el capital hasta 1.000.000 de pesetas, del cual 'A. López y Cía' interesa una comandita de 400.000 pesetas¹⁵³. Esta empresa asumiría todas las funciones de la naviera de López en el cantábrico, evitándole tener que abrir una delegación propia. Entre los socios gestores estarán, además de Angel, Eduardo Pérez de la Riva y Joaquín del Piélago. Este último era sobrino de Antonio Sánchez de Movellán -el cual interesaba, como veremos, 300.000 pesetas en 'A. López y Cía'- y pasaría a ser, años más tarde, yerno de Antonio López.

Ya antes de la constitución de la sociedad, Angel B. Pérez había gestionado la compra de unos terrenos para la naviera de López en el muelle de Maliaño ¹⁵⁴. Desde el momento en que se crea la tercera expedición mensual, es decir a finales de 1872, 'A. López y Cía' acondiciona una parte en el puerto cántabro para que atraquen sus buques ¹⁵⁵. En noviembre de 1874 Del Piélago solicitaría llevar a cabo el relleno de la costa norte de la bahía de Santander, para instalar allí los muelles, depósitos, talleres y almacenes para los buques de López y de 'Angel B. Pérez y Cía'. La petición, no obstante, no fue aprobada hasta tres años más tarde ¹⁵⁶. Sin embargo, en los últimos años setenta, los esfuerzos de la naviera se concentraban en finalizar el dique e iniciar las obras del astillero en la bahía de Cádiz, con lo cual la expansión en Santander pasó a un segundo plano. No sería hasta mayo de 1880 cuando iniciarían "*las obras necesarias para la construcción de los muelles, embarcaderos y almacenes*" en la Ensenada del Promontorio, en el puerto cántabro ¹⁵⁷, unas obras que seguían todavía en curso cuando la naviera se transformase en sociedad anónima.

¹⁵³ Libro mayor nº 2 de 'Angel B. Pérez y Cía'.

¹⁵⁴ AHPNB, Niquel Martí y Sagristá, 5-III-1873.

¹⁵⁵ AGA, Sección Hacienda, Libro 9539, Real Orden de 14-XII-1872.

¹⁵⁶ GONZALEZ ECHEGARAY (1983) p. 104.

¹⁵⁷ MNB, Compañía Trasatlántica, RO 707bis. AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 30-X-1880.

Fuera de la península, el principal puerto para la naviera de López era La Habana. La representación de 'A. López y Cía' en la capital cubana corría a cargo de la razón social 'Samá, Sotolongo y Cía'. El *alma mater* de esa empresa fue Salvador Samá i Martí¹⁵⁸. Natural de Vilanova i la Geltrú, Salvador marchó a Cuba en 1811, cuando contaba sólo con catorce años, para emplearse en el negocio familiar: el comercio al por mayor de cualquier tipo de género, pero principalmente de vinos y de esclavos¹⁵⁹. A la muerte de sus tios Pablo Samá i Parés (1832) y Juan Samá y Vilardell (1838) les sucedería al frente del negocio¹⁶⁰. En 1838 fundaría 'Samá y hermano' en la cual participarían también sus hermanos Juan, Jaime y Manuel -este último, hasta su muerte en 1844.

En 1842 una de las sobrinas de Salvador -hija de su hermano Jaime- se casaría con Julián Zulueta y Amondo, y desde entonces los Samá se aliarían con el que llegaría a ser uno de los principales hacendados de la Gran Antilla. Ese mismo año, por ejemplo, Zulueta y Salvador optarían a la compra del Ferrocarril de La Habana a Güines, subastado por la Real Junta de Fomento¹⁶¹. A partir de 1851 se incorporaría como socio colectivo de la empresa familiar José Samá y Mota -el otro hijo de Jaime- y la empresa pasaría a denominarse 'Samá y Compañía'¹⁶², nombre con el cual girarían hasta 1858, año en el que se transformaría en 'Samá, Sotolongo y Cía'¹⁶³. En esa fecha se incorporaría a la misma como socio industrial Pedro de Sotolongo¹⁶⁴, el cual a la muerte de Salvador -ocurrida en 1866- le sucedería al frente del negocio.

¹⁵⁸ Sobre Salvador Samá v. VIRRELLA (1990) esp. pp. 103-170; y 200 catalans a...

¹⁵⁹ Al decir de MORENO FRAGINALS (1978, vol. I, p. 268) "Salvador Samá y Martí, por méritos propios y mediante los enlaces familiares con los ilustres negreros Zulueta y Torrents, resumirá el cenit de la nobleza catalana originada en el contrabando de esclavos"; en efecto, en 1860 recibiría el título de Marqués de Marianao. Todavía en el año 1857 la familia Samá reclamaría de las autoridades indemnización por un buque negrero apresado por los ingleses en 1814, v. AHPNB, Magin Soler y Gelada, 4-VII-1857.

¹⁶⁰ ANCu, Escribanías, Bienes de Difuntos, Leg. 278, exp. 4865; y Leg. 188, exp. 3383.

¹⁶¹ GARCIA y ZANETTI (1987) p. 46. Entre otros, participaría junto a Samá y Zulueta el futuro Marqués de Manzanedo.

¹⁶² ANCu, Tribunal de Comercio, Leg. 258.

¹⁶³ ANCu, Tribunal de Comercio, Leg. 272.

¹⁶⁴ Que abandonaba de esta manera 'Sotolongo, Asencio y Cía', empresa mercantil de la cual era gerente desde su fundación en julio de 1849.

Dos años más tarde, el 2 de enero de 1868, se reformaría la sociedad: con un capital de 300.000 pesos, pasaban a ser socios colectivos Antonio Samá Urgellés (de Vilanova i la Geltrú) y el propio Pedro de Sotolongo. Joaquín de Freixas era socio industrial, y como socios comanditarios se encuentran Julián de Zulueta y 'A. López y Cía' ¹⁶⁵. En efecto, la naviera de López había pasado a interesar 50.000 pesos en la sociedad, sellando aun más los vínculos entre el de Comillas y algunos de los principales representantes del *partido español* en La Habana. No en vano tanto Pedro de Sotolongo como Julián de Zulueta recibirían (junto a Mamerto Pulido y a Manuel Calvo) la cruz de Isabel Católica el 1870 como recompensa por su apoyo a las autoridades coloniales españolas¹⁶⁶.

El 11 de marzo de 1868, una vez realizada la subasta para el servicio hasta 1878, 'A. López y Cía' ampliará los poderes de sus corresponsales en la Habana para que sean ellos quienes cobren directamente de la Administración colonial las cantidades que se le adeuden, y les convierte en sus representantes legales a todos los efectos ¹⁶⁷. En tal calidad actuarían hasta finales de 1876. En 1872, Sotolongo recibiría poderes para vender los tres primeros vapores de la naviera: el 'Madrid' el 'Alicante' y el 'Marsella'. El año siguiente, vendería las dos esclavas que López tenía en La Habana. Y en 1875 gestionarían la compra de los vapores 'Coruña' y 'Gijón' propiedad del armador Oscar de Olavarría ¹⁶⁸.

En enero de 1876 se vuelve a prorrogar 'Samá, Sotolongo y Cía', aumentando la empresa de López su interés en la misma que

¹⁶⁵ ANCu, Tribunal de Comercio, Leg. 262. Véase también FERNANDEZ (1988) pp. 97-98; GARCIA LOPEZ (1993) p. 10.

¹⁶⁶ AHN, Ultramar, Leg. 4725: El Gobernador Caballero de Rodas, dirá de ellos en la propuesta a la reina: "siempre al lado de la autoridad han puesto en juego constante su influencia y su capital donando al Gobierno y arbitrando por suscripción cantidades de grandísima consideración, levantando empréstitos y rindiendo en los consejos, en las juntas y en la milicia servicios personales de gran valía". Por otro lado Carmen BARCIA -en *Elites y grupos de presión ...*, p. 5- ha señalado como ya en la etapa en la que Francisco Serrano y Domínguez era Capitán General de Cuba, las reuniones de este Comité Español tenían lugar en la residencia particular de Salvador Samá.

¹⁶⁷ AHPA, José Cirer y Palou, 11-III-1868.

¹⁶⁸ Sobre la venta del 'Madrid', 'Alicante' y 'Marsella' AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 11-II-1872 y 2-VI-1876; sobre la venta de las esclavas v. AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 21-VI-1873; sobre la matriculación del 'Coruña' y del 'Gijón' v. AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 22-III-1875, y NSVB, Florencio Cacho Herrera, 28-V-1875.

pasaba a ser de 1.250.000 pesetas (un 40 por ciento del capital social) ¹⁶⁹. Sin embargo, la constitución del Banco Hispano Colonial a finales de ese año implicará, indirectamente, la disolución de la sociedad. En efecto, Pedro de Sotolongo abandonará La Habana para ocuparse en Barcelona de la gerencia del nuevo banco. A partir de enero de 1877 el delegado de la naviera en La Habana pasaría a ser Manuel Calvo ¹⁷⁰, el cual había sido junto con Antonio López uno de los principales impulsores del Banco Hispano Colonial, y presidente de su Comité Delegado en la Habana¹⁷¹. La razón social 'M. Calvo y Cía' empezaría a girar el primer día de enero de 1877, y 'A. López y Cía' interesaba una comandita de 500.000 pesetas (es decir, el 50 por ciento de su capital) ¹⁷². No es casual que cuando la naviera 'A. López y Cía' se transforme en Compañía Trasatlántica, Manuel Calvo sea su primer Vicepresidente.

Para acabar con el capítulo antillano, debo señalar que, a diferencia de los numerosos vínculos que unían a Antonio López y la naviera con La Habana, su presencia en San Juan de Puerto Rico era mínima: para 'A. López y Cía' Puerto Rico era tan sólo una escala obligada en los viajes de ida. Para éllo habían habilitado a la razón social 'Sobrinos de Erquiaga' que actuaban como sus consignatarios. Únicamente poseían una porción de terreno, cedida por el Estado en 1868, para almacenar el carbón necesario para sus buques ¹⁷³.

Además de los puertos españoles y antillanos reseñados, Antonio López había establecido relaciones comerciales con las dos principales capitales europeas: Londres y París. Para éllo se

¹⁶⁹ ANCu, Gobierno General, Leg. 93, n° 4041.

¹⁷⁰ ANCu, Miscelánea de expedientes, n° 1673 At: "Expediente relativo a la disolución de la sociedad empresaria de Vapores correos Trasatlánticos de Samá, Sotolongo y Comp^a, y a la formación de otra de igual clase por los Sres. Don Manuel Calvo, Don José Olano y Don Francisco Torres".

¹⁷¹ AHN, Ultramar, Leg. 4760; MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 657. Una buena síntesis de la labor de Manuel Calvo como principal figura del 'grupo de presión financiero' en BARCTA Elites y grupos ...

¹⁷² ANCu, Protocolos Notariales, Nicolás Villageliu, 1876 2ª parte, fol. 1226.

¹⁷³ MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 718 y 180.

servía de José Ramon Iglesias, y de la casa 'B. Mitjans y Cía' respectivamente. Los primeros buques comprados por Patricio de Satrústegui para que sirviesen la línea del Mediterráneo en 1858 lo serían a José Ramon Iglesias ¹⁷⁴, el cual a través de la empresa 'J. R. Iglesias y Cía', formada el 1 de enero de 1862, seguiría gestionando la adquisición de los vapores para la naviera de López hasta los años setenta ¹⁷⁵. En contrapartida, los representantes de los intereses de J.R. Iglesias en España serían todos del entorno de López: 'A. López y Cía', Patricio de Satrústegui o Eliso de Olalde en Alicante, 'Carlos Barrié y Cía' en Valencia, y Evaristo Chalbaud -socio de Carlos Eizaguirre- en Madrid ¹⁷⁶. Sin embargo, los vínculos entre ambas empresas finalizarían cuando la razón social londinense quebrase en el verano de 1874 ¹⁷⁷.

La relación de López y su naviera con París sería más importante, estable y duradera. Contaba, en la ciudad del sena, con dos comerciantes de su absoluta confianza: Baltasar Mitjans y Ricart y Antonio Sánchez de Movellán y Piélagó. Baltasar Mitjans había nacido en 1798 en Vilanova i la Geltrú, y emigrado a la Habana -como tantos otros vecinos del Garraf- en los años 20 del siglo XIX, ciudad en la que regentaría tiendas de productos textiles. En 1834, habiendo amasado cierto capital, regresaría a Europa para instalarse en París, donde viviría hasta su muerte, el 23 de julio de 1869 ¹⁷⁸.

A finales de los años 40 funda la razón social 'B. Mitjans y Cía', con intereses en la Habana, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Barcelona, Madrid y la propia capital francesa. Mientras que los

¹⁷⁴ AHPA, Francisco Rovira y Serrante, protocolo de marina, 22-IV-1858.

¹⁷⁵ AHPNM, Consulado de Londres, 31.936, 11-III-1872; AHPNM, Consulado de Liverpool, 32004, 10-X-1871. Compra de los vapores 'Santander' y 'París' por una suma de 13.529 libras esterlinas.

¹⁷⁶ AHPNM, Consulado de Londres: 31.934, 26-IX-1861 y 28-X-1864; 31.935, 18-II-1865, 17-VII-1866 y 22-IX-1866.

¹⁷⁷ 'A. López y Cía' acudió a la junta de acreedores de 'J. R. Iglesias y Cía' celebrada el 27 de agosto de dicho año en Londres. v. NSVB, 19-VIII-1874; AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 12-VIII-1874.

¹⁷⁸ AHPNM, Consulado de España en París, 25.561, 23-XII-1831; 25.563, 21-VIII-1838; 25.568, 9-II-1849; 32.026, 18-I-1870.

negocios de La Habana los gestionará un familiar, Bartolomé Mitjans, el representante de los intereses de Baltasar en Madrid será el futuro Marqués de Manzanedo, al menos desde 1846. Por lo que respecta a Barcelona, el apoderado general de Baltasar será su hermano José. No obstante, al morir éste en 1866, Baltasar nombrará su representante en la capital catalana a Antonio López y López¹⁷⁹. Resulta significativo el triángulo que se establece con vértices en París, Madrid y Barcelona: como apoderados de la empresa de Mitjans en las dos principales ciudades españolas, figuran los que serían más adelante principales impulsores del movimiento de los Círculos Hispano Ultramarinos contra cualquier tipo de reforma en las colonias antillanas: los Marqueses de Comillas y de Manzanedo.

Cuando en 1857 se produzca una crisis financiera que hizo tambalear la existencia del Banco Español de la Habana, la razón comercial 'Mitjans y Cía' será una de las que, con su aportación, contribuirá a apuntalar la existencia del banco ¹⁸⁰. La fortuna personal de Baltasar Mitjans en 1869, sin tener en cuenta el capital que interesaba en su casa de comercio, ascendía a 1.925.457 francos, y aunque el grueso principal eran valores de empresas francesas, cabe reseñar que era propietario de cuatro casas en Barcelona y Gracia, de 3 viñas en Vilanova, y de 357 acciones del Banco de España ¹⁸¹. Las dos hijas que había tenido de su matrimonio con Agustina Coliné fueron casadas con otros dos comerciantes de origen español: Antonio Sánchez de Movellán y Fermín Riera.

El primero había nacido en Comillas en 1819, o sea dos años más tarde que su paisano Antonio López, con quién compartiría juegos de infancia en la villa cántabra. Hijo de un modesto herrero, era el cuarto de siete hermanos. Como López emigraría a Cuba en los años 30, y así en 1841 aparecerá en el padrón de

¹⁷⁹ AHPNM, Consulado de España en París, 32.015, 7-VII-1854; 25.567, 18-II-1846; 32.019, 21-I-1861; 32.023, 15-VI-1868. AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 13-I-1869.

¹⁸⁰ BARCTA Elites y grupos ... pp. 10-11. Junto a 'Mitjans y Cía' nos encontramos a 'Noriega, Olmo y Cía' -la casa que representaba en La Habana a 'Antonio López y hermano'- y a Salvador Samá, futuro consignatario de López en La Habana.

¹⁸¹ AHPNM, Consulado de España en París, 18-I-1870.

Comillas como "comerciante y ausente en América" ¹⁸². Siguiendo los pasos del que fuera su suegro, se instalaría posteriormente en París donde abriría su propia casa de comercio. Tras renovarse la empresa 'A. López y Cía' en 1862, Antonio López cedería a Sánchez de Movellán 1.200.000 reales de los 7.000.000 que representaba en la misma ¹⁸³; sin embargo, y a pesar de que esta cantidad superaba incluso el interés de otros socios como Satrústegui, Claudio López o José Gayón, Sánchez de Movellán nunca aparecería en ninguna escritura social, ni siquiera como socio comanditario. En aquellos años, la razón social 'J. Sánchez Movellán' estaba domiciliada en Santander y se dedicaba principalmente al comercio de harinas; no obstante, acabaría quebrando el 15 de mayo de 1868 ¹⁸⁴.

Antonio Sánchez de Movellán compartiría con López veraneos en Comillas, e interés por seguir manteniendo actividades relacionadas con el mundo colonial español. No en vano casaría a su hija María Sánchez de Movellán y Mitjans con Rafael Angulo Heredia, doctor en medicina pero comerciante en activo, natural de Matanzas, hijo de un español afincado en Santo Domingo y de una criolla venezolana¹⁸⁵. El matrimonio significó para Rafael Angulo, futuro Marqués de Caviedes, la participación en empresas del grupo Comillas: en 1893 sería el primer accionista de la Compañía General de Tabacos de Filipinas (con un 7'62 %) y en 1903 la razón social 'Movellán y Angulo' sería aún el sexto principal accionista de la Compañía de Filipinas con un 3,22 % del capital. Además, Rafael

¹⁸² AHFC, Documentación del Valle de Alfoz de Lloredo, Leg. 109. El mismo destino seguirían dos de sus hermanos, Basilio y José. Este último se instalaría en Durango (México), ciudad en la que moriría en 1859, v. AHFC, Florencio Cacho de Herrera, 27-III-1860.

¹⁸³ AHPNB, Ramon Miquelerena, 9-VI-1864: "D. Antonio López y López ... le cedió desde la fecha de la constitución de dicha sociedad por documento privado, y para que conste auténticamente, espontáneamente ... cede a Don Antonio Sánchez de Movellán un millón doscientos mil reales". Las relaciones entre López y Sánchez de Movellán serían tan estrechas que el primero nombraría a su paisano uno de sus albaceas en su último y definitivo testamento.

¹⁸⁴ JAVIER MORENO LAZARO (1994) "Empresas y empresarios castellanos en el negocio de la harina. 1778-1914", comunicación presentada al Seminario Empresas y empresarios en la historia de España, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, p. 18.

¹⁸⁵ Los capítulos matrimoniales de la boda de su hija en AHPNM, Consulado de España en París, 34.769, 30-I-1882. Un hermano de Rafael, Antonio Angulo Heredia, que fue director de la Revista Hispano Americana, trabajaría contra el comercio clandestino de esclavos: v. Dictamen de la Comisión que en la Junta Informativa de Ultramar examinó la moción del señor Angulo Heredia para que se declarase piratería la trata (de negros) e informe del negociado en el M^o de Ultramar BN, Manuscritos, 12932 (35).

Angulo, sería desde 1890 Consejero del Ferrocarril del Norte, compañía en la que los empresarios del grupo Comillas tuvieron una participación destacada desde 1878 (vid infra pp. 93-95) ¹⁸⁶.

El núcleo familiar integrado por los Mitjans-Sánchez de Movellán-Riera sería quien gestionarían la compra de títulos de Deuda Pública francesa a nombre de Antonio López, los cuales representaban a su muerte nada menos que 2.637.500 pesetas, es decir, un 13.5% del capital del Marqués de Comillas en bienes muebles ¹⁸⁷.

3.2.4 Las relaciones entre 'A. López y Cía' y el Estado

Las múltiples deficiencias y la mala calidad son quizás las dos características que mejor definen la prestación del servicio de conducción del correo a las Antillas por parte de la naviera de López. Las quejas por parte del gobierno se empiezan a suceder desde las primeras semanas. Las razones son diversas: en febrero de 1862, en uno de los primeros viajes, la naviera remite la correspondencia en el vapor 'Tajo' que ni es de la empresa, ni ha pasado la revisión pertinente, lo cual supone una primera multa de 15.000 pesos fuertes. Ese mismo mes, el 'Ciudad Condal' que había zarpado de Cádiz el día 10, arriba a La Habana con ocho días de retraso. Dos meses más tarde, el 11 de abril, el Ministerio de Guerra y Ultramar vuelve a multar a la empresa en 30.000 pesos fuertes por que dos vapores de la naviera han realizado la travesía en un tiempo superior al previsto. En julio vuelven a recibir una multa de igual cantidad por haber enviado el correo desde La Habana en el vapor 'La Montañesa', buque que *"no reúne las condiciones estipuladas"* ¹⁸⁸.

El listado de deficiencias podría hacerse interminable: multa por el retraso del 'Puerto Rico' en julio de 1862, producido porque *"el carbon por su mala calidad no levantaba la cantidad de vapor"*

¹⁸⁶ IZARD (1974) p. 55.

¹⁸⁷ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 16-XII-1882 y 14-IV-1883.

¹⁸⁸ MNB, Compañía Transatlántica, RO, 20, 21, 26, 27, 32, y 41.

suficiente"; el mismo mes, nueva multa al vapor 'Santo Domingo' que llegó con retraso a La Habana "por averías en la máquina y calderas descuidadas hacia algún tiempo y de disidencias entre los maquinistas". Este último buque fue revisado por inspectores de la Armada en Cádiz, los cuales informaron de las varias reformas que precisaba: "en las calderas reemplazar los tirantes de la parte baja, ... [y] en la maquinaria se necesita reconocer la posición del eje principal para nivelarlo y evitar un choque que parece notarse en la articulación de la máquina de proa"¹⁸⁹. En otras ocasiones, la falta de diligencia se traduciría en la pérdida de parte de la correspondencia por la empresa concesionaria¹⁹⁰.

Pero lo más grave no eran los retrasos o el extravío del correo. En marzo de 1862, el vapor 'Cantabria' se hunde en el archipiélago canario a causa de una vía de agua¹⁹¹. Y diez meses más tarde, en enero de 1863, el recién reparado 'Santo Domingo' tiene un grave percance al perder la hélice en las inmediaciones de Puerto Rico¹⁹². Como ha resumido González Echegaray sobre los primeros años del servicio: "La experiencia cosechada desde los años 1862 a 1866 había sido extraordinariamente dura. [La empresa naviera] perdió el 'Cantabria', tuvo mil averías en casi todos los barcos y sufrió un sin número de sanciones gubernamentales por deficiencias en el cumplimiento del contrato con el Estado"¹⁹³.

No obstante, la necesidad que tuvo el Estado entre 1863 y 1865 de contar con el auxilio de 'A. López y Cía' para el

¹⁸⁹ MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 43, 44 y 46. El buque fue reparado en 'La Maquinista'. Como describe A. DEL CASTILLO (1955, p. 116): "En el corto espacio de 35 días se suspendieron sus cuatro calderas para cambiar los fondos, se reemplazaron todos los tubos, se desmontó toda la maquinaria y se repasó sustituyendo numerosos cojinetes y otras piezas como el propio eje principal".

¹⁹⁰ MMB, Compañía Trasatlántica, RO 53.

¹⁹¹ LLORCA (1990a) p. 31; MMB, Compañía Trasatlántica, RO 31.

¹⁹² AHN, Ultramar, Leg. 4695.

¹⁹³ GONZÁLEZ ECHEGARAY (1983) p. 93. HERNÁNDEZ SANDOICA (1988a, p. 55) afirmará en la misma línea: "[sabemos] con certeza (porque incluso los documentos oficiales nos hablan de ello) que los barcos con los que el aspirante a contratista trataba de cubrir el servicio a las Antillas no reunían (no habían reunido nunca) las condiciones técnicas precisas para la realización del mismo, condiciones impuestas como era de rigor por los expertos de Marina. Le fue urgido, por tanto, a López antes de concederle definitivamente la contrata, la puesta a punto formal de sus vapores. Pero, según parece, nada de ello habría de tener lugar de inmediato".

transporte de tropas por la guerra de Santo Domingo hace que abandone el celo con que había observado el incumplimiento del contrato por parte de la naviera. En agosto de 1863, por ejemplo, el Estado abonará a la empresa 18.000 pesos fuertes por el viaje del vapor 'Tajo' y 10.000 más por el de 'La Montañesa', los cuales habían servido para transportar la correspondencia en 1862 aun sin cumplir los requisitos del contrato. Este cambio de actitud coincide con las peticiones del gobierno para que la naviera flete hasta cinco vapores en viaje extraordinario entre octubre y diciembre de 1863, para el transporte de tropas a Santo Domingo¹⁹⁴. En otras ocasiones, no era el Gobierno quien condonaba las multas sino el Consejo de Estado: en 1864, por ejemplo, de seis multas gubernativas tan sólo dos acabaron siendo firmes ¹⁹⁵.

Lejos de reconocer las deficiencias en la prestación del servicio, la naviera de López mantuvo siempre una postura exigente ante la Administración. De entrada, no hubo multa impuesta por el gobierno que no fuese recurrida por la vía contenciosa ante el Consejo de Estado. Llegaron asimismo a reclamar el abono de la subvención por el accidentado viaje del 'Santo Domingo' en enero de 1863, alegando que el retraso por la pérdida de la hélice era un hecho accidental ¹⁹⁶. Incluso habían pretendido, en julio de 1862, cobrar por el transporte de soldados y oficiales de las Antillas a la Península "el precio que pagan los particulares en el mismo viaje" y no las tarifas oficiales ¹⁹⁷. Además fue práctica habitual de la compañía, al menos hasta 1868, resistirse a cobrar por el transporte de los funcionarios civiles la misma tarifa reducida que por los oficiales del ejército ¹⁹⁸.

¹⁹⁴ MNB, Compañía Trasatlántica, RO, 87, 93, 94, 100, 104, 107 y 108.

¹⁹⁵ HERNÁNDEZ SANDOICA (1982) p. 956. La misma autora recoge un discurso del diputado Celleruelo, el cual en 1887 recuerda "que sólo en el año 1862 las multas impuestas por el Estado a la naviera López, por faltar al contrato de alguna manera, ascendían a un total de 460.000 pesetas, aunque la mayor parte de las mismas le fueran después condonadas sin escrúpulo alguno".

¹⁹⁶ MNB, Compañía Trasatlántica, RO 79. AHN, Ultramar, Leg. 4695.

¹⁹⁷ MNB, Compañía Trasatlántica, RO 38.

¹⁹⁸ AHN, Ultramar, Leg. 4720: "la Empresa venía resistiendo el verificar por dicho tipo [el precio oficial de jefes y oficiales] el pasaje de regreso de otros funcionarios por cuyo concepto se le abonaba mayor suma".

La actitud de la empresa se define por la combinación entre una mínima autoexigencia y la máxima exigencia ante el Estado, llegando a situaciones que rallaban la picaresca. El pliego de condiciones al que se sujetaba el contrato obligaba al depósito de una fianza por parte del contratista en la Caja General de Depósitos durante el tiempo que prestase el servicio. La empresa siempre contempló esa exigencia como una carga innecesaria e hizo todo lo posible para no cumplir con sus obligaciones. En octubre de 1862, un año después de haberse fallado el concurso, la Caja General de Depósitos comunica al Ministerio de Ultramar que 'A. López y Cía' había depositado solamente 167.280 reales de fianza, faltándole 832.720 reales hasta completar los 50.000 pesos fuertes obligatorios, y afirma que "los avisos que ha pasado esta Contaduría a los Comisionados de dicha Casa no han dado hasta el día resultado alguno" ¹⁹⁹.

Cuando el Estado obligue a la naviera a completar la fianza, ésta podrá efectuar el depósito en metálico o bien en efectos públicos. Si se optaba por la fianza en metálico, la Caja garantizaba un tanto por 100 de interés anual que no bajó nunca del 6 por 100 ²⁰⁰. Sin embargo, la naviera de Antonio López realizó siempre los Depósitos en efectos del Estado, jugando continuamente con la diferencia entre el valor nominal de los efectos públicos y su valor real de cotización; de manera que comprando títulos depreciados por un importe inferior a la cantidad fijada en la fianza, podían efectuar un depósito cuyo valor nominal era muy superior. Pero además, en repetidas ocasiones canjearon determinados efectos del Estado ya depositados como fianza por otros cuyo valor de cotización era todavía inferior ²⁰¹. En noviembre de 1863, por ejemplo, el representante de la naviera en Madrid solicitó canjear 800.000 reales en títulos del 3 por 100 consolidado y en acciones de obras públicas, por obligaciones del Estado para ferrocarriles y títulos del 3 por 100 diferido, lo cual le hubiese supuesto a la empresa un ahorro de 15.000 pesetas²⁰².

¹⁹⁹ MMB, Compañía Trasatlántica, RO 54.

²⁰⁰ SANCHEZ-ALBORNOZ (1967).

²⁰¹ MMB, Compañía Trasatlántica, 101, 114, 119 y 139.

²⁰² AHN, Ultramar, Leg. 4702

Pero el momento en el que el atrevimiento de Antonio López llegó más lejos fue en 1865, cuando contrató el transporte de las tropas de las Antillas a la Península directamente con el Capitán General de Cuba, pasando por encima del Ministerio de Ultramar²⁰³. En aquel entonces la máxima autoridad de Cuba era Domingo Dulce y Garay, Capitán General de Cataluña entre 1858 y 1862 con quién el futuro Marqués de Comillas había intimado hasta el punto de que el militar le nombraría en su testamento su albacea y el tutor de su hija ²⁰⁴. Sin duda, para Antonio López era más fácil entenderse con su amigo Dulce que con el Ministerio de Ultramar. Y así consiguió unas tarifas sensiblemente superiores a las oficiales (un 67 por ciento más por cada oficial y un 40 por ciento más por cada soldado o penado). Aunque el gobierno anuló el contrato, la resolución del contencioso interpuesto por López fue totalmente favorable al de Comillas, cuya empresa obtuvo así beneficios extraordinarios ²⁰⁵.

Las deficiencias en el servicio así como los conflictos ya reseñados entre la concesionaria y el Estado explican que el gobierno prorrogue en 1866 solamente por un año, y no por dos como era de esperar, el contrato con 'A. López y Cía' mientras convoca una nueva subasta ²⁰⁶. Además, el Ministerio de Ultramar redacta un nuevo pliego de condiciones, mucho más concreto y restrictivo, para evitar diferencias de interpretación como las que se habían producido entre el Estado y el contratista. Dicho Ministerio pedirá expresamente al Consejo de Estado su opinión "*sobre las variaciones que se introducen en el pliego de condiciones con el fin de hacer imposibles, en el nuevo servicio definitivo, dudas que sirvan de pretexto al contratista para eludir el cumplimiento de lo pactado*". Destaca, por ejemplo, la resolución de que "*no se considerarán como*

²⁰³ AHN, Ultramar, Leg. 4720.

²⁰⁴ AHPNM, Miguel García Noblejas, 26-II-1867 y 21-X-1868. La amistad de López con Dulce la recoge también el biógrafo de éste J. BUJO DE ABAIGAR (1962, p. 421).

²⁰⁵ E incluso se pudo permitir el lujo -según sus hagiógrafos- de perdonar al Estado 375.000 pesetas. v. DEL RIO (1883, pp. 44-45); *Homenaje que la ciudad de Barcelona ...* p. 65; y PAPASOGLI (1984, p. 29).

²⁰⁶ La empresa responde "*no sin dejar de manifestar a V.E. que esperaban obtener la prórroga de los dos años [art. 50] de la cual se ven privados con quebranto de sus intereses, dando así otra prueba de patriotismo y consideración que sin duda se servirá V.E. reconocer*": v. NMB, Compañía Trasatlántica, RO 162.

casos de fuerza mayor las circunstancias desfavorables de mar y viento que puedan atrasar el viage; así como tampoco las averías de máquinas, calderas o aparejos que puedan sufrir los buques durante su navegación"²⁰⁷, para evitar excusas que justifiquen los retrasos de los vapores-correo.

El 14 de febrero de 1867 tiene lugar la nueva subasta. Como prueba de que el contrato de los vapores-correo era un bocado apetitoso cabe señalar que se presentaron nada menos que seis proposiciones. Entre ellas resultó ganadora la propuesta del inglés Charles Mitchell que se comprometía a hacer cada viaje redondo por 20.408 ducados (es decir, por 9.925 ducados menos que la propuesta de 'A. López y Cía')²⁰⁸. El hecho de que el Gobierno hubiese acordado ceder el servicio a un extranjero provocó una airada reacción de determinados sectores económicos y políticos. Destacaba especialmente la campaña llevada a cabo por Luciano Alcón, empresario gaditano que había concurrido también a la subasta, y que reclamaba que anulasen la oferta de Mitchell por ser extranjero²⁰⁹. La resolución del Supremo Tribunal, no obstante, dió en octubre de 1867 la razón al Gobierno. Solamente cabía esperar que Mitchell se hiciese cargo del servicio. Sin embargo, el británico fue incapaz de presentar en diciembre ni siquiera cuatro de los ocho buques que marcaba el pliego de condiciones, lo cual forzó al gobierno a rescindir el contrato con Mitchell. Con premura, el Ministerio de Ultramar se vió obligado a prorrogar nuevamente el servicio provisional que efectuaba la 'A. López y Cía' mientras se arbitraba una solución definitiva²¹⁰.

La situación en los primeros meses de 1868 era muy diferente a la de un año antes. Para algunos sectores de la opinión pública, el gobierno había rallado el ridículo. Por otro lado, la campaña

²⁰⁷ AHN, Ultramar, Leg. 4720.

²⁰⁸ La documentación original del concurso en AHN, Ultramar, Leg. 4720. Un resumen del proceso en GONZÁLEZ ECHEGARAY (1983).

²⁰⁹ Subasta para el servicio de vapores-correos entre España y sus antillas celebrada el 15 de febrero próximo pasado y adjudicado a Mister Carlos Mitchell, súbdito inglés, domiciliado y residente en Newcastle Madrid, Imprenta de Francisco Abienzo, 1867, 138 pp.

²¹⁰ Gaceta de Madrid, 14-XII-1867. MMB, Compañía Trasatlántica, 178.

en contra de Mitchell había favorecido a Antonio López. El Gobierno (que por otro lado estaba cada vez más aislado políticamente) no podía permitirse un nuevo fiasco. El de Comillas, por el contrario, se sentía más poderoso que nunca, y así, en palabras de Carlos Llorca, tuvo lugar "el mayor acto de osadía de López" ²¹¹.

Al nuevo concurso, celebrado el 21 de marzo, se presentaron solamente dos plicas. Ambas se entregaron cuando faltaba apenas un cuarto de hora para finalizar el plazo, por parte de Antonio López y López y de José Ferrer y Vidal. La propuesta de Ferrer Vidal, socio de López en otros negocios ²¹², debe valorarse como una artimaña del santanderino para demostrar que su oferta era la más ajustada: mientras que la propuesta de Ferrer Vidal era de 69.999 escudos por viaje de ida y vuelta, 'A. López y Cía' ofrecía hacerse cargo del servicio por 67.000. Pero como López no era partidario de sujetarse al nuevo y restrictivo pliego de condiciones, ofrecía en su plica una segunda alternativa: seguir realizando el servicio según el pliego de condiciones de 1861 por la misma cantidad (es decir, 59.000 escudos) ²¹³. Es decir, que pretendía poner las condiciones él y no el gobierno.

El Estado, sin embargo, no se somete a las exigencias de López y declara desierto el concurso. Según los cálculos realizados por la Armada, el déficit de la empresa por cada viaje redondo asciende solamente a 19.695 escudos, con lo que cualquier subvención que sobrepasase esa cantidad producía superávit para la empresa concesionaria ²¹⁴. Y así consideran que con 59.000 escudos la empresa puede admitir las nuevas condiciones.

²¹¹ LLORCA, C. (1990b).

²¹² Ambos habían sido impulsores del Crédito Mercantil, y en aquella fecha eran miembros de su Consejo de Administración. Y cabe tener presente que, como se verá más adelante, el Crédito Mercantil poseía parte del capital de la naviera desde 1864. La única explicación posible al hecho de que se presentasen solamente dos ofertas radica en que el Gobierno, para evitar un tropezón similar al de Mitchell, elevó la cantidad que tenían que depositar como garantía antes de presentar las plicas a 2.000.000 de pesetas.

²¹³ López argüía que las nuevas condiciones le causaban pérdidas de unos 7.800 escudos por viaje al señalar la obligación del contratista de conducir las tropas del litoral hasta el punto de embarque para ultramar así como por la rebaja en el precio de los pasajes oficiales. Asimismo se quejaba de que al acortar la duración máxima permitida de los viajes la empresa se veía obligada a comprar más carbón y de mayor calidad para aumentar la velocidad de sus buques.

²¹⁴ Toda la documentación de la subasta en AHN, Ultramar, Leg. 4720.

No obstante, para salir del *impasse* el gobierno no tiene otro recurso que proponer a la naviera de López contratar directamente sin subasta el servicio y le remite la oferta de mantener el precio vigente variando las condiciones. La respuesta de Antonio López en carta autógrafa de 14 de mayo de 1868 es tajante: "*manifiesto a usted que mi casa de A. López y Compañía de Alicante no puede hacer el servicio ... mediante la subvención de 59.000 escudos por viaje redondo con sujeción a las condiciones del pliego de 21 de Enero del presente año*". Finalmente, su actitud firme decanta el pulso con el gobierno a su favor: dos días más tarde -el 16 de mayo de 1868- el Ministerio de Ultramar accede a contratar el servicio por 60.500 escudos por viaje redondo ²¹⁵. Pero además ha conseguido otro de sus objetivos: eliminar la escala que hacían los vapores en las Canarias ²¹⁶ ganando así unas horas que limitan el gasto en carbón de los buques de la compañía.

La caída del régimen isabelino y la instauración de los gobiernos liberales durante el Sexenio Democrático cambió poco la relación de López con el Estado. Si antes la naviera había sido imprescindible en la guerra de Santo Domingo, ahora, con la Guerra de los Diez Años en Cuba, la 'A. López y Cía' volvía a ser una pieza clave para garantizar el transporte de militares y armamento, y la sujeción de la isla al dominio español. De hecho, a pesar de los múltiples casos en que los vapores arribaban con retraso (en 1869 hubo un total de 13 viajes que llegaron a puerto con demora) los diferentes gobiernos optaron por no darles importancia. Entre octubre de 1868 y marzo de 1879 tan sólo hubo una imposición de multa a la naviera por retraso en las llegadas de los vapores ²¹⁷.

Pero las deficiencias en el servicio continuaban, especialmente por lo que respecta a la falta de diligencia en la custodia del correo. Para evitar la pérdida de cartas y paquetes, la Administración de Correos de la isla de Cuba solicitará en

²¹⁵ AHPNM, José del Peral González, 29-V-1868. Para un buen resumen del proceso véase YAÑEZ (1988).

²¹⁶ HERNÁNDEZ SANDOICA (1982) p. 882. No será hasta finales de 1881 cuando los vapores vuelvan a hacer escala en Las Palmas, (v. MNB, Compañía Trasatlántica, RO 778) a pesar de las múltiples instancias y las presiones de las instituciones de las islas (v. AHN, Ultramar, Leg. 4717).

²¹⁷ op. cit. p. 884.

varias ocasiones que en los vapores viaje personal de correos. De hecho, desde las primeras semanas de prestación del servicio, el Estado registrará preocupación por el descuido con la correspondencia. Elena Hernández Sandoica ha documentado quejas el 19 de Junio de 1874, y en noviembre de 1878 cuando se le vuelve a reprochar a la empresa que la correspondencia vaya *"en la bodega, entre los equipajes y carga, cual si fuera una despreciable mercancía ... estropeada, rotas las sacas y muchas veces hasta sin las etiquetas de dirección"*. Por mi parte, he podido registrar más reprobaciones oficiales sobre la nula diligencia de la empresa en febrero de 1877, mayo de 1878, y diciembre de 1883. En esa última fecha, por ejemplo, el Inspector de las líneas de correos marítimos se vuelve a quejar del *"manejo siempre grosero en las faenas de los buques ... [que] son causas que motivan los desperfectos y averías que pueden sufrir los paquetes de la correspondencia"*, y corrobora las quejas de la Administración de Correos de Cuba, en el sentido de que *"los vapores correos no conducen como debieran la correspondencia pública, en lugar preferente"* ²¹⁸.

La empresa de López, no obstante, se mantendrá en su línea de mínima autoexigencia y de máxima exigencia al Estado. A finales de 1869 se registra un nuevo conflicto con el Estado sobre el transporte desde San Juan de Puerto Rico a La Habana de los funcionarios y soldados que regresan a la península ²¹⁹. En abril de 1873, como efecto de la caída internacional de los fletes y de los precios trasatlánticos del transporte, la naviera solicita permiso para rebajar los precios que cobran a particulares, *"siempre que no se entendiese que según el artículo 42 del pliego de condiciones, estaba la Empresa obligada a hacer rebaja en los precios oficiales que establece el artículo 38"*. Es decir, que prefieren seguir cobrando tarifas no competitivas a los particulares antes que rebajar en la misma medida unas rígidas tarifas oficiales establecidas hacía más de 20 años. Debo añadir además que en varias ocasiones intentaron y consiguieron cobrar por soldados no transportados ²²⁰.

²¹⁸ op. cit. pp. 888-890. AHN, Ultramar, Leg. 5754 y 4812. MNB, Compañía Trasatlántica, RO 53.

²¹⁹ Real Orden de 26-I-1870 en el B.O.N.U. v: AGA, Sección Hacienda, Libro 9537.

²²⁰ AHN, Ultramar, Leg. 4736, 4739. BOMU, Orden de 13-XI-1873.

Pero cuando López se siente más poderoso y necesario que nunca es a partir del momento en que el Estado recurre a él para financiar el transporte masivo de tropas en 1876 con el cual poder sofocar la revuelta cubana. En efecto, las necesidades de liquidez por parte de un Estado crónicamente endeudado y que recién ha salido de una guerra civil convierten a López en el catalizador de un empréstito de 125 millones de pesetas para poner fin a la Guerra de los Diez Años. Además, el transporte de los soldados y oficiales se hará (como se ha comentado) en sus buques. Recordemos como entre setiembre y diciembre de 1875 los vapores-correos transportan más de veinte mil hombres, y como en el último cuatrimestre de 1876 serán cerca de veintidos mil los militares transportados por la 'A. López y Cía' ²²¹.

A la sazón, Antonio López pasará de ser un hombre necesario para el Estado a convertirse en imprescindible. La nueva subasta que tiene lugar a principios de 1878 no deja de ser un puro trámite que revalida sus relaciones privilegiadas con el Estado. El desparpajo de López se expresa, incluso, en su negativa a pagar el coste del anuncio de la subasta en la Gaceta de Madrid, como hubiese sido su obligación ²²². Pero su luna de miel con la Restauración era tal que la nueva subasta coincidió con su nombramiento como Marqués de Comillas, un premio a su fidelidad alfonsina y a su apoyo al Estado en la resolución de la guerra cubana.

El Ministerio de Ultramar rechazaría incluso la oferta presentada por el Marqués de Campo que, aunque superior en 7.500 pesetas por viaje redondo a la oferta de 'A. López y Cía', al aceptar el pago en moneda fiduciaria resultaba la oferta más ventajosa para las arcas del Estado, como reconocería la propia

²²¹ MMB, Compañía Trasatlántica, RO, 526 y 574. La falta de diligencia en el servicio de la correspondencia se vuelve a reproducir acrecentada en el trato a la tropa. Sobre las deficientes condiciones del transporte de militares a Cuba v. Aurea M. Fernández (1988) "Las quintas. Sistema de reclutamiento: explotación para unos y negocio para otros. 1868-1898" en Estudios de Historia Social, núms. 44-47, 1988, pp. 553-559.

²²² R.O. 20 de setiembre de 1875 "el pago de los gastos que se originen por inserción de anuncios son de cuenta del contratista". v. AHN, Ultramar, Leg. 4760. Otro ejemplo de exigencia desproporcionada al Estado: en junio de 1882 la naviera intentará cobrar por el transporte oficial desde Canarias a la Habana lo mismo que desde Cádiz a la capital cubana: v. AHN, Ultramar, Leg. 4813.

naviera de López ²²³. Pero es que cuando el conflicto entre los Marqueses de Campo y de Comillas alcance su cénit, en 1881-1882, y Campo se ofrezca a realizar el transporte de la correspondencia a Cuba y Puerto Rico de manera totalmente gratuita, el Estado renunciará a tan suculenta oferta ²²⁴. La simbiosis entre la Restauración y el Marqués de Comillas es tal que, en 1879 y 1880, el Ministerio de Ultramar antes de convocar la nueva subasta para el servicio de la correspondencia entre Cuba y Puerto Rico, y Cuba y Méjico, consultará con 'A. López y Cía' sobre su disposición a realizar dicho servicio y en qué condiciones ²²⁵.

Durante todos estos años el principal problema derivado de sus relaciones con el Estado que encontró la compañía fue la dificultad que tenía para cobrar puntualmente de las arcas públicas. En 1862 las quejas de la naviera se establecen ante la obligación de cobrar los transportes de militares en las Cajas de Ultramar, es decir, en La Habana y San Juan de Puerto Rico: "*tanto por el retraso que sufre el pago ... cuanto por el quebranto de giro a la Península de los correspondientes a Santo Domingo y Puerto Rico*", y solicitan cobrar en la provincia que se efectue el embarque. A mediados de 1867, por ejemplo, la administración colonial de Puerto Rico deberá a 'A. López y Cía' 620.000 pesetas por transportes que se habían realizado cuatro años antes (en 1863) ²²⁶.

Pero la dificultad no radicaba solamente en la obligación de cobrar en las colonias. El problema principal era la demora en el pago también en la península. Ello motiva quejas constantes de la

²²³ COMPANHIA TRASATLANTICA (1882) Consulta y dictamen de letrados : "Es verdad que, posteriormente al concurso, el Sr. Marqués de Campo hizo presente que su propósito era recibir la subvención en moneda fiduciaria, con lo cual su propuesta resultaba más ventajosa".

²²⁴ Sobre el Marqués de Campo v. HERNANDEZ Telesforo M. (1992); ALMELA (1972); y sobre la rivalidad entre Campo y López v. LLORCA (1990a) cap. V.

²²⁵ AHN, Ultramar, Leg. 4809. MNB, Compañía Trasatlántica, RO 668bis de 25-VI-1879 "A fin de que pueda dictarse resolución acertada sobre el proyecto de establecimiento de un servicio de vapores de Puerto Rico a Colon y de Puerto Rico a la Habana por Santiago de Cuba que, mediante una módica subvención se halla la empresa que V.E. representa dispuesta a desempeñar ... es necesario que esa Empresa diga que subvención señala para dichos servicios"; RO 717 de 15-VIII-1880: El gobierno les vuelve a requerir para que manifiesten "las alteraciones que juzgue oportuno deban introducirse en el Real decreto que autorice la nueva contratación".

²²⁶ MNB, Compañía Trasatlántica, RO 33 y 171.

naviera desde fechas tempranas, sin embargo el endeudamiento de la Hacienda impidió al Estado ir cumpliendo sus compromisos, especialmente a partir de los embarques masivos de tropas que se suceden desde 1875. En abril de 1876 el Tesoro adeuda a la compañía nada menos que 13 millones de pesetas. Un año más tarde, en marzo de 1877 el Ministro de Ultramar solicita al Gobernador General de Cuba "un balance general de las cantidades que en fin de año último se adeudaban a la Empresa", y cuando el 25 de julio de 1878 la Caja de La Habana se declare en suspensión de pagos, ésta deberá a la empresa 1.950.160 pesetas, cantidad que habrá ascendido a 6 millones en julio de 1879 ²²⁷.

Los problemas se limitaban simplemente a cobrar tarde. La compañía no dejó nunca de percibir el interés anual del 5 % los retrasos en el pago. Para los transportes de tropas entre 1895 y 1898 César Yáñez ha contabilizado como de los 63 millones de pesos fuertes que recibió finalmente la naviera, 8 fueron por intereses de demora ²²⁸. En cualquier caso, del Estado no sólo cobraron sino que lo hicieron con interés pero cuando tuvieron que hacer frente a las diferentes suspensiones de pagos de diversas casas comerciales apenas pudieron recuperar una parte de las deudas ²²⁹.

²²⁷ AHN, Ultramar, Leg. 4760. MMB, Compañía Transatlántica, RO 33, 155, 171 y 671. LLORCA (1990a, p. 44).

²²⁸ YAÑEZ (1988) p. 24.

²²⁹ La 'A. López y Cía' tuvo que hacer frente, al menos, a las suspensiones de pagos de 'Aniceto A. Galbis Marín', de Monóvar (Alicante) en 1863; de 'Viuda de Martínez', de Almería, en 1867; de Fernando S. Pedroso, de Toledo, en 1868; de 'J.R. Iglesias y Cía' de Londres, en 1874; y de 'Florit, Moreno y Compañía', de Barcelona, en 1879.

3.2.5 La rentabilidad económica de la empresa

Hasta el momento he analizado la empresa 'A. López y Cía' como si de una naviera se tratase. Sin embargo, de los estatutos sociales de la compañía no se puede deducir que su ámbito de actuación se restringiese exclusivamente a la navegación marítima. Al contrario, en su escritura fundacional los socios declararon que se constituían en "*sociedad colectiva para los negocios de comisión y demás operaciones de comercio que estimen convenientes*" ²³⁰. Es decir, que si bien la navegación marítima fue el principal ámbito de actuación de la sociedad, no fue el único, sino que la empresa se dedicó paralelamente a otro tipo de actividades mercantiles.

De entrada es preciso señalar que la 'A. López y Cía' actuó en buena medida como una casa de comerciantes-banqueros, de funcionamiento similar a las que ha caracterizado José R. García López ²³¹. En esta línea destaca la no menos importante faceta crediticia de la empresa: en noviembre de 1864 prestaron 25.000 pesetas a la sociedad 'Soler y Estruch' de Alicante y 15.000 pesetas más a su gerente, José Soler y González a plazo de un año y por un 8 por ciento de interés ²³². En marzo de 1877 la cantidad prestada era de 175.000 pesetas a dos años y a un 6 por ciento de interés, y el prestatario era Gonzalo María de Ulloa ²³³. Unos meses más tarde prestarían 12.385 pesetas al 6 por 100 a Manuel Valdés y Díaz, y 12.710 pesetas a Caridad Bru, cuñada de Antonio López; y en marzo de 1880 concederían un crédito a Benigno Doménech por valor de 20.000 pesetas y al 6 por ciento ²³⁴. En otra ocasión quien recibiría un crédito sería la menor Luisa Dulce y Tressera, hija del general Domingo Dulce y de la cual López era su tutor tras

²³⁰ AHPNM, Sebastián Carbonell, 11-I-1857. Y cuando cinco años más tarde renovasen la sociedad volverían a declarar que sus fines eran "*Los negocios por cuenta propia, de comisión y demás operaciones de comercio que estimen convenientes*": v. AHPNM, Sebastián Carbonell, 12-XI-1862.

²³¹ GARCIA LOPEZ, JOSE RAMON (1987) Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

²³² AHPA, José Cirer y Palou, 12-IX-1864 y 14-V-1866. La incapacidad de Soler de hacer frente a sus compromisos provocó que 'A. López y Cía' ejecutase la hipoteca que pesaba sobre cinco casas y un almacén.

²³³ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 20-II-1877. La garantía hipotecaria era una finca en Medina del Campo.

²³⁴ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 20-III-1882, 30-X-1880, 1-III-1880.

la muerte del militar: serían 200.000 pesetas para financiar la construcción de una casa en Madrid ²³⁵.

En ocasiones, los préstamos eran otorgados directamente por Antonio López y no por la empresa. En una fecha anterior a 1861 el de Comillas había prestado a Benito Rubio López, vecino de Santiago de Cuba, nada menos que 420.000 pesetas, al 6% y con la garantía hipotecaria de los ingenios 'Abundancia', 'Laguna' y 'San Andrés' y el cafetal 'La Parra' en el departamento oriental de la Gran Antilla ²³⁶. Entre 1875 y 1876 prestaría 40.000 pesetas a José Porcel y Goicolea, y en octubre de 1881 compraría en La Habana un préstamo de 150.000 pesetas contra José Cano y Aldana con hipoteca del Teatro San Fernando, de Sevilla ²³⁷.

Una de las facetas que nos es más desconocida de 'A. López y Cía' es la gestión de las cuentas corrientes que tenían en depósito. Hasta el momento, y ante la pérdida de los libros de la empresa, la única manera de documentar la existencia de estas cuentas es a través de los inventarios post-mortem de los depositantes. De esta manera sabemos que una persona como Santiago García Pinillos, cuyo caudal al morir era superior al 1.000.000 de pesetas, tenía depositado su capital en la casa de comercio de López; sabemos asimismo que Joaquín del Piélago -cuñado de Claudio López y yerno de Antonio- tenía al morir un saldo de 433.368 pts.; y que incluso Eloísa López, criada de la familia y antigua esclava de Antonio en Cuba -del cual había tomado su apellido- tenía al morir en 1900 un total de 118.815 pesetas ²³⁸. Como era habitual entre casas de comercio similares, los cuentacorrentistas eran siempre personas cercanas al entorno de los López.

²³⁵ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 13-VI-1879.

²³⁶ AHPNB, Ramon de Miquelerena, 13-II-1861 y 3-X-1861.

²³⁷ AHPNM, Zacarías Alonso y Caballero, 8-III-1875 y 20-V-1876. AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 3-III-1882 (la compra del crédito ante el notario de La Habana, Alejandro Nuñez de Villavicencio a 4-X-1881). Estos son todos los préstamos que hemos podido documentar por escrituras ante notario, sin embargo, debieron ser muchos más de los que hemos sido capaces de registrar en nuestra investigación.

²³⁸ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 7-I-1884. ANCa, Fondo Güell-Comillas, 1.4.6 y 1.7.5. Una descripción sobre la criada negra de los López de la mano del nieto de Antonio Eusebio Güell y López (1947) p. 53. Tras la transformación de la empresa en sociedad anónima, la gestión de las cuentas corrientes pasó a depender de los libros particulares de Claudio López Bru.

La 'A. López y Cía' se dedicó asimismo a la adquisición de acciones, obligaciones, y efectos del Estado. De hecho, cuando se liquide la sociedad, en diciembre de 1881, el capital y los beneficios a repartir estarán representados: "en su mayor parte por valores o efectos y una pequeña parte en metálico", y así las adjudicaciones a los socios se harán "en valores o efectos de la Sociedad en su mayor parte y en una pequeña parte en metálico"²³⁹.

Llegados a este punto es preciso hacer una pequeña consideración. La identificación entre Antonio López y López y la empresa 'A. López y Cía' será tal que en ocasiones resulta difícil conocer si las acciones de una determinada sociedad son propiedad particular del Marqués de Comillas o si forman parte del haber de la empresa. Por ejemplo, Antonio López, fundador del Crédito Mercantil, había llegado a tener en el año de 1870 un total de 12.000 acciones de dicha sociedad de crédito; y como tal, participó en las Juntas de Accionistas de 6 de marzo y de 22 de mayo de 1870 donde se le reconocía ser el propietario de esas 12.000 acciones. Sin embargo, cuando un año más tarde la sociedad de Crédito Mercantil canjee las dehesas de Naval Moral de la Mata por dichas 12.000 acciones lo hará con la sociedad 'A. López y Cía' -propietaria de dichas acciones- y no con Antonio López [vid. infra. p. 100] ²⁴⁰. Aunque, finalmente, dos años más tarde las fincas pasarán a ser de propiedad exclusiva del futuro Marqués de Comillas.

Un hecho similar se reproducirá en la creación del Banco Hispano-Colonial: también en ese caso la participación de Antonio López tendrá lugar a partir de su empresa -que aportará nada menos que 10.250.000 pesetas- y no a nivel particular. Y es que a pesar de no ser el único socio capitalista de 'A. López y Cía', ni siquiera el único socio gestor, lo cierto es que Antonio López tendrá siempre una concepción patrimonial de la empresa que considerará sujeta a su sola iniciativa, incluso cuando ésta se convierta en sociedad anónima. No en vano, cuando Alfonso XII le

²³⁹ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 21-III-1882. En este caso, la primacía de los valores se podría explicar por el reparto de las acciones de la recién creada 'Compañía Trasatlántica'.

²⁴⁰ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 6-III-1870, 22-V-1870 y 27-V-1871.

pregunte sobre su disponibilidad a recibir la Grandeza de España afirmará en la carta de respuesta: "aceptaría reconocido la Grandeza de España como blasón inestimable de la Marina de que forma parte mi empresa de correos trasatlántica y la aceptaré con orgullo". No resulta arriesgado afirmar, como lo ha hecho Luís Díez de Pinedo, que "*Don Antonio López es la historia de la 'Compañía Trasatlántica'*" ²⁴¹.

Para completar nuestro análisis sobre los negocios a qué se dedicó 'A. López y Cía' es preciso tener en cuenta que la sociedad en cuestión participó como socio comanditario en la creación de otras empresas. Por ejemplo, a principios de 1868 la empresa de López pasó a interesar una comandita de 250.000 pesetas en la razón social 'Samá, Sotolongo y Cía.' que a la sazón actuaba como sus representantes en La Habana ²⁴². En los primeros años 70 la participación de 'A. López y Cía' en la firma cubana se multiplicaría varias veces, pasando a ser en 1876 de 1.250.000 pesetas ²⁴³. También decidieron participar de la sociedad colectiva que su representante en Santander, Angel Bernardo Pérez, creó a finales de 1873 bajo la razón social de 'Angel B. Pérez y Cía'. La comandita de 'A. López y Cía' ascendía a 400.000 pesetas, es decir, un 33 por 100 del capital fundacional ²⁴⁴.

En enero de 1875 la empresa 'A. López y Cía' pasó a interesar, también como socio comanditario, un total de 250.000 pesetas en la razón social 'Parellada, Flaquer y Compañía', gestores de la empresa 'Vapor Vell' de Sants, especializada en la hilatura de algodón y la fabricación de panas. En dicha sociedad participaba, asimismo, el socio de López en otros negocios Isidoro Pons con

²⁴¹ La carta al rey recogida en MAURA (1949) p. 93 [El subrayado es nuestro]. La afirmación del Coronel de la Armada en DIEZ DE PINEDO (1942) p. 146.

²⁴² FERNANDEZ (1988) pp. 97-98; GARCIA LOPEZ (1993) p. 10.

²⁴³ ANCu, Gobierno General, Leg. 93, n° 4041.

²⁴⁴ Libro Diario n° 2 de 'Angel B. Pérez y Cía'.

179.750 pesetas y su yerno Eusebio Güell con 1.952.325 pesetas²⁴⁵. Cuando dicha sociedad se prorrogue, con el mismo capital y escritura social, a finales de 1880 la empresa de López seguía manteniendo su comandita ²⁴⁶, la cual asumiría -tras la creación de la Trasatlántica y como en el caso de la naviera radicada en Santander- primero Antonio López y, a su muerte, su hijo Claudio.

Vale la pena retener esta participación en una empresa netamente industrial puesto que sería una de las únicas dos iniciativas en su larga vida empresarial en la que Antonio López -bien a nivel particular bien a través de 'A. López y Cía'- participaría en una sociedad industrial. La otra ocasión tenía que ver en su esfuerzo por crear unos astilleros en Cádiz. O, dicho de una manera más explícita, la experiencia vital de Antonio López demuestra la inutilidad de esquemas que identifican mecánicamente burgués e industrial en la sociedad catalana de su época ²⁴⁷. El Marqués de Comillas pudo llegar a ser uno de los hombres más ricos en la Catalunya industrial de la segunda mitad del XIX y empresario ejemplar a imitar por sus contemporáneos, sin haber participado de ninguna otra empresa industrial, ni haberse preocupado apenas por el desarrollo industrial del principado.

Por último, para finalizar este recorrido por las otras actividades mercantiles de 'A. López y Cía' es necesario detenerse en la explotación de una salina de su propiedad en Cádiz. Al comprar, para el carenado de sus vapores, en diciembre de 1876 el islote de Fort-Luis, en la bahía de Cádiz, adquirieron también las

²⁴⁵ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 19-I-1875. El capital social ascendía a 3.067.585 pts. Dicha sociedad se creaba a resultas de la empresa 'Pascual, Flaquer y Cía', propiedad de Juan Güell, Sebastián Anton Pascual y Celedonio Ascacibar entre otros. Tras la muerte de los fundadores, los respectivos herederos son incapaces de ponerse de acuerdo sobre la sucesión de la firma y optan por liquidarla. Un sector continúa bajo una nueva razón social, y Antonio López, que ha seguido las diferencias como mediador entre las partes junto a Manuel Duran y Bas, José Ferrer y Vidal e Isidoro Pons, adquiere una participación en la nueva empresa.

²⁴⁶ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 13-XII-1880.

²⁴⁷ Compartimos la idea expresada por F. de Borja DE RIQUER (1985, p. 17) cuando al hablar de la compleja realidad de la burguesía catalana afirma: "El uso y abuso que se ha hecho del término burguesía catalana ha provocado que a menudo se presente esta clase como un grup social homogéneo y consolidado, sin apenas diferencias internas y con unos comportamientos casi unánimes. Es preciso superar esta visión simplista e inexacta mediante estudios monográficos que nos permitan matizar ciertos tópicos generalmente aceptados, como, por ejemplo, la identificación mecánica entre burgués e industrial".

instalaciones de la salina 'el Consulado' "compuesta de dos mil doscientos cuarenta y siete tajos con todos los almacenes, edificios, algibes, depósitos para recoger las aguas, ... la cual mide en toda su extensión superficial ... equivalentes a 93 ha."²⁴⁸. Y en los años siguientes explotaron dichas instalaciones para extraer un volumen medio de 24.500 quintales métricos al año, por los que debían tributar en 1878 15.295 pesetas. Sin embargo, la negativa de 'A. López y Cía' a pagar dicha cantidad, alegando que habían renunciado a la venta de sal para consumo interior (posiblemente la dedicaron para conservar alimentos en los buques de la empresa) provocó un nuevo conflicto con la Administración, esta vez con el Negociado de Rentas ²⁴⁹.

Como ya he señalado [vid. supra. p. 29] la 'A. López y Cía' se fundó en Madrid en 1857 con un capital de 1.000.000 de pesetas. Como socios gerentes participaban los hermanos Antonio y Claudio López y López, y Patricio y Joaquín Marcos de Satrústegui; y como socios comanditarios los hermanos Carlos y Joaquín Eizaguirre. Al finalizar el plazo previsto de 5 años, y habiendo arrendado el servicio de conducción del correo a las Antillas, la empresa reforma su escritura social en noviembre de 1862 aumentando el capital social a 3.000.000 de pesetas: de los 6 socios iniciales continúan solamente cuatro: Antonio y Claudio López, Patricio Satrústegui y Carlos Eizaguirre. Y se ha incorporado José Andrés Fernández Gayón ²⁵⁰. Eizaguirre es el único socio comanditario e interesa 500.000 pesetas (un 16,6 por ciento del capital total), Claudio, Patricio, y Gayón representan cada uno 250.000 pesetas (un 8'3 por 100) mientras que Antonio López ha aumentado su participación hasta 1.750.000 pesetas (un 58'3 por ciento). Estos cuatro últimos tienen el carácter de socios gestores.

Tras la muerte de José Andrés F. Gayón, se modifican algunos pactos de la escritura social y la participación de Gayón pasa a

²⁴⁸ AHPNM, Miguel García Noblejas, 15-XII-1876.

²⁴⁹ LLORCA (1990a, p. 59). NMB, Compañía Trasatlántica, RO 658 y 666.

²⁵⁰ AHPNM, Sebastián Carbonell, 12-XI-1862.

ser asumida por Patricio Satrústegui que de esa manera interesará 500.000 pesetas ²⁵¹. A partir de ese momento y hasta que la empresa se transforme en sociedad anónima, los únicos cuatro socios capitalistas serán los hermanos López y López, Patricio Satrústegui y Carlos Eizaguirre.

A principios de 1872 deciden aumentar el capital social hasta 5.000.000 de pesetas, sin fijar término alguno ni alterar ningún pacto previo. Antonio López mantendrá su proporción del 60 por ciento del capital (3.000.000 de pesetas), su hermano Claudio doblará su participación a 500.000 pesetas (10 por ciento) y tanto Satrústegui como Eizaguirre aumentarán hasta 750.000 pesetas cada uno (un 15 por 100) su interés en la empresa ²⁵². El capital ya no sufrirá modificación alguna hasta la creación de la Compañía Trasatlántica, sin embargo, a mediados de 1878 se incorporarán dos nuevos socios, con caracter meramente industrial: Claudio López Bru y Joaquín del Piélago y Sánchez de Movellán, a los cuales se remuneraría con un 6,25 por ciento de los beneficios en pago a su trabajo ²⁵³.

La forma de repartir los beneficios de la empresa fue modificándose con la propia compañía. Pero siempre se dedicó un 50 por ciento de los beneficios a remunerar a cada uno según su proporción de capital, mientras que el 50 por ciento restante se consideraba ganancia industrial y se repartía solamente entre los gerentes. De esta manera, lo que hicieron los diferentes socios de 'A. López y Cía' fue vender a otros particulares una parte de su interés en la empresa, habiéndose asegurado su participación en los beneficios no sólo por el capital que seguirían representando sino, sobre todo, por su caracter de gerentes de la misma. Por ejemplo, a partir de 1878 Antonio López, como principal gestor de la compañía, se reservaba un 18'75 % de las utilidades de la misma, y así aun vendiendo incluso toda su participación en el capital

²⁵¹ AHPA, José Cirer y Palou, 28-IV-1868.

²⁵² AHPNB, Miquel Martí y Sagristá, 8-II-1872.

²⁵³ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 2-V-1878.

social podría seguirse beneficiando ampliamente de la buena marcha de la empresa.

De esta manera nos encontramos que Antonio López había vendido a su paisano Antonio Sánchez de Movellán 300.000 pesetas de capital en 'A. López y Cía' "desde la fecha de la constitución de dicha sociedad" ²⁵⁴. Por otra parte, la Sociedad de Crédito Mercantil había adquirido desde su fundación en 1864 una parte igualmente importante del capital de la naviera ²⁵⁵. El que fuera Presidente del Crédito Mercantil, Tomás Coma, contaba al morir con una participación nada desdeñable en la empresa de 117.750 pesetas²⁵⁶. Y sabemos que el madrileño Melchor Artiz también interesaba cierto capital en la empresa, hasta que sus herederos cancelaron su participación a mediados de 1880 ²⁵⁷. Las ampliaciones de capital de la compañía pueden interpretarse como un mecanismo que permitía a los socios gerentes vender nuevas participaciones a otros particulares obteniendo para sí importantes premios en la cesión.

Desde el punto de vista empresarial el rasgo que más destaca de la sociedad 'A. López y Compañía' es su altísima rentabilidad. Una alta rentabilidad a la que podemos aproximarnos por dos vías: a través del incremento de patrimonio conseguido por la reinversión de beneficios, y a través de las utilidades líquidas repartidas. Sobre lo primero, es decir, la reinversión de los beneficios en la empresa me referiré a continuación.

²⁵⁴ AHPNB, Ramon Miquelerena, 9-VI-1864. "Antonio López y López accediendo a los deseos del expresado otorgante le cedió desde la fecha de la constitución de dicha sociedad por documento privado, y para que conste auténticamente, espontáneamente por sí y los suyos y por durante el tiempo de dicha sociedad cede a Don Antonio Sánchez de Movellán 1.200.000 reales".

²⁵⁵ Memoria leída en la Junta General de Accionistas celebrada en 5 de Marzo de 1865: "con el propósito fijo de obtener beneficios y fomentar intereses, hemos asociado el Crédito Mercantil a la grande empresa de vapores trasatlánticos que ... dirige la respetable casa de los Señores A. López y Compañía" y más adelante hablan de las sólidas garantías "para la parte de interés que representamos en la empresa". Referencias sobre esta participación volverían a aparecer en las memorias de la sociedad presentadas a las asambleas de accionistas de 1867 y 1868.

²⁵⁶ AHPNB, José Umbert de Soler, 21-IV-1869.

²⁵⁷ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 1-VI-1880.

En ninguna escritura social se señala que porcentaje de los beneficios brutos se debe destinar a amortizar, reponer, mejorar y ampliar el capital de la empresa; tan solo se señala como repartir las utilidades finales. Sin embargo, la reinversión de parte de los beneficios debería representar un porcentaje importante del total. Si no, difícilmente se puede explicar que una empresa que en 1858 apenas contaba con dos buques, contase en 1881 con 20 buques (16 de ellos vapores, que representaban la sexta parte de la flota mercante española de vapor). Como tampoco se puede concebir, si no es considerando una alta tasa de reinversión de los beneficios, que una sociedad colectiva creada en 1857 con 1.000.000 de pesetas se valorase en 19.000.000 de pesetas 24 años más tarde al transformarse en sociedad anónima ²⁵⁸.

He comentado que en abril de 1868 se renueva la compañía tras la muerte del socio José Gayón, y se establece que el último día de ese mes Antonio López hará *"un balance general abonando a cada socio y a los herederos de Don José Andrés Fernández Gayón que era socio y falleció en Cádiz el quince de enero de 1867 lo que les corresponda"*. La liquidación de la parte de Gayón en la empresa sería finalmente recibida por su viuda en octubre de 1868. José Andrés F. Gayon había aportado 250.000 pesetas en noviembre de 1862, y solamente cinco años y medio más tarde su viuda recibiría como liquidación de la participación de su marido en la empresa nada menos que 749.016 pesetas. Es decir, que en ese período la empresa había experimentado un incremento de patrimonio del 300 por 100 -una tasa anual acumulativa superior al 25 por ciento- ²⁵⁹.

La otra vía de aproximación a la alta rentabilidad empresarial de 'A. López y Cía' es mediante el reparto de utilidades. Un ejemplo lo tenemos en la disolución de la comandita que había mantenido entre 1863 y 1867 con Ramon Armero y Peñaranda y con Antonio Vinent y Vives. En efecto, entre el 1 de enero de 1863 y el 31 de diciembre de 1867, la casa 'A. López y Cía' de Alicante

²⁵⁸ NADAL, CARRERAS, y MARTÍN-ACEÑA (1988) p. 55. AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 22-X-1881, docs. 1322, 1323, 1324.

²⁵⁹ ANCa, Fondo Güell-Comillas, Sección Documentació Familiar.

había creado una sociedad en Cádiz bajo el mismo nombre con la participación de Armero y de Vinent. El capital social de la misma era de 500.000 pesetas, de las cuales 250.000 las había aportado la empresa de López, Armero contribuiría con 125.000, la misma cantidad que Antonio Vinent ²⁶⁰. Cuando, finalizados los cinco años, la sociedad se liquide, Ramon Armero y el Marqués de Vinent recibirían no sólo el capital aportado sino además los beneficios correspondientes al año de 1867. De esta manera cada uno se reintegró de las 125.000 pesetas de su comandita más 32.710 pesetas como "*utilidades líquidas obtenidas por la casa de 'A. López y Compañía' de Cádiz en el año próximo pasado de 1867*"²⁶¹. Si tenemos en cuenta que a la hora del reparto de los beneficios, cada uno de los dos socios comanditarios recibía solamente el 20 por ciento de las utilidades, resulta que el beneficio total de la sociedad ese año ascendió a 163.550 pesetas. Lo cual significa que dicha sociedad, con 500.000 pesetas de capital, había alcanzado en el año de 1867 una rentabilidad superior al 32 por ciento ²⁶².

Varios años más tarde, en 1880, los albaceas de Angel María Terradillos y Miguel liquidarían en Barcelona "*la participación que el finado Don Angel tenía en la empresa o sociedad de los vapores de 'Antonio López y Compañía' ... dando por resultado que la testamentaria de D. Angel María Terradillos alcanzaba además del dividendo correspondiente al ejercicio de 1878 la cantidad de 1.127 duros 500 milésimas; la suma de 11.800 duros por capital y beneficios desde primero de Enero de 1879*", recibiendo en consecuencia un total de 64.885 pesetas ²⁶³. Es decir, que con un

²⁶⁰ AHPNM, Leon Muñoz y Miguel, 6-XII-1862. Entre los acuerdos sociales se establecía la obligación del balance anual y el consiguiente reparto de dividendos. De esa manera, no podemos conocer más que los resultados del último año que coinciden con la liquidación de la sociedad.

²⁶¹ AHPNM, Leon Muñoz y Miguel, 8-VII-1868. Posteriormente, la empresa de López decide -más allá de sus obligaciones contractuales- repartir 6.400 pesetas a Ramon Armero y la misma cantidad a Antonio Vinent, como compensación por el hecho de que durante los primeros seis meses de 1868 el capital comanditario de ambos había seguido en manos de 'A. López y Cía' de Alicante: v. AHPNM, Leon Muñoz y Miguel, 9-X-1868.

²⁶² AHPNM, Leon Muñoz y Miguel, 9-X-1868.

²⁶³ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 4-XI-1880.

capital que en ningún caso superaba las 59.000 pesetas el citado socio de la naviera había alcanzado un rendimiento de 5.637 pesetas en 1878, lo cual implica que el beneficio total de 'A. López y Cía' no fue en ese año inferior al 20 por ciento.

La disolución final de A. López y Cía, con fecha de 31 de diciembre de 1881, confirma la buena salud de la sociedad. En efecto, si el capital social de la empresa en esa fecha era de 5.000.000 de pesetas, el capital más beneficios liquidado ascendía a 7.393.246 pesetas, lo cual indica unos beneficios netos para los socios de 2.393.246 correspondientes al último y definitivo ejercicio social, cantidad que representa nada menos que un 48 por ciento del capital social de la compañía ²⁶⁴. Así se explica que Antonio López, con 3.000.000 de capital, se reintegrase de esa cantidad más 1.166.707 pesetas. Y que Claudio López Bru y Joaquín del Piélago recibieran, cada uno, 149.577 pesetas, una cantidad respetable teniendo en cuenta que no contaban con ningún capital en la compañía y que su participación en los beneficios se debía a su carácter de socios industriales.

En esas fechas la sociedad 'Angel B. Pérez y Cía' interesaba en la empresa de López un total de 272.500 pesetas. Con la liquidación se reintegrarían de ese capital (la mitad en efectivo, y la otra mitad en 109 acciones de la Compañía Trasatlántica) más sus productos. Estos habían sido de 43.700 pesetas en el ejercicio de 1880 (un 16 por 100), y de 13.600 pesetas en el primer semestre de 1881 (un 10 por ciento anual). Además, recibirían un total de 140.080 pesetas en concepto de seguros y fondo de reserva acumulado. No es casualidad que el 42 por ciento de las ganancias líquidas de 'Angel B. Pérez y Cía' en 1882 vienesen dado por la disolución de 'A. López y Cía' ²⁶⁵.

²⁶⁴ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 21-III-1882.

²⁶⁵ Libros Mayor y Diario de 'Angel B. Pérez y Cía'.

Mucho faz el dinero, e mucho es de anar:
 al torpe faze bueno e omne de prestar,
 faze correr al coxo e al mudo fablar;
 el que no tien nanos, dineros quier' tomar.

Si tovieres dineros, avrás consolación,
 plazer e alegría, e del papa ración;
 conprarás paraíso, ganarás salvación:
 do son muchos dineros, es mucha bendición.

Vi tener al dinero las mejores moradas,
 altas e muy costosas, fermosas e pintadas,
 castiellos e heredades e villas entorreadas:
 al dinero servían e suyas eran conpradas.

ARCIPRESTE DE HITA
 Libro de Buen Amor

4.1 La fundación del Crédito Mercantil

Desde el fracasado intento de crear una empresa de seguros marítimos en 1857, y su participación en la también fallida 'Crédito, Fomento y Seguros de Cuba', Antonio López y López no había participado de otra empresa que no fuera 'A. López y Cía'. En el año de 1863, sin embargo, aparecerá como uno de los principales impulsores del que pronto se convertiría en uno de los más importantes bancos de Barcelona: el Crédito Mercantil.

Al iniciarse la década de 1860 el sistema financiero español estaba compuesto, básicamente, por los bancos de emisión, las sociedades de crédito y los comerciantes banqueros. La Ley de Sociedades de Crédito, promulgada en enero de 1856, definía un nuevo tipo de institución bancaria a la que diferenciaba de los bancos de emisión, esencialmente, al no capacitarles para emitir billetes de banco; sin embargo al atribuirles una extensa gama de competencias les permitía, prácticamente, cubrir todos los campos propios de la actividad bancaria.

Al poco de aprobarse dicha ley empezaron a proliferar Sociedades de Crédito por toda la geografía española, registrándose un verdadero *boom* entre 1863 y 1864. En esos dos años se crearon 17 sociedades de crédito, de las cuales tres tenían su domicilio en Barcelona: 'El Comercio', 'El Ensanche y Mejora de Barcelona' y la Sociedad de 'Crédito Mercantil'. Tres sociedades que se añadían a las otras cuatro que giraban en la capital catalana ²⁶⁶.

En la primavera de 1863 se reunían en Barcelona un total de veinticinco hombres de negocios -comerciantes e industriales, principalmente- para fundar una nueva sociedad de crédito. El capital nominal de la nueva sociedad ascendía a 25.000.000 de pesetas y estaba dividido en 50.000 acciones de 500 pesetas cada una. Cada uno de los 25 accionistas fundadores suscribió 2.000 de esas acciones, a las que se exigía un desembolso inicial del 25 por ciento ²⁶⁷. Entre sus impulsores se encontraban algunos de los fundadores de 'La Mallorquina': Tomás Coma, Evaristo Arnús, Agustín Robert, Policarpo Aleu, Ramon Comas, y el propio Antonio López, junto con otros importantes comerciantes e industriales de Barcelona: Juan Güell y Ferrer, José Ferrer y Vidal, José Carreras de Argerich, Lorenzo Pons y Pich, ...

En la creación del Crédito Mercantil resalta sobre todo la importancia de los capitales indianos, trasvasados desde Cuba o ligados al comercio colonial. Tres de sus Presidentes serían destacados indianos: José Amell Bou, José Canela Raventós, y el propio Antonio López. Entre sus fundadores encontraremos también a José Samá y Mota ²⁶⁸, a Juan Güell y Ferrer, y a Manuel Vidal Ramon -de la casa de banca 'Vidal Quadras' cuyos vínculos con Cuba

²⁶⁶ Propiamente eran dos sociedades de crédito: la Sociedad Catalana General de Crédito y el Crédito Mobiliario Barcelonés (fundadas el 1856); la Unión Comercial, que comenzó a girar igualmente en 1856, se habría liquidado totalmente en 1861. A éstas cabe añadir las dos Cajas: la Barcelonesa de Giros, Descuentos, Préstamos y Cuentas Corrientes (1855) y la Catalana Industrial y Mercantil (1856).

²⁶⁷ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 12-IV-1863. El valor real de las acciones sería siempre el 25 % de su valor nominal dado que no se volvería a exigir a los accionistas ningún dividendo pasivo adicional. Así, hasta 1882, el capital efectivo del Crédito Mercantil sería de 6.250.000 pesetas.

²⁶⁸ Había trasladado su residencia de La Habana a Barcelona sólo cuatro años antes de la fundación del Crédito Mercantil para hacerse cargo de la mitad de la fortuna de su padre, Jaime Samá y Martí, acumulada también -como hemos visto- en la Gran Antilla.

son harto conocidos-; y entre sus principales accionistas estarán, asimismo, indianos como Francisco Jaurés, e industriales como José Ferrer Vidal, el cual debía mucho de su progresión patrimonial a sus vínculos con el mundo colonial cubano (ver p. 131).

Antonio López será sin duda uno de los principales impulsores de la nueva sociedad de crédito. Figurará junto a Tomás Coma, Agustín Robert, Policarpo Aleu y José Ferrer y Vidal en la comisión que gestionó la autorización gubernativa, y será elegido Vicepresidente en el primer Consejo de Administración. Además, las oficinas del Crédito Mercantil se situarán en la Plaza del Duque de Medinaceli, es decir, junto al palacete que albergaba su domicilio y la gerencia de su naviera.

En el período estudiado -entre 1863 y 1882- el Crédito Mercantil registra tres etapas claramente diferenciadas: la primera, que alcanzaría hasta 1865, se caracterizaría por unos resultados excepcionales. La segunda, iniciada con la crisis de 1866 y que se alargaría hasta 1875, en cambio estaría marcada por la apatía. Sin embargo, desde 1876 el Mercantil registraría un nuevo impulso, revitalizado años más tardel al calor de la *Febre d'Or*.

1ª ETAPA: 1863-1865

El primer rasgo que destaca del Crédito Mercantil es su ausencia de especialización; o, dicho de otro modo, la apuesta, desde su nacimiento, por una estrategia diversificadora de riesgos. En efecto, el Crédito Mercantil se dedicaría tanto a las operaciones propias de la banca comercial como a las actividades características de la banca industrial o de negocios, sin olvidar, en ningún momento, una especial preocupación por la especulación inmobiliaria en el Ensanche de Barcelona.

En tanto que banco comercial el Crédito Mercantil cumpliría bien su función como intermediario entre ahorradores e inversores, transformando los fondos y depósitos en su custodia en créditos a corto y medio plazo, y financiando así el capital circulante de las empresas comerciales e industriales. Los recursos ajenos del banco fueron, desde un primer momento, superiores a sus recursos propios; y el volumen de las cuentas corrientes estuvo siempre por encima

del capital efectivo más sus reservas. No es en absoluto extraño que, en diciembre de 1865, por ejemplo, los recursos propios representasen solamente el 25 por ciento de los recursos totales de la sociedad.

El Crédito Mercantil operaría como cualquier banco comercial, dedicándose especialmente al descuento de efectos así como al préstamo sobre valores admitidos en pignoración. Por uno y otro concepto habrían dedicado nada menos que 31.846.908 pesetas en su primer ejercicio social. Los balances publicados trimestralmente nos indican que antes del estallido de la crisis de 1866 el volumen de préstamos con garantía de valores no bajaba de los 17.000.000 de pesetas. En sus dos primeros ejercicios sociales las reservas en caja representaban no más del 12 por ciento de los recursos totales de la sociedad, estando en ocasiones por debajo del 7 por ciento. La ley de 1856 no establecía ningún tipo de coeficiente de caja, el cual se regulaba según las necesidades de cada sociedad de crédito. En el caso del Mercantil, una proporción tan baja de recursos ociosos nos indica el uso intensivo que el banco daba a sus recursos, tanto propios como ajenos. En efecto, durante 1864 el movimiento diario de caja de la sociedad fue de más de 1.400.000 pesetas.

De manera paralela a su actividad como banco comercial, el Crédito Mercantil tuvo un papel fundamental en las negociaciones que se llevaron a cabo para fusionar la Compañía del Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza con su homóloga de Zaragoza a Pamplona. Ya en 1861 era evidente que la Compañía del Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza no obtendría, ni siquiera a medio plazo, beneficios suficientes que le permitiesen hacer frente a los intereses de sus obligaciones; y tres años más tarde dicha Compañía estaba al borde de la suspensión de pagos ²⁶⁹. La única opción que le permitía evitar la suspensión de pagos latente era sacrificar la independencia de la empresa, es decir, aceptar la fusión con la compañía que gestionaba la línea desde Zaragoza hasta Pamplona. Por parte de la compañía de Barcelona a Zaragoza quien se encargó de llevar a cabo las negociaciones con la otra empresa ferroviaria fue

²⁶⁹ Para conocer "el hundimiento de la compañía del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza" son de consulta obligada las páginas 1727-1919 de la tesis doctoral de Pere PASCUAL (1983).

la Sociedad de Crédito Mercantil, y más concretamente Antonio López. Al otro lado de la mesa se sentaba un viejo conocido de López, José de Salamanca.

Aunque las conversaciones se iniciaron a principios de año²⁷⁰, no sería hasta el 13 de diciembre de 1864 cuando se formulase el pacto de fusión entre ambas compañías: entre las condiciones cabe destacar que se establecía que fuese el Crédito Mercantil la institución financiera que debía garantizar la conversión de los empréstitos pendientes de la compañía de Barcelona a Zaragoza ²⁷¹. Las causas determinantes de dicha fusión habían sido el fracaso en la conversión de dichos empréstitos y la enorme deuda flotante de la empresa ferroviaria, que hubiera convertido la suspensión de pagos en quiebra. No obstante y a pesar de la fusión prevista, durante el año siguiente (1865) la deuda flotante seguiría creciendo y sería el Crédito Mercantil la entidad que facilitaría los recursos líquidos necesarios al Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza para cubrir la amortización de sus obligaciones y devengar los intereses correspondientes. En total fueron 993.624 pesetas que al acabar el ejercicio la empresa ferroviaria debía a la sociedad de crédito ²⁷².

Junto a su actividad como banco comercial, y a su implicación con el ferrocarril de Barcelona a Zaragoza, destaca la precoz preocupación del Crédito Mercantil por la esfera inmobiliaria. De hecho, la denominación originaria de la sociedad fue la de 'Crédito Hipotecario y Mercantil' resaltándose la importancia que sus impulsores otorgaban a las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria territorial para la nueva sociedad. En este sentido, el Crédito Mercantil nos aparece como un banco innovador que se diferencia del resto de las instituciones financieras de Barcelona en este tipo de operaciones.

²⁷⁰ La Junta de Accionistas de la compañía del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona celebrada en mayo de 1864 daba noticia de las mismas.

²⁷¹ COMPAGNIE DU CHEMIN DE FER DE SARAGOSSE A PAMPLONE Rapport du conseil d'Administration à l'Assemblée générale extraordinaire des actionnaires du 30 janvier 1865 "La Société de Crédit mercantile de Barcelone s'est chargée à ses risques et périls d'opérer la conversion de ces titres, en obligations de la Compagnie de Pampelune, produisant 3 p. 100 amortissables pendant toute la durée de la concession".

²⁷² PASCUAL (1983) p. 1861.

La novedad radicaba en el hecho de que, en lugar del sistema tradicional de las *obligaciones hipotecarias* -en las cuales los intereses se cobraban semestral o anualmente pero el capital se recuperaba sólo al vencer el crédito- se pretendía implantar por vez primera en Barcelona un sistema de "*préstamos hipotecarios con intereses, recobrando el capital por el sistema de amortización, regulado el tanto por ciento que por esta deberá satisfacerse según el número de años que proponga el deudor*". Además se contemplaba la posibilidad de emitir obligaciones hipotecarias garantizadas por la suma de los créditos de igual naturaleza prestados por la sociedad ²⁷³. La trascendencia de este tipo de innovaciones financieras, y su contribución al crecimiento económico en las primeras etapas de la industrialización, ha sido destacada por historiadores económicos como Rondo Cameron, el cual las equipara en importancia a las innovaciones técnicas en la industria ²⁷⁴.

No obstante, y a pesar de lo novedoso de ambas fórmulas, el gobierno les obligará a eliminar cualquier referencia al crédito territorial como objeto de la sociedad ya que en aquellas fechas el propio gobierno intentaba crear un Banco hipotecario con el monopolio exclusivo de ese tipo de operaciones ²⁷⁵. El Crédito Mercantil, sin embargo, seguiría decidido a que la esfera inmobiliaria destacase entre sus operaciones, y así lo demostrará con su participación en el Ensanche de Barcelona, comprando -con una clara vocación especulativa- once hectáreas de terreno situadas a ambos lados del paseo de Gracia.

Finalizado el derribo de las murallas de la vieja Barcelona, el crecimiento urbano de la ciudad se debía producir principalmente

²⁷³ Art. 4º de los estatutos fundacionales. Pretendían desarrollar un sistema similar al que las entidades financieras utilizan en la actualidad para conceder préstamos con garantía hipotecaria.

²⁷⁴ RONDO CAMERON (1974) La Banca en las primeras etapas de la industrialización Madrid, pp. 17-30.

²⁷⁵ Juan Antonio LACOMBA ABELLAN y Gumersindo RUIZ BRAVO DE MANSILLA (1990) Una historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986) Madrid, p. 29. Dicho proyecto, finalmente, no cuajará, y habrá que esperar a la creación del Banco Hipotecario en 1872. Dadas las disposiciones gubernativas, el 28 de octubre de 1863 se reunirán de nuevo todos los socios para renovar los Estatutos, eliminando cualquier referencia a la esfera territorial del crédito. El gobierno autorizará su constitución el 25 de diciembre de 1863, habiendo limitado, eso sí, su denominación a 'Sociedad de Crédito Mercantil', v. Colección Legislativa Española, 1864, núm. 71, p. 67. Una prohibición similar tendría por protagonista, en la misma coyuntura, a una sociedad de crédito valenciana, que pasaría de ser el 'Crédito Hipotecario y Mercantil' de Valencia, a denominarse exclusivamente 'Crédito Mercantil' de Valencia; v. Clementina RODEMAS La Banca valenciana: Una aproximación histórica Valencia, p. 37.

en los terrenos que intentaba ordenar el Plan del Ensanche de Cerdá. De entre estos terrenos destacaban especialmente las once hectáreas propiedad de Jaime Safont y Lluch, situadas a ambos lados del Paseo de Gracia, y en los cuales se ubicaba el sitio de recreo de los 'Campos Elíseos'²⁷⁶. Jaime Safont era el heredero de una de las principales fortunas de Barcelona. Tras la muerte de su padre -que había sido uno de los principales contribuyentes de Barcelona en 1833 merced a los beneficios de sus casas comerciales de Vic, Barcelona y Madrid- y la muerte de su hermano mayor, Jaime heredó un inmenso patrimonio familiar que le situaba ya en 1852 como el primer contribuyente de Barcelona²⁷⁷. Impulsor del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro era propietario de numerosas fincas diseminadas por toda la geografía española que la familia Safont había adquirido de terrenos desamortizados. Además, buena parte de su riqueza venía dada a partir de su actuación como administrador de los bienes del clero en Barcelona.

A partir de 1859, sin embargo, sus negocios empiezan a hacer aguas y se ve obligado a vender algunas fincas y recurrir al crédito. Conscientes de su delicada situación financiera, el Crédito Mercantil urde una complicada trama especulativa que pasa por gestionar la venta de dichos terrenos para intentar quedarse con la mayor parte de las ganancias de dicha operación. El momento no podía ser más propicio. En general, en el primer lustro de los años 1860 tuvo lugar una gran expansión edificatoria en la ciudad de Barcelona resultado de la entrada de los solares del ensanche en el mercado inmobiliario; en concreto, 1863, no sólo fue el año en que el trazado vial del Ensanche de Barcelona adquirió carácter definitivo, sino que además la actividad edificatoria alcanzaría el máximo del ciclo. La zona de Barcelona que más se benefició de la dinámica del sector en aquellos años fue el Ensanche: en dicho año 1863 el 55,7 por ciento de todas las viviendas construidas en la capital catalana se edificaban en el Ensanche²⁷⁸.

²⁷⁶ Sobre los 'Campos Elíseos' como espacio lúdico v. CASANOVAS (1990) "Un espai de lleure a la Barcelona del segle XIX: Els <<Campos Elíseos>>", en INSTITUT MUNICIPAL D'HISTORIA Història urbana del Pla de Barcelona, Barcelona, Ajuntament, volum 2 pp. 229-247

²⁷⁷ Un estudio monográfico sobre la familia Safont en SKRRAMO (1977), y especialmente sobre Jaime Safont pp. 64-68. Un resumen biográfico de Jaime Safont en SOLA (1977), vol. II pp. 491-499.

²⁷⁸ TAPONELL (1994) pp. 53-55 y tablas 2.1 y 2.2.

El 9 de enero de 1864, días antes incluso de haber recibido la definitiva autorización gubernativa, los impulsores del Crédito Mercantil formalizan la compra de la mitad de los terrenos que Safont posee en el Paseo de Gracia ²⁷⁹. Dos meses más tarde, el 12 de marzo, crean una sociedad civil junto con Safont cuya única finalidad es gestionar la venta de los 'Campos Elíseos' ²⁸⁰. Al poseer cada una de las partes el 50 por ciento del activo de la sociedad se acuerda inicialmente que los beneficios obtenidos por las ventas de los solares serán también a partes iguales. Sin embargo, el Crédito Mercantil se aprovechará de las dificultades por las que pasa su socio y no sólo gestionará el conjunto de las ventas, sino que planificará la percepción en su exclusivo beneficio de la mayoría de las plusvalías de la operación.

El 6 de mayo de 1864 sacará a subasta los mejores terrenos disponibles de la sociedad, es decir, aquellos más cercanos al núcleo antiguo de Barcelona y situados en el mismo Paseo de Gracia. Curiosamente, las únicas ofertas recibidas serán por parte de miembros de la Junta de Gobierno de la sociedad -Tomás Coma, Antonio López, Agustín Robert y José Ferrer y Vidal-, así como por uno de sus fundadores -Evaristo Arnús- ²⁸¹ con un precio total de 1.548.560 pesetas.

Pero para el éxito completo de la operación, el Crédito Mercantil necesitaba buscar un comprador para el resto de los terrenos. Y lo encontró en la persona de José de Salamanca ²⁸².

²⁷⁹ AHPNB, Moraqas y Ubach, 9-I-1864. Pendientes de la resolución del gobierno, la compra la realizan a título particular.

²⁸⁰ AHPNB, Miquel Martí y Sagristá, 12-III-1864.

²⁸¹ AHPNB, Miquel Martí y Sagristá, 6-V-1864, 7-XI-1864, 19-XII-1864, 9-III-1865 y 25-XI-1865. En el momento de formalizar las respectivas escrituras, José Ferrer y Vidal cedería la mitad de su terreno a su hermano Rafael; Agustín Robert cedería 112.581 palmos a Dominga Juera, Francisco Jaurés y Manuela Xiques; y Evaristo Arnús, por su parte, también cedería 90.000 palmos de terreno a Santiago García Pinillos y Manuel Torres Venecia. SOLA y ROSES (1992) p. 215, señalan como Evaristo Arnús utilizó el terreno comprado para su residencia, construida por Elías Rogent, y finalizada en 1870. En 1872 Arnús compraría 6.000 m² más de terreno, y entre 1878-1883 otros 3.500 m² más.

²⁸² La importancia del Marqués de Salamanca reclama con urgencia una biografía rigurosa sobre su persona. Por ahora, la mejor aproximación global aparece de la mano de Florentino Hernández Girbal (1963) en forma de biografía novelada. Otras obras sobre su persona son la ya clásica del Conde de Romanones (1931), y la de José Antonio Torrente Portuño (1969) sobre su faceta como especulador en bolsa. Conocemos bastante mejor su faceta como impulsor del barrio de su mismo nombre en Madrid merced a las publicaciones del geógrafo Rafael Mas Hernández (1978), (1982) derivadas de su tesis doctoral.

CREDITO MERCANTIL

(Balances de situación, expresados en pesetas)

A C T I V O

	Acciones, pendiente de desembolsar	Caja	Efectos a cobrar	Gastos de instalación y mobiliario	Depósito de valores	Préstamos diversos y valores en cartera	Obligaciones en cartera	TOTAL
31 diciembre 1864	18.750.000	2.997.259	5.530.380	108.885	6.347.650	13.686.741	---	47.420.915
31 diciembre 1865	18.750.000	3.080.825	2.418.545	---	17.680.625	21.339.790	---	53.269.785
31 marzo 1866	18.750.000	3.453.328	1.992.197	---	17.530.025	19.695.965	---	51.421.515
30 junio 1866	18.750.000	3.263.182	995.725	---	19.373.675	20.939.375	---	53.321.957
31 diciembre 1866	18.750.000	3.220.536	5.096.158	30.170	18.730.051	16.568.155	---	52.395.070
31 marzo 1867	18.750.000	2.829.162	4.580.107	30.170	18.008.250	16.546.352	---	60.744.041
30 junio 1867	18.750.000	1.920.032	5.138.887	30.170	16.749.700	14.784.690	---	57.373.479
30 septiembre 1867	18.750.000	3.264.945	5.362.102	30.170	20.561.877	14.676.487	---	62.645.580
31 diciembre 1867	18.750.000	2.570.347	4.812.720	28.662	17.670.351	15.918.537	---	59.750.607
31 marzo 1868	18.750.000	3.384.926	5.030.837	28.662	17.012.050	15.689.207	---	59.895.682
30 junio 1868	18.750.000	3.292.420	5.170.190	28.662	17.823.512	14.869.181	---	59.933.965
31 diciembre 1868	18.750.000	3.078.521	5.051.932	124.670	20.288.100	8.429.010	6.925.000	62.647.233
31 diciembre 1869	18.750.000	4.853.025	4.149.563	---	24.451.275	7.810.070	6.550.000	66.563.935
31 diciembre 1870	18.750.000	4.634.495	1.494.745	---	29.772.493	6.891.252	---	61.542.985
31 diciembre 1871	22.628.000	5.537.487	4.656.965	---	30.089.467	2.542.005	---	65.453.925
31 diciembre 1872	22.500.000	4.951.574	5.736.716	---	33.821.816	2.416.083	---	69.426.910

Fuentes: Memorias leídas en las Juntas Ordinarias de accionistas de marzo de 1865 y de marzo de 1869.

GACETA DE MADRID 17-III-1866; 1-VI-1866; 12-VIII-1866; 20-II-1867; 12-V-1867; 29-VIII-1867; 15-XII-1867; 9-III-1868; 26-V-1868 y 28-VIII-1868.

Diario de Barcelona, 6-I-1870; 5-I-1871; 6-I-1872; y 4-I-1873.

CREDITO MERCANTIL
(Balances de situación, expresados en pesetas)

P A S I V O

	Capital social	Cuentas corrientes	Acreedores diversos	Fondo de Reserva	Acreedores por depósitos y cuentas corrientes	Obligaciones	Beneficios	TOTAL
31 diciembre 1864	25.000.000	6.077.873	8.477.857	---	6.347.650	---	1.517.535	47.420.915
31 diciembre 1865	25.000.000	7.047.697	13.495.938	45.525	17.680.625	---	---	63.289.785
31 marzo 1866	25.000.000	6.538.187	12.271.187	82.115	17.530.025	---	---	61.421.515
31 junio 1866	25.000.000	6.800.217	12.065.950	82.115	19.373.675	---	---	63.321.957
31 diciembre 1866	25.000.000	6.833.642	4.399.272	82.115	18.730.051	7.350.000	[933.215] (1)	62.395.070
31 marzo 1867	25.000.000	6.501.397	3.788.607	95.787	18.008.250	7.350.000	---	60.744.041
30 junio 1867	25.000.000	6.035.545	2.142.447	95.787	16.749.700	7.350.000	---	57.373.479
30 septiembre 1867	25.000.000	7.492.762	2.145.152	95.787	20.561.877	7.350.000	---	62.645.580
31 diciembre 1867	25.000.000	6.699.132	3.110.340	95.787	17.670.351	7.175.000	[393.275] (1)	59.750.607
31 marzo 1868	25.000.000	6.780.000	3.814.380	114.252	17.012.050	7.175.000	---	59.895.682
30 junio 1868	25.000.000	7.783.694	2.037.507	114.252	17.823.512	7.175.000	---	59.933.965
31 diciembre 1868	25.000.000	8.415.714	709.965	114.252	20.288.100	6.925.000	357.712	62.647.233
31 diciembre 1869	25.000.000	10.064.556	383.880	114.252	24.451.275	6.550.000	---	66.563.935
31 diciembre 1870	25.000.000	6.021.110	635.125	114.252	29.772.246	---	[-87.745] (1)	61.542.985
31 diciembre 1871	25.000.000	9.846.650	400.557	114.252	30.092.465	---	---	65.453.925
31 diciembre 1872	25.000.000	10.058.736	425.231	121.126	33.821.811	---	---	69.426.910

(1) Los datos de los balances de 31-XII-1866 y de 31-XII-1867 se han extraído de la Gaceta de Madrid (20-II-1867 y 9-III-1868), donde no figuran los beneficios del ejercicio; tampoco el Diario de Barcelona de 5-I-1871 al publicar el resumen del balance de 31-XII-1870 recoge los beneficios. He optado por completar la información con los beneficios netos de 1866, 1867 y 1870 (en este último caso, negativos) según las Memorias presentadas a las respectivas Juntas de accionistas. Los datos aparecen entre corchetes.

Puentes: Memorias leídas en las Juntas Ordinarias de accionistas de marzo de 1865, marzo de 1867, marzo de 1868, marzo de 1869 y marzo de 1871.

GACETA DE MADRID 17-III-1866; 1-VI-1866; 12-VIII-1866; 20-II-1867; 12-V-1867; 29-VIII-1867; 15-XII-1867; 9-III-1868; 26-V-1868 y 28-VIII-1868.

Diario de Barcelona, 6-I-1870; 5-I-1871; 6-I-1872; y 4-I-1873.

El banquero madrileño era probablemente el personaje más indicado para adquirir una extensión tan amplia de terreno urbano y edificable dada su experiencia en la gran promoción inmobiliaria: desde 1862 había iniciado una compra masiva de terrenos en el Ensanche de Madrid, que le hacía propietario a mediados de 1865, de 837.240 metros cuadrados en el Ensanche de la capital ²⁸³. En agosto de 1865, cerraron definitivamente la venta del 1.882.788 palmos cuadrados restantes de los 'Campos Elíseos' y fincas adyacentes al tipo de 8 reales el palmo cuadrado al futuro Marqués de Salamanca, lo cual suponía un precio total de 3.765.576 pesetas²⁸⁴.

De esta manera, en menos de dos años se cerraba una compleja obra de ingeniería especulativa que había situado al Crédito Mercantil como una de las principales sociedades en la gestión de los terrenos del Ensanche de Barcelona. Sin embargo, mientras la labor inmobiliaria del resto de las Sociedades del Ensanche incorporaba, además de la compra del suelo, la realización de obras de urbanización y de servicios, así como la construcción de las viviendas ²⁸⁵, el Crédito Mercantil se limitó a la actividad especulativa basada en adquirir los terrenos a Safont a un precio valorado a la baja -aprovechándose de las dificultades económicas por las que atravesaba- para venderlos posteriormente, aspirando a obtener amplias plusvalías que pasarían a mejorar su cuenta de resultados. En menos de dos años, la sociedad había pasado de no tener ningún terreno en el Ensanche a aspirar a percibir beneficios por las ventas gestionadas que debían ascender, cuando menos, a 2.069.746 pesetas ²⁸⁶.

²⁸³ MAS (1978) p. 51. Equivalían a 83,72 hectáreas, o lo que es lo mismo, 22.161.742 palmos cuadrados.

²⁸⁴ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 2-VIII-1865. Salamanca prefirió pagar en 10 plazos, con un interés anual del 6% que se cargaba en cada pagaré. La cantidad total que debería haber pagado al Crédito Mercantil por los terrenos cuando venciese el último plazo el 31-XII-1873 ascendía a 4.286.907 pesetas.

²⁸⁵ COROMINAS (1986) pp. 403-405.

²⁸⁶ El precio de las parcelas subastadas era de 1.548.560 pesetas, y la valoración de los terrenos comprados por Salamanca de 3.765.576 pesetas, lo cual representa un total de 5.314.136 pesetas. A estas cantidades hay que restar los 3.224.390 pesetas que se habían comprometido a pagar a Jaume Safont.

La buena marcha de la sociedad en sus dos primeros ejercicios sociales se expresa en los resultados obtenidos. En 1864 los beneficios ascendieron a 1.517.535 pesetas, mientras que la cuenta de ganancias y pérdidas de 1865 nos da un saldo positivo de 1.759.435 pesetas. De esta manera, los accionistas recibirán dividendos por valor del 20 y el 16 por ciento del capital de sus acciones en 1864 y 1865, respectivamente.

2ª ETAPA: 1866-1875

La crisis bursátil y financiera que sacudió la plaza de Barcelona a partir de mayo de 1866 tendría importantes consecuencias para el Crédito Mercantil ²⁸⁷. Resulta significativo como la fusión del Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza con la compañía ferroviaria de Zaragoza a Pamplona se hizo efectiva de manera paralela al estallido de la crisis, es decir, de manera paralela al hundimiento del mercado bursátil y del sistema financiero catalán. De hecho, como ha señalado Pere Pascual, " *el fracaso de la Compañía del Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza ... fue el aldabonazo que desencadenó el pánico entre los accionistas y obligacionistas de las compañías ferroviarias catalanas, lo cual determinó que la crisis de 1866 adquiriera en Barcelona características dantescas*" ²⁸⁸. En el primer Consejo de Administración de la nueva Compañía ferroviaria figurarían tres hombres del Crédito Mercantil: Antonio López, Agustín Robert y Francisco Sepúlveda -Vicepresidente, Vocal y Director, respectivamente, de la sociedad de crédito. Sería el premio a su papel en las negociaciones de la fusión.

Pero ni aun fusionando ambas compañías, la nueva empresa pudo hacer frente a los intereses de las obligaciones, y ya en el segundo semestre de 1866 tuvo que declararse en bancarrota. Quizás por é ello el compromiso de que el Crédito Mercantil convertiría las obligaciones del 6 por ciento a corto plazo en otras del 3 por

²⁸⁷ No me extenderé mucho en describir la crisis de 1866, el proceso de la cual es harto conocido: una buena síntesis interpretativa en TAPUNKLL (1991). Y sobre los orígenes de la misma resulta interesante PASCUAL (1990, pp. 261-303).

²⁸⁸ PASCUAL (1983) p. 1907.

ciento a largo plazo quedó anulado ²⁸⁹. Los problemas en el pago a los obligacionistas serán crónicos: en junio de 1869 la empresa estaba haciendo efectivo el pago de los cupones de las obligaciones del 1º de enero de 1868. Los obligacionistas de las distintas compañías de ferrocarriles habían organizado a principios de 1867 una asociación que con el nombre de Centro General de Obligacionistas de Ferrocarriles intentaba que las empresas ferroviarias cumplieren con sus pagos ²⁹⁰. Y con estos obligacionistas acordará la Compañía del Ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona un convenio ratificado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la misma celebrada el 30 de marzo de 1870. Absolutamente todos los productos de la línea se dedicaban al pago de los intereses de las obligaciones, y aun éstos resultaban insuficientes.

La empresa era incapaz de hacer frente a nuevas inversiones e incluso a reponer el material deteriorado por el uso o destruido por la guerra carlista. A éllo cabría añadir que en ocasiones la guerra civil obligaba a que algunos tramos de la línea (Tafalla-Alsasua, Lleida-Terrassa, ...) quedasen sin servicio ²⁹¹. La propia empresa afirmará *"a fines del año 1876 el estado de la vía era tal ... que temíamos fundadamente tener que suspender la circulación de los trenes en la línea de Zaragoza a Barcelona, conforme ya de público se anunciaba"* ²⁹². Ante una situación tan delicada, sin que los accionistas catalanes de la misma hubiesen recibido dividendo alguno desde 1862, y debiendo hacer frente al pago del interés de las obligaciones, la única opción que encontró la compañía de Zaragoza a Barcelona y Pamplona para garantizar la pervivencia de la línea fue dejarse absorber por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

²⁸⁹ SOCIEDAD DE CREDITO MERCANTIL Memoria para la Junta General de Accionistas de marzo de 1867. P. PASCUAL (1983) ya había señalado como las condiciones del contrato resultaban ruinosas para el Crédito Mercantil.

²⁹⁰ Diario de Barcelona, 23-II-1869 tarde.

²⁹¹ COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE ZARAGOZA A BARCELONA Y PAMPLONA Memoria ... a la Junta de accionistas de 15 de noviembre de 1873

²⁹² COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE ZARAGOZA A BARCELONA Y PAMPLONA Memoria ... a la Junta de accionistas de febrero de 1878

Esta absorción, aprobada por la empresa en febrero de 1878²⁹³, y que sería ratificada por la Compañía del Norte en mayo del mismo año, se acompañaba de un nuevo convenio con los obligacionistas de la compañía mediante el cual Norte se comprometía al pago de los cupones. Se establecía también la incorporación de diez nuevos miembros al Consejo de Administración de Norte en representación de la compañía extinguida: entre ellos encontramos al propio Marqués de Comillas, y a algunos de sus hombres de confianza, su yerno Eusebio Güell, su apoderado en Madrid Francisco Sepúlveda, Agustín Robert, José Ferrer y Vidal, y Manuel Girona. Y en el año de 1881 entrará a formar parte del Consejo su hijo Claudio. Cuando se produzca el fallecimiento de alguno de ellos, la vacante será ocupada por algún otro de los miembros del grupo Comillas: en el puesto de Antonio López entrará Pedro de Sotolongo; el de Agustín Robert lo ocupará Isidoro Pons, que será sustituido a su muerte por Joaquín del Piélagos; el Barón de Satrústegui será nombrado consejero en 1896 ... ²⁹⁴.

De esta manera, es decir, gestionando la fusión de la compañía de Barcelona a Zaragoza con su homóloga de Zaragoza a Pamplona, primero; y forzando después la absorción de la compañía resultante por parte de Norte -dada la incapacidad de la primera por ofrecer resultados económicos positivos- será como Antonio López pasará a ser Vicepresidente de esa importante empresa ferroviaria. Pero no, desde luego, por haberse destacado en su preocupación por fomentar el desarrollo ferroviario del país. Salvando las distancias, su actuación se asemejaría a la figura del especulador que describe Chandler como uno de los tres tipos de empresarios que configuraban la alta dirección de las compañías ferroviarias norteamericanas, pero se parecería poco a los otros dos grupos: directivos y accionistas/propietarios²⁹⁵.

Volviendo al Crédito Mercantil diremos que la crisis le supondría el final de su inicial etapa dorada. En una coyuntura difícil, como la de 1866, los administradores del Mercantil

²⁹³ AHPNM, José García Lastra, 12-III-1878

²⁹⁴ COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO ... (1940) p. 637

²⁹⁵ CHANDLER (1987) pp. 211-215.

optarian por disminuir la oferta crediticia de la entidad, especialmente el descuento de letras y pagarés: los efectos en cartera, que a finales de 1865 se situaban en 2.418.545 pesetas, se habrían reducido a 995.725 pesetas seis meses más tarde. La crisis de 1866, sin embargo, no supondría una retirada de depósitos, al menos en el corto y medio plazo. El volumen de las cuentas corrientes, que en marzo de 1866 era de 6.538.185 pesetas, no bajaría en los tres años siguientes de los 6.000.000, alcanzando más de 10.000.000 de pesetas en diciembre de 1869.

CUADRO 3
TIPOS DE COTIZACION DE LAS ACCIONES DEL CREDITO
MERCANTIL Y DIVIDENDOS REPARTIDOS (1864-1882)

	TIPO MAXIMO COTIZACION	TIPO MINIMO COTIZACION	TIPO MEDIO COTIZACION	DIVIDENDOS REPARTIDO (ptas. x accion)	DIVIDENDOS REPARTIDO (% capital desembolsado)
1864	34,75	27,--	30,875	25	20
1865	34,75	24,--	34,375	20	16
1866	24,50	13,50	19,---	7,5	6
1867	15,75	12,75	14,250	10	8
1868	19,10	12,25	15,670	--	--
1869	17,50	11,--	14,250	--	--
1870	16,--	11,--	13,500	--	--
1871	22,25	13,--	17,750	10	8
1872	27,--	22,75	24,875	10	8
1873	27,75	20,--	23,875	5	4
1874	24,75	21,--	22,875	12,5	10
1875	28,50	23,50	26,---	15	12
1876	29,25	24,25	26,750	15	12
1877	32,25	28,--	29,875	15	12
1878	33,25	25,75	29,500	15	12
1879	36,50	32,95	34,725	10	8
1880	40,--	33,65	36,825	20	16
1881	98,--	47,50	72,750	30	24
1882	72,50	69,--	70,075	20	8

FUENTE: Almanques del Diario de Barcelona y Diario de Barcelona

El siguiente paso dado por sus administradores fue la emisión de obligaciones -en el segundo semestre de 1866- por valor de 7.350.000 pesetas. De esta manera encontraron la solución más eficaz para consolidar su deuda con los acreedores. Este tipo de gestión -evitar riesgos disminuyendo la oferta crediticia y transformar en obligaciones a largo plazo la deuda a corto plazo- acompañado por el mantenimiento del volumen de los depósitos por los clientes permitió a la sociedad de crédito acabar el ejercicio de 1866 con beneficios.

A pesar de que las 293.275 pesetas de beneficios líquidos fueron seis veces inferiores al beneficio de 1865 (y que para poder repartir un dividendo del 6 por 100 a sus accionistas la Junta de Gobierno no tuvo más opción que añadir 539.885 pesetas de la reserva acumulada en los dos ejercicios anteriores) la marcha del Crédito Mercantil contrasta con la de las otras sociedades de crédito barcelonesas: el volumen de las cuentas corrientes del Crédito Mobiliario Barcelonés y de la Catalana General de Crédito pasaron a ser el 31 de diciembre de 1866 sólo un 11'3 y un 3 por ciento, respectivamente, de lo que habían sido un año antes. De hecho, la Catalana General de Crédito únicamente conseguiría subsistir a base de liquidar una parte de su patrimonio, asumiendo los accionistas la reducción del capital²⁹⁶, mientras que el Crédito Mobiliario Barcelonés acabaría liquidándose.

En el mes de mayo de 1867, intentando reactivar la demanda de créditos a corto y medio plazo, el Crédito Mercantil decidiría reducir los tipos de interés, situándolos en el 5 por ciento en los préstamos a 30 días, en el 6 por ciento para los préstamos a 60 días, mientras que para los créditos a 5 y 6 meses los reducían al 7 y al 8 por ciento, respectivamente. Y así conseguirían que el volumen de sus préstamos sobre valores se mantuviese relativamente estable. La recuperación de la normalidad bancaria se expresaría, igualmente, en la nueva dimensión que tomaría el descuento de efectos, situándose ya a finales de 1866 y durante todo 1867 al mismo nivel que en 1864. Tampoco el coeficiente de caja variaría en relación a 1864 y 1865, oscilando entre el 4 y el 8 por ciento

²⁹⁶ PASCUAL (1990) p. 303.

de los recursos totales de la sociedad. Con este esfuerzo el Crédito Mercantil conseguiría finalizar 1867 nuevamente con beneficios: en aquel ejercicio las utilidades subiran hasta las 838.460 pesetas y permitirán repartir unos dividendos equivalentes al 8 por ciento del capital efectivo.

Sin embargo, los ejercicios de 1868, 1869 y 1870 finalizarán sin reparto alguno de dividendos. La explicación debe buscarse no tanto en una incorrecta gestión del 'Crédito Mercantil' en su esfera propiamente bancaria, cuanto en el fracaso de la operación especulativa en el Ensanche de Barcelona. En efecto, a partir de 1866 el negocio de los 'Campos Elíseos' habría empezado a hacer aguas: José de Salamanca, gravemente perjudicado por la crisis, tan sólo sería capaz de abonar dos de los diez pagarés firmados por la compra del terreno del Ensanche y dejaría de hacer frente a sus deudas con el 'Crédito Mercantil'. El banquero madrileño se mostraría incapaz, además, de devolver un préstamo recibido del banco con la garantía de su finca de Vista Alegre, en Carabanchel, ampliada en marzo de 1869 a sus Dehesas en Naval Moral de la Mata.

La insolvencia de Salamanca provocaría, precisamente, la delicada situación del 'Crédito Mercantil'. Situación que se habría vuelto insostenible a finales de 1868: en esa fecha el banquero madrileño adeudaba al banco nada menos que 5.012.689 pesetas. Tras casi cuatro años de morosidad y negociaciones, Salamanca no tendrá otra opción que la de devolver en enero de 1870 al 'Crédito Mercantil' el terreno comprado en 1865, incluyendo las nueve lujosas casas que había construido en ellos, en el mismo Paseo de Gracia ²⁹⁷. Con esta devolución, sin embargo, no cancelaría más que una parte de sus deudas: el 22 de marzo de 1870 el 'Crédito Mercantil' ejecutará la hipoteca que tiene sobre sus propiedades en Naval Moral de la Mata, unas fincas de más de 12.000 hectáreas valoradas en 1.602.867 pesetas; y en el verano de 1871 se adjudicará tres casas construidas por Salamanca en la madrileña calle de Serrano, para cancelarlas definitivamente ²⁹⁸.

²⁹⁷ AHPNM, Manuel Caldeiro, 13-XI-1868. AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 22-XII-1869 y 15-I-1870.

²⁹⁸ AHPNM, Manuel Caldeiro, 22-III-1870; AHPNB, Martí y Sagristá, 13-VI-1871 y 17-VIII-1871.

El 'Crédito Mercantil' finalizaría el ejercicio de 1869 con unas pérdidas totales de 346.160 pesetas. Fruto de esta situación, en 1870 tendría lugar una importante retirada de depósitos: las cuentas corrientes de la entidad que en diciembre de 1869 ascendían a 10.064.560 pesetas se habrían situado un año más tarde en 6.021.110 pesetas. Asimismo, al llegar a 1870 la mayor parte de los fundadores del 'Crédito Mercantil' o bien se habrían retirado totalmente, o bien habrían reducido significativamente su participación accionarial.

CUADRO 4
PRINCIPALES ACCIONISTAS DEL CREDITO MERCANTIL (poseedores de más de 1.000 acciones) (1863-1881)

	1863	1870	1881
Antonio López	2.000	12.000	4.422
Banco Hispano-Colonial	--	--	5.000
Félix Canela	--	--	1.536
Antonio Juncadella	--	500	1.500
Eduardo Flaquer	--	--	1.400
Mateo Geronés	--	--	1.389
José Carreras	2.000	--	1.300
Manuel Arnús	--	--	1.000
Camilo Fabra	--	--	1.000
Francisco Jaurés	--	350	1.000
Gregorio Gonzalez Ochoa	--	1.030	--
Juan Güell/Eusebio Güell	2.000	1.000	300
Agustín Robert	2.000	1.000	700
José Ferrer y Vidal	2.000	2.719	380
Lorenzo Pons y Pich	2.000	2.100	--
Manuel Vidal Ramon	2.000	1.000	--
Alejo Vidal Ramon	--	1.000	--
Isabel Vidal	--	1.000	--
Eduardo de Dalmases	--	1.000	--
TOTAL ACCIONES C.M.	50.000	50.000	50.000

En ese contexto el principal accionista del banco, la empresa 'A. López y Cía' -tenedora del 24% de las acciones- y concretamente su gerente, Antonio López, intentará forzar a finales de 1870 la liquidación de la sociedad. En la Junta de Accionistas de marzo de 1871 Presidente, el José Amell, informará que "*señores accionistas, poseedores de un número importante de acciones, han venido instando con insistencia para que se llevase la Sociedad a la liquidación ... argumentaban que una Sociedad que no distribuye dividendo durante tres ejercicios ... no tiene razón plausible de existir*". La mayor parte de la Junta de Gobierno, sin embargo, se mostrará partidaria de continuar aduciendo que "*las liquidaciones en épocas tan agitadas como la presente son siempre desastrosas y que es conveniente aguardar tiempos más propicios*". Como síntesis entre ambas visiones se alcanzará un compromiso que beneficiará, por un lado, al futuro Marqués de Comillas a la vez que permitirá reducir significativamente el capital del banco, por el otro.

En enero de 1871 la sociedad de crédito vende las 12.121 hectáreas de terreno sitas en el partido judicial de Naval Moral de la Mata (Cáceres) a la sociedad 'A. López y Cía' a cambio de las 12.000 acciones del Crédito Mercantil que eran propiedad de la naviera ²⁹⁹. Mientras que el valor de dichas Dehesas era de 1.602.867 pesetas, el de los títulos era sensiblemente inferior: desde diciembre de 1865 las acciones del Crédito Mercantil se venían cotizando bajo par. Cuando López proponga el canje de las tierras por las acciones de su naviera hará tres años que la sociedad de Crédito no reparte dividendos. El día en que la Junta de Gobierno del Crédito Mercantil acordó la venta, las acciones de esta sociedad cotizaban en Barcelona a 15'4, lo cual quiere decir que aunque el valor desembolsado de las 12.000 acciones ascendía a 1.500.000 pesetas, su valor real reflejado en su cotización era tan sólo de 924.000 pesetas ³⁰⁰. Indudablemente, resultaban más seguras las 12.121 hectáreas y edificios anejos, que las 12.000

²⁹⁹ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 27-V-1871

³⁰⁰ El acuerdo se adoptó en la Junta del Gobierno del 'Crédito Mercantil' de 23 de enero de 1871. DdeB, 24-I-1871, mañana. Durante los 20 días anteriores las acciones se habían venido cotizando entre un 14 y un 15'6 % de su valor nominal, muy por debajo del 25% desembolsado.

acciones del Crédito Mercantil ³⁰¹. Lejos de negociar su participación en la Sociedad de Crédito en la bolsa de Barcelona, López optó por el canje con las fincas, y así el 'premio' que obtuvo al desprenderse de las mismas fue muy superior al quebranto que le hubiese ocasionado negociar sus acciones en el mercado de valores: el beneficio por la operación para 'A. López y Cía' fue superior a las 600.000 pesetas.

Este proceso acabará, paralelamente, con el intercambio de participaciones entre la naviera de López y el Crédito Mercantil, retirándose de la circulación otras 14.000 acciones que representaban "*la participación [del Mercantil] en la Empresa de Vapores Trasatlánticos*" de 'A. López y Cía' ³⁰². También el precio de las casas construidas por Salamanca y rematadas en subasta a favor de miembros de la Junta de Gobierno del Mercantil sería abonado en títulos del banco: de esta manera 4.412 acciones más se retirarían de la circulación. En total el volumen de acciones del banco se habría reducido, por estas operaciones, a sólo 19.588 títulos a principios de 1871, restando en autocartera un total de 30.412 acciones.

La recuperación de la mayor parte de los terrenos en el Ensanche -los cuales serían vendidos en parcelas más pequeñas desde julio de 1871- y, especialmente, la reducción del capital-acciones de la sociedad en un 60 por ciento permitirán la obtención de beneficios y el reparto de dividendos entre los accionistas del 'Crédito Mercantil' a partir de 1871 ³⁰³. No obstante, habrá que esperar a los primeros años de la Restauración para que, merced a su vinculación con el Banco Hispano Colonial, el Crédito Mercantil vuelva a recuperar un papel destacado en el mundo financiero catalán.

³⁰¹ Aunque el Crédito Mercantil canjeó las tierras por las acciones propiedad de la sociedad 'A. López y Cía' ésta acabaría traspasando las mismas a Antonio López y López a título particular en febrero de 1873. AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 6-X-1874

³⁰² Memoria leída en la Junta General Ordinaria de accionistas de marzo de 1871

³⁰³ Se confirma la idea de Xavier TAPUNELL (1991) de que el 'Crédito Mercantil' no sanearía sus finanzas hasta que redujo significativamente su campo de operaciones.

Respecto a la rentabilidad final del negocio del Ensanche cabe añadir que, mientras que Safont habría percibido 3.244.390 pesetas antes del estallido de la crisis, no sería hasta 1871 cuando las cantidades ingresadas por el 'Crédito Mercantil' llegarían a igualar esa cifra. Únicamente a partir de entonces podemos considerar que las ventas de las parcelas empezaron a generar beneficios reales a la sociedad de crédito, partiendo del supuesto de contabilizar el coste de oportunidad del dinero como igual a cero. Si, por el contrario, deflactásemos el precio del dinero por el tipo de interés vigente no sería hasta bien entrada la década de 1870 cuando el 'Crédito Mercantil' empezaría a obtener beneficios de sus terrenos en el Ensanche.

CUADRO 5
EL CREDITO MERCANTIL Y LA VENTA DE LOS
TERRENOS DEL ENSANCHE DE BARCELONA (1864-1872)

AÑOS	CANTIDADES INGRESADAS POR EL CREDITO MERCANTIL POR LA VENTA DE LOS 'CAMPOS ELISBOS' (en pesetas)	SUMA ACUMULADA
1864	473.991	473.991
1865	702.546	1.176.537
1866	555.668	1.732.205
1867	169.897	1.902.102
1868	233.122	2.135.224
1869	116.307	2.251.531
1870	754.462	3.005.993
1871	333.883	3.339.876
TOTAL	3.339.876	3.339.876

FUENTE: AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 1864-1871

3ª ETAPA: 1876-1882

Entre 1875 y 1878 el Mercantil repartirá dividendos del 12 por 100. La recuperación de destacados niveles de beneficio es un proceso que se puede explicar, en buena medida, merced al impulso que reciben los negocios de López y el Grupo Comillas con la Restauración. Al papel que juega el Crédito Mercantil, que volverá entonces a estrechar sus vínculos con las iniciativas del Marqués de Comillas, me referiré ampliamente más adelante (vid cap. 7).

4.4 Antonio López y la especulación inmobiliaria

Si bien el negocio inmobiliario sería la causa principal de los malos resultados del Crédito Mercantil -y estaría a punto de forzar su liquidación- no se puede decir lo mismo en el caso particular de Antonio López, el cual obtendría por el mismo claros beneficios. Sería a partir de 1870 cuando la participación de López en las actividades relacionadas con el ensanche de Barcelona empezarían a ofrecer sus resultados: cuando se subasten las nueve casas que el Marqués de Salamanca había construido en el Paseo de Gracia, López se adjudicará una casa de 411 metros cuadrados que hacía esquina con la calle Córcega por 40.500 pesetas ³⁰⁴. Los gastos de construcción de dicho *hotelito* habían ascendido a 35.570 pesetas, de lo cual se deriva que López pagó solamente la ridícula cantidad de 1,75 reales por cada uno de los 10.879 palmos del solar³⁰⁵. Además debo añadir que el precio se hizo efectivo no en metálico sino en títulos de la sociedad, profundamente depreciados para esas fechas.

También en títulos depreciados de la sociedad -como he señalado- se hizo efectivo el precio de las haciendas en Extremadura, obteniendo 'A. López y Cía' por esta operación unos beneficios superiores a las 600.000 pesetas. Por otro lado, la manzana de 2.293 metros cuadrados situada entre el Paseo de Gracia, y las calles Aragon, Valencia y Pau Claris, -subastada en 1864, y que en junio de 1868 había pasado a ser plena propiedad de López- sería revendida al también indiano Francisco Gumá y Ferran en junio de 1872, obteniendo el futuro Marqués de Comillas unos beneficios netos de 31.005 pesetas (que representa un 13'85 por ciento más de la cantidad que había pagado por su compra) sin que en esos cuatro años hubiese realizado ningún tipo de mejora en las parcelas ³⁰⁶.

³⁰⁴ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 3-VI-1870. Entre los otros compradores encontraremos a su hermano Claudio López, a Agustín Robert (2 casas), a José Ferrer y Vidal y su mujer Concepción Soler. Se repetirá la estrategia de reservar lo bueno para los Administradores de la sociedad, como ya ocurriera con la subasta de los mejores terrenos de los 'Campos Elíseos'.

³⁰⁵ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 15-I-1870 3-VI-1870 y 15-VII-1870: Por un solar de 411 metros cuadrados (en una zona en la sólo que un año más tarde se vendía a 30 pts. el metro cuadrado lo que implicaba que el valor del solar no debía ser inferior a 12.330 pts), y una casa cuyo coste de construcción había sido de 35.750 pesetas, Antonio López pagó solamente 40.500 pesetas.

³⁰⁶ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 7-XI-1864, 30-VI-1868 y 15-VI-1872. López habría abonado al Mercantil por la propiedad de la parcela 223.995 pesetas, y recibiría por la misma 255.000 pesetas de la mano de Gumá.

Quizás estos resultados empujaron a López a participar con ánimo especulativo, a partir de 1872, en dos sociedades relacionadas con el ensanche de Madrid, las cuales le acabarían proporcionando beneficios similares a los que había obtenido en Barcelona.

La Diputación de Madrid, propietaria de los terrenos de la antigua Plaza de Toros de la capital, estaba decidida a promover la construcción de un nuevo coso taurino. El 4 de septiembre de 1872 sacó a subasta las obras de construcción de la nueva plaza, que se construiría a 1.500 metros de la anterior, siguiendo la actual calle de Alcalá. Aunque el rematante de dichas obras fue el Marqués de Salamanca, éste cedió sus derechos a otro banquero madrileño, Manuel Salvador López -que era entonces el tercer mayor contribuyente de la capital-³⁰⁷, el cuál inicia a finales de octubre contactos con otros capitalistas para que se interesasen por el negocio. El 6 de noviembre de 1872 se constituirá en Madrid una sociedad civil entre varios particulares y entidades financieras con un capital de 1.875.000 pesetas para gestionar la construcción de la nueva plaza³⁰⁸.

Entre los socios destacan, además del promotor Manuel Salvador López, Joaquín de la Gándara, el Crédito Mobiliario Español, el Banco de Castilla y el propio Antonio López y López. El objetivo de la sociedad es claro: al construir la nueva plaza se podrá derribar el antiguo coso taurino, y los terrenos que ocupaba quedarán en propiedad de la sociedad civil y libres para su edificación. Serán un total de 26.361 metros cuadrados junto a la Puerta de Alcalá, situados en el mejor lugar del ensanche nordeste de la capital, entre la plaza de la Independencia y las calles de Serrano, Claudio Coello, y la actual calle de Alcalá. La suma del importe del terreno que ocuparía la nueva plaza -de menor valor por estar más lejos del núcleo habitado de Madrid- más el coste de su construcción sería sensiblemente inferior al valor de los terrenos de la antigua plaza que se adjudicaría la sociedad. La diferencia serían los beneficios de la sociedad civil.

³⁰⁷ BAHAMONDE y TORO (1978) p. 221.

³⁰⁸ AHPNM, José García Lastra, 6-XI-1872. AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 29-X-1872. La nueva plaza de toros se construiría en los terrenos que ocupa el actual Palacio de Deportes

El 28 de noviembre de 1874 finalizarán las obras de la nueva plaza, que se permutará por la anterior en julio de 1875 ³⁰⁹. Poco después la sociedad procederá al derribo del viejo coso, y a la división de los terrenos resultantes. Finalmente, en abril de 1877 Antonio López pasará a ser pleno propietario de dos parcelas de 779 y 1.044 metros cuadrados, respectivamente, junto a la calle de Claudio Coello ³¹⁰, en una zona inmejorable del nuevo barrio de Salamanca. La participación del futuro Marqués de Comillas en una nueva operación especulativa se saldará nuevamente con éxito. En noviembre de 1872 había aportado 61.482 pesetas, y a lo largo de 1873 completó las 63.518 restantes hasta completar las 125.000 pesetas que interesaba en el negocio.

Cuatro años más tarde pasaría a ser propietario de un total de 57.784 palmos cuadrados de terreno en una zona privilegiada, lo cual significa que el palmo cuadrado le había resultado a 8,65 reales, o lo que es lo mismo, 57,26 pesetas el metro cuadrado, una cantidad sensiblemente inferior al valor del suelo en zonas similares de Madrid, e incluso inferior a los 14,125 reales por palmo que había pagado por los terrenos en el Paseo de Gracia de Barcelona. Rafael Mas ha señalado como alguno de los participantes en la sociedad obtuvo amplias plusvalías al vender pronto su parte del terreno a 247,9 pesetas el metro cuadrado ³¹¹.

Pero la participación de López en el ensanche de Madrid no se limitó a la sociedad civil para la nueva plaza de toros. En 1874 pasará a ser uno de los accionistas de la 'Compañía para la venta y explotación de inmuebles en Madrid en el barrio de Salamanca'. Dicha compañía había sido creada por el Marqués de Salamanca en diciembre de 1873 con el objetivo de atraer capital que le permitiese salvar las hipotecas, y vender en las mejores condiciones los terrenos que tenía y las construcciones que estaba realizando en el barrio que llevaba su nombre ³¹².

³⁰⁹ AHPNM, Rafael de Casas, 21-VII-1875.

³¹⁰ AHPNM, José García Lastra 7-VI-1876, 14-VI-1876 y Rafael de Casas 19-IV-1877.

³¹¹ MAS (1978) p. 63.

³¹² op. cit. pp. 63-65

Sus fundadores fueron el propio José de Salamanca, sus hijos Fernando y María Josefa, el Marqués de Urquijo, Fausto Saavedra, Isidoro Gómez Aróstegui, y dos de los socios de López en el negocio de la plaza de toros: Manuel Salvador López y el Banco de Castilla³¹³. En su escritura fundacional la compañía se obligaba a abonar el 12 por ciento de interés anual a las acciones, lo cual se reveló pronto como un objetivo inalcanzable que motivó que la sociedad tuviera una vida efímera.

Como se ha dicho, en 1874 López pasará a interesar 285.000 pesetas en la compañía, apenas un 4 por ciento del capital de la sociedad representado por las acciones. Consciente, como otros socios, de la incapacidad de la sociedad para abonar el prometido 12 por ciento, y conocedor de las dificultades por las que el Marqués de Salamanca atravesaba desde hacía varios años, Antonio López promoverá la creación de una Junta liquidadora de la Compañía. Las gestiones para conformar dicha comisión liquidadora impedirán la celebración de la Junta General de accionistas que debería haberse efectuado en febrero de 1875, y forzarán la convocatoria de una asamblea extraordinaria en agosto en la que se discutirá la disolución de la compañía ³¹⁴.

A pesar de que Salamanca controlaba el 75 % de las acciones, López y los otros socios -que controlaban tan sólo el 25% restante- conseguirán la disolución de la compañía. Para proceder a la misma se nombró una Comisión Liquidadora de la que formaban parte Antonio López y López, Manuel Girona y Agrafel (*alma mater* del Banco de Barcelona), su hermano Jaime Girona (administrador del Banco de Castilla), el propio Banco de Castilla, Manuel Salvador López y Guillermo Rolland. El objetivo de la Comisión Liquidadora estaba claro: al ser inviable la realización de los activos inmuebles de la sociedad debía procederse al reparto de los mismos entre los diferentes accionistas. De manera similar a lo que había ocurrido con los 'Campos Elíseos' en Barcelona, Salamanca vuelve a ser el gran perjudicado.

³¹³ AHPNM, Manuel Caldeiro, 20-XII-1873. Salamanca y sus hijos representaban el 70% del capital-acciones de la compañía.

³¹⁴ AHPNM, José García Lastra, 10-IX-1875

El empresario madrileño, que había formado la compañía para atraer capital con el cual poder salvar casas y solares, acabó perdiendo la mayoría de sus fincas en el ensanche madrileño. En una primera fase de la disolución se adjudicaron las fincas no hipotecadas a los poseedores de las 10.000 partes beneficiarias de la sociedad ³¹⁵. Posteriormente, se gestionó la venta de las casas y solares hipotecados. Pero, como era previsible, los productos de las pocas ventas realizadas fueron insuficientes para devolver el capital más el 12 por ciento de interés. La salida calculada pasaba por pagar en casas y solares a los miembros de la Comisión Liquidadora.

En junio de 1877 finalizó la operación de liquidación de la compañía ³¹⁶. Excepto Guillermo Rolland, que cobró la totalidad de su participación en metálico, el resto de miembros de la Comisión Liquidadora tuvo que combinar la adjudicación de casas o solares con el reintegro de una parte del capital, sin olvidar en absoluto el 12 por ciento de interés. Para Antonio López y López, por ejemplo, la jugada no pudo resultar más beneficiosa.

El futuro Marqués de Comillas había aportado a la sociedad 285.000 pesetas en 1874. Cuando se produzca la liquidación definitiva en 1877 recibirá un total de 39.267 pesetas en concepto de intereses, y además tres casas y un solar en la calle de Claudio Coello por un valor total de 290.381 pesetas ³¹⁷. Un año más tarde vendería a Jaime Girona una de estas casas y su correspondiente solar anexo por la misma cantidad por la que se la había adjudicado en la liquidación: 138.667 pesetas que recibiría en metálico ³¹⁸. Con el producto de esta venta pudo seguramente cancelar las hipotecas que pesaban sobre las otras dos casas y así pasó a ser su propietario pleno.

³¹⁵ AHPNM, José García Lastra, 10-IX-1875

³¹⁶ AHPNM, Rafael de Casas, 12-VI-1877. NSVC, Florencio Cacho Herrera, 27-VIII-1875

³¹⁷ ANCa, Fondo Güell-Comillas, Sección empresas. Se le adjudicarán estos réditos en pago de los últimos quince meses y veinte días; desconozco si con prioridad había recibido López cantidad alguna en concepto de intereses.

³¹⁸ AHPNM, Cipriano Pérez Alonso, 16-XII-1878.

De esta manera, y habiendo desembolsado no más de 245.733 pesetas López alcanzó la propiedad de dos inmuebles en el ensanche de Madrid, que ocupaban respectivamente 1108 y 1142 metros cuadrados edificados. Desconozco el coste de construcción de dichos edificios, pero sé que siete años antes el valor de una casa de aproximadamente la mitad de superficie que éstas y situada en la misma calle y zona era de 153.750 pesetas ³¹⁹. Con estos datos pienso que queda claro que también de esta operación sacaría el santanderino beneficios importantes; y comparto la opinión de Rafael Mas cuando afirma que "*los beneficios otorgados a los accionistas componentes de la Comisión liquidadora se pueden considerar elevados*" ³²⁰.

³¹⁹ AHPNM, José Gonzalo de las Casas, 10-XI-1869. Para ese mismo año Rafael Mas ha calculado en 121.000 pesetas lo mínimo que podía costar la construcción de las casas llevada a cabo por Salamanca en esa zona. A esta cantidad se debe añadir el valor del suelo, que en esa zona no había sido nunca inferior a 30 pts/metro cuadrado.

³²⁰ MAS (1978) p. 65.

5 **LUJO, MECENAZGO Y PATERNALISMO: TRES INSTRUMENTOS
DE LEGITIMACION DEL PODER**

Un día preguntó el Padre Verdaguer a mi abuelo cuáles eran los momentos más felices de su vida a lo que contestó: "Los momentos en que doy". La cualidad dominante de su carácter era la generosidad. Yo comprendo a fondo esa frase; además, es cuando únicamente nos sentimos ricos, al tener no sólo para nosotros mismos, sino para los demás. ¡No hay placer en la vida como el de dar!

EUSEBIO GUELL Y LOPEZ,
nieta de Antonio López y López

La trayectoria vital de Antonio López y López se define no únicamente por su capacidad para enriquecerse sino, sobre todo, por su constante búsqueda del poder. En este sentido, su progresión económica y patrimonial no se concibe solamente como un fin en sí misma sino, además, como un medio para alcanzar el prestigio social. Para obtener dicho prestigio López se servirá, fundamentalmente, de tres herramientas: de una temprana y constante tendencia al lujo y a la ostentación, del mecenazgo de artistas y escritores, y de actitudes paternalistas hacia los que consideraba inferiores. En esa línea, la búsqueda de riqueza y la búsqueda de poder se refuerzan con reciprocidad: el enriquecimiento se utiliza para la obtención de prestigio y de poder ³²¹; y éste, a su vez, actúa como uno de los mecanismos primordiales de la acumulación del Marqués de Comillas.

³²¹ Hago mío el concepto de poder que utiliza McDONOGH (1989, p. 6): "La palabra 'poder' es utilizada en su más amplio sentido como la capacidad de ejecutar e imponer sobre otros la propia voluntad".

Como decía, la propensión al lujo se manifiesta en López tempranamente. Para la construcción de su primera residencia en Barcelona, Antonio López comprará en marzo de 1859 un solar de 421 metros cuadrados edificables en la Plaza del Duque de Medinaceli³²², lugar central en la vida marítima y comercial de la Barcelona de entonces, a razón de 291 pesetas el metro cuadrado. López no sólo no dudó a la hora de pagar una cantidad tan elevada por la finca, sino que eligió para la edificación de su residencia a uno de los más prestigiosos arquitectos del momento: José Oriol Mestres y Esplugas. Mestres, formado profesionalmente en la clase de Arquitectura de la Escuela de Nobles Artes de la Lonja, había sido el arquitecto encargado del derribo de las murallas de Barcelona en 1854, de la construcción de los Campos Elíseos, de la restauración del edificio que compró el Banco de Barcelona en 1856 para ubicar sus oficinas, de la primera casa que se realizó en el ensanche de Barcelona, de la restauración del edificio comprado por Evaristo Arnús para la sede de su casa de banca,

López no reparó en gastos para la construcción y decoración de su casa. Hizo traer adornos de chimenea, planchas de cristal y faroles de Marsella, vidrios de La Coruña, así como útiles de hierro y otros metales tanto de La Maquinista Terrestre y Marítima como de la sociedad Nuevo Vulcano, ambas de Barcelona. El coste de la construcción del edificio ascendió nada menos que a 267.370 pesetas, el cual junto al coste de la adquisición del solar, suma un total de 390.040 pesetas ³²³.

Si bien la totalidad de las obras no finalizaron hasta el verano de 1862, ya a mediados de 1861 Antonio López y su familia se trasladan a vivir a su nueva residencia. En esa fecha, el de Comillas empieza a pagar la contribución territorial por la misma, la cual es superior a la cuota que paga, por ejemplo, José Carreras

³²² AHPNB, José Manuel Planas Compte, 4-III-1859. El vendedor de la finca fue Manuel Girona y Agrañel como apoderado de J. Bautista Clavé. Una historia anecdótica de dicha plaza en LUIS G. MANGAT (1944) Hombres y cosas de la vieja Barcelona Barcelona, Librería Dalmau, pp. 240-244.

³²³ AHPNB, José Manuel Planas Compte, 25-VIII-1862. En el testamento otorgado 8 años más tarde [AHPNB, Ramon Miquelerena, 27-I-1870] López valorará su residencia en 500.000 pesetas: "... y la casa que poseo en la Plaza de Medinaceli de esta ciudad esquina a la del Dormitorio de San Francisco que estimo en cien mil duros".

y Argerich por el Palau de la Virreina ³²⁴. No deja de ser una muestra de la magnificencia de su residencia, cuya fiscalidad supera la de edificios tan emblemáticos como el citado palacio.

La propiedad de un palco en el Liceo era una condición necesaria para la incorporación a la élite de Barcelona. Como ha descrito Gary Wray McDonogh el Liceo de Isabel II era un centro importante de la sociabilidad burguesa de la época, punto de reunión y encuentro de *las buenas familias* de la ciudad ³²⁵. En consecuencia, la siguiente adquisición de Antonio López sería precisamente el palco nº 6 del primer piso del Liceo, que pasaría a formar parte de su patrimonio en febrero de 1865 ³²⁶.

Otra de las constantes entre las *buenas familias* de la ciudad era tener en propiedad una finca de recreo en las afueras de Barcelona. Para cubrir esa necesidad Antonio López, al año de comprar el palco del Liceo, adquiriría por 625.000 pesetas la Cuadra de la Mogoda, una finca de 229 hectáreas sita en el municipio barcelonés de Santa Perpetua ³²⁷. El anterior propietario de dicha finca no era otro que Jaime Safont y Lluch, aquél cuyos terrenos en el Ensanche de Barcelona habían servido para las operaciones inmobiliarias del Crédito Mercantil.

El 12 de marzo de 1864, el mismo día que Safont vendía al Crédito Mercantil la mitad de los 'Campos Elíseos', la sociedad de crédito le concedía un préstamo de 500.000 pesetas con la garantía hipotecaria de la heredad de Santa Perpetua. Al cabo de dos años, la incapacidad de Safont para devolver el préstamo en el plazo acordado está a punto de provocar la ejecución de la hipoteca. No obstante, se arbitra una solución que, de entrada, debería beneficiar tanto a Safont como a Antonio López: el de Comillas

³²⁴ ACA, Sección Hacienda, serie Contribución Territorial, 1861. Unas notas sobre el Palau de la Virreina en DURAN I SANPERE (1972, vol I, pp. 581-584).

³²⁵ McDONOGH (1989).

³²⁶ AHPNB, José Gros Fuster, 17-II-1865. El precio fue de 56.000 pesetas.

³²⁷ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 11-V-1866 y 26-V-1866. Se trataba de la mayor finca de Santa Perpetua, de manera que desde 1867-68 Antonio López se convertirá en el máximo contribuyente del municipio; v. Documentación Municipal de Santa Perpetua de Mogoda, Catastro de rústica.

compra la finca haciéndose cargo del principal del préstamo y paga a Safont, además, 125.000 pesetas. Con estas condiciones, López compromete la compra de la finca el 11 de mayo de 1866, es decir cuatro días antes del estallido de la crisis bursátil y financiera descrita en el capítulo anterior. Ahora bien, la solución no debió convencer a los demás familiares de Jaime Safont que al no ratificar las escrituras intentaron invalidar la venta, provocando un conflicto que se alargó al menos durante catorce años ³²⁸. Para López, sin duda, la compra resultó más ventajosa; para empezar, no haría efectivas las 500.000 pesetas de amortización del préstamo que debían devolverse al Crédito Mercantil hasta cuatro años más tarde de la compra ³²⁹.

López adquirió la Cuadra de la Mogoda para su uso como quinta de recreo, hecho que contrasta con el aprovechamiento agrario que había dado Jaime Safont a la misma. En efecto, la mayor parte de las obras que López mandaría hacer en la finca se dirigen sobre todo a dotar de las comodidades propias de su clase, y del lujo conveniente, a la finca y no tanto la realización de obras que aumentasen la producción agraria de la misma -restauración de la vivienda principal, plantación de árboles ornamentales, construcción de un lago artificial. Así, las estancias de López y su familia en la Cuadra de la Mogoda se harían cada vez más frecuentes con la Restauración. No estoy proponiendo una absoluta despreocupación de López por la gestión agrícola y ganadera de la misma, sino que afirmo que esta tenía una importancia secundaria. Aún así, López será el principal propietario de ganado vacuno del municipio entre 1878 y 1881 lo cual le convertirá en el mayor contribuyente por riqueza pecuaria del mismo ³³⁰.

³²⁸ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 10-VI-1880: el apoderado de López, Luis de Piquerola y Ferrey, requiere a Manuel Safont, hermano menor y heredero del ya difunto Jaime, para que se retracte de unas afirmaciones "que hace pocos días ha expresado V. en Madrid [en las que afirmaba] que quería apoderarse de la Cuadra de la Mogoda ...". El pleito acabaría con la muerte, el 30 de enero de 1881, del último de los hermanos Safont-Iluch, Manuel, en Madrid.

³²⁹ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 31-III-1870. Carmen SERRANO (1977, p. 27) afirma que la finca de Santa Perpetua había costado a los Safont 6.081.000 reales, con lo que López compraría la Mogoda en 1866 por menos de la mitad del valor de la finca entre 1836.

³³⁰ Documentación Municipal de Santa Perpetua de Mogoda, Contribución rústica, urbana y pecuaria. En el año fiscal de 1881-1882, López reduce su contribución de 70 a 10 pesetas, lo cual indica probablemente que se quedaron con el ganado preciso para el consumo doméstico. Al morir el primer Marqués de Comillas había en la finca 2 vacas de leche, 2 terneros y 1 ternera.

Para el trabajo agrícola López nombrará en marzo de 1867 dos administradores para la finca: por un lado mantendrá en sus funciones a Juan Claret -anterior mayordomo con Safont- y por otro lado incorporará a un hombre de su confianza: Manuel Buch Forés³³¹. Más adelante, ambos serían sustituidos por José Alsina. Los administradores de la finca optarían por ceder la tierra o bien en contratos de arrendamiento, los cuales no estaban exentos, sin embargo, de problemas por la falta de pago de algunos arrendatarios³³²; o bien en aparcería a los colonos que residían en la misma.

Desde mayo de 1866, en que tuvo lugar la venta de la heredad de la Mogoda, hasta junio de 1870 Antonio López no compraría ninguna otra propiedad inmueble. En esa última fecha, sin embargo, López se haría con la propiedad de una casa en el Paseo de Gracia y de un palacio en las Ramblas. El 3 de junio de 1870 el Crédito Mercantil procedía a la subasta de las 9 casas construidas en el Ensanche por el Marqués de Salamanca: Manuel Buch, apoderado de López, conseguirá para el de Comillas una de esas casas, como ya he señalado (vid supra p. 103)³³³. Sólo una semana más tarde, y como resultado de las negociaciones entre López y los albaceas testamentarios de Josefa de Sarriera y de Copons, Marquesa de Moja, el de Comillas se haría con la propiedad de una de las construcciones más representativas de la arquitectura dieciochesca de Barcelona: el *Palau Moja*³³⁴.

En efecto, el 9 de junio de 1870 Antonio López compraría dicho palacio por 770.000 pesetas, cantidad que pagaría íntegra en el

³³¹ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 6-III-1867 y 8-III-1867. Buch sería quién acudiría en su nombre a la subasta de la casa construida por el Marqués de Salamanca, así como figuraría como uno de los testigos del contrato matrimonial entre Isabel López y Eusebio Güell.

³³² Algunos pleitos se pueden reseguir en la documentación sobre Juicios de Conciliación-Juicios verbales penales, que obra en poder del Ayuntamiento de Santa Perpètua.

³³³ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 15-I-1870 3-VI-1870 y 15-VII-1870: Por un solar de 411 metros cuadrados [en una zona en la sólo que un año más tarde se vendía a 30 pts. el metro cuadrado lo que implicaba que el valor del solar no debía ser inferior a 12.330 pts], y una casa cuyo coste de construcción había sido de 35.750 pesetas, Antonio López pagó solamente 40.500 pesetas.

³³⁴ Agustí DURAN i SANPERE (1972) *Barcelona i la seva història* Barcelona, Curial, vol. I, p. 584, afirmará que el Palau Moja, junto al Palau de la Virreina y la Casa Marc "representa el siglo XVIII de nuestra Rambla". Para JUAN JOSE LAHURTA (1990, p. 127; y 1993, p. 29) el Palau Moja "era sin duda el palacio dieciochesco más prestigioso de la ciudad".

momento de la compra-venta ³³⁵. El Palau Moja, con una superficie total de 2.227 metros cuadrados, estaba situado en la parte alta de las Ramblas, es decir, "en el mejor de los lugares posibles de la antigua Barcelona". No resulta exagerado afirmar, como ha hecho Juan José Lahuerta, que, comprando la casa Moja "López compraba más que un palacio" ³³⁶.

A las semanas de su adquisición López encargaba a Eduardo Llorens que restaurase las pinturas al fresco que decoraban las fachadas exteriores del Palacio, reforzando de esta manera el elemento más público y notable del mismo. Y a Agustín Rigalt le encargaba dos cuadros para la Capilla del Palacio, con motivos de la vida de Santa Isabel y del martirio de San Claudio ³³⁷.

Sería en esa capilla, precisamente, donde se celebraría la boda de la mayor de sus hijas, Isabel, en noviembre de 1871. Dicho matrimonio sellaría una firme alianza empresarial entre López y uno de los más destacados burgueses e industriales de la Catalunya de entonces, Juan Güell y Ferrer. Si lo simbólico fue el determinante principal que empujó al futuro Marqués de Comillas a la compra del Palau Moja -por encima de cualquier otro tipo de necesidades o consideraciones-, la boda de su hija mayor con Eusebio Güell significaba la sanción definitiva que incorporaba a López al restringido núcleo de la alta y selecta burguesía catalana [vid. infra pp. 128-129]. Por cierto, que para la liturgia en su oratorio particular, López compraría "un cáliz de oro con piedras preciosas"³³⁸. Antes del año de su adquisición, en marzo de 1871, la familia López-Bru habría trasladado su residencia al Palacio de las Ramblas ³³⁹.

³³⁵ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 9-VI-1870.

³³⁶ Las dos afirmaciones aparecen en LAHUERTA (1993) p. 29.

³³⁷ SANTIAGO ALCOLEA El Palau Moja. Una contribució destacada a l'arquitectura catalana del segle XVIII (1987) Barcelona, Generalitat de Catalunya.

³³⁸ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 10-IV-1883. Los útiles litúrgicos necesarios para la misa viajaban con los marqueses de Barcelona a Comillas y viceversa. Al describirlos SEPULVEDA (1882, p. 73) resalta sobre todo "un misal que es obra encomiada del arte gótico, ... un cáliz esmaltado de piedras finas, y unas vinagreras de oro y brillantes".

³³⁹ En una carta fechada en noviembre de 1871, el cura economo de la Parroquia del Pino -la que correspondía al Palacio- afirmará "... que hace unos ocho meses que tiene el gusto de contar entre sus feligreses al Excmo. Sr. D. Antonio López y López": v. ADB, Expedientes matrimoniales, noviembre 1871, matrimonio entre Eusebi Güell e Isabel López.

Junto a la innegable propensión al lujo y a la ostentación que acompañaban la política de adquisición de bienes inmuebles de Antonio López cabe señalar el peso que tuvo la consideración de la compra de casas y fincas como una 'inversión' en *bienes refugio*. Esta idea nos la corrobora el propio Antonio López al ordenar, unos meses antes de la compra del Palau Moja, que en el caso de desaparecer su casa de comercio 'A. López y Cía', el capital que él interesaba en la misma debía invertirse en la compra de fincas³⁴⁰. En la misma línea, obligaría a su yerno Eusebio Güell a garantizar la cantidad con la que López dotaba a su hija con la finca que alargaba el Palau Moja hasta la calle d'en Bot ³⁴¹. En su último testamento, López autorizará a sus herederos a continuar con su casa de comercio "*siempre que no vengan a los riesgos de la casa los bienes inmuebles que tengo ... porque no quiero de ninguna manera que éstos corran los azares del negocio*". No debe extrañar que, con estas adquisiciones, López se convirtiese a finales de la década de los 70 en el octavo mayor contribuyente de Barcelona en lo que respecta a propiedad inmueble ³⁴².

La consideración de que adquirir fincas era una inversión segura combinada con la tendencia a la suntuosidad condicionó la decisión de López, seis meses después de la compra del Palacio de las Ramblas, de canjear la participación de su casa de comercio en el Crédito Mercantil a cambio de las Dehesas de Navalmoral de la Mata -propiedad anteriormente del Marqués de Salamanca. Dos años más tarde, en marzo de 1873, López decidiría que las Dehesas dejarían de ser propiedad de 'A. López y Cía' para ampliar sus posesiones particulares ³⁴³. De esta manera, el de Comillas adquiriría nada menos que 12.675 hectáreas de terreno en Extremadura,

³⁴⁰ AHPNB, Ramon de Miquelerena, Testamento abierto de 27-I-1870: "*Si la sociedad actual se liquidase, se invertirá en fincas el capital a medida que se realice, y lo mismo encargo por lo tocante a los beneficios que hubiese producido posteriormente a mi fallecimiento*".

³⁴¹ AHPNB, Miquel Martí y Sagristà, 18-I-1872; y Luis Gonzaga Soler y Pla, 30-XI-1874 y 12-VI-1878.

³⁴² BORJA DE RIQUER (1985, p. 27). El peso de los indianos como propietarios de inmuebles es abrumador: el mayor contribuyente es Salvador Samá y de Torrents -heredero de su tío abuelo, el primer Marqués de Marianao-; el segundo es José Yifré; el sexto, la herencia de Juan Güell; y el octavo, el Marqués de Comillas, todos ellos enriquecidos inicialmente en la Gran Antilla.

³⁴³ AHPNB, Miquel Martí y Sagristà, 12-III-1873. La escritura pública de venta no se otorgaría hasta el 6 de octubre de 1874.

además de un edificio de cuadras para caballos de carreras, y un palacete en Naval Moral de la Mata de 2.715 metros cuadrados ³⁴⁴. Amen de nombrar administrador de las fincas a Julián Mazo ³⁴⁵, -cuñado de Patricio Satrústegui, y de los hermanos Eliso y Perfecto Manuel de Olalde- que se encargaría sobre todo del ganado de la finca, tanto Antonio López como posteriormente su hijo Claudio utilizarían la finca como coto privado de caza al que invitar a socios y amigos ³⁴⁶.

De vuelta en Barcelona, en 1880, López encargaría a José Oriol Mestres un proyecto de edificio para residencia particular de miembros de su familia que se debía ubicar enfrente del palacio, al otro lado de la Rambla ³⁴⁷. Pero no acabaría aquí la compra de bienes inmuebles. En marzo de 1881 compraría, pro-indiviso con su hermano Claudio, un amplio solar en el muelle de Calderón de la ciudad de Santander donde ambos mandaron construir una suntuosa mansión ³⁴⁸. Tres meses más tarde ampliaría sus posesiones en Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona) con la compra de la finca de Can Folguera ³⁴⁹. Por otro lado, en ese mismo año, compraría una casa en la calle Ahumada, de Cádiz, y otra en la Plaza de la Universidad, en Barcelona, que permutaría por una casa aneja a su palacio de las Ramblas ³⁵⁰. Y en 1882 compraría un monte entero en el término municipal de La Gartera, en Toledo, y parte de otro en

³⁴⁴ AHPNB, Miquel Martí y Sagristá, 6-X-1874. 12.121 hectáreas provenían de la hipoteca ejecutada por el 'Crédito Mercantil' a José de Salanaca, y 554 hectáreas formaban parte de la Dehesa del Pinarral, comprada por López a Evarista Azaola de Sebastián en 1877 por 47.500 pesetas; v. AHPNN, José del Peral González, 15-X-1877.

³⁴⁵ NSVB, Florencio Cacho de Herrera, 10-VI-1875.

³⁴⁶ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 14-IV-1883: Al morir el Marqués de Comillas había en la finca 42 cabezas de ganado caballar, 35 de vacuno bretón, 841 de vacuno del país, y 3.404 cabezas de ganado lanar. La austeridad del palacio de las Cabezas que se describe en el inventario post-mortem de López demuestra que la finca era concebida, básicamente, como un lugar de pequeñas estancias de caza. MARTÍN-GRANIZO (1963, p. 35) afirmará de Claudio López Bru que "sus cotos de caza servían para sus amigos, no para él".

³⁴⁷ Finalizado tras la muerte del primer Marqués de Comillas, el uso final que tuvo el edificio sería el de oficinas de la Compañía Transatlántica -primero- y sede de la Compañía General de Tabacos de Filipinas -después. v. GARCÍA-MARTÍN (1993, p. 56).

³⁴⁸ AHPC, Urbano de Agüero, 10-III-1881. No obstante, Antonio López moriría sin ver finalizada la casa.

³⁴⁹ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 20-VI-1881: López compró una casa de 1.257 m² y 29 hectáreas de terreno por 105.000 pesetas.

³⁵⁰ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 4-VI-1881 y 14-IV-1883.

la Calzada de Oropesa, juntando ambos más de 2.200 hectáreas de terreno forestal ³⁵¹. A estas fincas cabría añadir las dos casas y los dos solares que acabaron siendo de su propiedad merced en Madrid, así como sus propiedades en la villa de Comillas, si bien sobre éstas nos referiremos más adelante.

Junto a la propensión al lujo, y a la seguridad de la adquisición, un tercer elemento pesó sobremanera en la política de compra de fincas rústicas y urbanas: el patrimonio inmobiliario del Marqués jugaba también su papel como garantía de sus actividades empresariales y como garantía de su crédito ³⁵². Ahora bien, esta última faceta aparece como el reverso de su tendencia a la ostentación: las apariencias se colocan en un primer plano, y es preciso aparentar solvencia y solidez. En el caso de Antonio López y López, el cuidado exquisito de las apariencias aparece como una constante desde los inicios de su trayectoria empresarial. Su cuñado Francisco Bru, por ejemplo, al describir la llegada de López a Barcelona en 1848 con la intención de casarse, nos muestra la importancia que daba el futuro Marqués de Comillas a las teatrales puestas en escena:

"Una noche llaman a nuestra puerta, entra el criado de una fonda de primera clase y nos entrega una tarjeta respaldada ... Antonio López nos anunciaba su llegada y que iría a vernos al día siguiente ... En efecto, López se presentó vestido de caballero en nuestra casa, y con un lujo que nos dejó más parados que su tarjeta" ³⁵³.

Otro ejemplo aparece con la inauguración oficial del ferrocarril Madrid-Alicante en 1858. No solamente el vapor 'Alicante' sería el único buque mercante que acompañaría a los barcos de la Armada en la parada ofrecida a Isabel II, sino que además en su cubierta López ofrecería a todas las autoridades un *delicado* banquete:

³⁵¹ ANPND, Luis Gonzaga Soler y Pla, 27-II-1882, 6-V-1882 y 24-VII-1883. Esta última operación, culminada tras la muerte de Antonio López- supondría para los Comillas un coste total de 891.010 pesetas.

³⁵² En la misma línea, SOLA y ROSES (1992, p. 215 y 216) afirmaban que el primer inmueble construido por Evaristo Arnús cumplía su función como garantía para su crédito, a la vez que definían el patrimonio inmobiliario de Arnús como "la garantía indispensable en que se basaba el funcionamiento de su banca". También el Marqués de Salamanca, con la compra no solo de fincas sino también de verdaderas obras de arte de Zurbarán, Murillo, ... actuaba con la misma lógica. HERNANDEZ GIRBAL (1963).

³⁵³ BRU (1885).

"Los Sres. A. López y Satrústegui, distinguidos comerciantes de esta capital, habían puesto, con la más amable delicadeza, a las ordenes del Gobernador Conde de Santa Clara, su hermoso buque a vapor 'El Alicante'... Así como en las noches anteriores se iluminó hasta la magnificencia, 'El Alicante' sigue en sus festejos al despedir a los augustos Principes. Al verles pasar coronan las vergas treinta marineros, y los saludan con repetidos vivas; y hasta que zarpó la escuadra, estuvo paseando por el mar en donoso y plausible alarde ... Al fin regresamos al puerto ... Nos obsequian los Sres. A. López y Satrústegui, con un delicado banquete" ³⁵⁴.

Y si la tendencia al lujo y el fino cuidado de las apariencias se instrumentaban para la consecución de prestigio y de poder, el Marqués de Comillas reservaba un papel no menos importante al patrocinio de las artes y las letras. El ejemplo más conocido e ilustrativo nos lo ofrece el mecenazgo de Mn. Cinto Verdaguer. Este entró a trabajar como capellán de barco en la 'A. López y Cía' a finales de 1874, merced a la intermediación del también clérigo Antonio Estalella, preceptor de los dos hijos varones del de Comillas ³⁵⁵. Su primer viaje trasatlántico lo haría a bordo del vapor 'Antonio López', embarcando en Cádiz el 30 de diciembre de dicho año ³⁵⁶. Con aquél, Verdaguer acabaría realizando un total de nueve viajes de ida y vuelta entre la península y Cuba, a lo largo de casi dos años de trabajo en la naviera. Sin embargo, la muerte de Antonio López Bru, hijo del primer Marqués de Comillas, haría que, en noviembre de 1876, Verdaguer dejase los barcos para pasar a ser sacerdote particular de la familia ³⁵⁷.

Sólo cuatro meses más tarde entregaría al Consistorio de los Juegos Florales el original de una poesía épica en la que había

³⁵⁴ VILA Y BLANCO (1858). Los banquetes al estilo del descrito formaban parte de la estrategia del Marqués de Comillas para conseguir el más amplio prestigio social. Otro suntuoso banquete del que tenemos noticia sería el ofrecido por Antonio López con motivo del primer embarque de voluntarios para Cuba en 1869, v. DdeB, 29-III-1869.

³⁵⁵ Joan TORRENT I FABREGAS (1952) *Jacint Verdaguer. Resum biogràfic* Barcelona, Barcino, p. 33. Sebastian J. ARBO (1970) *La vida trágica de Mosén Jacinto Verdaguer* Barcelona, Planeta, p. 193.

³⁵⁶ CASACUBERTA (1959, pp. 152-155) recoge dos cartas (números 60 y 61) en las que escribe a bordo del barco, y están fechadas a 26 de diciembre. La siguiente la firma en La Habana, a 7 de febrero de 1862.

³⁵⁷ Años después Verdaguer afirmará: "Una circunstancia, triste y penosa para mí, facilitó la ejecución de mi plan. D. Antonio López perdió a su hijo mayor, y a instancias del segundo, D. Claudio, fui propuesto para celebrar en su casa diariamente la santa misa en sufragio del alma de aquél ... en 25 de noviembre de 1876 tomé posesión de mi capellanía": v. *En defensa propia*, p. 17.

trabajado varios años, y que había podido finalizar a bordo de los vapores de 'A. López y Cía': 'L'Atlàntida'. En esas fechas hacía más de diez años que Verdaguer había ganado los primeros premios en los Juegos Florales de Barcelona ³⁵⁸, no obstante, su técnica poética había mejorado hasta tal punto que 'L'Atlàntida' merecería un triunfo mucho más clamoroso. No sólo recibiría el premio más importante y el reconocimiento unánime del público sino que 'L'Atlàntida' se convertiría enseguida en un mito, en un símbolo.

A despecho de las primeras iniciativas, surgidas en círculos literarios, de publicar el poema, Antonio López decidió financiar personalmente la edición definitiva de 'L'Atlàntida', a la que añadiría por su expresa voluntad una traducción castellana del poema, obra de Melcior de Palau. Como afirma Juan José Lahuerta, *"con su gesto López ofrecía a la cultura catalana la versión definitiva de una obra que, desde el momento mismo de ser premiada, había adquirido ya un valor simbólico y referencial para esa misma cultura, y con la traducción castellana garantizaba su conocimiento en el resto de España ... Así López, en cierto modo, se apropiaba ... del símbolo, lo hacía suyo"* ³⁵⁹.

La edición del poema -que su autor había dedicado a Antonio López- vería la luz en el otoño de 1878, apenas unos meses después de que, en reconocimiento a su fidelidad monárquica y en premio a su labor en el embarque de tropas para Cuba, Alfonso XII otorgase a López el título de Marqués de Comillas. Junto a su innegable solidez patrimonial López había alcanzado un incuestionable poder; su búsqueda del prestigio y su estrategia de legitimación social estaban dando frutos más que evidentes. El Marqués de Comillas empezaba a tocar el cielo.

Y si la ciudad de Barcelona tuvo gran importancia en su operación de legitimación del poder, la villa de Comillas no le andaría a la zaga. Su pueblo natal, de donde habría emigrado en los años treinta empujado por las necesidades, se acabaría consolidando

³⁵⁸ MOLAS (1986, p. 223). Verdaguer ganaría el premio en 1865, cuando solo tenía veinte años, con el poema *Dos mártirs de la pàtria*.

³⁵⁹ LAHUERTA (1993, pp. 27-28).

en los últimos años de su vida como el símbolo de su poder y de su prestigio. Al menos desde 1868 Antonio López había elegido Comillas como su lugar de veraneo, una decisión que se repetiría puntualmente año tras año ³⁶⁰. Para entonces haría tres años que había comprado la solariega casa de Ocejo, mientras que su hermano Claudio había hecho lo propio con la vecina casa de la Covaduca y su socio Patricio Satrústegui con la casa de Llano³⁶¹. Sería también en 1868 cuando su hermano Claudio decida domiciliarse definitivamente en Comillas ³⁶².

Desde la primavera de 1869 el futuro Marqués de Comillas emprendería sus actividades paternalistas y de beneficencia con destino a su villa natal. En mayo de 1869 daría el primer paso al crear "*una fundación privada en favor de los pobres de la villa de Comillas*", y el mes siguiente constituiría una renta anual de 3.750 pesetas para las limosnas, a repartir por dicha fundación ³⁶³: López establece que las donaciones deberán atender "*con preferencia en sus socorros a los pobres vergonzantes de la población y a aquellos que de una posición desahogada han descendido desgraciadamente a la miseria*", aunque paralelamente otorgará un trato especial para con sus familiares pobres de los pueblos vecinos ³⁶⁴.

Otra iniciativa benefactora de Antonio López radicaría en la compra de todas las acciones de la empresa constructora de los

³⁶⁰ A partir de 1868 empezamos a encontrar a Antonio López en la documentación notarial del escribano de Comillas: v. NSVB, Florencio Cacho de Herrera, 4-VII-1868, 19-VII-1868, 22-VIII-1868, 27-IX-1869, 29-IX-1869, 25-X-1869, 29-VIII-1871, 29-VII-1872, 28-V-1875, 10-VI-1875, 27-VIII-1875, 2-X-1876, ...

³⁶¹ GARCIA-MARTIN (1993) p. 63.

³⁶² AHPC, Documentación del valle de Alfoz de Lloredo, Registro de las cédulas de vecindad-distrito municipal de Comillas, año económico de 1868 a 1869.

³⁶³ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 2-V-1869 y 3-VI-1869: "*Don Antonio López y López ... dijo: que movido del amor a su país natal y de conmiseración hacia sus paisanos y convecinos pobres, a quienes desea favorecer lo posible en su suerte desgraciada ...*". La renta de 15.000 reales estaría representada por 125.000 pesetas en títulos de deuda pública.

³⁶⁴ "*Tendrán igual derecho a ser socorridos los primos carnales del Señor otorgante de Ruiloba, y sus hijos, si llegasen a necesitarlo*". En su último testamento, López ampliaría la renta hasta las 20.000 pesetas, que deberían utilizarse, además de para dar limosnas a los pobres de solemnidad y enfermos del pueblo, para sostener dos capellanes y un sacristán que mantuviesen el culto diario de su Capilla particular, para dotar cinco doncellas de Comillas "*de padres pobres pero honrados*", para enseñar oficios a los mozos del pueblo, y para complementar el sueldo del maestro de niños y la maestra de niñas del pueblo "*siempre que sean del gusto de mi heredero*".

puentes de la Rabia y de Zapedo, con la intención de evitar a sus paisanos el tener que pagar derechos de pontazgo al pasar por ellos³⁶⁵. Y, en otra ocasión, no tendría inconveniente en prestar, a escote con su paisano Antonio Sánchez de Movellán, más de 50.000 pesetas a un bajo interés en favor de una comillana instalada en Jerez de la Frontera ³⁶⁶.

La profusión de este tipo de iniciativas lograrían que López recibiese ese 'afecto filial' y la admiración y respeto que buscaba por parte de los vecinos de Comillas. Una muestra la aporta Enrique Sepúlveda al describir la recepción que tributó el pueblo de Comillas a la llegada de López en el verano de 1882: "... el vecindario del pueblo que ama al Marqués de Comillas como a su providencia, había salido a recibirle al camino y lo había acompañado hasta su morada con las demostraciones más sencillas del afecto cordial que se tiene a los padres" ³⁶⁷. En la misma línea, la nieta mayor de López, Isabel, recordaría sus viajes en vagón privado hasta Torrelavega y las entradas en Comillas, donde las gentes del pueblo los recibían con salvas de pólvora ³⁶⁸.

Ahora bien, el ascendente de Antonio López sobre su villa natal no sólo se expresa en su actitud paternalista; se expresa también en su capacidad para hacer de Comillas un selecto lugar de veraneo para familias pudientes. Empezando por su hermano Claudio y por Patricio de Satrustegui, y siguiendo por Antonio Sánchez de Movellán, cada vez más comerciantes e industriales optaron por la villa cántabra para sus vacaciones. Fermín Riera, yerno de Baltasar Mitjans, se haría construir la casa de la Coteruca entre los años

³⁶⁵ AHPC, Doc. del Valle de Alfoz de Lloredo, Ayuntamiento de Comillas, Libro de Actas de 1858 a 1868, acta de 30 de abril de 1858: En enero de 1855, y a instancias de la Diputación provincial, se inicia el trámite para construir dos puentes que eviten a los vecinos de Comillas el tener que atravesar sendos ríos en barca. La construcción de los puentes la realiza una empresa cuyo capital está repartido en acciones, y cuyo beneficio son las tarifas de peaje al pasar el puente. La primera compra de acciones que tenemos documentada se produce a los pocos meses de la creación de la fundación benéfica: v. NSVB, Florencio Cacho de Herrera, 27-IX-1869.

³⁶⁶ NSVB, Florencio Cacho de Herrera, 1-III-1871; AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 22-II-1871: Prestan a Josefa Pomar 213.3120 reales al 3% y durante 10 años. Para garantizar la devolución del principal hipotecan una finca, y nombran un Administrador para la gestión de la misma.

³⁶⁷ SEPULVEDA (1882) p. 83.

³⁶⁸ ALBERT (1990) p. 132.

de 1870 y 1871 ³⁶⁹. Su yerno Eusebio Güell mandaría edificar una casa en las Cabaducas a finales de 1870, un año antes de celebrar su boda con Isabel López ³⁷⁰. Su concuñado Máximo Díaz de Quijano, del comercio de Santander, optaría también por hacerse construir una residencia en Comillas, encargando la misma a Antoni Gaudí en 1883: nos estamos refiriendo a 'El Capricho'. El propio Antonio López no sólo reformaría la casa de Ocejo, sino que además optaría por hacerse construir una capilla-panteón particular y un Palacio de nueva planta.

Corría el año de 1878: López al recibir el título de Marqués de Comillas decidió que era el momento de identificar aun más su persona con su villa natal. Encargaría al arquitecto barcelonés Joan Martorell un proyecto para construir una capilla-panteón para su familia. Con los planos en la mano, contrataría la construcción de la misma en julio de 1878 ³⁷¹. En la decoración de la capilla trabajarían algunos de los principales artistas del momento: entre los escultores destacan los hermanos Venancio y Agapito Vallmitjana, Jose Llimona, Francisco de Paula Isaura, Antonio Navarro y Juan Roig y Soler. El diseño del mobiliario sería realizado por un Antonio Gaudí que recién había recibido el título de Arquitecto. Y el órgano sería construido en Barcelona por Cayetano Vilardebó ³⁷². El deseo de López de prestigiar su villa natal, de convertir Comillas en símbolo de su riqueza y de su poder, estaba cobrando cada vez más cuerpo. La sanción definitiva a su estrategia vendría de la mano de Alfonso XII al elegir, en 1881, la casa de López en Comillas como lugar de veraneo para él y su familia. De esa manera no solo reconocía la importancia de esta villa cántabra como centro social de veraneo sino que además identificaba la villa de Comillas con el Marqués del mismo nombre.

³⁶⁹ GARCIA-MARTIN (1993) p. 22.

³⁷⁰ NSVB, Florencio Cacho de Herrera, 27-IX-1878: La construcción finalizó a principios de 1875, aunque posteriormente se produjo un conflicto entre Güell y los constructores pues el primero entendía que le habían cobrado demasiado.

³⁷¹ NSVB, Florencio Cacho de Herrera, 20-VII-1878: en el contrato obliga a que "todos los materiales que se empleen serán los de superior calidad que ofrezca la comarca". GARCIA-MARTIN (1993, p. 85) da noticia de un proyecto anterior de Panteón para Comillas firmado por Jose Oriol Mestres y datado en 1875.

³⁷² op. cit. pp. 85-87 y 127.

López pondría a trabajar una verdadera legión de arquitectos, pintores, canteros, albañiles, ... todo para dotar su villa natal del mayor fausto y esplendor. En su casa de Ocejo se alojaría el rey; en la casa de su hermano Claudio las infantas; y la servidumbre de palacio se alojaría en el hotel de Patricio Satrústegui. Joaquín Haro sería el encargado de montar sobre unas vías una elegante y cómoda casa de baños. Gaudí construiría en Barcelona un quiosco de hierro, vidrio y madera, que sería trasladado en tren hasta Torrelavega, y de allí a Comillas. También desde Barcelona llegarían trescientos obreros y un equipo de operarios, a las ordenes del mueblista Francisco Vidal Jevellí, para hacerse cargo de los arreglos y el mobiliario de la casas destinadas a la familia real. Todo estaría preparado hasta el último detalle: López mandaría construir, incluso, cuatro arcos de triunfo desde la entrada de Comillas hasta su casa de Ocejo. Precisamente, el parque o jardín que rodeaba dicha casa se instalaría un sistema de alumbrado eléctrico ³⁷³. En aquellos días, la villa de Comillas y su Marqués acabaron por ser conocidos por toda la geografía española, merced a las crónicas de la estancia real publicada por multitud de periódicos.

La inauguración de la Capilla-panteón familiar no podía tener mejores invitados. López optaría por hacerlo el 28 de agosto de 1881, aprovechando la estancia de la familia real. Sólo un mes antes, el 29 de julio, habrían colocado la primera piedra del Palacio de Sobrellano. A pesar de los arreglos de su casa de Ocejo, el Marqués de Comillas pensó que era el momento para edificar, de nueva planta, un verdadero Palacio que simbolizase su poder. El arquitecto del mismo no sería otro que Joan Martorell, autor de la recién acabada Capilla, y con él colaborarían destacados pintores y escultores que ya habían trabajado antes para el Marqués: Joan Roig i Soler, Josep M. Barnadas, Eduard Llorens, ...

Sin duda alguna, los esfuerzos del Marqués en proporcionar comodidad y lujo a la familia real no fueron vanos. Alfonso XII

³⁷³ GARCIA-MARTIN (1993) p. 65 y ss. Sería una de las primeras ocasiones en que se pudiese disfrutar de alumbrado eléctrico en España. Eduardo REGAYILLO (1950, p. 31) afirma, sin citar la fuente, que el arreglo de las casas de Comillas habilitándolas para la visita real costaría al Marqués 700.000 pesetas.

quedó tan encantado con su estancia en Comillas que al regresar a Madrid otorgaría al Marqués la Grandeza de España. Además optaría por repetir la experiencia el año siguiente. De esta segunda visita tenemos una espléndida narración realizada por Enrique Sepúlveda y Planter ³⁷⁴, hijo de Francisco Sepúlveda, del cual 'heredaría' en el futuro la representación de la Trasatlántica en Madrid. Enrique afirma que en 1882, como en el año anterior, el Marqués de Comillas "ha reunido en la mansión real todo el primor de las artes, todas las maravillas del lujo y del confort", y al detallar los pormenores de la visita real pasa revista a los resultados de las obras de López: además del kiosco de Gaudí y la caseta móvil de baños, tenemos una caseta de tiro de pichón para la que hicieron llegar diez mil palomas, un espacioso billar al aire libre, cacerías por los Picos de Europa organizadas por Eusebio Güell, saraos en casa de Fermín Riera, una parada de barcos de la Trasatlántica frente a las costas de Comillas, ... en fin, alicientes que permiten afirmar que la villa cántabra había pasado a ser 'propiedad' de Antonio López ³⁷⁵.

Coincidiendo con las reformas para alojar en su casa a la familia real en 1881 López maduraría un nuevo acto paternalista para con Comillas: la construcción de un colegio de segunda enseñanza, financiado por él y regentado por la Compañía de Jesús. El ofrecimiento del Marqués de Comillas no cayó en saco roto, y el jesuita P. Tomás Gómez propondría a López construir no ya un colegio sino un Seminario donde formar sacerdotes ³⁷⁶. En octubre de 1881, cuando se produzca la primera reunión entre Gómez y López, el de Comillas aceptaría la propuesta del primero y ofrecería a la Compañía no menos de 100.000 pesetas además de apadrinar el proyecto con toda su influencia. No obstante, con ese dinero no

³⁷⁴ SEPULVEDA (1882)

³⁷⁵ LAHUERTA (1993, p. 30): "Antonio López conseguiría así un gran éxito diplomático y, mediante el prestigio ganado, convertir a Comillas en un centro social de veraneo (...) Comillas era propiedad de Antonio López, y lo era tanto en el sentido estrictamente material del término como en el simbólico".

³⁷⁶ ABAD (1928). La carta del P. Tomás Gómez sería remitida a finales de setiembre de 1881, y justificaba ante el Marqués de Comillas el proyecto de Seminario de la siguiente manera: "Como V. comprenderá muy bien, niños escogidos de entre los de más talento y enseñados por maestros hábiles en todas las asignaturas de su carrera, y educados como deben educarse los que han de ejercer ministerio tan elevado, no pueden menos de salir sabios y virtuosos" (p. 22). [el subrayado es mío]. Otro resumen histórico de la futura Universidad Pontificia en GONZÁLEZ CAMINERO (1940).

había para hacer frente a todos los gastos del nuevo Seminario, y en enero de 1882 López multiplicará por cinco su promesa y ofrecerá 500.000 pesetas ³⁷⁷, eso sí, reservándose el privilegio de señalar el emplazamiento exacto del Seminario. López obligará a construirlo "*... de suerte que el edificio venga enfrente de la casa-palacio que se está construyendo*". También se reservaría el privilegio de encargarse personalmente los planos; haciéndolo en la persona de Joan Martorell ³⁷⁸.

A su acto paternalista el Marqués de Comillas añadía dos elementos que querían dejar constancia pública de quién partía la iniciativa: elegía al mismo arquitecto que había construido su capilla-panteón y que estaba construyendo su casa-Palacio de Sobrellano, buscando una continuidad en el estilo entre los tres edificios. Y señalaba, asimismo, que desde cualquier ventana de la fachada principal del Seminario se contemplaría, generación tras generación, el Palacio que se estaba construyendo como síntesis de su poder.

La recompensa por su apoyo a la iglesia vendría en forma de bendición apostólica e indulgencia plenaria para la hora de la muerte concedida por León XIII, curiosamente, un día antes del fallecimiento del primer Marqués de Comillas. Este tendría lugar el 16 de enero de 1883 impidiéndole ver el resultado de su iniciativa ³⁷⁹. No obstante el fruto de su estrategia de convertir Comillas en símbolo de su prestigio perduraría más allá de su muerte. Y a pesar de que hoy día la sede de la Universidad Pontificia Comillas se ubique en Madrid, y aunque el Palacio de Sobrellano ya no pertenezca a la familia sino al gobierno autónomo de Cantabria, no queda duda de que ambas iniciativas perviven aún como muestras del prestigio social alcanzado por el primer Marqués de Comillas.

³⁷⁷ ABAD (1928) p. 32.

³⁷⁸ op. cit. pp. 38-42.

³⁷⁹ La primera piedra del edificio se colocaría a los cuatro meses de su muerte, el 20 de mayo de 1883. La sanción pontificia de puesta en marcha del Seminario tendría lugar en diciembre de 1890.

El derecho civil también les encantaba en lo que atañe al parentesco y a la herencia. Pasaba un socio cualquiera, y si no le conocía alguno de aquellos fundadores, preguntaba:

- ¿Quién es éste?

- Ese es hijo de ..., nieto de ..., que casó con ..., que era hermana de ...

Y como las cerezas, salían enganchados por el parentesco casi todos los vetustenses. Esta conversación terminaba siempre con una frase.

- Si se va a mirar, aquí todos somos algo parientes.

LEOPOLDO ALAS "CLARIN"

La Regenta

Sólo recientemente se han establecido puentes entre la historia económica y la historia de la familia; no obstante, la familia ha empezado a aparecer en las investigaciones de historia económica a partir de la demografía histórica y del interés por la economía doméstica ³⁸⁰, pero escasamente por su papel como mecanismo de integración entre las élites económicas ni por el análisis de las estrategias familiares como estrategias de acumulación y de fusión de intereses ³⁸¹. En las páginas siguientes pretendo reflexionar brevemente sobre estos dos últimos aspectos a partir de la experiencia de Antonio López y familia.

³⁸⁰ Un buen resumen sobre las diferentes aproximaciones a la historia de la familia en MICHAEL ANDERSON (1988) Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914) Madrid, Siglo XXI (ed. original de 1980). Y más recientemente MARY ABBOTT (1993) Family ties. English families 1540-1920 London and New York, Routledge.

³⁸¹ Un buen ejemplo donde sí se da este tipo de aproximación es en Llorenç Ferrer "L'ús de la família per la burgesia de la Catalunya Central" en Ll. FERRER i SANTI PONCE (coord) (1994) Família i canvi social a la Catalunya contemporànea (ss. XIX-XX) Vic, Eumo, pp. 15-43; y en la tesis doctoral de PALOMA FERNÁNDEZ PEREZ (1994) Family and marriage around Colonial trade: Cádiz, 1700-1812 Berkeley, California. Algunas de sus apreciaciones sobre la 'yernocracia' y sobre la 'familia corporativa' son, incluso, de interés al analizar la familia de López.

Advierto que utilizo el concepto 'familia' en su doble acepción: tanto en sentido estricto (es decir, las personas vinculadas por relación de consanguinidad o afinidad -hasta un segundo grado de parentesco- con López) como en sentido amplio (incluyendo relaciones no estrictamente familiares como las de paisanaje, compadrazgo, e incluso los albaceazgos).

De entrada, en el caso de Antonio López, el inicio de su progresión patrimonial en el oriente cubano no se puede explicar si no es a partir de su boda con Luisa Bru: si pudo contar con capital suficiente con el cual comprar vapores y haciendas en Santiago de Cuba fue merced a la dote que recibió por su matrimonio. Su enlace con Luisa Bru le permitió, además, poder asociar a su empresa a su suegro y a su cuñado, que aportaron capital y trabajo respectivamente. Y no sólo su suegro y su cuñado serán socios de Antonio en Santiago de Cuba, también su hermano Claudio y su *sobrino* José Gayón participarán de sus iniciativas en la Gran Antilla. De hecho, si exceptuamos a Patricio Satrústegui y al primo de éste, Joaquín Eizaguirre, todos los socios de Antonio López en sus negocios cubanos estarán relacionados con él por vínculos de familia.

Ya en España, cabe recordar que la empresa 'A. López y Cía' fue fundada por tres parejas de hermanos: los López, los Eizaguirre y los Satrústegui. Posteriormente se añadiría como socio José Gayón, el cual además de ser *sobrino* de Antonio López era cuñado de Patricio Satrústegui: ambos estaban casados con las hermanas Marta y Georgina Barrié, respectivamente. Antonio López y su mujer serían además, los padrinos de María, una de las dos hijas del matrimonio Gayón-Barrié ³⁸². Un tercer hermano, Carlos Barrié actuaría como consignatario de los buques de la empresa en Valencia, y posteriormente en Cádiz.

De hecho, 'A. López y Cía' fue una empresa que tuvo siempre una estructura familiar. Y su principal gerente, Antonio López, la gobernó como si de su propia familia se tratase. No sólo se

³⁸² AHPNB, Ramon Miquelerena, 14-III-1864. 17 años más tarde, su ahijada María se convertiría en la mujer de su hijo Claudio.

reservaría la iniciativa en todo tipo de negocios, sino que los demás socios le permitirían que pudiese separar a cualquiera de ellos sin causa justificada y sin tener que dar explicaciones³⁸³, de la misma manera que un padre puede expulsar a un hijo de la familia o desheredarlo.

En el mundo empresarial y familiar del Marqués de Comillas, las mujeres tenían reservado un papel secundario, definido por tres funciones. En primer lugar, las mujeres eran el instrumento que permitía sellar familiarmente uniones económicas ³⁸⁴. En esa línea, una mujer debía aparecer siempre como una digna esposa de su marido. Y por último -y en su faceta como madre- las mujeres eran fundamentales para la transmisión de valores a los hijos ³⁸⁵. No había otro lugar para la mujer fuera de estas coordenadas. La mujer de Antonio López, por ejemplo, cumplió muy bien el cometido asignado. A lo largo de su dilatada vida la única actividad que hizo en nombre de su marido fue la compra de un Palco en el Liceo³⁸⁶. Luisa Bru sabría, igualmente, contribuir a crear un ambiente de austeridad y rigurosidad en la vida familiar, por expreso deseo de su marido ³⁸⁷.

Las hijas de Antonio cumplieron igualmente su función como medio a través del cual las familias se emparentaban. Con la boda de la primera de sus hijas, Isabel López Bru, el futuro Marqués de Comillas consiguió sellar matrimonialmente una de sus alianzas empresariales más firmes: su unión con la familia Güell. Juan Güell y Ferrer era, a la sazón, uno de los más destacados industriales de Cataluña, y el principal abanderado de las reivindicaciones

³⁸³ AHPA, José Cirer y Palou, 28-IV-1868. Pacto 4º de la escritura: "convienen en no fijar término alguno a la Sociedad reservando ese derecho al Jefe Don Antonio López y López, que hará la liquidación y quién además podrá libremente separar a cualquiera de los socios".

³⁸⁴ McDONOGH (1989) p. 194 y ss.

³⁸⁵ El nieto de Antonio, Eusebio Güell y López, diría en sus memorias a propósito de su madre -e hija del primer Marqués de Comillas: "Mi madre, que era una santa, no tuvo más preocupación durante nuestra juventud que la de inculcarnos un sentimiento religioso", GÜELL (1947).

³⁸⁶ AHPNB, José Gros Fuster, 17-II-1865.

³⁸⁷ ALBERT (1990).

proteccionistas ³⁸⁸. Había sido fundador del Banco de Barcelona y miembro de su junta de gobierno entre 1845 y 1849. Fundador, también, de La Maquinista Terrestre y Marítima, sería diputado por Barcelona en diferentes ocasiones, y senador vitalicio desde 1863. López y Güell compartirían el haber iniciado su carrera empresarial desde posiciones modestas, sin herencia familiar, y en Cuba. Para sus contemporáneos, ambos representarían el prototipo de indiano capaz no sólo de acumular capitales en la Gran Antilla sino de reinvertirlos y acrecentarlos al instalarse en Barcelona.

La boda entre Isabel López y Eusebio Güell tendría lugar el 29 de noviembre de 1871, fecha del aniversario de boda de Antonio López, aunque se habría previsto tiempo atrás. Ya un año antes Eusebio se había mandado construir una casa en la villa de Comillas ³⁸⁹. Curiosamente, sólo un mes después de haber casado a sus hijos, Juan Güell y Antonio López serían elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del recién creado Circulo Hispano Ultramarino de Barcelona. Pero para Antonio López, la boda de su hija con el hijo de Güell representaba además una vinculación más estrecha con la alta burguesía de Barcelona, una ciudad en la que apenas quince años antes era un perfecto desconocido. El matrimonio Güell-López permitió al de Comillas estrechar sus vínculos con José María Serra, otro de los más importantes comerciantes de Barcelona. Serra había compartido con Juan Güell interés en diversas iniciativas empresariales: ambos habían sido administradores y accionistas de La Maquinista, así como fundadores del Banco de Barcelona. Un tercer elemento a retener era su vinculación con América. No sólo había nacido en Chile, sino que su casa comercial 'J.M. Serra e hijo' descollaba entre las sociedades mercantiles que comerciaban con dicha república suramericana ³⁹⁰.

³⁸⁸ La mejor síntesis de su pensamiento económico en ARTAL (1991) especialmente pp. 159-179. Para un buen resumen biográfico v. CARANA (1993-1994) vol. 2 "Els Güell i la seva gent", pp. 140-165. También se pueden consultar DE ARGULLOL (1881), MASRIERA (1926) pp. 358-363, MARTÍ (1918) pp. 102-105, 200 catalans a les Amèriques pp. 354-356, y BASSIGODA (1903) pp. 105-109.

³⁸⁹ NSVB, Florencio Cacho Herrera, 27-IX-1878. En el expediente matrimonial se recoge una instancia de Eusebio Güell mediante la que solicita se le exima de la obligación de las tres mociones conciliares previas a la boda, en la que afirma "que hace tiempo que tiene concertado matrimonio con Doña Isabel López y Bru, también soltera, natural de Santiago de Cuba": ADB, Expedients matrimoniales, 28-XI-1871. [El subrayado es mio].

³⁹⁰ Sobre 'J.M. Serra e hijo' v. AHPNB, José Manuel Planas Compte, 1-V-1867; Miquel Martí y Saqrístá, 7-IX-1882 y 21-X-1882.

Cuando se funde el Banco Hispano Colonial 'J.M. Serra e hijo' aportará 525.000 pesetas, lo cual permitirá a José María Serra ser miembro de su Junta de Gobierno. No en vano, cuando a finales de 1880 se reformen los Estatutos para dar una nueva dimensión al Hispano Colonial, Serra sería uno de los tres comisionados de la Dirección del Banco para realizar los trámites pertinentes.

Otro empresario catalán que descolla al lado de Serra es su yerno Isidoro Pons. De hecho la coletilla "hijo" de su casa de comercio hace referencia a la participación de Pons. Este había sido también accionista y administrador de La Maquinista, y su participación en diversas empresas le haría ser miembro de la Junta del Fomento de la Producción Nacional. A mediados de los años 70 Isidoro Pons empieza a participar en todos los negocios de Antonio López. Tiene una comandita de 179.750 pesetas en 'Parellada, Flaquer y Cía', empresa en la que también participaba 'A. López y Cía' y será fundador del Banco Hispano Colonial y consejero del mismo desde la constitución de su primer Consejo de Administración. Cuando López transforme su naviera en 'Compañía Trasatlántica' Pons será vocal de su Junta de Gobierno. Su vinculación con el Marqués de Comillas en 1881 es tal que Pons será el encargado de representar al Banco Hispano Colonial y al Banco de París y de los Países Bajos en la constitución de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y consecuentemente formará parte también de su primer Consejo de Administración.

En su último testamento Juan Güell nombraría albaceas y tutores de su hija tanto a Antonio López como a Isidoro Pons y a José Ferrer y Vidal ³⁹¹. De hecho, la decisión de éstos debió ser determinante en el enlace matrimonial entre Josefa Güell, hija de Juan y hermana de Eusebio, con José Ferrer y Soler, hijo de José Ferrer y Vidal ³⁹². De esta manera se sellaba aun más la alianza entre los López, los Güell y los Ferrer-Vidal.

³⁹¹ División de herencia en AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 5-V-1877.

³⁹² AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 31-XII-1875; Miguel Martí y Sagristá, 10-II-1876.

José Ferrer Vidal era un destacado industrial de la Catalunya de mediados del XIX. Si bien se conoce ampliamente su labor como defensor del proteccionismo ³⁹³ se han estudiado menos sus vínculos con el mundo colonial español, a pesar de que éstos debieron ser intensos. Por un lado, su mujer, Concepción Soler, era natural de Matanzas, capital de uno de los distritos azucareros más prósperos de Cuba; por otro lado, sus inicios como administrador de una próspera empresa algodonera de Vilanova no se pueden explicar si no es a partir de su relación con Sebastián Gumá ³⁹⁴, padre de Francisco, Casimiro y Joaquín Gumá y Ferran, socios de la importante casa comercial 'Gumá hermanos', también de Matanzas. Pero es que, además, todo indica que el capitán de buques negreros Juan Ferrer Roig era hermano de su padre ³⁹⁵.

En cualquier caso, el matrimonio entre su hijo y Josefa Güell sancionó la alianza entre José Ferrer Vidal y los López-Güell. Ferrer Vidal, que ya había sido fundador y accionista del Crédito Mercantil, estaría vinculado desde entonces con todas las empresas del grupo Comillas: sería consejero del Hispano Colonial (1876), del Ferrocarril del Norte (1878) y de la Compañía General de Tabacos de Filipinas (1881), además de accionista de la Trasatlántica y socio de Claudio López Bru en las minas de Aller.

La otra hija del matrimonio López-Bru, Maria Luisa, contraería matrimonio ocho años más tarde con Joaquín del Piélago y Sánchez de Movellán. Aunque hijo de un militar ³⁹⁶, del Piélago había tenido oportunidad de aprender las prácticas comerciales por otros miembros de su familia. Sobrino de Antonio Sánchez de Movellán, el cual como se ha visto estaba asociado con López en la naviera y

³⁹³ Una espléndida síntesis en ARTAL (1991) pp. 180-188.

³⁹⁴ Jordi Nadal "Una empresa algodonera catalana. La fábrica de la Rambla, de Vilanova, 1841-1861", en J. NADAL Soler, tejer y fundir Barcelona, Ariel, 1992, pp. 211-239.

³⁹⁵ Jordi Naluquer (1973, pp. 125-129) recoge como apéndice unas "Instrucciones para el Bergantin Goleta Semirámide" (1829), capitaneado por D. Juan Ferrer Roig, el cual después de cargar esclavos en Africa debía dirigirse a La Habana o Matanzas, en Cuba. Ver también Raimon SOLER BECERRA (1995) Desenvolupament comercial i creixement industrial a Catalunya. Vilanova i la Geltrú, 1839-1914 Memoria presentada al programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Económica, Universitat Autònoma de Barcelona.

³⁹⁶ Joaquín era hijo del Teniente de ingenieros Celestino del Piélago y Fernández de Castro (Comillas, 1792-1880).

actuaba como su representante en París ³⁹⁷, Joaquín tuvo relación con la actividad naviera y el comercio con Cuba a partir de la casa comercial 'F. del Piélago', la cual -regentada por un familiar- se dedicaba principalmente al flete de buques para el transporte de harinas castellanas a las Antillas ³⁹⁸. En 1873, y antes de alcanzar la mayoría de edad civil, Joaquín pasará a ser uno de los tres socios gestores de la sociedad 'Angel B. Pérez y Cía', junto con Angel Bernardo y con Eduardo Pérez de la Riva ³⁹⁹.

Para Joaquín del Piélago su matrimonio con la hija del Marqués de Comillas no era otra cosa que el mecanismo para oficializar su entrada en el entorno López, y el premio que sellaba esta relación. Joaquín recibe el beneplácito de su padre para el futuro enlace ya en noviembre de 1877 ⁴⁰⁰, y medio año después pasará a formar parte de 'A. López y Cía' como socio industrial ⁴⁰¹. La boda se produciría varios meses más tarde, a principios de 1879. El enlace matrimonial significaría la cesión de 500.000 pesetas como capital en la empresa naviera para su mujer en calidad de dote ⁴⁰², y el aumento consiguiente del interés de Joaquín en la sociedad colectiva. A partir de ese momento, el nuevo yerno de López aparecería vinculado en mayor o menor grado a todas las empresas de su suegro, y ni siquiera la muerte de María Luisa -que se produciría el 28 de diciembre de 1879- rompería la relación de del Piélago con el grupo Comillas. Tras la transformación de la naviera en Compañía Trasatlántica, del Piélago sería nombrado el Gerente

³⁹⁷ La confianza de López para con Sánchez de Movellan era amplia y así le nombraría uno de sus albaceas en su último y definitivo testamento.

³⁹⁸ Dicha casa comercial quebraría el 3 de septiembre de 1864, v. JAVIER MORENO LAZARO (1994) "Empresas y empresarios castellanos en el negocio de la harina. 1778-1914", comunicación presentada al Seminario *Empresas y empresarios en la historia de España*, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, p. 18.

³⁹⁹ Para actuar como gerente de la casa de comercio, Joaquín recibirá la pertinente autorización paterna, v. NSVB, Florencio Cacho Herrera, 31-X-1873. Como se ha visto, esta casa de comercio estaba participada por 'A. López y Cía' y actuaban como sus consignatarios en Santander.

⁴⁰⁰ NSVB, Florencio Cacho de Herrera, 3-XI-1877.

⁴⁰¹ ANPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 2-V-1878. Y lo hizo en el mismo momento que su futuro cuñado Claudio López Bru. REGATILLO (1950, pp. 11-34) da noticias de las estrechas relaciones -personales y epistolares- entre los dos hijos varones de López y Joaquín del Piélago al menos desde los primeros años 70.

⁴⁰² ANPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 16-I-1879. El novio, por su parte, aportaba 125.000 pesetas como esponsalicio.

de la misma. Y el efecto y confianza del Marqués de Comillas para con Joaquín se expresaría en el último testamento válido de Antonio López en el que dispondría varios legados a su favor ⁴⁰³.

Tras unos años de viudez, Joaquín del Piélago optó por casarse de nuevo, y lo hizo siguiendo las mismas pautas endogámicas que caracterizaban a los miembros del entorno de López. En este caso, el matrimonio se produciría con Consuelo García de los Ríos, hija del que fuera socio comanditario de 'Angel B. Pérez y Cía': José García Alvaro. No obstante, las segundas nupcias de Joaquín no rompieron su vinculación con el grupo Comillas, que se mantuvo durante la década de los ochenta y hasta su fallecimiento. La relación de los bienes muebles que figuran en su inventario *post-mortem* expresa claramente la identificación entre los intereses de del Piélago y las iniciativas del grupo empresarial Comillas ⁴⁰⁴.

Las cantidades con que Antonio López dotó a sus dos hijas en el momento de su matrimonio demuestran la solidez de su fortuna. Isabel López recibiría de su padre en enero de 1872 un total de 250.000 pesetas y la promesa de entrega de otras 250.000 "*con tal que los acontecimientos ... no alteren las condiciones de su fortuna*". Siete años más tarde, sin embargo, la progresión patrimonial del Marqués de Comillas le permite consignar directamente las 500.000 pesetas como dote para María Luisa sin necesidad de promesas futuras ⁴⁰⁵. En ambos casos, tan elevadas cantidades expresan la fortaleza y estabilidad de la fortuna de López.

⁴⁰³ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 25-I-1883. El legado más significativo ordena "a la persona que por hallarse ser mi heredero tenga la casa de mi habitación sita en la calle de la Puertaferriosa de esta Ciudad, quiero que permita vivir en uno de los segundos pisos de dicha casa y por durante su vida y sin pago de alquiler, a mi apreciable hijo D. Joaquin del Piélago mientras se conserve viudo y la ocupe viviendo en Barcelona".

⁴⁰⁴ Al morir el 28 de noviembre de 1890 Joaquín del Piélago posee 250 acciones de Tabacos de Filipinas, 150 acciones del Hispano Colonial, 160 del Crédito Mercantil, 463 de la Trasatlántica, 1178 del Ferrocarril del Norte, 1266 del Ferrocarril Asturias-Galicia-León, 50 del ferrocarril cantábrico (en poder de 'Angel B. Pérez y Cía'), y 333 billetes hipotecarios de la Isla de Cuba: lo cual representa un valor real de 1.755.569 pesetas. Además tenía 184.000 pts. como participación cedida por Claudio López Bru en el negocio de las minas de Aller, 10.250 pts. como saldo en la cuenta corriente abierta en la casa de comercio de Angel B. Pérez y 433.368 pts. en la casa de comercio de Claudio López Bru. v. ANCa, Fondo Güell-Comillas, Documentación familiar.

⁴⁰⁵ AHPNB, Miquel Martí y Sagristá, 18-I-1872; Luis Gonzaga Soler y Pla, 16-I-1879.

Y si el papel reservado a las hijas era el de medio para sellar familiarmente uniones económicas; los hijos, por su parte, eran concebidos como una "segunda existencia del padre". Antonio López se encargó particular y especialmente de la educación de sus dos hijos [Antonio -el mayor- y Claudio] y de su orientación profesional ⁴⁰⁶. En este sentido destacan varias decisiones: por un lado, el Marqués de Comillas hizo que sus hijos se licenciasen en Derecho, es decir, en aquellos estudios que tenían una mayor vinculación con el mundo de la empresa, y por ende, con su futura dedicación profesional. Por otro lado, destaca su interés en que sus dos hijos viajasen por Europa en su etapa formativa, especialmente por Francia e Inglaterra, impelido seguramente por su deseo de que conociesen latitudes con un mayor desarrollo comercial e industrial. Y por último, destaca su preocupación para que los preceptores de sus hijos fuesen sacerdotes. La voluntad de que ambos se relacionasen con la jerarquía eclesiástica se expresó de manera especial al conseguir que Pio IX recibiese en Audiencia a Antonio y a Claudio en su visita a Roma.

Una vez hubieron acabado sus estudios de Derecho, tanto Antonio como Claudio pasan a trabajar en la empresa familiar 'A. López y Cía'. Claudio se trasladaría a Cádiz, para conocer más directamente todo lo relativo a los vapores-correo y la navegación trasatlántica, mientras que el mayor pasaría a ser el cajero efectivo de la casa en Barcelona. No obstante, unas fiebres infecciosas que cogió Antonio López Bru en Comillas truncarían las esperanzas puestas por el Marqués de Comillas en su primogénito. Ni siquiera el traslado del enfermo a Madrid consiguió evitar su muerte, que se produjo en octubre de 1876⁴⁰⁷. El futuro Marqués de Comillas, muy afectado por la muerte de su primer hijo varón, decidió alargar sus vacaciones en Cantabria, y además delegó las últimas negociaciones con el gobierno relativas al préstamo que originó el Banco Hispano Colonial en su hombre de confianza en Madrid, Francisco Sepúlveda.

⁴⁰⁶ ARBO (1970, p. 217) dirá de Antonio y Claudio López Bru: "criados en una disciplina austera los dos hermanos, tenían el orden de vida determinado; las diversiones, como los estudios, reglamentados. Tenían prohibido jugar con muchachos que no fuesen de su condición, pues el viejo marqués, como todos los que han subido con rápida fortuna, se mostraba especialmente intransigente en este punto".

⁴⁰⁷ REGATILLO (1950) p. 24.

Llegados a este punto me referiré brevemente a las diferentes disposiciones testamentarias de Antonio López. En el primer testamento que otorga tras su instalación definitiva en Barcelona, en 1856, nombrará heredera universal de sus bienes a su mujer Luisa Bru ⁴⁰⁸. No obstante, cinco años más tarde, otorgará un nuevo testamento en el cual, tras ordenar diversos legados, reduce la herencia de su mujer a la obligación contenida en sus capítulos matrimoniales en forma de esponsalicio, es decir, al quinto de todos sus bienes, más veinte mil pesos fuertes para utilizar a su libre albedrío ⁴⁰⁹. En el mismo testamento nombra a sus cuatro hijos como sus herederos universales. Llama la atención que López no siguiese la pauta más común que regía en Cataluña de instituir como único heredero al primogénito y limitar la participación de los demás hijos a su porción de la legítima. Al contrario, el de Comillas opta por seguir el derecho civil castellano, y repartir su herencia entre todos sus hijos.

Nueve años más tarde, el 27 de enero de 1870, dispondrá un nuevo testamento en el que no modifica su deseo de disponer que su herencia se reparta entre todos sus hijos ⁴¹⁰. La última voluntad del Marqués de Comillas se expresaría en el testamento cerrado entregado en marzo de 1880 ⁴¹¹. Para esa fecha, ya habían fallecido tanto su hijo Antonio como su hija María Luisa, y en consecuencia la herencia quedará repartida a partes iguales entre Claudio e Isabel López Bru. Por otro lado, ya en 1880 Antonio López y López ha recibido el título de Marqués de Comillas, y así en su última memoria testamentaria incorpora un fideicomiso que acompañará la sucesión del título nobiliario: formarán el cuerpo de dicho fideicomiso todos sus bienes inmuebles de Comillas, de Santander, las haciendas de Navalmoral de la Mata, la Cuadra de la Mogoda, la casa de Lebrija, los solares de Madrid, y -en Barcelona-

⁴⁰⁸ AHPNB, Ramon de Miquelerena, 17-IX-1856: "Reconocido a la singular bondad de mi esposa y a que durante mi matrimonio y secundado por ella en todos mis asuntos he adquirido la mayor parte de mis capitales, nombro heredera ... a mi apreciada consorte Doña Luisa Bru".

⁴⁰⁹ AHPNB, Ramon de Miquelerena, 6-VI-1861.

⁴¹⁰ AHPNB, Ramon de Miquelerena, 27-I-1870.

⁴¹¹ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 25-I-1883.

el Palau Moja, el Palco del Liceo, y las casas de la calle Córcega y de la Plaza del Duque de Medinacelli. De esta manera, todos estos bienes inmuebles quedaban al margen de la división de la herencia, y tras la muerte del primer Marqués de Comillas pasarían a ser propiedad de su sucesor en el título, su hijo Claudio.

Tras la muerte de Antonio, los planes de su padre de incorporar a sus hijos a la empresa familiar solamente pudieron tomar cuerpo en la persona de Claudio. En efecto, éste adquiriría la calidad de socio industrial de 'A. López y Cía' en mayo de 1878. Y a partir de esa fecha, cada vez iría asumiendo más funciones por delegación de su padre ⁴¹². Claudio López Bru se casaría el 23 de marzo de 1881 en el oratorio privado de que disponía el Palau Moja, y la ceremonia fue oficiada por el obispo de Barcelona, José María de Urquinaona. Su mujer sería María Luisa Gayon y Barrié, nacida en Cádiz en marzo de 1864 del matrimonio entre José Gayón -socio de López ya en Santiago de Cuba, y también en 'A. López y Cía'- y Marta Barrié. María Gayon era además ahijada de Antonio López y de Luisa Bru, y sobrina de Patricio Satrústegui. Tras la muerte de su padre, ocurrida cuando María apenas había cumplido los tres años, se trasladaría con su madre y su hermana a Alicante. En octubre de 1874 Marta Barrié se casaría en segundas nupcias con Clemente Miralles de Imperial, no obstante, los vínculos entre López y la familia Barrié no se perderían en absoluto: un ejemplo es que Marta nombraría su primer albacea testamentario a López, por delante de sus hermanos Enrique y Carlos, y de su marido Clemente ⁴¹³.

Para el Marqués de Comillas, el matrimonio de su hijo Claudio tenía un significado muy distinto del que podrían haber tenido los enlaces de sus hijas Isabel y María Luisa. No era preciso sellar matrimonialmente ninguna alianza empresarial; antes al contrario, la boda entre Claudio y María pudo responder a otras variables: de entrada, el poder y el prestigio de López en 1881 estaba claramente asentado. Por otro lado, María era bastante más joven que Claudio - en el momento de su matrimonio tenía 17 años- y de una belleza

⁴¹² AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 18-V-1880, 19-VI-1881, 10-VII-1881.

⁴¹³ ANCa, Fondo Güell-Comillas, Doc. familiar, Testamento de Marta Barrié y Labrós.

reconocida, lo cual influyó para que María fuese una de las Damas de Honor de la reina, y por lo tanto fuente de prestigio social y de mayor vinculación con la institución de la corona. Por último, debemos retener que la boda Claudio-María no dejaba de ser un enlace endogámico.

En los capítulos matrimoniales Claudio recibió formalmente la promesa paterna de ser heredado con el fideicomiso anejo a la condición de Marqués de Comillas, que debía representar al menos una tercera parte de la herencia, a la par que, como regalo de boda, recibía nada menos que "*1.050.000 pesetas en efectivo metálico a cuenta de su futura herencia*" ⁴¹⁴. Para la familia de María Gayón, el enlace matrimonial tuvo más efectos. Su padrastro, Clemente Miralles de Imperial se incorporaría pocos meses después al *staff* directivo de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Sería nombrado vice-director de la misma desde su fundación hasta 1889, fecha en que tras el fallecimiento del primer Director de la Compañía -Pedro de Sotolongo-, Clemente asumiría la Dirección hasta su muerte ⁴¹⁵. Por otro lado, el hermanastro de María, de nombre Clemente como su padre y de profesión Ingeniero de Minas, ocuparía un alto cargo en otra de las empresas del grupo Comillas, la Sociedad Hullera Española, hasta su fallecimiento en la guerra civil española de 1936-1939.

La hermana de María, Josefa Benita Gayón Barrié, se casaría con Manuel Arnús -sobrino de Evaristo Arnús y su sucesor en las actividades bancarias- el cuál de esta manera pasaría a integrarse plenamente en el grupo Comillas ⁴¹⁶. Sería accionista de la Compañía Trasatlántica, y miembro de su Junta de Gobierno desde su creación en 1881, así como de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, empresa de la que -junto con su tío Evaristo- poseía en 1883 el 1,25 % de las acciones.

⁴¹⁴ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 9-VII-1881.

⁴¹⁵ Historial de la Compañía General de Tabacos de Filipinas SA, Mayo de 1953: sería director entre el 8-I-1889 y el 25-II-1909.

⁴¹⁶ McDOWGH (1989) p. 132.

La confianza era un elemento destacado en las estrategias empresariales del Marqués de Comillas, que explica tanto su recurso a las alianzas familiares en el seno del grupo de intereses como el establecimiento de una red extensa de aliados, consignatarios y representantes, en la que formaban parte solamente aquellos que merecían el crédito de López. En este doble sentido, la confianza me permite incluir en el análisis no únicamente las relaciones familiares en sentido estricto, sino otro tipo de vínculos que habrían conformado una 'familia extensa' a partir de relaciones tanto de paisanaje como de compadrazgo, mediatizadas por la fidelidad y la confianza.

El papel que el Marqués de Comillas otorgaba a la fidelidad se expresaba también para con sus subordinados. Su antigua esclava en Cuba, y posteriormente criada en Barcelona, Eloísa López había podido llegar a ahorrar nada menos que 118.815 pesetas a su muerte, ocurrida en 1900, merced al fiel cumplimiento de las órdenes de López ⁴¹⁷. El premio a la fidelidad era, para los empleados de sus empresas, la posibilidad de ir asumiendo progresivamente funciones de mayor responsabilidad y remuneración. Un caso paradigmático viene representado en la persona de Emeterio Alcobé. Emeterio era el hijo de un pequeño propietario que en el momento de la boda de su hijo no puede prometer más que heredarlo con la mitad de una modesta casa en Sant Gervasi ⁴¹⁸. La vinculación de Emeterio con Antonio López empieza cuando aquél se coloca como empleado del Crédito Mercantil. Más adelante recibirá el cargo de Administrador sustituto, e incluso llegará a comprar 50 acciones de la sociedad de Crédito. Con posterioridad asumirá, como un paso más en su carrera, la administración del Mercantil, a la vez que pasará a trabajar también para 'A. López y Cía'. En 1879 figura ya como el encargado de la empresa naviera en Barcelona, y en esa cualidad

⁴¹⁷ ANCa, Fondo Güell-Comillas, Documentación familiar. Uno de los nietos de Antonio López escribiría en sus memorias: "Una de las personas a quien queríamos como si fuera de la familia era una negra, comprada de doce años por el general López de Vega, en Cuba, y cedida a mi abuelo cuando tenía dieciséis. Vivió en casa hasta su muerte, cerca de los ochenta años. Era hija de un rey africano, y fué robada por los negreros. No sabía leer y sí sólo firmar (...) Nunca se permitió disponer de las cantidades que mensualmente se le abonaban en el Banco de la familia, acumulándose al seis por ciento". GÜELL (1947) Al no saber escribir, su testamento fue redactado por el poeta, político y amigo de la familia Ramón Picó i Campanar.

⁴¹⁸ AHPNB, Ramon de Miquelerena, 29-V-1857. Su mujer, Carolina Arenas Marsans recibe como dote la cantidad de 2.000 libras de moneda catalana.

será el encargado de representar a 'A. López y Cía' en la cesión a la 'Compañía Trasatlántica' del servicio de conducción de correo a las Antillas, y de todo el haber social destinado al mismo. No solo eso, sino que además la confianza del Marqués de Comillas en su fiel empleado provoca que sea nombrado su apoderado general en 1882, y que ya para esas fechas disponga de un despacho particular en la residencia particular del Marqués ⁴¹⁹.

Pero la valoración de la fidelidad y de la confianza se practicaba no sólo hacia los empleados sino, sobre todo, *inter pares*. Confianza cuyo origen podía radicar en relaciones de paisanaje: ese sería el caso de Antonio Sánchez de Movellán, y de Joaquín del Piélago, ambos de Comillas; así como de Angel Bernardo Pérez, consignatario de la naviera en Santander, y antes colaborador de 'Antonio López y hermano' en Cuba. Como premio a una relación duradera, el Marqués de Comillas incluiría a Angel Bernardo tanto en el Consejo de Administración de la Compañía Trasatlántica como en el de Tabacos de Filipinas.

Su paisano y socio Antonio Sánchez de Movellán pudo participar desde París de los negocios de otro indiano, Baltasar Mitjans, merced a su matrimonio con una hija de éste; de la misma manera que si su cuñado Fermín Riera se integró en la casa de comercio 'Mitjans y Cía' lo debió en buena medida por su boda con otra de las hijas de Baltasar. Y posteriormente, la incorporación de Rafael Angulo a la casa de comercio familiar se haría tras su matrimonio con María Sánchez de Movellán y Mitjans. Las relaciones entre los Mitjans-Sánchez de Movellán y el Marqués de Comillas se desarrollaron en un doble sentido, puesto que si López fue nombrado el representante de los intereses de Baltasar Mitjans en Catalunya tras el fallecimiento de un hermano del primero, la casa mercantil de París fue la que se encargó de la compra de los títulos de deuda pública franceses que formaban parte del haber de Antonio López, así como de los que eran propiedad de su yerno Eusebio Güell ⁴²⁰.

⁴¹⁹ AHPNB, Miquel Martí y Sagristá, 8-XI-1869, 6-III-1870, 29-I-1878, 17-XI-1879, 28-X-1880, 1-III-1881, 6-II-1882 y 13-IV-1883. En su alegato contra Antonio López, Francisco BRU (1884, cap. 8) acusará a Alcobé de haberle difamado por todo el mundo por orden de López; Bru dirá que "sus reconocidas cualidades por López de canalla y de jesuita, le valieron haber salido de empleado del Crédito Mercantil a Administrador de la casa López" (p. 148).

⁴²⁰ Sobre los títulos de deuda de Güell v. AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 11-II-1878. Y sobre la deuda pública comprada por el Marqués de Comillas v. AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 16-XII-1882.

También entre sus representantes en La Habana podemos encontrar esas relaciones endogámicas. La incorporación de Julián Zulueta y Amondo a la empresa familiar de los Samá en La Habana se produjo merced a su matrimonio con Francisca Samá. La confianza de López en los Samá, Sotolongo y Zulueta era amplísima; en este caso la seguridad en las relaciones partía de la coincidencia de intereses. No debe extrañar el hecho que Pedro Sotolongo abandone La Habana a finales de 1876 para hacerse cargo de la gerencia del Banco Hispano Colonial en Barcelona a requerimiento de Antonio López y López.

Lo que más llama la atención al analizar esta extensa red de relaciones es, precisamente, comprobar como la mayor parte de los personajes que aparecen vinculados en mayor o menor medida con Antonio López tienen intensas relaciones con el mundo colonial cubano. Si el primer Marqués de Comillas valoraba la fidelidad y la confianza entre sus subordinados y sus iguales, no es menos cierto que su figura también inspiraba confianza. De esta manera, en base a la solidez de su fortuna y de las empresas que López había impulsado, el Marqués de Comillas actuó como un verdadero catalizador que reunió en torno a sí un importante núcleo de indianos. Dentro de esos indianos que vincularon sus intereses con los del Marqués de Comillas merecen mención especial aquellos que se habían enriquecido junto a López en Santiago de Cuba en los años 1850 y que mantuvieron sus relaciones con las empresas de Comillas hasta el fin de su vida. Patricio de Satrústegui, por ejemplo, no dejaría nunca de actuar como gerente de 'A. López y Cía' y cuando esta se transformase en sociedad anónima Satrústegui pasaría a ser vocal suplente de la Trasatlántica y uno de sus cinco principales accionistas.

Otro ejemplo similar sería el de Santiago García Pinillos. Aunque natural de Mompós (Colombia) Pinillos estaba instalado en Santiago de Cuba en la década de 1840 donde habría alquilado un local al suegro de López, Andrés Bru, para instalar una tienda de ropas. Su casa de comercio, 'Pinillos y Cía' gestionaría, además, una segunda tienda junto con 'Antonio López y hermano': se trata

de Botafuego, vendida por ambos en agosto de 1848 ⁴²¹. Unos años más tarde que su antiguo socio López, Pinillos se instalaría en Barcelona donde relacionaría todas sus inversiones con las empresas del grupo Comillas: Santiago no sólo había adquirido al Crédito Mercantil una parcela de 1738 m² en el Ensanche, sino que al morir en 1883 tenía 190 acciones y 70 obligaciones de la Compañía Trasatlántica, 150 acciones del Hispano Colonial, 300 acciones más 323 obligaciones de los Ferrocarriles del Norte, 200 acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas y 200 acciones del Crédito Mercantil. Tan sólo 50 acciones de la Unión Minera y 100 acciones del Ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia eran de empresas no vinculadas a López. Además su capital en metálico lo tenía depositado en la casa de comercio de López y en su testamento había nombrado albaceas al hijo de Antonio (Claudio López Bru), a sus yernos Joaquín del Piélago y Eusebio Güell, y al empleado de su casa de comercio, Emeterio Alcobé ⁴²².

Otro significado comerciante, con intensos vínculos con Cuba, que acabaría formando parte del entorno de Antonio López sería el sitgetano José Amell y Bou. Amell y López compartirían el haberse casado con sendas criollas que, aunque naturales de Santiago de Cuba, eran hijas de comerciantes catalanes. En el caso de Amell, su esposa Rita Robert no solo había nacido en Santiago sino que los cuatro hijos que había tenido de su primer matrimonio permanecerían para siempre en la capital del oriente cubano dedicándose al comercio ⁴²³. También a semejanza de López, Amell acumuló originariamente su fortuna en Santiago de Cuba, donde giraba como comerciante al menos desde 1838. Sus vínculos con Catalunya y con Santiago de Cuba le hicieron aparecer como la persona más indicada para actuar como depositario de la herencia del difunto suegro de López, mientras no se resolvían los pleitos entre el de Comillas, y su suegra y sus cuñados ⁴²⁴. En esas coordenadas, no debe resultar extraño que, años más tarde, José Amell fuese, al lado de

⁴²¹ AHPSC, Escribanía de Soler y Regueíferos, Protocolo 602, fol. 233; Protocolo 603, fols. 54 y 90; Protocolo 604, fol. 125.

⁴²² AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 7-I-1884 y 22-III-1884.

⁴²³ AHPNB, Magin Soler y Gelada, 3-VI-1857. Los hijos del primer matrimonio de Rita Robert mantuvieron la casa comercial 'M. Bou y Cía', con domicilio en Santiago.

⁴²⁴ AHPNB, Ramon Niquelerena, 7-VIII-1858, 10-II-1859, y 11-IV-1860.

López, uno de los fundadores del Crédito Mercantil. Y que en 1870, año en que Antonio López poseía el 24 por ciento de las acciones de la sociedad, Amell fuese el presidente del Mercantil, apadrinado obviamente por el futuro Marqués de Comillas.

Otro destacado comerciante vinculado a las iniciativas empresariales de López ya desde Santiago de Cuba sería el coruñés Eusebio da Guarda. Las relaciones entre Da Guarda y López se remontan, al menos, hasta los primeros años cincuenta del siglo pasado. En el balance final de la casa 'Antonio López y hermano' de Santiago de Cuba figura una partida de 25.150 pesetas "en las expediciones que estaban pendientes de cuenta mitad con E. da Guarda de la Coruña" ⁴²⁵. Una vez Antonio López se instalase en la península, sería Eusebio da Guarda quien matriculase en La Coruña los tres primeros vapores de 'A. López y Cía': el 'Madrid', el 'Alicante' y el 'Marsella' ⁴²⁶. En esas fechas, hacía más de 4 años que Da Guarda había asumido la gerencia de la razón comercial 'Viuda de J. Menéndez y Cía', al casarse con Modesta Goicuría, viuda del que fuera fundador de dicha casa mercantil, Juan Menéndez Fuertes⁴²⁷. La casa comercial de Menéndez, como ha señalado Luis Alonso, se había destacado en el tráfico de negros, en unos años en los que Da Guarda ya trabajaba en la misma ⁴²⁸.

Las semejanzas en las trayectorias empresariales de López y Da Guarda son notables: ambos tenían un origen humilde -Eusebio era hijo de un zapatero portugués emigrado a La Coruña en 1807-; si ambos pudieron dar una mayor dimensión a sus negocios fue merced a sus enlaces matrimoniales con sendas criollas (si Luisa Bru era natural de Santiago de Cuba, Modesta Goicuría había nacido en La Habana); y -por último- tanto López como Da Guarda han pasado a la historia como benefactores de sus villas natales: Comillas y La

⁴²⁵ AHPNB, Ramon de Miquelerena, 2-VI-1863.

⁴²⁶ ICNC, Protocolos, Vicente Careijo Varela, 17-II-1859 y 18-II-1859.

⁴²⁷ MELJIDE (1991). Agradezco a Luis Alonso Álvarez sus informaciones sobre Eusebio da Guarda. Por otra parte, según MORENO PRAGINALS (1978, p. 307) la casa comercial 'Goicuría hermanos' de La Habana -conformada por los hermanos de Modesta- organizó los principales cargamentos de colonos yucatecos en el primer semestre de 1855.

⁴²⁸ LUIS ALONSO en "Comercio exterior y formación de capital financiero: el tráfico de negros hispano-cubano, 1821-1868", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Tomo LI, núm. 2, 1994, pp. 75-92, define a Juan Menéndez como "empresario que reunió una gran fortuna personal en el tráfico de negros hispano-cubano".

Coruña. Posiblemente, el interés por restaurar iglesias y construir centros de enseñanza ⁴²⁹ se explica por el deseo compartido por ambos de compensar su pasado negrero.

Cuando en 1873 se cree una tercera expedición mensual de los vapores-correo a La Habana con salida en Santander y escala en La Coruña, el de Comillas contaría con Eusebio Da Guarda que sería el consignatario de 'A. López y Cía' en el puerto gallego. Años más tarde, con la creación de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Da Guarda actuaría asimismo como su corresponsal en Galicia ⁴³⁰. Todos estos ejemplos ilustran la capacidad de López por mantener hasta el final de su trayectoria empresarial las relaciones con aquellos comerciantes vinculados con él por intereses comunes y por una confianza recíproca.

Como se ha visto, Antonio López y López fue tejiendo a su alrededor una tupida red de relaciones con algunos de los más destacados empresarios de Catalunya y de otros puntos de la geografía española. Para éllo se valió tanto de una determinada política matrimonial (que le permitió vincularse con los Güell, Ferrer-Vidal, Pons, Serra, del Piélagu, Sánchez de Movellán, Gayón-Barrié-Satrústegui, ...) como del establecimiento de otro tipo de nexos basados en la confianza mútua y los intereses comunes, conformando de esta manera una amplia pero selecta 'familia extensa'. Gráficamente, podríamos representar esta *familia extensa* dibujando una serie de círculos concéntricos en medio de los cuales se situaría el Marqués de Comillas y alrededor de él los demás comerciantes, financieros e industriales que participaban de las empresas del grupo Comillas; ordenados, eso sí, según su mayor o menor participación en las empresas del grupo -o, lo que es lo mismo, en función de su mayor o menor vinculación con López. La creación y consolidación del grupo empresarial Comillas -analizado en el capítulo siguiente- no se puede explicar si no es partiendo de este tipo de relaciones.

⁴²⁹ Da Guarda impulsó la reedificación de la iglesia de San Andrés, la construcción de unas Escuelas de enseñanza primaria, y la edificación de un gran mercado público. v. MELJIDE (1991, p. 43). Por otro lado, también López ayudó a la reedificación de una iglesia en el Ensanche barcelonés y a la creación de un Seminario en Comillas.

⁴³⁰ op. cit. p. 31.

7 LA RESTAURACION Y LA FORMACION DEL GRUPO COMILLAS

Es referia a dos senyors que venien seguits de quatre joves com a edecans. Ambdós passaven dels cinquanta, sobretot el més baix, que ja devia ratllar a la seixantena; ambdós eren de bon regent i vestien de negre, levita botonada i cenyida al boterut ventre, botina de lluentíssim xarol, rica agulla a la corbata i copaltes molt planxats ... A llur pas eren molt observats i saludats per la majoria: "Déu lo guard, don Evaristo". "-Passi-ho bé, don Claudio". I un i altre contestaven discretament, capficats en les darreres conclusions de llur conversa, que els feia escurçar el pas, parar-se cada tres segons.

NARCIS OLLER
La febre d'or

7.1 La guerra como negocio

Una de las características que definen las iniciativas económicas del Marqués de Comillas hace referencia a la consideración de la guerra como actividad generadora de importantes beneficios. Unos beneficios que supo obtener por dos vías: el transporte de tropas (Marruecos, Santo Domingo, Cuba) y la financiación de los gastos militares (Guerra de los Diez Años).

7.1.1 El transporte de tropas

La campaña de Africa de 1859-1860 representó para López la primera oportunidad para obtener amplios beneficios en un corto período de tiempo y en un contexto bélico: sus vapores sirvieron para transportar tropas, municiones y víveres, desde diferentes puertos españoles hasta Marruecos. Pero la guerra de Africa significó para López no sólo la primera ocasión en que contrató negocios con el Estado sino que además le abrió las puertas para

la conducción de la correspondencia a las Antillas. Merced a dicho contrato, los buques de su naviera serían utilizados para el transporte de tropas en otras dos guerras coloniales: Santo Domingo, primero (1863-1865) y Cuba, después (1868-1878).

Anteriormente (cuadro 2) intenté calcular los ingresos que tuvo la naviera de Antonio López por el transporte de tropas en dichas guerras. Junto al alto volumen de militares transportados en todo el período (serían 227.174 desde la Península a las Antillas entre 1862 y 1882) destaca que los años que dicha actividad produce mayores ingresos para 'A. López y Cía' fueron los transcurridos entre 1875 y 1878, es decir, el último período de la guerra de los Diez Años.

Una vez sofocada la guerra carlista, la paz en Cuba era la asignatura pendiente de la Restauración. Para acabar con la revuelta cubana las autoridades españolas deciden realizar embarques masivos de tropas hacia la gran Antilla que se inician en septiembre de 1875, y para ello reclaman los servicios de la naviera. En febrero de 1876 el Ministerio de la Guerra agradecerá a la naviera su diligencia "*resultando además haberse transportado cerca de veintiun mil hombres en catorce expediciones extraordinarias y diez de correo en el breve tiempo que medió desde el siete de setiembre hasta el treinta de Diciembre próximo pasado*". La operación se volvería a repetir en el último cuatrimestre de 1876, fecha en que la naviera transportará nuevamente a "*cerca de veintidos mil hombres*" hacia la Isla de Cuba⁴³¹. Los años transcurridos entre 1875 y 1877 son los que la naviera percibe mayores cantidades del Estado, lo cual se explica por el esfuerzo bélico reseñado: en esos tres años 'A. López y Cía' ingresará del Estado no menos de 30 millones de pesetas.

⁴³¹ MNB, Compañía Trasatlántica, RO, 526 y 574.

7.1.2 La financiación de la guerra: el Banco Hispano Colonial

Pero el transporte de tropas no fue la única manera en que López pudo beneficiarse de la Guerra de los Diez Años. La nueva dimensión que la guerra adquirió con la Restauración provocó un aumento en el volumen de gasto del Estado que pronto habría de tener consecuencias. En efecto, el crónico déficit de la Hacienda impedía al gobierno tener recursos suficientes para acabar la guerra. La primera y única solución que el gobierno ensayó para hacer frente a los gastos militares fue procurarse un préstamo.

En el verano de 1876 el gobierno acude a Antonio López con la intención de conseguir un empréstito de 75 millones de pesetas, susceptible de ser ampliado en 50 millones más. Las gestiones de López permitirán una asociación de capitalistas de Barcelona, Madrid y Cuba que conjuntamente prestarán dicha cantidad a las arcas del Estado. El 5 de agosto de 1876 se firma el convenio provisional entre el gobierno y "*Don Antonio López y López, en representación propia y de varios establecimientos de crédito y particulares de Barcelona, D. Manuel Calvo y Aguirre, en representación de La Habana, y el señor Marqués de Vinent y Don Rafael Cabezas, en representación del Banco de Castilla*".

Los 75.000.000 de pesetas (que venían a representar nada menos que el 10,26 por ciento del total de ingresos ordinarios del Estado en ese ejercicio fiscal) ⁴³² se reunirían a partes iguales entre Barcelona, Madrid y Cuba. Cada una de estas plazas aportó 25.000.000 de pesetas, y mientras que en el caso de Madrid el único suscriptor fue el Banco de Castilla -que posteriormente repartiría su participación- en Barcelona y Cuba, el dinero se reunió mediante una amplia asociación de particulares e instituciones financieras. Con la excepción del madrileño Banco de Castilla, la casa comercial 'A. López y Cía' sería el principal suscriptor al participar con 10.250.000 pesetas, lo cual representa el 13'6 por ciento del empréstito.

⁴³² FRANCISCO CONTIN *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)* vol II, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988, p. 588.

A pesar de que el gobierno recibió otras dos ofertas (la del banquero valenciano José Campo, y la de Juan Llasera y Garrido) acabó por desestimarlas y aceptar la propuesta de López-Calvo-Vinent como definitiva. El convenio definitivo se firmaría en Madrid el 12 de octubre ⁴³³. El paso siguiente dado por López y los demás socios fue transformar dicho empréstito en un Banco: el Banco Hispano Colonial ⁴³⁴. De esta manera, cada uno de los suscriptores podía transformar su participación en acciones, las cuales podían ser vendidas en bolsa. No obstante, la única finalidad del Banco era la del préstamo al gobierno por la guerra de Cuba. Como elementos fundamentales del convenio entre los fundadores del Banco y el Estado destaca:

a) Un elevado tipo de interés. En efecto, el tipo de interés efectivo al que el Banco Hispano Colonial prestó el dinero al Estado fue del 12 por ciento, muy por encima del tipo de interés medio que regía en los préstamos a particulares con garantía hipotecaria así como por encima del tipo de interés de la Deuda pública española en aquellos años.

b) La recaudación de las aduanas cubanas como garantía. El cobro de intereses así como la amortización del capital prestado se garantizaba con los productos de la renta de Aduanas en la gran Antilla. Para éllo se ensayó una forma de co-gestión que otorgaba un gran poder al Banco: se establecía que no podían "*alterarse los actuales Aranceles de la Isla de Cuba, sin que previamente se ponga el Gobierno de acuerdo con la Sociedad*", así como se le reconocía al Banco el derecho a proponer los empleados de las aduanas, sin perjuicio del derecho último de nombramiento del Gobierno.

Adicionalmente se reconocía que, en el caso de conseguirse que la recaudación de dichas aduanas fuese superior al promedio de 1874-1876, el Banco percibiría un porcentaje importante del plusproducto, que llegaría al 50 por ciento cuando el empréstito alcanzase los 125 millones de pesetas. Es decir, que se reconocía

⁴³³ AHPNM, Luis González Martínez, 12-X-1876.

⁴³⁴ AHPNB, Miguel Martí y Sagristá, 30-X-1876.

la posibilidad de obtener beneficios adicionales por encima del interés pactado. En efecto, en los tres primeros ejercicios (de noviembre de 1876 a octubre de 1879) el Banco ingresó por este concepto 8.445.790 pesetas, una cantidad que mejoró sensiblemente su cuenta de resultados y permitió repartir mayores dividendos entre los accionistas.

De hecho, el Hispano Colonial destinaría una parte de sus beneficios a gratificar a las autoridades de Hacienda para promover una cooperación acorde con los intereses del Banco. No resulta extraño que Lope Gisbert, que fuera primero Administrador General de Hacienda en Cuba a propuesta del Banco, y más tarde Director General de Hacienda, colaborase en tal medida con los negocios del Marqués de Comillas que acabaría siendo el responsable de la implantación de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en el archipiélago filipino en 1883. Como tampoco debe extrañar que Mariano Cancio Villaamil, que fuera Director de Hacienda en 1879, supiese años más tarde agradecer los ingresos recibidos mediante la publicación de un libro que justificaba el total monopolio de las comunicaciones postales por parte de la naviera de López tras el contrato renovado en 1886 ⁴³⁵.

c) El patrimonio del Estado como hipoteca. Uno de los pactos del convenio de 5 de agosto obligaba al Gobierno a dar *"cuenta a las Cortes en una de sus primeras sesiones del presente contrato y pedir la garantía nacional para la amortización e intereses del anticipo, en el caso de que las rentas de la Isla no alcancen a cubrirla"*. Como resultado de ese compromiso, el Gobierno acabaría promulgando la Ley de Garantía Eventual de la Nación, en 13 de enero de 1877, cuyo único artículo decía: *"La Nación española garantiza eventualmente la amortización e intereses del anticipo de quince a veinticinco millones de pesos, con destino a las atenciones de la isla de Cuba ... en el caso de que los recursos propios y las rentas públicas de dicha Isla no fueran suficientes al efecto"* ⁴³⁶. Sobran comentarios.

⁴³⁵ MARIANO CANCIO VILLA-AMIL La Transatlántica española. Necesidad de desarrollar nuestras comunicaciones terrestres y marítimas Madrid, Imp. de E. Maroto y hermano, 1887.

⁴³⁶ Sobre la discusión de dicha ley puede verse el folleto Empréstito de Cuba (1877), en el que solo se recogen las opiniones de los parlamentarios favorables a la tramitación y aprobación de dicha ley.

d) Consideración de las acciones del Banco como efectos públicos. Si el Hispano Colonial se había asegurado un alto tipo de interés, la recaudación de las aduanas cubanas como fuente de ingresos, y el patrimonio del Estado como hipoteca, el siguiente paso fue conseguir del gobierno que las acciones del Banco se considerasen análogas "por completo a los demás efectos del Estado". Por boca del Marqués de Vinent, el Banco se quejaba de "la situación anómala en que se ha colocado a dicho Banco, por las disposiciones que se marcan para la Cotización Oficial de sus acciones y por que se ve precisado a circunscribir su esfera especulativa únicamente a las plazas españolas" ⁴³⁷, y solicitaba el status de Título del Estado para sus acciones como compensación. Cuando el gobierno acceda en julio de 1877 la simbiosis entre el Banco y el Estado se había consumado totalmente, eso sí, con absoluta seguridad y amplia rentabilidad para los accionistas del Hispano Colonial. He aquí el porcentaje de los dividendos totales repartidos por el Banco:

	Beneficios	- Dividendo por acción	- Porcentaje sobre el capital desembolsado
1er ejercicio (noviembre 1876 - octubre 1877)	- 9.268.874 pts.	- 280 pts.	- 11'2 ‰
2º ejercicio (noviembre 1877 - octubre 1878)	- 12.948.185 pts.	- 280 pts.	- 11'2 ‰
3er ejercicio (noviembre 1878 - octubre 1879)	- 18.917.075 pts.	- 360 pts.	- 14'4 ‰
4º ejercicio (noviembre 1879 - octubre 1880)	- 21.177.050 pts.	- 550 pts.	- 22 ‰

Una última reflexión nos hace resaltar que una parte del crédito sirvió para el pago por los transportes que efectuó 'A. López y Cía'. De esta manera el Marqués de Comillas no sólo se benefició del interés percibido como accionista del Banco, más su porcentaje como Presidente, sino que su naviera percibiría una porción importante del préstamo como pago por los transportes realizados en aquellas fechas ⁴³⁸. Para López la Guerra de los Diez Años había resultado un negocio redondo.

⁴³⁷ AHN, Ultramar, Leg. 4760. Efectivamente, el gobierno autorizó la cotización de las acciones con la salvedad de que solo se negociarían en las bolsas españolas.

⁴³⁸ El 11 de octubre de 1877 el Ministro de Ultramar comunicaba al representante en Madrid de 'A. López y Cía': "con esta fecha doy orden al Presidente del Comité Delegado en Madrid del Banco Hispano Colonial, para que dicho establecimiento abone a la empresa que V.E. representa la suma de 1.500.000 pesetas correspondiente al 15 de setiembre último e igual cantidad el día 15 del corriente, por cuenta de servicios de transportes". v: Museo Marítimo de Barcelona, Compañía Trasatlantica, RO 590.

Los estatutos marcaban que sólo un 80 por ciento de los beneficios podía dedicarse al reparto de dividendos. El 20 por ciento restante se dedicaba a remunerar al Consejo de Administración y a gratificar determinados servicios (como los ya comentados de Lope Gisbert y Mariano Cancio Villa-amil). Aun así, la buena marcha de los dos primeros años hubiese permitido unos dividendos muy superiores a los repartidos. La razón de por qué no se repartieron mayores utilidades radica en la manera como se llevaron a cabo las dos ampliaciones previstas del empréstito.

En octubre de 1877 el gobierno reclama al Banco los 25 millones de pesetas previstos en una primera ampliación del empréstito. Y cinco meses más tarde, en marzo de 1878, se completarían 25 millones más hasta los 125.000.000 previstos. El Consejo de Administración decidió no ampliar el capital del Banco, antes al contrario, obtener fondos de terceros para hacer frente a sus obligaciones. La primera ampliación la resolvieron mediante una emisión de obligaciones, y la segunda mediante la negociación de dos préstamos, uno con el Marqués de Manzanedo y otro con el Banco de París y de los Países Bajos. No obstante, la emisión de obligaciones solamente cubrió 15 millones, y los préstamos sumaron 21 millones más. Los 14 millones restantes los aportó el propio Banco reinvertiendo así beneficios en acrecentar la cantidad prestada. Además, el Consejo de Administración procuró amortizar los préstamos del Banco de París y de Manzanedo antes de tiempo, y en todo caso antes de octubre de 1879, resultando así que con un capital de 75.000.000 de pesetas en acciones y 15.000.000 en obligaciones hacían frente a un empréstito de 125.000.000 y además podían repartir sustanciosos dividendos. Como fruto de su buena marcha, las acciones del Banco se cotizaron en esos primeros años generalmente por encima de su valor nominal, oscilando sus tipos medios de cotización entre 104,65 en 1878 y 122,30 en 1880. Y alcanzando valores máximos de 138,15 el último día de 1880.

7.2 La transformación del Banco Hispano Colonial y el impulso del grupo Comillas

Desde finales de 1878 el gobierno había decidido rescindir el convenio con el Hispano Colonial ⁴³⁹. Dado que la solución definitiva debía adoptarse de común acuerdo, se inició un largo proceso de negociación entre ambas partes que se alargaría durante dos años y que culminaría con la reforma de los Estatutos sociales del Banco, acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de octubre de 1880. La propuesta del gobierno se centraba en la emisión de unos nuevos títulos de Deuda Pública [los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba] mediante los cuales el Estado obtendría unos ingresos que le permitirían poder devolver al Hispano Colonial la cantidad adeudada. El Consejo de Administración del Banco, autorizado por la Junta de accionistas de 3 de enero de 1880, forzó una negociación en la que trató de conseguir las mejores condiciones para la sociedad. Finalmente, el nuevo convenio con el Ministerio de Ultramar, celebrado el 12 de junio de 1880, establecía que en el momento en que se liquidase el contrato anterior el Banco recibiría no sólo el capital que se le adeudase, sino además un 10 por ciento adicional, y el porcentaje que le correspondiese del aumento en la recaudación de las aduanas cubanas⁴⁴⁰.

Paralelamente, para la emisión de los nuevos títulos de Deuda del Tesoro de Cuba, se le otorgaba al Hispano Colonial una función análoga a la que tenía el Banco de España en la emisión de títulos del Estado ⁴⁴¹. De esta circunstancia, el Banco obtuvo asimismo beneficios. De entrada, el Ministerio de Ultramar le abonó un 0'25 por ciento de comisión por el importe efectivo de todos los títulos

⁴³⁹ Al final de la Memoria a la Junta de Accionistas del Banco de 30-I-1879 se afirma: "Terminado ya el ejercicio y convocada esta Junta general, se ha discutido y promulgado la ley de 30 de diciembre de 1878, que autoriza al Gobierno de S.M. para rescindir de común acuerdo, el contrato del Empréstito realizado por este Banco al Tesoro de la Isla de Cuba".

⁴⁴⁰ AHPNN, Luis González Martínez, 14-VI-1880.

⁴⁴¹ El Ministro de Ultramar, Cayetano Sánchez Bustillo, afirmará que "el Gobierno de V.M. así como para la creación de valores en la península ha servido de intermediario entre el público y el Tesoro el Banco de España, ha creído que al tratar de crear valores de la isla de Cuba, debió desempeñar una misión análoga a la del Banco de España el Banco Hispano-Colonial". Gaceta de Madrid, 15-VI-1880.

adjudicados ⁴⁴². Además, el Hispano Colonial seguiría gestionando la recaudación de las aduanas de Cuba para poder atender el "servicio de intereses, amortizaciones de los Billetes hipotecarios y demás gastos", si bien se le había retirado la potestad de vetar un cambio en los aranceles de la colonia. Precisamente, para remunerar este servicio, se abonaría al Banco Hispano Colonial una comisión de un 2'5 por ciento sobre la cantidad que resultase del pago de intereses y de la amortización de los títulos.

La función del Hispano Colonial como Banco para-estatal en los asuntos de Ultramar se reforzaría posteriormente. El propio Banco nos informa que "en 1890 el Colonial dirigió la colocación de una [nueva] emisión de 340.000 billetes hipotecarios en la Isla de Cuba, cuyo servicio financiero tomó asimismo a su cargo. En 1897 tuvo lugar la emisión de 400.000 obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, cuyo servicio financiero fué adjudicado al Colonial". Y cuando se pierdan las colonias, el Hispano Colonial será el Banco encargado de la conversión de los viejos títulos de Cuba y Filipinas por Títulos de Deuda española. Asimismo el Banco participaría en diferentes empresas relacionadas con la proyección española sobre Africa: en la Sociedad de Minas del Rift (1908), en la construcción de los puertos de Melilla y Chafarinas, y en la creación de la Compañía General Española de Africa (1913), y de la Compañía Nacional de Colonización Africana (1929) ⁴⁴³.

Lo más significativo del proceso de conversión del empréstito de 1880 no son tanto los beneficios obtenidos cuanto que la rescisión del mismo permitió una amplia transformación del Hispano Colonial. En efecto, a resultas de la liquidación del convenio de 1876 el Banco Hispano Colonial modificó radicalmente su línea de actuación para dejar de ser el mero gestor de un préstamo al Estado y pasar a convertirse en un Banco de negocios. El Consejo de Administración lo supo resumir claramente: "constituida antes la Sociedad con un objeto especial, que absorbía todo su capital, no era dable emprendiera otras negociaciones de importancia. Desligada

⁴⁴² Este privilegio lo compartió con el Banco de Castilla y el Banco Hipotecario, que se encargaban de la colocación de los nuevos títulos en Madrid.

⁴⁴³ BANCO HISPANO COLONIAL (1945) pp. 17-21.

hoy del contrato de 1876, puede dedicar su capital y su actividad a toda clase de operaciones" ⁴⁴⁴. Para éllo tuvo lugar una reforma de los Estatutos del Banco que introdujo algunos cambios significativos: se amplió el plazo de vigencia de la sociedad hasta 1905; se amplió el capital nominal del Banco hasta 150 millones de pesetas representado ahora por 60.000 acciones ⁴⁴⁵; se reconocía como objeto del Banco "*toda clase de operaciones financieras, agrícolas, industriales, comerciales, hasta inmobiliarias, y toda empresa de obras públicas*", en contraste con la finalidad fundacional.

Este proceso de transformación del Banco coincide con la voluntad del Marqués de Comillas, presidente del Hispano Colonial, de hacer de esta entidad su principal plataforma financiera, herramienta imprescindible para la creación de un grupo bancario y empresarial, en conexión con otras instituciones financieras⁴⁴⁶. En esa línea, una de las primeras alianzas selladas por Antonio López vincularía al Hispano Colonial con el Banco de Castilla.

7.2.1 El Banco Hispano Colonial y el Banco de Castilla

El Banco de Castilla se había fundado en Madrid el 8 de abril 1871 con un capital social de 10 millones de pesetas ⁴⁴⁷. El 50 por ciento del capital fundacional, o sea 5.000.000 de pesetas, lo aportaba el Banco de París. Dicho Banco había participado en un empréstito con el Estado firmado el 26 de marzo de 1870, por valor de 250 millones de pesetas. Esa operación, que resultaría desastrosa para el gobierno, habría sido, por el contrario, muy beneficiosa para el prestamista. Jesús Martín ha señalado como en un sólo día, dicho banco pudo llegar a ganar más de 18 millones de

⁴⁴⁴ Memoria leída ... del 25 de octubre de 1880

⁴⁴⁵ En realidad, el capital efectivo del Banco se mantendrá en 75 millones de pesetas. Con la reforma, el capital del Hispano Colonial vendrá representado por 60.000 acciones [el doble que hasta entonces] de 2.500 pesetas de valor nominal. Pero al exigir únicamente un desembolso del 50 por ciento, la reforma solo persigue prever la posibilidad de ampliar el capital mediante la exigencia a los accionistas de dividendos pasivos. Por el momento, cada accionista recibiría dos acciones nuevas por cada una de las antiguas.

⁴⁴⁶ RODRIGO (1995c).

⁴⁴⁷ AHPNM, Rafael de Casas, 8-IV-1871.

pesetas ⁴⁴⁸. El 18 de marzo de 1871, es decir un mes antes de la fundación del Banco de Castilla, se produjo la rescisión del contrato entre el banco parisino y el gobierno, con una indemnización de 10.417.000 pesetas a favor del banco. Cabe pensar que la fundación del Banco de Castilla se explica por el interés del Banco de París en dedicar una parte de sus beneficios a consolidar una cierta infraestructura en la ciudad de Madrid. Para ello se asoció con tres banqueros privados: Antonio Vinent, Rafael Cabezas y Jaime Girona, los cuales ejercerían el papel de Administradores de la nueva sociedad ⁴⁴⁹.

Antonio Vinent y Vives, Marqués de Vinent, había sido socio de López en su empresa naviera entre 1863 y 1868, como ya se ha comentado. En esos años se hallaba entre los cuatro principales banqueros particulares de Madrid ⁴⁵⁰. Sus relaciones mercantiles con el Marqués de Comillas harían que López compartiese actividades especulativas en el ensanche madrileño con el Banco de Castilla, participando ambos en la sociedad civil para la construcción de una nueva plaza de toros en Madrid y en la Compañía del Barrio de Salamanca ⁴⁵¹. Cuando en verano de 1876 Antonio López promueva la asociación de capitalistas para prestar dinero al gobierno para la guerra de Cuba, el Banco de Castilla acudirá con 25 millones de pesetas, y será el único suscriptor de Madrid. De hecho, cuando se cree el Banco Hispano Colonial, el Banco de Castilla asumirá prácticamente la representación del Hispano Colonial en Madrid. Además, Antonio Vinent y Jaime Girona -administradores ambos del Banco de Castilla- serían el Presidente y Vice-presidente, respectivamente, del Comité Delegado en Madrid del Banco Hispano Colonial. Y cuando en marzo de 1878 el Banco deba hacer frente a

⁴⁴⁸ Un resumen del empréstito entre el Banco de París y el gobierno, en MARTÍN NIÑO (1972) pp. 75-85. Nueve meses más tarde el Banco de París se asociaría con el Banco de Crédito y Depósitos de los Países Bajos, y fundarían el 29 de enero de 1872 el Banco de París y de los Países Bajos, el cual asumiría la participación del anterior en el Banco de Castilla. v. HENRI CLAUDE *Histoire, réalité et destin d'un monopole. La Banque de Paris et des Pays-Bas et son groupe (1872-1968)* Paris, Editions Sociales, 1969, pp. 9-12.

⁴⁴⁹ Unos breves apuntes biográficos sobre Vinent y Cabezas en PROGENT (1880-1884) vol. II, pp. 79-81 y 125-127.

⁴⁵⁰ CANOSA, R. (1945), p. 40.

⁴⁵¹ AHPNM, José García Lastra, 6-XI-1872, 10-IX-1875, 7-VI-1876 y 14-VI-1876; Rafael de Casas, 21-VII-1875, 19-IV-1877 y 12-VI-1877; y Manuel Caldeiro, 20-XII-1873.

la segunda ampliación del empréstito acudirá al Banco de París y de los Países Bajos, fundador y accionista del de Castilla, el cual -junto con el propio Hispano Colonial y el Marqués de Manzanedo- proporcionará al Estado los 25 millones de pesetas necesarios.

No obstante, la nueva reorganización del Banco en 1880 tras la rescisión del empréstito original deja sin sentido tanto la Junta Delegada del Banco en La Habana como su Comité Delegado en Madrid. Aunque pueda resultar paradójico, el Marqués de Comillas aprovecharía esa coyuntura para vincular aun más los intereses de ambas instituciones. El Banco de Castilla modifica sus estatutos y amplía su capital apenas un mes más tarde de que lo hubiese hecho el Hispano Colonial: el 30 de noviembre de 1880, el banco madrileño multiplica por 2,5 su capital, que pasa ahora de 10 a 25 millones de pesetas. El Banco Hispano Colonial aporta 10 millones de pesetas, y así pasa a convertirse en el principal accionista del Banco de Castilla, con un 40 por ciento de su capital ⁴⁵². Esta participación en el banco madrileño permite al Marqués de Comillas sellar asimismo su alianza con otro de los accionistas del Banco de Castilla, el Banco de París y de los Países Bajos. No debemos olvidar que cuando Antonio López impulse la Compañía General de Tabacos de Filipinas, el Banco de París y de los Países Bajos será uno de los cuatro fundadores.

Pero las vinculaciones entre el Banco de Castilla y las empresas del Grupo Comillas fueron más allá de la participación del Hispano Colonial en el accionariado del banco madrileño, y se prolongarían incluso tras la muerte de Antonio López. A finales de la década de 1880, el Banco de Castilla adquirió 400 acciones de la Compañía Trasatlántica y de esta manera pasó a estar entre los diez principales accionistas de la compañía naviera en los años 90 del siglo pasado. Y cuando el segundo Marqués de Comillas decida incorporar más capital para su empresa minera acudirá, entre otros, al Banco de Castilla, el cual aportará 125.000 pesetas, que le harán copropietario de las minas a partir de 1889 ⁴⁵³.

⁴⁵² AHPNM, Cipriano Pérez, 30-XI-1880 y 1-XII-1880: "Que estos quince millones de pesetas en que consiste el aumento debe ser representado por veinte mil acciones cedidas a la par al Banco Hispano-Colonial y diez mil a los Administradores para que procedan con ellas según estimen convenir a los intereses del Banco".

⁴⁵³ ANCa, Fondo Güell-Comillas, sección minas: Escritura de sociedad de cuentas en participación, a 20-VIII-1889.

7.2.2 El Crédito Mercantil y el Grupo Comillas

Como he descrito, el Crédito Mercantil había representado para Antonio López el primer intento de crear una plataforma financiera a su medida. Los efectos de la crisis de 1866, sin embargo, condujeron a la sociedad de crédito a una larga apatía que provocaría incluso la salida del Marqués de Comillas de su Junta Directiva. No obstante, a partir de 1875, y habiéndose incorporado López de nuevo como accionista, volvería el Crédito Mercantil a recuperar destacados niveles de beneficio: entre esa fecha y 1878 sus accionistas percibirían dividendos equivalentes al 12 por ciento del capital de sus acciones. Para explicar este proceso es preciso contemplar el impulso que reciben los negocios de López y el Grupo Comillas con la Restauración. Un primer factor a tener en cuenta es la participación del Crédito Mercantil en el Banco Hispano-Colonial. Efectivamente, desde octubre de 1876 la sociedad de crédito interesaba un capital en dicho Banco de 2.500.000 pesetas. Los buenos resultados del Banco Hispano Colonial, cuyos dividendos oscilaron entre el 11 y el 22 por ciento en sus primeros años, debieron repercutir en la cuenta de resultados del Mercantil.

Pero la influencia positiva del Grupo Comillas en esos años se manifestó también de otras maneras. Al describir el panorama alcista que había conocido Barcelona en 1878 el Diario de Barcelona era claro y taxativo al reconocer la importancia de los negocios del Grupo Comillas: *"Partió el impulso del Banco Hispano-colonial, de la fusión del ferrocarril de Zaragoza con el del Norte, y del enlace del Este con las líneas francesas. Mucho se ha operado durante el año con estos valores solicitados constantemente, escepto los de dicho Banco, por las plazas extranjeras. Así han subido ellos y todos los relacionados con los mismos, de tal manera que el Colonial, cuyas acciones aparecieron a primeros de año sobre 90 valor se hallan hoy a 117,25 (...) las del Crédito Mercantil han mejorado la suya a 4 1/2 o sea 18 por ciento"* ⁴⁵⁴.

No obstante, a partir de la constitución del Hispano Colonial, la sociedad de crédito pasará a tener un lugar secundario con

⁴⁵⁴ Almanaque del Diario de Barcelona para 1879 p. 127.

respecto al banco. Desde entonces, las principales iniciativas emprendidas por el Crédito Mercantil se vincularán todas con el Banco y las demás empresas del grupo Comillas. En marzo de 1878, la Junta de accionistas decidió retirar de la circulación 10.000 acciones, las cuales desde esa fecha y hasta principios de 1881 pasaron a formar parte de la autocartera de la Sociedad. Solamente cuando el Marqués de Comillas decida transformar el Banco Hispano Colonial, dichas acciones volverán a la circulación. Pues bien, 5.000 de esas acciones (las cuales representaban un 10 por ciento del capital del Mercantil) serían compradas por el Banco que pagaría por cada una de ellas 225 pesetas -muy por encima de las 125 de su valor nominal- según acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas del Mercantil celebrada a principios de 1881 ⁴⁵⁵. De esta manera López, que poseía 4.400 acciones, se aseguraba el control del 18 por ciento de la sociedad de crédito por medio de la participación del Hispano Colonial. Apenas a los tres meses de su reconversión, el Banco Hispano Colonial ya controlaba el 40 por ciento del Banco de Castilla y el 10 por ciento del Crédito Mercantil. De manera inversa, el Crédito Mercantil seguía siendo accionista del Banco, aunque su participación en el mismo había disminuido con el tiempo, pasando de las 2.500.000 pesetas con que participó en la fundación del Hispano Colonial, a poseer 150 acciones -en términos nominales, 375.000 pesetas- en octubre de 1880. Esta participación le reportaría en 1880 a la sociedad de Crédito un beneficio que supondría el 10 por ciento de los dividendos repartidos.

En ese contexto, el Crédito Mercantil otorgará una mayor dimensión a la financiación de la actividad industrial, que realizará tanto a partir del crédito como a través de la compra de acciones. Ahora bien, su actuación como banco industrial se relacionará estrechamente con el resto de empresas del grupo Comillas: en 1880 compraran acciones de 'Caminos de Hierro del Norte' a la vez que impulsaran la compañía de seguros 'La Previsión'. Y entre 1881 y 1882 tomaran importantes participaciones en la Trasatlántica, en Tabacos de Filipinas, y en el empréstito al Ferrocarril de Asturias, Galicia y León.

⁴⁵⁵ Almanaque del Diario de Barcelona para 1881 p. 110.

En 1880 y 1881 el Crédito Mercantil vuelve a registrar beneficios similares a los obtenidos en 1864 y 1865: en 1880 el beneficio alcanzado había sido de 937.268 pesetas lo cual había permitido un dividendo de 20 pesetas por acción. El año siguiente se repartieron 30 pesetas por cada acción, lo cual suponía un beneficio de un 24 por ciento sobre el capital desembolsado ⁴⁵⁶. De esta manera, y en plena *febvre d'or*, la junta de accionistas del Crédito Mercantil -sociedad presidida entonces por el Marqués de Comillas- decide el 22 de diciembre de 1881 doblar el capital social de la misma, creando 50.000 nuevas acciones de 500 pesetas a las que se exigiría un desembolso del 25 por ciento. En pocos meses, el capital efectivo del Crédito Mercantil había pasado de 5 millones de pesetas a 12 millones y medio. Sin embargo, las primeras dificultades se hicieron patentes sólo unas semanas más tarde: la cotización de las acciones del Crédito Mercantil había empezado a caer en picado desde el 4 de enero de 1882, y sólo once días después éstas habían reducido su valor de mercado en un 17 por ciento. El día 25 de enero la Junta de Gobierno se vería obligada a prorrogar en dos meses el plazo para el desembolso de las 125 pesetas por las acciones de la segunda emisión ⁴⁵⁷. Pero la resaca, lejos de ser pasajera, se convertiría en la crisis financiera que sucedió a la fiebre especulativa de 1881. Cuando se produzca la Asamblea General, el 29 de marzo de 1882, un buen número de suscriptores de la segunda emisión no habrá satisfecho la totalidad de su precio (a pesar de que si lo hubiesen hecho podrían beneficiarse del dividendo de 30 pesetas por acción del año 1881) ⁴⁵⁸.

A pesar de las dificultades, el Crédito Mercantil pudo obtener 2.290.124 pesetas de beneficio en 1882, lo cual le permitió repartir un dividendo de 20 pesetas por cada una de las 100.000 acciones de la sociedad, dividendo que equivalía solamente a un 8 por ciento del capital desembolsado (3 veces por debajo al del año

⁴⁵⁶ VOLPES BOU (1963) pp. 61-62.

⁴⁵⁷ DdeB 27-I-1882.

⁴⁵⁸ DdeB 30-III-1882. En esos días, la cotización de las acciones del Mercantil ha disminuido en 10 puntos en relación a la fecha en que la Junta de Gobierno decidió ampliar el plazo para hacer efectiva la suscripción de las nuevas acciones; o lo que es lo mismo, 30 puntos en relación a la cotización de los primeros días del año.

anterior) ⁴⁵⁹. Como ha señalado Xavier Tafunell, si el Crédito Mercantil pudo resistir la crisis de 1882 fue gracias al apoyo recibido del Banco de Barcelona y del Banco Hispano Colonial ⁴⁶⁰. No obstante, los resultados de 1883 fueron desastrosos: tan solo 36.156 pesetas. Un ridículo beneficio que impidió, obviamente, reparto de dividendos.

7.3 La transformación de la naviera en sociedad anónima: la Compañía Trasatlántica

Si el Banco Hispano Colonial había sido desde 1876 uno de los dos pilares sobre los que descansaba la iniciativa financiera y empresarial del Marqués de Comillas, el otro pilar seguía siendo su naviera: una empresa que entre 1878 y 1886 -coincidiendo con la formación del grupo Comillas- se consolidaría claramente como la primera naviera española ⁴⁶¹.

Precisamente, entre 1878 y 1886 se aceleraría el proceso de transición de la vela al vapor en la flota mercante española ⁴⁶²: mientras en 1878 los vapores mercantes representaban tan sólo el 26 por 100 de la capacidad total de carga de nuestra flota, en 1886 habían pasado a representar más del 63 por ciento. En 1883 -año de la muerte de López, y el primero en que el tonelaje de los vapores supera al de los veleros- un observador perspicaz como Joaquín Costa señalaba como en los años anteriores se había producido una verdadera revolución en la flota mercante; revolución que se había traducido en un aumento significativo de los vapores mercantes y de su tonelaje: entonces España aparecía como la tercera potencia naval mundial por el número de vapores en relación a sus habitantes⁴⁶³.

⁴⁵⁹ DdB, 2-III-1883.

⁴⁶⁰ TAFUNELL (1991) p. 397.

⁴⁶¹ RODRIGO (1995b).

⁴⁶² VALDALISO (1991, p. 90; 1992, p. 66).

⁴⁶³ JOAQUÍN COSTA (1912) *Marina española o la cuestión de la escuadra* Huesca. Costa aportaba estos datos en su ponencia 'Estado de la marina española y medios de fomentarla' al congreso español de Geografía colonial y mercantil de 1883.

Tras la subasta oficial del correo a las Antillas de 1878 y con la perspectiva segura de diez años en los que se mantendría su contrato con el Ministerio de Ultramar, Antonio López podrá planificar la expansión de su naviera. Una expansión que pivotaría sobre tres ejes: la adquisición de nuevos vapores, la ampliación de sus líneas, y la construcción de unos astilleros en Cádiz.

A pesar de que en 1878 la 'A. López y Cía' contaba ya con trece vapores para sus líneas regulares de Santander y Cádiz a San Juan de Puerto Rico y La Habana ⁴⁶⁴, la naviera inicia a partir de esa fecha una política de renovación y ampliación de su flota. Ese mismo año encargarán a la casa 'Lobint Boulboy y Cía.' de Renfrew (Escocia) la construcción un buque con aparejo de barca de 3 palos, que recibirían en marzo de 1879, y al cual bautizarían como 'Ciudad de Cádiz'. Y dos años más tarde, en 1881, encargarán dos nuevos vapores: nos referimos al 'M.L. Villaverde' y al 'Antonio López 2º'. Este último sería construido por 'Denny Hermanos' de Dumbarton, y -según José Planas- sería "el mayor y más veloz de los vapores de nuestra Marina, tanto mercante como de guerra, y el primero con casco de acero y luz eléctrica" ⁴⁶⁵.

A mediados de 1881, y como un paso necesario en la expansión de su empresa, el Marqués de Comillas decidirá transformar la sociedad regular colectiva 'A. López y Cía' en una sociedad anónima y crea así la 'Compañía Trasatlántica' ⁴⁶⁶. La transformación en una sociedad por acciones iba a permitir revalorizar el capital de la empresa, el cual por ese acto pasaría de 5 a 20 millones de pesetas. Además, una sociedad anónima ofrecía una serie de ventajas por encima de las sociedades colectivas, singularmente la capacidad de atraer capital por medio de obligaciones.

⁴⁶⁴ El 'Alfonso XII', el 'Santander', el 'Méndez Núñez', el 'Habana', el 'Guipúzcoa', el 'Pasajes', el 'Comillas', el 'Gijón', el 'Coruña', el 'Ciudad Condal', el 'Puerto Rico', el 'España' y el 'Antonio López'.

⁴⁶⁵ PLANAS (1965, apéndice).

⁴⁶⁶ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 1-VI-1881.

CUADRO 6
BUQUES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EN 1881

NOMBRE	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
PASAJES	1872	150	70	8,3	--	--
GUIPUZCOA	1863	400	89,6	12,2	1578	823
ESPAÑA	1856	500	87,2	12'2	1593	495
SANTANDER	1872	350	87,8	11'6	--	--
MENDEZ NUÑEZ	1870	370	84,2	11'1	--	--
ANTONIO LOPEZ	1881	400	89,6	12,2	1568	370
COMILLAS	1863	400	89,6	12,2	1568	370
COROÑA	1872	300	93,9	11	1608	1092
HABANA	1872	450	96,5	11'2	--	--
ALPONSO XII	1876	460	107,5	11'5	--	660
CIUDAD CONDAL	1872	450	96	11'2	--	--
CIUDAD DE DENIA	--	20	23,8	4,6	47	22
PUERTO RICO	1862	400	88,4	12,2	1331	431
CIUDAD DE CADIZ	1878	600	112	11'7	--	[1840m3]
GIJON	--	300	93,9	11	1442	936
AUXILIAR	--	60	35	6	192	60
PILOTO	--	--	17	4	30	14
MANILA	--	--	19,2	6	76	64
MONTAÑESA	--	--	16,5	5,5	45	--
SAN FRANCISCO DE PAULA	--	--	--	--	--	--

(1) Año de construcción

(2) Fuerza, en caballos de vapor

(3) Eslora, en metros

(4) Manga de construcción, en metros

(5) Toneladas de registro bruto

(6) Tonelaje neto

Todos los buques son vapores de hierro a hélice, excepto el "Auxiliar" que es vapor de hierro y ruedas, el "Piloto" que es vapor de madera y hélice, las balandras "Manila" y "Montañesa" y el falucho "San Francisco de Paula" (este último de 700 quintales de porte)

PUEENTES: AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 22-X-1881, Docs. 1322-1324

Para la constitución de la Trasatlántica, López cuenta con la participación de dos de sus principales colaboradores, José Carreras Xuriach y Pedro de Sotolongo, vocal y gerente -respectivamente- del Hispano Colonial. El tercer socio fundador

sería 'A. López y Cía' y mientras Carreras y Sotolongo aportarían 500.000 pesetas cada uno, la empresa de López aportaría la concesión del servicio de correos y toda la parte de su haber social destinado al mismo, valorado en 19 millones de pesetas. El capital social se fijaba en 50.000.000 de pesetas representado por 20.000 acciones de 2.500 pesetas, pero por el momento, sólo se ponían en circulación 16.000, a las que se exigía un desembolso del 50 por ciento. La autorización del gobierno llegaría el 1 de septiembre de 1881 ⁴⁶⁷, es decir, solo unos días más tarde de que el rey Alfonso XII acabase sus vacaciones de verano en Comillas, hospedado por Antonio López en su residencia particular. Al poco de recibir el beneplácito gubernativo se completaría el proceso de subrogación de 'A. López y Cía' en la nueva Trasatlántica, que pasaría a hacerse cargo del contrato con el Estado ⁴⁶⁸.

De este proceso de cambio se pueden extraer algunas conclusiones: en primer lugar, me gustaría resaltar el extraordinario beneficio que resultó para los socios de 'A. López y Cía' de la liquidación de la sociedad. Según los datos que figuran en el acta de disolución de la misma ⁴⁶⁹ los socios se reintegraron de los 5.000.000 de capital social más 2.393.246 pesetas de beneficios -lo cual se traduce en unas plusvalías del 48 por ciento- repartidos de la siguiente manera:

	<u>TOTAL</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>BENEFICIOS</u>
Antonio López	4.166.707	3.000.000	1.166.707
Claudio López	769.240	500.000	269.240
P. de Satrustegui	1.079.071	750.000	329.071
C. de Eizaguirre	1.079.071	750.000	329.071
Claudio López Bru	--	--	149.577
Joaquín del Piélagó	--	--	149.577

En segundo lugar, cabe señalar el cambio producido en el *staff* de la naviera: Claudio López y López, Patricio Satrustegui y Carlos

⁴⁶⁷ MNB, Compañía Trasatlántica, RO 779. El gobierno había exigido que en los títulos de las acciones figurase expresamente que éstas no podían ser transferidas a extranjeros, y que el Administrador Gerente de la naviera sería nombrado por el gobierno, a propuesta en terna de la Compañía; matizaciones ambas aceptadas por López.

⁴⁶⁸ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 22-X-1881.

⁴⁶⁹ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 21-III-1882. No he sabido descifrar como la sociedad liquida un haber social de 7.393.246 pts. si su aportación en 'A. López y Cía' se había canjeado por acciones con un valor efectivo de 19.000.000 de pts.

de Eizaguirre -fundadores en 1857 de 'A. López y Cía- habían pasado a ser vocales suplentes, mientras que se habían incorporado como vocales propietarios hombres del entorno de López: Pedro Sotolongo, Isidoro Pons, José Carreras, Agustín Robert, el Marqués de Vinent, Romero y Robledo, Manuel Girona y Eusebio Güell ⁴⁷⁰.

Y en tercer lugar, debo hacer notar que la primera iniciativa tomada por la nueva junta de gobierno fue acordar una emisión de 30.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, para incorporar a la compañía nada menos que 15 millones de pesetas como recursos líquidos. Al hacerlo en forma de obligaciones, las cuales no otorgaban a sus poseedores ningún tipo de derechos políticos sobre la empresa, el Marqués de Comillas podía mantener su control efectivo sobre el haber social. Además, al ofrecer sólo un 6 por ciento de interés, mientras que los beneficios brutos de la empresa se esperaban superiores, la Trasatlántica se aseguraba un funcionamiento saneado.

Junto a los ingresos recibidos por su contrato con el Ministerio de Ultramar, estos 15 millones sirvieron para financiar la ampliación de líneas: en los meses siguientes la Compañía Trasatlántica establecería líneas auxiliares que enlazarían La Habana con los principales puertos de Cuba y con Colon, en México; y posteriormente ampliarían sus líneas a EEUU, Venezuela, Colombia, Buenos Aires, Fernando Poo y Marruecos ⁴⁷¹.

Los resultados de los dos ejercicios sociales que median entre la creación de la sociedad anónima y la muerte del primer Marqués de Comillas -ocurrida en enero de 1883- se pueden considerar destacados, aunque no excepcionales. En 1881 los beneficios ascendieron a 1.768.003 pesetas (un 8'9 por 100 sobre el capital-acciones), de los cuales se repartieron 800.000 pesetas como dividendos y se destinaron 950.000 a un fondo de reserva para

⁴⁷⁰ La primera Junta de Gobierno de la Cía. Trasatlántica quedó como sigue: Presidente, Antonio López y López. Vicepresidente, Manuel Calvo. Vocales propietarios, Pedro de Sotolongo, Antonio Vinent, Francisco Romero y Robledo, Isidoro Pons, José Carreras, Agustín Robert y Claudio López Bru. Vocales suplentes, Patricio Satrústegui, Carlos de Eizaguirre, Claudio López y López, Angel Bernardo Pérez, Antonio Sánchez de Movellán, José de Ulloa, Manuel Arnús. En la siguiente junta de accionistas se incorporarían como vocales propietarios, Manuel Girona, Eusebio Güell y el Conde de Sepúlveda.

⁴⁷¹ HERNÁNDEZ SANDOICA (1982) pp. 1007-1008.

posibles contingencias. En 1882 los beneficios fueron de 2.023.769 pesetas, y al dedicar una parte menor al fondo de reserva -622.000 pesetas- pudieron repartir 87,50 pesetas por acción: es decir, un 7 por ciento de su capital efectivo.

La ampliación de las líneas de la naviera tenía un objetivo claro: hacerse con el monopolio de las comunicaciones postales del Estado, es decir, desplazar a la flota del Marqués de Campo para asumir la conducción de la correspondencia y demás efectos públicos al archipiélago filipino. Aunque la muerte impidió a Antonio López ver culminado su deseo, sus esfuerzos por monopolizar el contrato postal no sólo con las Antillas sino también con el archipiélago asiático acabarían con la flota de Campo, que no tendría más opción que vender a la Trasatlántica el servicio otorgado por el Estado junto con los once vapores dedicados al mismo por 10.000.000 de pesetas en febrero de 1884 ⁴⁷².

La adquisición de nuevos vapores no finaliza con los nueve buques procedentes de la flota de Campo sino que continua con la incorporación de los cuatro vapores fletados en 1882 por la Compañía General de Tabacos de Filipinas ⁴⁷³. Estas nuevas adquisiciones permiten, además, una renovación de la flota mediante la exclusión de los buques más antiguos de la empresa: entre 1884 y 1885 serían vendidos el '*Ciudad Condal*' y el '*Puerto Rico*', y excluidos el '*Comillas*', el '*Coruña*' y el '*España*', amén de la pérdida del '*Gijón*'. Según un cuadro recogido por Pere Pascual, el total de vapores propiedad de la Trasatlántica sumarían en 1886 nada menos que 60.591 toneladas de arqueo, lo cual representaría la sexta parte del tonelaje total de los vapores españoles en esa fecha ⁴⁷⁴. Desde entonces y hasta 1920 la Trasatlántica se consolidaría como la principal compañía naviera española.

⁴⁷² AHPNM, Luis González Martínez, 28-III-1884. AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 12-VIII-1884 y 6-X-1884. Los once vapores eran el '*Reina Mercedes*', el '*Veracruz*', el '*Santo Domingo*', el '*Turia*', el '*Venezuela*', el '*Panamá*', el '*España*', el '*Néjico*', el '*Barcelona*', el '*Ebro*' y el '*Viñuelas*'.

⁴⁷³ De los once vapores cedidos por Campo pronto serían vendidos dos: el '*Barcelona*' y el '*Ebro*'. Por otro lado, los cuatro vapores propiedad de Tabacos de Filipinas eran el '*Isla de Luzón*', '*Isla de Cebú*', '*Isla de Mindanao*' e '*Isla de Panay*'.

⁴⁷⁴ Cotejando los datos de PASCUAL (1991, p. 324) sobre tonelaje de la Trasatlántica, y los de VALDALISO (1991, apéndice 1) sobre Tonelaje total de la flota tenemos que la Trasatlántica representa en 1886 el 15,6 % del total de la flota española de vapor. Pero este porcentaje debería ser superior, puesto que Pascual no recoge los cuatro vapores adquiridos a la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

El éxito en la renovación y ampliación de la flota de la Trasatlántica y en la multiplicación de sus líneas transoceánicas -en realidad, dos caras de una misma moneda- se explica por una acertada política empresarial, pero se explica sobre todo por las privilegiadas relaciones que la Trasatlántica mantiene con el Estado. De hecho, la expansión de la naviera se puede decir que ha culminado cuando integra la otra gran flota mercante, la del Marqués de Campo, edificada asimismo sobre las subvenciones oficiales. La renovación por el Ministerio de Ultramar de su contrato con la Trasatlántica en 1886 sanciona el monopolio total de las subvenciones por la conducción del correo a las colonias ultramarinas. La apuesta por construir unos astilleros en Cádiz -el tercer eje de la expansión de la Trasatlántica- resultará, sin embargo, un fracaso relativo.

Aunque el impulso definitivo a la construcción de los astilleros se produciría tras el concurso de 1878, el primer buque que saldría de dichos astilleros no sería botado a la mar hasta mediados de 1891: el *Joaquín del Piélagos*⁴⁷⁵, cuya máquina se construiría en el Arsenal Civil de Barcelona, empresa constituida a iniciativa también de la Compañía Trasatlántica⁴⁷⁶. En los astilleros de Cádiz se construirían después otros buques, sin embargo, la gran inversión realizada por la naviera para dotarse de unos astilleros modernos no pudo proporcionar a la empresa "los frutos esperados" dada la imposibilidad de competir en el campo de la construcción naval con británicos y escoceses⁴⁷⁷. Valdaliso ha señalado como de los 407 buques de vapor mayores de 50 toneladas que poseía la matrícula española en 1883, 341 habían sido construidos en el Reino Unido por tan sólo 22 en España⁴⁷⁸, y ese hecho no se modificaría en las décadas siguientes.

⁴⁷⁵ Revista de Navegación y Comercio, 1892, núm. LXLIV, pp. 207-209; núm. LXLV, pp. 221-222.

⁴⁷⁶ Sobre el Arsenal Civil, v. Javier MORENO RICO (1990) "Las cañoneras 'Cóndor', 'Aguila' y 'Cuervo' y la construcción naval catalana en el siglo XIX", en *Revista de Historia Naval*, Año VIII, nº 30, pp. 59-64; y también *Revista de Navegación y Comercio*, Madrid, Año V, nº 113, pp. 23-26 "Industria Naval en España. El Arsenal Civil de Barcelona".

⁴⁷⁷ NADAL, CARRERAS y MARTÍN-ACEÑA (1988) p. 58.

⁴⁷⁸ VALDALISO (1992) p. 74. En opinión de Juan B. ROBERT (1984) "La evolución del buque en el siglo XIX y su repercusión en la marina militar española" en *Revista de Historia Naval*, año II, pp. 5-31, el motivo de este atraso radicaba en que los astilleros españoles "se incorporaban muy a finales del conflictivo siglo XIX a las nuevas técnicas de construcción naval".

Finalmente, la Trasatlántica acabaría vendiendo sus astilleros de Cádiz a la Sociedad Española de Construcción Naval en 1914 ⁴⁷⁹. Dicha empresa se había creado para concursar a la adjudicación del Programa Naval de 1908. La misma Compañía Trasatlántica participaba con el 2 por ciento del capital, y si le añadimos la participación del Crédito Mercantil y del Banco Hispano Colonial nos encontramos con que Claudio López bru controlaba cerca del 10 por ciento de la Sociedad, consolidándose como el segundo mayor accionista español de la misma.

Hablo de fracaso relativo de los astilleros de la Matagorda en contraste con el éxito posterior de la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN). Para entender dicho éxito es preciso tener en cuenta la vinculación directa de la SECN a la demanda estatal. O dicho de otro modo: mientras que la orientación de los astilleros de Cádiz hacia la construcción de vapores mercantes no dará los frutos esperados, será la demanda de buques de la Armada la que explicará los buenos resultados de la Sociedad Española de Construcción Naval. De nuevo será el papel del *Estado* -y no el *mercado*- quién explique el éxito de dicha iniciativa empresarial.

Para completar este análisis sobre la creación de la Trasatlántica me parece necesario indagar sobre la composición de su accionariado. De esta manera, sabremos más sobre las personas que participaban de los beneficios proporcionados por el monopolio de las comunicaciones postales trasatlánticas. El contrato renovado el 17 de noviembre de 1886 obligaba al gerente de la Trasatlántica a dar cuenta al gobierno de la identidad de sus accionistas: este conocimiento expresa que los títulos de la empresa no se negociaban en el mercado de valores sino a través de la propia dirección de la compañía, a la vez que asegura -como indican los estatutos- que todos los accionistas serán de nacionalidad española. En el cuadro 7 se recogen los accionistas que poseen más de 80 títulos en alguno de los tres años reseñados: 1888, 1890 y 1897.

⁴⁷⁹ Alberto LOZANO (1994) "De empresa pública a empresa privada: la gestión de los arsenales del Estado, 1870-1936", comunicación presentada al Seminario *Empresas y empresarios en la historia de España*, Santander, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

CUADRO 7
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (1888-1897)

	Febrero 1888		Marzo 1890		Marzo 1897	
CLAUDIO LOPEZ BRU	2.662	19,34 %	2.840	18,96 %	3.282	18,44 %
BANCO HISPANO COLONIAL	1.100	7,99 %	2.516	14,13 %	2.516	14,13 %
CARLOS DE EIZAGUIRRE	982	7,14 %	1.003	5,63 %	1.003	5,63 %
CREDITO MERCANTIL	856	6,22 %	1.106	6,21 %	1.056	5,93 %
PATRICIO DE SATRUSTEGUI	725	5,27 %	725	4,07 %	773 (1)	4,34 %
CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ	581	4,22 %	581	3,26 %	261 (2)	1,47 %
PRUDENCIO ALVAREZ	577	4,19 %	600	3,37 %	357	2,01 %
JOSE DE ULLOA (MARQUE CASTROSERRA)	452	3,28 %	452	2,54 %	452	2,54 %
ANTONIO SANCHEZ DE MOVELLAN	397	2,88 %	397	2,23 %	397 (3)	2,23 %
JOAQUIN DEL PIELAGO	363	2,64 %	463	2,60 %	463	2,60 %
CARLOS CALDERON Y VASCO	334	2,43 %	334	1,88 %	--	--
DUQUE DE LA UNION DE CUBA	334	2,43 %	290	1,63 %	290	1,63 %
EUSEBIO GUELL Y BACIGALUPI	200	1,45 %	200	1,12 %	200	1,12 %
MANUEL GIROMA Y VIDAL	200	1,45 %	200	1,12 %	200	1,12 %
M. CALVO Y CIA.	200	1,45 %	200	1,12 %	200	1,12 %
ALBINA THOMPSON (VIUDA DE TRESSERRA)	166	1,21 %	166	0,93 %	--	--
JOSE CARRERAS Y XURIACH	150	1,09 %	190	1,07 %	190	1,07 %
EVARISTO ARNUS	142	1,03 %	233	1,31 %	20 (4)	0,11 %
PEDRO DE SOTOLONGO	110	0,80 %	250	1,40 %	250	1,40 %
MANUEL ARNUS	100	0,73 %	158	0,89 %	211	1,19 %
ALEJANDRO MARIA PONS Y SERRA	100	0,73 %	100	0,56 %	100	0,56 %
FRANCISCO SEPULVEDA RAMOS	100	0,73 %	100	0,56 %	100 (5)	0,56 %
FRANCISCO ROMERO ROBLEDO	100	0,73 %	100	0,56 %	100	0,56 %
J. A. DE OLANO	100	0,73 %	100	0,56 %	95 (6)	0,53 %
CLEMENTE MIRALLES DE IMPERIAL	95	0,69 %	95	0,53 %	100	0,56 %
FRANCISCO MIJANS	92	0,67 %	92	0,52 %	92	0,52 %
JOSE FERRER Y VIDAL	84	0,61 %	134	0,75 %	134 (7)	0,75 %
LUISA FDEZ. (VIUDA CABALLERO DE RODAS)	84	0,61 %	84	0,47 %	84	0,47 %
ATANASIO ORATE	80	0,58 %	80	0,45 %	224 (8)	1,26 %
MANUEL CALVO	80	0,58 %	80	0,45 %	126	0,71 %
MANUEL DE EIZAGUIRRE	80	0,58 %	80	0,45 %	89	0,50 %
MARQUES DE SALAMANCA	80	0,58 %	80	0,45 %	80	0,45 %
JOSE MUNNE Y LEAL	80	0,58 %	80	0,45 %	80	0,45 %
ROBERTO ROBERT Y SURIS	59	0,43 %	104	0,58 %	104	0,58 %
BANCO DE CASTILLA	--	--	400	2,25 %	400	2,25 %
CREDITO MOBILIARIO ESPAÑOL	--	--	400	2,25 %	400	2,25 %
ANTONIO LANUEA	--	--	150	0,84 %	150	0,84 %
SALVADOR SAMA	--	--	84	0,47 %	84	0,47 %
ENRIQUE TUSQUETS	--	--	--	--	108	0,61 %
ACCIONES EN MANOS DE GRANDES ACCIONISTAS	11.786	85,66 %	15.247	85,66 %	14.751	82,87 %
TOTAL ACCIONES CIA. TRASATLANTICA	13.761	100,00 %	17.800	100,00 %	17.800	100,00 %

- (1) Las acciones de Satrustegui se repartieron: su viuda (464), sus hijos Antonio, Jorge, Carmen y Enrique (114, 66, 66 y 63)
(2) A nombre de su viuda Benita Díaz de Quijano
(3) Las acciones de Antonio Sánchez de Movellán se repartieron entre Lorenzo (199), María (99) e Isabel (99) Sánchez de Movellán
(4) A nombre de su viuda Belbina Oliveras
(5) Repartidos entre sus hijos Enrique (50) y Ricardo (50)
(6) Repartidos entre sus 7 hijos
(7) Repartidos entre Carmen, José A., Luis G., y Juan
(8) Repartidos entre sus hijos Santiago (80), Benita (48), Eusebio (48) y Luis (48)

FUENTE: AHN Ultramar Leg. 4981 Elaboración propia en base a sendos listados realizados por la Compañía.

De un primer análisis del cuadro se pueden destacar varias conclusiones:

a) Primero destaca la extraordinaria continuidad en la composición del accionariado en los diez años considerados, una continuidad que arrancaría no ya de 1888 o de 1881, sino incluso de antes, puesto que la venta o cesión de parte del capital de los socios de 'A. López y Cía' a otros particulares se transformaría en acciones al crearse la sociedad anónima.

b) Sobresale, asimismo, el importante papel que siguen jugando los fundadores y socios de 'A. López y Cía' (Claudio López Bru, Carlos Eizaguirre, Patricio Satrústegui, Claudio López y López, Antonio Sánchez de Movellán y Joaquín del Piélago), cuya participación oscila entre el 41'5 por ciento del total del capital en 1888 y el 34'7 por ciento de 1897.

c) Paralelamente es notable la participación de entidades financieras relacionadas en mayor o menor medida con el Grupo Comillas (Banco Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Banco de Castilla y Crédito Mobiliario Español), las cuales aumentan su participación pasando del 15,13 por ciento en 1888 al 25 por ciento en 1890 y 1897.

d) La incorporación al accionariado de los miembros barceloneses del grupo Comillas (Eusebio Güell, Manuel Girona, José Carreras, Evaristo Arnús, Alejandro M^a Pons Serra, José Ferrer Vidal, Roberto Robert y Surís), si bien en conjunto no llegarían a representar más del 8 por ciento del capital.

e) Y por último, resalta la presencia de aristócratas, políticos y militares [o sus herederos]: (Albina Thompson -suegra de Domingo Dulce y finalmente su heredera-; Luisa Fernández -viuda de Caballero de Rodas-; Atanasio Oñate -Conde de Sepúlveda y ex-jefe de la Casa Real-; Francisco Romero y Robledo, el Marqués de Castroserna, el Duque de la Unión de Cuba).

7.4 La Compañía General de Tabacos de Filipinas

El 25 de junio de 1881 el Ministerio de Ultramar había decretado el desestanco del tabaco en el archipiélago filipino. Un desestanco que se produciría por fases y que concluiría el 1º de enero de 1883, fecha a partir de la cual se establecía la completa libertad de la industria tabacalera ⁴⁸⁰. Según aprecia la propia Compañía, Cánovas del Castillo sugeriría a Antonio López la oportunidad de crear una compañía privada que llenase buena parte del vacío que dejaba el Estado, y se hiciese cargo de lo que había sido hasta entonces un monopolio público. Para ello, el Marqués de Comillas -que participaría en la nueva empresa a nivel particular con el 25 por 100 de su capital- implicaría en el proyecto al Banco Hispano Colonial, con cuya participación se cubría la mitad del capital. Para cubrir la otra mitad, López se aliaría con dos entidades financieras, de capital mayoritariamente francés: el Banco de París y de los Países Bajos, y el Crédito Mobiliario Español, y el 26 de noviembre de 1881 fundaría una nueva empresa, que se conocería con el nombre de Compañía General de Tabacos de Filipinas ⁴⁸¹.

Cuando hacía referencia a las relaciones de López y el Banco Hispano Colonial con el Banco de Castilla me detuve en el nexo que vinculaba al Marqués de Comillas con el banco francés. En efecto, el *Paribas* había fundado el Banco de Castilla aportando el 50 por ciento de su capital inicial, y a partir del momento en que el Hispano Colonial adquiriera una participación en el banco madrileño, los negocios de López se asociarían con el Banco de París y de los Países Bajos. Edmundo Joubert, destacado financiero francés, fundador del *Paribas* y su administrador de 1872 a 1896, pasó a formar parte del Comité de París de la Compañía de Filipinas. Junto a él estaban un antiguo Ministro de Asuntos Exteriores francés: el Duque de Decazes, y dos hombres del Crédito Mobiliario Español, Gustave Pereire y Ernest Polack. En el Comité de Madrid de la nueva empresa figuraba también otro hombre del Crédito Mobiliario, el

⁴⁸⁰ Una buena síntesis de este proceso en el libro de GIRALT (1981) especialmente pp. 23-30.

⁴⁸¹ AHPNB, Luis Gonzaga Soler y Pla, 26-XI-1881 y 19-I-1882.

Conde de Bernard. Estos tres últimos, compartían con López asiento en el Consejo de Administración de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Como se ha visto, en 1878 el Marqués de Comillas se había incorporado como vicepresidente a dicha compañía ferroviaria.

La participación del Crédito Mobiliario Español en el ferrocarril del Norte y las vinculaciones entre ambas compañías son harto conocidas. Antonio López, que había compartido con el Crédito Mobiliario intereses especulativos en el ensanche nordeste de Madrid entre 1872 y 1877 ⁴⁸², se vincularía de este modo con dicha sociedad de crédito. Años más tarde, el Crédito Mobiliario Español compraría 400 títulos de la Trasatlántica, y pasaría a ser uno de sus diez principales accionistas. De esta manera, las relaciones cultivadas con el Banco de París merced al Banco de Castilla, y con el Crédito Mobiliario merced al Ferrocarril del Norte, habían permitido a Antonio López asociarse con ambas instituciones financieras en su proyecto de Compañía General de Tabacos de Filipinas ⁴⁸³.

Todos los integrantes del Consejo de Administración en Barcelona de la Compañía formaban parte del entorno de López, de los organismos directores del Hispano Colonial y de la Trasatlántica: Manuel Girona y Agrafel, José Ferrer y Vidal, José Carreras y Xuriach, su hijo Claudio, su yerno Eusebio Güell, incluso integraría al santanderino Angel Bernardo Pérez (socio de López primero en Cuba en la compra-venta de esclavos, y después en 'A. López y Cía'). El director de la nueva Compañía no sería otro que el Gerente del Banco Hispano Colonial, Pedro Sotolongo. En el Comité de Madrid, se encuentra su hombre de confianza en la capital, Francisco Sepúlveda y Jaime Girona -hermano de Manuel y administrador del Banco de Castilla. Junto a ellos estarán el ex-Ministro de Ultramar: Cayetano Sánchez Bustillo, Federico Luque de Velázquez y Enrique Barbaza.

⁴⁸² AHPNM, José García Lastra, 6-XI-1872.

⁴⁸³ Hace bastantes años NIQUEL IZARD (1974) pp. 47-89 reflexionaría sobre el papel del capital financiero francés en la fundación de la empresa.

En 1882 se desplazó al archipiélago filipino Lope Gisbert con el objeto de implantar la empresa. Arrendaría tres fábricas del Estado y una a un particular; adquiriría cinco haciendas con una extensión total de más de 9.000 hectáreas en las que empezarían a sembrar en julio; iniciaría la construcción de una fábrica propia; organizaría una red de acopio y compraría cuatro vapores para asegurarse el control sobre sus intercambios con España y otros puertos europeos. De todas formas, cuando la Compañía de Filipinas empezase a dar sus frutos, el primer Marqués de Comillas habría fallecido, con lo cual el análisis de sus resultados queda fuera del ámbito cronológico de nuestro trabajo. De hecho, la primera Junta de Accionistas de la sociedad se produjo el 15 de enero de 1883, el día anterior de la muerte del Marqués, y aunque aprobaron un dividendo de 13,75 pesetas, equivalente al 7 por ciento, lo hicieron no tanto por los beneficios obtenidos cuanto que por cumplir una obligación estatutaria, y con la "reserva de amortizarlo con cargo a los beneficios que se liquiden posteriormente"⁴⁸⁴. Resulta, no obstante, interesante analizar quienes eran los principales accionistas de la Compañía en 1883, año de la muerte de su impulsor:

CUADRO 8
PRINCIPALES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS EN 1883

	Acciones	₧		Acciones	₧
Banco de París y de los P.B.	17.170	21,46	Familia Pereire	1.100	1,37
Crédito Mobiliario Español	15.130	18,91	Eusebio Góell	1.000	1,25
Banco Hispano Colonial	13.084	16,35	Evaristo y M. Arnés	1.000	1,25
Antonio López y López	11.802	14,75	Duque de Decazes	800	1,00
Crédito Mercantil	4.234	5,29	Manuel y Jaime Girona	780	0,97
Compañía Transatlántica	1.895	2,36	Francisco Sepúlveda	725	0,90
José Carreras Xurlach	1.330	1,66	Pedro de Sotolongo	500	0,72
Ernest Polack	1.100	1,37			
			TOTAL	71.650	89,51

FUENTE: Miquel Izard (1980) p. 54

Un primer análisis permite ver cómo la mayor parte de las acciones de que se han desprendido tanto Antonio López como el Banco Hispano Colonial han ido a parar a manos del Crédito Mercantil, de la Compañía Transatlántica y de otros miembros del Grupo Comillas. Se reproducen por enésima vez los comportamientos endogámicos entre las empresas y los empresarios del grupo. Un ejemplo: todo lo concerniente a los buques de Tabacos de Filipinas

⁴⁸⁴ Memoria leída en la Junta General Ordinaria de accionistas del 15 de enero de 1883 de la Compañía General de Tabacos de Filipinas

lo gestionó la Trasatlántica, la cual se haría cargo directamente del transporte de tabaco del archipiélago a Europa ya en 1884, es decir, cuando la naviera de López pudo haber desplazado a su eterno rival, el Marqués de Campo.

7.5 La muerte de Antonio López y López

Entre la junta de accionistas del Hispano Colonial de octubre de 1880, que transformó al banco para convertirlo en la plataforma financiera que dio origen al grupo Comillas, y la muerte de Antonio López -sucedida en enero de 1883- apenas habían transcurrido dos años y tres meses. Sin embargo, en tan corto período de tiempo el Marqués de Comillas había actuado como un verdadero catalizador capaz de integrar iniciativas diversas y diferentes empresarios en un potente grupo empresarial con participación en el mundo de las finanzas, de la navegación trasatlántica, de los ferrocarriles y del cultivo del tabaco.

Dos fueron los ejes que permitieron al primer Marqués de Comillas crear ese grupo empresarial: a) Como se ha expuesto, López diseñó una estrategia de interdependencia entre sus empresas, para lo cual se hacía imprescindible que unas participasen en el accionariado de las otras. b) Pero Antonio López no sólo diseñó una estrategia de interdependencia entre sus empresas, sino que además sentó en los diferentes consejos de administración a las mismas personas. La regularidad con la que se repiten los mismos personajes permite apreciar como un núcleo importante de la alta burguesía catalana participó de las empresas de López.

En el cuadro 9 se recogen los nombres de los principales empresarios vinculados a las empresas del Grupo Comillas así como su participación en las mismas. Encontramos desde la participación de su consuegro y de su yerno, Juan y Eusebio Güell, hasta la participación de José Ferrer Vidal, cuyo hijo estaba casado con la hermana de su yerno Eusebio, pasando por una serie de empresarios vinculados a López por relaciones de mutua y recíproca confianza:

CUADRO 9
EMPRESAS Y EMPRESARIOS DEL GRUPO COMILLAS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Antonio López	x	x	x	x	x	x	x	x
Juan Güell/Eusebio Güell		x	x	x	x	x		x
Manuel Girona		x		x	x	x	x	x
José Ferrer Vidal			x	x	x	x	x	x
Isidoro Pons y Roura		x		x	x	x	x	x
José Carreras y Xuriach		x	x	x	x	x	x	
Pedro Sotolongo Alcántara		x		x	x	x	x	x (c)
Manuel Calvo		x		x				x (c)
Carlos de Eizaguirre		x		x				
Marqués de Vinent		x		x			x (a)	
Francisco Sepúlveda		x	x	x	x	x		
Policarpo Aleu	x		x	x				
Agustín Robert	x	x	x	x	x		x (b)	x

(a) Participa a través del Banco de Castilla

(b) Su hijo Roberto Robert y Surís, marqués de Robert

(c) Se les incluye por ser miembros destacados del 'partido español' de La Habana

- (1) La Mallorquina
- (2) A. López y Cía. - Compañía Trasatlántica
- (3) Sociedad de Crédito Mercantil
- (4) Banco Hispano-Colonial
- (5) Ferrocarriles
- (6) Compañía General de Tabacos de Filipinas
- (7) Minas de Mieres
- (8) Círculo Hispano Ultramarino de Barcelona

Pedro Sotolongo pasaría de ser consignatario en La Habana de 'A. López y Cía' a Gerente del Banco Hispano Colonial, Director de la Compañía de Tabacos de Filipinas y vocal de la Trasatlántica; José Carreras y Xuriach y Francisco Sepúlveda participarían, asimismo, de la naviera, del Crédito Mercantil, del Hispano Colonial, de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte y de la Compañía de Filipinas; Pons, Robert, Eizaguirre, Vinent, Calvo, son los otros nombres que se repiten en diversas empresas.

Mención especial merecen las relaciones entre Manuel Girona, eterno Director del Banco de Barcelona, y las iniciativas empresariales del Marqués de Comillas. Girona sería vice-presidente del Hispano-Colonial, vocal de la Compañía Trasatlántica y Consejero de Tabacos de Filipinas. El papel subordinado de Manuel Girona con respecto al Marqués de Comillas en dichas empresas no nos debe hacer pensar en una posición subalterna del primero; al contrario, la participación de Girona en las empresas del grupo Comillas debe interpretarse como una alianza entre dos de los más destacados burgueses de la Catalunya de finales del XIX.

El Marqués de Comillas se había propuesto, y consiguió finalmente en los últimos años de su vida, crear un potente grupo empresarial, posiblemente el mayor de la economía española de su tiempo. Era el resultado y colofón de una larga trayectoria empresarial definida por el trasfondo colonial de sus iniciativas y por su simbiosis con la acción del Estado. En el momento de su muerte, el patrimonio personal de Antonio López ascendía a más de 23.000.000 de pesetas ⁴⁸⁵, pero lo más significativo es que el capital social de las empresas por él presididas ascendía en esa fecha a 130.000.000 de pesetas. No obstante, su fallecimiento impide que conozcamos hasta donde podía haber llegado su actividad emprendedora: algunos de los proyectos del primer Marqués de Comillas se quedaron solamente en eso, en proyectos. A corto plazo el fallecimiento del Marqués de Comillas produjo una caída generalizada en la cotización de las acciones de las empresas en las que participaba:

	C. Mercantil	B. Hispano C.	C.G.T.F.	Ferrocarril del Norte
15-I-1883	68	81,25	76,75	113,5
16-I-1883	67,5	80,50	76,75	112,5
17-I-1883	65	76,50	72,50	111,25
18-I-1883	64,5	73,75	71,50	110
19-I-1883	63,25	69,60	68,50	109

⁴⁸⁵ En el inventario post-mortem de sus bienes se declara que Antonio López poseía al morir 14.395.241 pesetas en su casa de comercio más 5.178.125 pesetas en títulos de deuda pública franceses e ingleses. Resulta difícil conocer el valor en pesetas de sus bienes inmuebles (dato que no nos proporciona el inventario): mediante una burda aproximación que consiste en contabilizar el coste de adquisición de las fincas más las mejoras realizadas documentadas suponemos que su capital inmueble era al morir de, al menos, 3.808.716 pesetas. Desgraciadamente el inventario no desglosa los más de 14 millones de pesetas que López poseía en su casa de comercio, con lo cual desconocemos cual era la composición de su cartera en el momento de su muerte.

Ya en su edición del 18 de enero, la Gaceta de Cataluña afirmaba "el fallecimiento de D. Antonio López produjo una gran sensación en la Bolsa. Las acciones del Banco Hispano Colonial bajaron ayer desde 80 a 75, terminando luego a 76,35, y las de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, que se cotizaban a 76 bajaron a 72" ⁴⁸⁶. Para evitar caídas mayores, los consejos de administración del Hispano Colonial, la Trasatlántica, el Mercantil y la Compañía de Filipinas nombraron pronto a su hijo y sucesor en el Marquesado de Comillas, Claudio López Bru, como Presidente de todas ellas. De hecho, sería su hijo el que culminaría algunas de las empresas que había iniciado su padre, como la explotación de minas de carbón en Asturias.

En 1882 Antonio López había iniciado una política de compra de minas en el valle asturiano del Caudal adquiriendo las pertenencias de la sociedad minera "La Primitiva Montañesa" ⁴⁸⁷. Tras el parentésis producido por la muerte de su padre, Claudio López Bru se haría cargo del negocio y proseguiría comprando pequeñas fincas con el fin de dar continuidad espacial a la explotación ⁴⁸⁸. En 1885 las minas, esparcidas por los Concejos de Mieres, Pola de Lena y Aller, comienzan a producir carbón, y muy pronto el negocio minero del Marqués de Comillas se convertiría en una de las principales empresas hulleras de Asturias:

	(1)	(2)	% 1/2
1885	14.750	434.872	3,4
1886	36.500	---	--
1886-87	54.940	474.588	11,6
1887-88	85.516	519.410	16,5
1888-89	102.457	563.681	18,2

(1) Producción de hulla de las Minas del Marqués de Comillas, en TN.
 (2) Producción de hulla en Asturias, en TN.

FUENTES: (1) CHASTAGNERET (1973, p. 605). (2) ANES y OJEDA (1983, p. 27).

⁴⁸⁶ Recogido en Homenaje que la ciudad de Barcelona ... (1883).

⁴⁸⁷ En el inventario post-mortem del primer Marqués no aparece ninguna propiedad minera, no obstante su biógrafo J.A. DEL RIO, en un libro firmado a las seis semanas de la muerte de López [el 1 de marzo de 1883] dará noticias de la reciente compra de minas de carbón en Asturias: "Ultimamente había adquirido en 6.800.000 reales unas minas de hulla en Asturias, pues tenía en proyecto, según se ha dicho, utilizarla de distintos modos para sus buques" (p. 25).

⁴⁸⁸ ANCa, Fondo Güell-Comillas, Minas: Entre septiembre y diciembre de 1884 Claudio López Bru compraría un total de 11 ha. 67 a. divididas en 48 fincas distintas, por un precio total de 48.994 pts.

A los cuatro años de su puesta en marcha las minas propiedad de Claudio López habían pasado a representar casi una quinta parte de la producción total de carbón del Principado de Asturias. De ese modo, la empresa minera del Marqués de Comillas se había convertido ya en 1889 en la quinta mayor empresa del sector a nivel nacional ⁴⁸⁹. Esta rápida expansión de la producción hullera de las minas de Claudio contrasta con la crisis del sector siderúrgico que se produce en aquellos años en Asturias. En opinión de Rafael Anes y German Ojeda lo que provocó la crisis siderúrgica asturiana "no fue sólo una crisis hullera, sino concretamente un cambio en el emplazamiento del centro hullero desde la cuenca de Langreo a la cuenca de Mieres. De hecho, el valle del Caudal no sufrió la crisis y permitió el incremento global de la producción" ⁴⁹⁰. En efecto, la apertura del ferrocarril que comunicaría el valle con Castilla en 1884 y la ampliación del puerto de Gijón favorecerían la zona hullera de Mieres. Y la empresa más beneficiada por este cambio sería la del Marqués de Comillas, la cual en 1888-1889 representaba por sí sola el 42 por ciento de la producción carbonífera de Mieres. El sentido de oportunidad de los López se manifiesta, asimismo, en la coincidencia de la compra de las minas y su puesta en explotación con la expansión de la producción asturiana de carbón en las dos últimas décadas del siglo pasado ⁴⁹¹.

En los años 80 del siglo pasado, la iniciativa de Claudio López Bru se materializó en la construcción de 4 kms. de vías exteriores de extracción, de instalaciones para la clasificación del carbón en diversas bocaminas, de varios edificios (entre ellos, cuarteles de la Guardia Civil costeados por la empresa para el control de la mano de obra), de un ferrocarril de servicio de 6 kms. desde las minas hasta la estación del Ujo, y de una fábrica de aglomerados en la misma estación, que servía para transformar el carbón mineral, con una capacidad de producción que en 1888 era unas 140 toneladas diarias destinadas al consumo del propio ferrocarril. De hecho, aunque una parte importante de la hulla

⁴⁸⁹ COLL y SUDRIA (1987) p. 220.

⁴⁹⁰ ANES y OJEDA (1983) p. 21.

⁴⁹¹ SANTULLANO (1978). COLL y SUDRIA (1987).

extraída se destinaba a los vapores de la Compañía Trasatlántica, el principal cliente de la explotación minera del Marqués de Comillas era la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, empresa de la cual Claudio López era Vicepresidente ⁴⁹². En esa fecha, el ingeniero Ignacio G. Tudela calculaba que la cantidad de carbón contenida en las capas explotables era de unos 16 millones de Toneladas Métricas.

Hasta 1889 Claudio había gestionado las minas a título particular, no obstante la dimensión que acabaría tomando el negocio le aconsejaría incorporar más capital y nuevos socios a la explotación hullera. Y así creará en agosto de 1889 una sociedad de cuentas en participación, con un capital de 8.000.000 de pesetas repartidos como sigue ⁴⁹³:

Claudio López Bru	4.000.000	Antonio Borrell	125.000
Banco Hispano Colonial	1.125.000	Pedro Sotolongo	125.000
Crédito Mercantil	625.000	José Carreras	125.000
Manuel Girona	250.000	Isidoro Pons	125.000
Evaristo Arnús	250.000	Lorenzo Pons	125.000
Marqués de Alella	250.000	José Estruch	125.000
Banco de Castilla	125.000	Luis Martí	125.000
José Ferrer Vidal	125.000	Oscar Pascual	125.000
Roberto Robert	125.000	Manuel González	125.000

La composición de los socios de Claudio en las minas de carbón inducen a reflexionar sobre la pervivencia de las mismas prácticas ejercitadas por su padre y, en consecuencia, de la continuidad intergeneracional en el ejercicio empresarial del primer y el segundo Marqués de Comillas: se incorporarían al negocio las instituciones bancarias del grupo Comillas (Banco Hispano Colonial, Crédito Mercantil y Banco de Castilla) que asegurarían a Claudio financiación y control de la explotación; y se incorporarían también los mismos personajes que participaban de las demás empresas del grupo: Girona, Arnús, Ferrer Vidal, Robert, Sotolongo, Carreras, Pons, ...

⁴⁹² En un párrafo escrito en 1887 IGNACIO G. TUDELA (1889) afirma: "La explotación actual está limitada exclusivamente a las ventas. Estas, y por consiguiente, la explotación, alcanzarán la cifra de 110.000 toneladas; la mayor parte de las cuales está vendida a la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España". Este informe fue realizado entre 1887 y 1888 por un ingeniero de la empresa y da abundantísimos datos técnicos sobre la misma. Pero la fuente más fidedigna para conocer las propiedades de la explotación minera la he obtenido del "Inventario del negocio de las minas de Aller en 1-VII-1889", ANCa, Fondo Güell-Comillas, sección Minas.

⁴⁹³ ANCa, Fondo Güell-Comillas, sección Minas.

A lo largo del primer tercio del siglo XX la empresa no pararía de comprar más terreno, y en 1935 ya serían 11.776 las hectáreas de su propiedad ⁴⁹⁴. Toda esta expansión la haría bajo la forma de sociedad anónima: la incorporación de capital en 1889 no había sido suficiente, y tres años más tarde -en 1892- los socios transformarían su participación en acciones, creando la Sociedad Hullera Española, y ampliando el capital de la empresa. El primer Consejo de Administración recogería hombres del entorno Comillas: como Presidente, el propio Claudio López Bru, y como vocales, su cuñado Eusebio Güell, su otro cuñado Manuel Arnús, su primo Santiago López Díaz de Quijano, amen de José Carreras ⁴⁹⁵. De hecho, la empresa no perdería nunca su carácter de sociedad vinculada al entorno Comillas-Güell. En una fecha tan lejana como diciembre de 1940 los administradores y directivos de la sociedad serían los hijos y los nietos de los socios de Antonio López en las empresas del grupo ⁴⁹⁶.

Pero si bien Claudio López Bru se hizo cargo de la explotación minera proyectada por su padre, algunos de los proyectos diseñados por Antonio López morirían con él: este sería el caso de su propuesta para transformar el panorama ferroviario español, así como de su intento de crear un solo banco que agrupase las instituciones financieras del grupo.

En 1881 López crearía una nueva institución financiera, el Crédito General de Ferrocarriles ⁴⁹⁷, y desde su puesto de

⁴⁹⁴ NEVARES (1936) p. 13.

⁴⁹⁵ op. cit. p. 16. Las relaciones laborales de esa empresa serían el paradigma del paternalismo empresarial español, y como tal paradigma han sido estudiadas frecuentemente. Posiblemente la mejor investigación al respecto es el libro de obligada consulta de ADRIAN SHUBERT Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934 Barcelona, Crítica, 1984.

⁴⁹⁶ En la Memoria a la primera junta de accionistas de la Hullera Española tras la guerra civil se informa que Jorge de Satrustegui Barrié -anterior vicepresidente-, Fernando de Olalde y Satrustegui y Clemente Miralles de Imperial han muerto en la guerra. En esa junta renuncian a sus cargos, entre otros, el Presidente -Conde de Güell- y Jorge de Satrustegui. Por el contrario se incorporarían: como Presidente, Francisco Sert López -conde de Sert-; como Vicepresidente, Juan Claudio Güell Churruca -conde de Ruiseñada-; como gerente, Patricio de Satrustegui. Además renuevan sus cargos de vocales, Enrique de Satrustegui y Fernández -Barón de Satrustegui- y Antonio de Novellán y S. de Ronate.

⁴⁹⁷ La sede del Crédito General de Ferrocarriles, así como la del Banco de Castilla, se domiciliaría en la famosa Casa de las Siete Chimeneas, comprada a tal efecto por Jaime Girona y restaurada en 1881 y 1882 por el arquitecto M. Antonio Capa: v. RICARDO SEPULVEDA Y PLANTER (1882) La casa de las siete chimeneas Madrid, Sucesores de Rivadeneyra. El autor de este pequeño

Vicepresidente de los Caminos de Hierro del Norte empezaría, posiblemente, a madurar el proyecto de unificar las más importantes compañías ferroviarias españolas, aprovechando el hecho de que él mismo era también accionista del ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante. El que fuera secretario del Banco Hispano Colonial con Antonio López, Arístides de Artiñano, dará noticias de ese proyecto, al afirmar a los pocos días de su muerte que el Marqués de Comillas *"caminaba al logro de una aspiración tan levantada, que de realizarla como se proponía en breve, España entera hubiera colmado de alabanzas a su dignísimo hijo"* ⁴⁹⁸. Sin embargo, la muerte del primer Marqués de Comillas finiquitaría el proyecto.

Tampoco pasaría de proyecto su idea de crear una gran institución financiera apoyada especialmente en el Banco Hispano Colonial, el Banco de Barcelona y la Sociedad de Crédito Mercantil; aunque con ramificaciones en Madrid, merced al Banco de Castilla y al Crédito Mobiliario, y en París, merced al Banco de París y de los Países Bajos. En palabras del entonces Secretario del Hispano Colonial: *"¡Cuántas veces le hemos oído iniciar la idea de agrupar y refundir en una sola las más respetables instituciones de crédito de Barcelona, para formar una que fuera el elemento más sólido sobre que descansara la vida industrial, comercial y marítima de Cataluña! Y lo hubiera realizado, apenas las perentorias tareas de organización de Filipinas le dejaran espacio para coordinar su plan y ultimar tan vasta como fecunda combinación. ¡Qué consecuencias habría producido este colosal pensamiento, que tal vez la muerte del Sr. López deje en proyecto"* ⁴⁹⁹. En efecto, la muerte de Antonio López impidió la culminación de su esfuerzo: un esfuerzo destinado a crear un potente banco radicado en Barcelona, con voluntad de ensombrecer al Banco de España, y cuya existencia hubiese modificado sustancialmente el panorama de la banca catalana.

libro era hijo de Francisco Sepúlveda Ramos, apoderado del Marqués de Comillas para sus negocios en Madrid. Ricardo Sepúlveda sería secretario del Banco de Castilla, del Comité Delegado en Madrid del Banco Hispano Colonial y del Crédito General de Ferrocarriles. Su hermano Enrique, además de cronista de la estancia real en Comillas en 1882, sería el representante en Madrid de la Compañía Transatlántica.

⁴⁹⁸ *Homenaje que la ciudad ...* p. 49

⁴⁹⁹ op. cit.

8.1 INICIATIVA EMPRESARIAL Y NEGOCIO COLONIAL

La trayectoria vital del primer Marqués de Comillas resume en sí misma las posibilidades que ofrecía el '*negocio colonial*' como fuente de acumulación. El caso de López no sería el único. Las oportunidades que ofrecía el dominio colonial de Cuba a los comerciantes españoles permitió que un número importante de peninsulares se enriqueciese en la gran Antilla para, posteriormente, trasladar el capital a España y contribuir al crecimiento económico registrado a mediados y finales del s. XIX. Aunque últimamente ha avanzado nuestro conocimiento sobre el trasvase de capitales de Cuba a España ⁵⁰⁰, no es menos cierto que los últimos estudios no sólo no agotan el tema sino que abren nuevas puertas en el debate sobre la importancia de los capitales indianos en el crecimiento económico español decimonónico.

El estudio de casos, como el presente sobre Antonio López, es la mejor aproximación para documentar el peso que pudo tener el trasvase de capitales antillanos en la economía española decimonónica. En este sentido, el Marqués de Comillas nos ha aparecido como un caso singular que ilustra la trascendencia que tuvo el negocio colonial como instrumento de creación de riqueza en la España de la segunda mitad del siglo pasado. Empezando por su actividad comercial en Santiago de Cuba, que no se puede explicar si no es teniendo presente las oportunidades que el dominio colonial ofrecía a los comerciantes españoles en la gran

⁵⁰⁰ BAHAMONDE y CAYUELA (1992); JOSE R. GARCIA LOPEZ (1992) *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX* Gijón, Ediciones Júcar

Antilla, sus principales empresas y los más remunerativos negocios que emprendió se relacionaron todos con el colonialismo español: transporte de tropas en las guerras coloniales -Marruecos, Santo Domingo, Cuba-, comunicaciones postales con las Antillas, financiamiento de campañas militares y desestanco del tabaco en el archipiélago filipino.

La óptica microhistórica adoptada me ha permitido no solamente describir y analizar uno de los sectores empresariales españoles más directamente beneficiados en el negocio colonial, sino también conocer las redes que, una vez en Europa, se establecían entre aquellos cuyo denominador común era el interés por seguir manteniendo la dominación colonial española sobre territorios de Ultramar. Como se ha visto, los principales socios y colaboradores de López o bien se habían enriquecido en Cuba, o bien tenían fuertes intereses en ultramar: Angel Bernardo Pérez, Baltasar Mitjans, Antonio Sánchez de Movellán, Eusebio da Guarda, Patricio Satrústegui, Juan Güell, los Samá y Pedro Sotolongo. Estas relaciones permitirán a López, precisamente, contar con una extensa red de corresponsales en París, Londres, La Habana, Madrid, Santander y La Coruña de gran utilidad a la hora de extender su imperio empresarial.

8.2 SIMBIOSIS ENTRE INICIATIVA EMPRESARIAL Y ACCION DEL ESTADO

Y si importante ha sido considerar el trasfondo colonial de sus empresas no menos necesario resulta tener en cuenta que éstas se desarrollaron vinculadas al Estado: comunicación postal colonias-metrópoli, transporte de tropas, financiación de guerras, y desestanco del tabaco. Sólo teniendo en cuenta la simbiosis entre las empresas de López y la acción del Estado se pueden explicar los resultados excepcionales de éstas.

Para el marqués de Comillas, la opción más lógica para maximizar beneficios era asegurarse el mantenimiento de este vínculo privilegiado, y un instrumento útil era la cercanía a los poderes político y militar, y el establecimiento de relaciones

estables con militares y políticos de todo signo. En este sentido, vale la pena reflexionar sobre dos hechos: su capacidad para relacionarse no sólo con políticos sino también con destacados militares -consciente del papel axial del ejército en la vida pública española- y con la Corona; y la continuidad de estos vínculos (que explica que aún con gobiernos de distinta composición Antonio López supiese mantenerse como un empresario necesario).

En relación a sus vínculos con políticos y militares, se han señalado las posibles conexiones en sus primeros años en Cuba entre López y la primera autoridad naval de la isla, el general Armero. Se ha descrito, también, su esfuerzo por poner sus buques a disposición de las autoridades en la inauguración del ferrocarril Madrid-Alicante por Isabel II. Se ha señalado su relación con un militar destacado como Domingo Dulce y Garay, así como sus vínculos con Francisco Sepúlveda Ramos, que pasaría de ser gobernador civil isabelino a ejercer como su hombre de confianza en Madrid.

Una carta remitida a Víctor Balaguer, cuando éste era Presidente de la Diputación de Barcelona, nos da la clave de la opinión que tenía López de la utilidad de su amistad con los políticos: Después de interesarse por que Balaguer hablase con Prim para colocar a un apadrinado suyo, Rius y Rabira, y comprobando que no ha realizado ninguna gestión fructífera, López le recrimina su actitud en un tono altivo: *"Tu silencio me hace pensar algunas veces lo que en cierta ocasión te dije de que todos los hombres políticos cuando están en el puesto que desean no se acuerdan más de los amigos y francamente sentiría el que hubiera de calificarte con aquellos"* ⁵⁰¹. En otra ocasión López se identificará a sí mismo como un hombre liberal al solicitarle un nuevo favor:

"Si fuera posible te agradeceré hicieras todos los medios para obtener de ese Ministerio de Gracia y Justicia un beneficio de cualquier Catedral o Colegiata de Cataluña para D. Antonio Juanito y Riera, presbítero, persona muy liberal, de modo que es lástima por lo rezagado que le tienen los demás del clero por su liberalismo y por cuya razón tenemos un deber el proteger a nuestros correligionarios" ⁵⁰².

⁵⁰¹ EMB, Epistolario de Víctor Balaguer, núm. 19, 1325, 1543, 1710, 2083 y 2380.

⁵⁰² EMB, Epistolario de Víctor Balaguer, núm. 2681. En otra ocasión (carta n. 3288) solicitará información de primera mano: *"Me conviene muchísimo saber que es lo que pretende hacer el Gobierno con los Prelados de Santiago, Osona y Urgel"*.

Con la llegada del sexenio se demuestra la capacidad de López por adaptarse a los nuevos tiempos: un hombre que había bautizado a su hija Isabel en honor a la entonces reina de España, es capaz de cambiar el nombre de sus barcos de acuerdo con la nueva realidad: el 'Príncipe Alfonso' será rebautizado como 'Guipúzcoa', y el 'Infanta Isabel' recibirá el nombre de 'Comillas'. Será entonces cuando iniciará su relación epistolar con Víctor Balaguer, y cuando se definirá a sí mismo como un hombre liberal.

Lo que no abandonará es su preocupación por el dominio colonial español sobre las Antillas. A los pocos meses del Grito de Yara, López no sólo reitera al gobierno su disposición para el embarque masivo de tropas en sus buques, sino que además participa en la Comisión creada por la Diputación de Barcelona para financiar una expedición de 'voluntarios' catalanes para combatir contra los cubanos insurrectos. El presidente de la Comisión no era otro que José Amell y Bou (en sustitución de Tomás Coma, fallecido a los tres días de constituida la misma) y formaban parte, además, otros hombres del entorno de López como José Canela, José María Serra, José Ferrer y Vidal, Agustín Robert y Manuel Girona ⁵⁰³. Cuando, a finales de 1871, proliferare por toda la geografía peninsular la creación de Círculos Hispano-Ultramarinos como defensores del *status quo* colonial ⁵⁰⁴ López impulsará el de Barcelona siendo elegido su Vicepresidente. Conformarán la Junta Directiva del mismo, entre otros, su concuñado Juan Güell y Ferrer -como Presidente-, Serra, Amell, Ferrer Vidal, Gumá, ... ⁵⁰⁵.

Al cuadro 9 le hemos añadido una última columna que refleja la participación de la práctica totalidad de los empresarios catalanes del *Grupo Comillas* en la Comisión pro-embarque de Voluntarios en el 1869, y en la creación del Círculo Hispano Ultramarino de Barcelona. Es una expresión más de cómo el trasfondo cubano pesaba de manera importante en los intereses del susodicho grupo empresarial. En la misma línea, no debe resultar extraño que, entre los dirigentes más destacados del Casino Español de la Habana

⁵⁰³ DdeB 13-I-1869, 20-II-1869 y 22-II-1869.

⁵⁰⁴ MALOQUER (1971; 1973).

⁵⁰⁵ DdeB, 15-XII-1871, 28-XII-1871, 29-XII-1871 y 4-I-1872.

y del *partido español* -la contraparte cubana del movimiento de los Círculos Hispano Ultramarinos- nos encontremos con los consignatarios de 'A. López y Cía' en La Habana, y con los futuros impulsores del Banco Hispano Colonial en la gran Antilla: Calvo, Sotolongo y Zulueta ⁵⁰⁶.

Tras la muerte de Juan Güell, Antonio López pasaría a ser la cabeza del Círculo Hispano Ultramarino de Barcelona. La carta remitida al presidente del Consejo de Ministros a principios de diciembre de 1872 rechazando el proyecto de reformas para Puerto Rico estaría encabezada por López. Y otra carta en los mismos términos remitida días más tarde no por particulares sino por empresas sería suscrita en primer lugar por 'A. López y Cía' ⁵⁰⁷. A pesar de las presiones, el gobierno aprobará finalmente la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Este hecho desencadenará la creación de la Liga Nacional: una plataforma política aglutinante de los intereses conservadores y antiabolicionistas opuestos a las reformas en las Antillas, basada en el movimiento de los centros hispano-ultramarcinos ⁵⁰⁸.

La Liga Nacional se constituía, de hecho, como un instrumento para desestabilizar la vida política. Y cuando, meses más tarde, se extiendan los círculos liberales alfonsinos, éstos se crearán precisamente sobre la base de los socios de los Círculos Hispano Ultramarinos y de la Liga Nacional ⁵⁰⁹. El hilo de continuidad entre la oposición a las reformas en las Antillas, la creación de la Liga Nacional, y el movimiento alfonsino además de ser incuestionable, nos ayuda a entender el por qué del reconocido *trasfondo cubano de la Restauración* ⁵¹⁰. No es casualidad que entre la lista de personalidades catalanas que Cánovas elabora con el objetivo de ganarlos para la causa alfonsina figuren el propio

⁵⁰⁶ PIQUERAS (1992), cap. 6.

⁵⁰⁷ AHN, Ultramar, Leg. 3554. La carta remitida por empresas se acompañaría por un total de 60 hojas repletas de firmas.

⁵⁰⁸ MALQUER (1971) pp. 70-75. Sobre la participación del Fomento de la Producción Nacional en el proceso v. AHPYN, Libros de actas, 7-XII-1872 y 11-XII-1872.

⁵⁰⁹ DE RIQUER (1981, p. 46-48).

⁵¹⁰ ESPADAS BURGOS (1975, pp. 271-299).

Antonio López, y junto a él, José Amell, José Canela, Manuel Girona y Eusebio Güell ⁵¹¹. La vinculación de López con la apuesta alfonsina y con Cánovas del Castillo es innegable; y explica que con la llegada de la Restauración, por ejemplo, el de Comillas pase a ser diputado provincial. También el éxito del grupo empresarial que López empezará a articular a partir del Banco Hispano Colonial debe relacionarse, sin duda, con el momento político.

La concesión del Marquesado de Comillas gratifica no sólo su contribución al mantenimiento del dominio colonial sobre Cuba, sino también su identificación con la Corona y con el régimen político. De manera adicional, la Grandeza de España comportará su nombramiento como senador por derecho propio, cargo que desempeñará desde su juramento el 6 de mayo de 1882 ⁵¹². Pero el Marqués de Comillas no precisará de su escaño de senador para ejercitar su poder; de hecho, en ningún momento haría uso de su condición senatorial ⁵¹³. Tampoco asistiría a ninguna de las reuniones de la Diputación provincial de Barcelona, cuando ostentase el cargo de diputado, excusando siempre su ausencia. López prefería concebir su relación con el mundo de la política a partir de sus vínculos personales con políticos influyentes. Le resultaría más útil nombrar vocal de la Tratatística a un hombre clave de la Restauración como Romero Robledo ⁵¹⁴, y situar en el Comité de Madrid de Tabacos de Filipinas al Ministro de Ultramar Cayetano Sánchez Bustillo, antes que adoptar una vida política activa.

⁵¹¹ BORJA (1981, p. 51): "Dos cosas cabe destacar de esta lista: primeramente, la presencia de numerosas personas vinculadas a los intereses económicos coloniales (hay 12 de los 22 miembros de la junta directiva del Círculo Hispano Ultramarino y 17 de los 27 de la Liga Nacional de Barcelona), del mundo financiero (hay 13 altos cargos del Banco de Barcelona y 17 accionistas-fundadores del Banco Hispano-Colonial ...".

⁵¹² AS, Expedientes de senadores, Leg. 122, núm. 6 (1-7).

⁵¹³ A lo largo del período de sesiones de la legislatura de 1881-1882 en el que López es ya Senador, tienen lugar un total de diez votaciones recogidas nominalmente en el Diario de Sesiones de Cortes-Senado; y seis votaciones más en la legislatura de 1882-1883. El Marqués de Comillas tan sólo aparece en la discusión sobre el Tratado de Comercio entre España y Francia, que coincide con su juramento. Y por supuesto votará, junto con Girona, Ferrer Vidal, Arnús y Manzanedo en contra del Tratado. Pero no aparece en ninguna de las otras quince votaciones; así como tampoco intervendrá ni una sola vez, ni formará parte de ninguna de las Comisiones de Trabajo elegidas por la Cámara Alta.

⁵¹⁴ Francisco Romero Robledo había pasado de Subsecretario de Ultramar (octubre 1868-junio 1869) a ser el más joven titular de la cartera de Fomento (34 años), en la monarquía Anadeísta. Con posterioridad sería el artífice del sistema político de la Restauración, ejerciendo como Ministro de Gobernación con el Partido Conservador en diversos gabinetes, de 1875 a 1879, en 1880-1881 y 1884-1885; sería también Ministro de Ultramar de 1891 a 1892 y de Gracia y Justicia en 1895. Además estaría casado desde 1875 con Josefa Zulueta Samá, sobrina del primer Marqués de Marianao e hija de Julián Zulueta, importante hacendado cubano, antiguo socio de López en 'Samá, Sotolongo y Cía.'

8.3 EL FACTOR EMPRESARIAL

La biografía de Antonio López, además de destacar la importancia del negocio colonial como mecanismo de acumulación metropolitano y de ilustrar la simbiosis entre la iniciativa empresarial de Comillas y la acción del Estado, induce a la reflexión sobre el factor empresarial español y su contribución al crecimiento económico contemporáneo. La trayectoria vital del primer Marqués de Comillas permite diversas lecturas: en primer lugar, puede matizarse la identificación mecánica entre burgués e industrial en la Catalunya de mediados y finales del siglo pasado. Como he argumentado en el trabajo, el Marqués de Comillas pudo llegar a ser un empresario ejemplar a imitar por sus coetáneos sin deber, en absoluto, su extraordinario incremento patrimonial a la industria.

Por otro lado, la trayectoria personal de López ilustra el paso de un capitalismo individual, personal, a un capitalismo colectivo, anónimo. Sus dos primeras empresas ('Antonio López y hermano' en Cuba; y 'A. López y Cía' en España) se crearon y mantuvieron bajo la forma de una sociedad regular colectiva. No obstante, la dimensión que cobrarían sus iniciativas en la Restauración determinarán al Marqués de Comillas a la adopción de sociedades por acciones, las cuales le permitirán impulsar un grupo empresarial sin parangón en la España del momento.

La carrera empresarial de López combinó éxitos con fracasos, si bien estos últimos fueron menos frecuentes. Como fracasos pueden considerarse la Mallorquina de Seguros Marítimos, el Crédito, Fomento y Seguros de Cuba, así como el Crédito Mercantil -al menos entre 1866 y la consolidación del grupo Comillas. Entre los éxitos destacan el resto de sus iniciativas: la explotación del ingenio 'Santa Ana' y los dos cafetales en Santiago de Cuba había representado para su empresa una tasa media anual de beneficios del 17,5 por ciento; los datos que se han manejado de 'A. López y Cía' hablan por sí solos: entre el 25 y el 48 por ciento de utilidades repartidas cada año; el Banco Hispano Colonial repartió dividendos que oscilaban entre el 11 y el 22 por ciento; son precisamente estas altas tasas de beneficios las que nos inducen a considerar

al Marqués de Comillas como exponente de una carrera empresarial exitosa. En consecuencia, indagar sobre su mentalidad como empresario puede resultar útil para conocer no solamente las claves de su trayectoria sino además para ampliar nuestro conocimiento sobre los condicionantes y las características del factor empresarial en la España de mediados y finales del siglo XIX. De entrada, nos gustaría enfatizar cuatro rasgos característicos:

1. Lo primero que quiero destacar es su tendencia a **operar al margen del mercado**. El éxito de su empresa naviera no se puede explicar si no es a partir de las subvenciones que, desde 1862, venía recibiendo de las arcas públicas. Fue su privilegiado contrato con el Estado lo que permitió a la Compañía Trasatlántica, después, situarse como la primera empresa naviera española. Su comportamiento empresarial al frente de la naviera sitúa a su empresa en las antípodas del modelo de la competencia perfecta, destacándose, por el contrario, su búsqueda del monopolio. Un esfuerzo recompensado a los pocos meses de su muerte, con la absorción de la flota del Marqués de Campo, y la captación de la totalidad de las subvenciones estatales para el transporte de correo y de tropas a las colonias ultramarinas.

2. Otra constante de su trayectoria empresarial es la adopción de **comportamientos especulativos**. Estos comportamientos, que ayudan a explicar los altos beneficios de la explotación del ingenio en los cafetales en Cuba, se expresan claramente tanto en la operación de la venta de los 'Campos Elíseos' como en su participación en dos sociedades del ensanche Madrileño. De manera paralela destaca el uso que hace del Crédito Mercantil en su beneficio particular, aun con perjuicio para la sociedad de crédito. No sólo López, la mayoría del Consejo de Administración del Mercantil se reservó para sí los mejores terrenos del ensanche así como las casas que Salamanca había construido en el Paseo de Gracia -pagando por ellas mucho menos que su valor real. López demoraría cuatro años el pago, en nombre de Safont, de la hipoteca por la Cuadra de la Mogoda, a pesar de que ésto iba en perjuicio del Crédito Mercantil. El canje de su participación en dicha sociedad por las haciendas de Naval Moral de la Mata, muy beneficioso para el Marqués de Comillas, es otra muestra más de este tipo de comportamientos.

3. Otra constante de su trayectoria empresarial pasa por los esfuerzos de **integración vertical**, no tanto dentro de cada empresa -sería el caso del dique y los astilleros de Cádiz, para la naviera-, cuanto entre las empresas del grupo: el Crédito Mercantil participará en 'A. López y Cía' y probablemente financiará sus necesidades de expansión; la compra de minas de hulla en Asturias se realizaría con el pensamiento puesto en su empresa naviera y en los ferrocarriles del Norte; la compra de los barcos necesarios para el inicio de la Compañía de Tabacos de Filipinas tendría lugar aprovechando la infraestructura de la naviera, y tras la absorción de la flota de Campo sería la Trasatlántica la encargada del transporte de tabaco y demás efectos desde las filipinas.

4. Es necesario destacar, asimismo, la importancia de otros dos factores económicos que, sólo aparentemente, están fuera del ámbito estricto de la empresa: nos referimos, por un lado, al peso que tuvieron las **estrategias familiares como una estrategia empresarial más**, y por otro lado al papel que juegan tanto el lujo como el mecenazgo y el paternalismo. Determinadas estrategias familiares (el contrato matrimonial como una decisión comercial más, la política matrimonial respecto a hijos e hijas, la endogamia profesional, la importancia del paisanaje), son claves a la hora de explicar determinadas estrategias empresariales, y -en el caso que nos ocupa- a la hora de explicar la construcción del grupo empresarial Comillas. Por otro lado, la **propensión al lujo y a la ostentación, así como el mecenazgo y el paternalismo deben contemplarse como herramientas con una utilidad claramente económica**: la obtención de prestigio y la legitimación del poder.

El principal inconveniente de una aproximación microhistórica radica en su dificultad para la generalización. No obstante, en mi análisis he pretendido subrayar aquéllo que trasciende la figura de López, haciendo especial hincapié en la articulación del grupo empresarial Comillas. Con ello he pretendido, precisamente, que mis conclusiones fuesen de utilidad en el debate sobre la abundancia o escasez del factor empresarial en la España contemporánea, al que hacíamos referencia en la introducción. En ese debate, Gabriel Tortella apunta la debilidad del espíritu de empresa español del siglo XIX y principios del XX como un elemento explicativo del

atraso económico español contemporáneo ⁵¹⁵. A la luz del presente trabajo, no obstante, resulta difícil defender la escasez del factor empresarial durante el período analizado.

Cierto es que el propio Tortella define, junto a otros, a Antonio López y a Manuel Girona como notables empresarios; pero, a continuación, afirmará que *"fueron figuras puramente locales, cuya obra apenas trascendió su país y en muchos casos su ciudad"*⁵¹⁶. No es correcto definir al Marqués de Comillas como un empresario local, ni siquiera restringir su iniciativa a Cataluña: la dimensión y trascendencia de sus negocios, así como las redes comerciales y de intereses que articuló entre España, Europa, Cuba y -al final de su vida- Filipinas obligan a matizar ese tipo de afirmaciones. La participación activa de muchos otros comerciantes, financieros e industriales en sus iniciativas empresariales (Güell, Girona, Ferrer Vidal, Serra, Pons, Carreras, Sotolongo) fuerzan a ampliar mis afirmaciones puesto que éstas van más allá de la figura del primer Marqués de Comillas.

Ahora bien, mi investigación demuestra cómo dos de los rasgos que según Tortella caracterizan a la clase empresarial española -el apego a la protección estatal y la afición al monopolio- sí aparecen con fuerza en la mentalidad empresarial de López y entre las claves de su éxito. Sin embargo de esta realidad no podemos inferir la abundancia o escasez del factor empresarial: la lógica empresarial pasa, principal e indefectiblemente, por la búsqueda del máximo beneficio, y eso es independiente de las formas como se consiga -con o sin protección estatal, con decisiones arriesgadas o con aversión al riesgo: *"No hay una lógica capitalista; hay muchas. Tan capitalista es el empresario que está dispuesto a competir en el mercado libre como el que encauza sus esfuerzos a conseguir la protección del Estado o a lograr acuerdos con sus competidores"*⁵¹⁷.

⁵¹⁵ TORTELLA (1994, cap. 8).

⁵¹⁶ op. cit. p. 190.

⁵¹⁷ op. cit. p. 195.

BIBLIOGRAFIA

- ABAD, P. CAMILO MARIA (1928) El Seminario Pontificio de Comillas. Historia de su fundación y primeros años (1881-1925) Madrid, Alberto Fontana
- ALBERT i CORP, ESTEVE (1990) Isabel Güell i López de Sentmenat. Marquesa de Castellidosrius Andorra la Vella, Edicions Pyrene
- ALMELA VIVES, FRANCESC (1972) El Marqués de Campo. Capdavanter de la burguesia valenciana (1814-1899) València, L'Estel
- ANES, RAFAEL y OJEDA GERMAN (1983) "La industria asturiana en la segunda mitad del siglo XIX: de la industrialización a la expansión hullera", en *Revista de Historia Económica*, año I, núm. 2, pp. 13-29
- DE ARGULLOL Y SERRA, JOSE (1881) Biografía del Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer Barcelona, Sucesores de N. Ramírez y Compañía
- ARTAL I VIDAL, FRANCESC (1991) Pensament econòmic català, 1840-1898: Del proteccionisme al regionalisme econòmic Barcelona, Tesi Doctoral, Universitat de Barcelona
- DE ARTIÑANO, ARISTIDES (1882) Biografía del Excmo. Sr. D. José María Serra y Muñoz Barcelona, Imprenta Peninsular
- DE ARTIÑANO, ARISTIDES (1895) Tribuno a la buena memoria del Excmo. e Ilmos. Sr. D. José Ferrer y Vidal Barcelona, Henrich y Cía
- BACARDI MOREAU, EMILIO Crónicas de Santiago de Cuba
- BAHAMONDE MAGRO, ANGEL y CAYUELA FERNANDEZ, JOSE (1992) Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX Madrid, Alianza
- BAHAMONDE MAGRO, ANGEL y TORO MERIDA, JULIAN (1978) Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX Madrid, Siglo XXI
- BANCO HISPANO COLONIAL Memorias leída en diversas Juntas Generales de accionistas
- BANCO HISPANO-COLONIAL (1945) Banco Hispano-Colonial. Fundado en 1876 Barcelona
- BARCIA ZEQUEIRA, MARIA DEL CARMEN Elites y grupos de presión. Cuba, 1878-1895 Trabajo mecanografiado inédito, sin fecha
- BARREDA, FERNANDO (1957) "Don Antonio López y López, Primer Marqués de Comillas" en DD.AA. Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña, 1857-1957 Santander, Banco de Santander
- BASSEGODA AMIGO, BUENAVENTURA (1903) Las estatuas de Barcelona Barcelona, Delegación Regia de Primera enseñanza

BAYLE, CONSTANTINO (1928) El segundo Marqués de Comillas, Don Claudio López Bru Madrid, Razón y Fe

BRU, FRANCISCO (1885) La verdadera vida de Antonio López y López por su cuñado Francisco Bru Barcelona, Tipografía de Leodegario Obradors

BUXO DE ABAIGAR, JOAQUIN (1962) Domingo Dulce, General isabelino. Vida y época Barcelona, Planeta

CABANA I VANCELLS, FRANCESC (1972) Bancs i banquers a Catalunya Barcelona, Edicions 62, 1972

CABANA I VANCELLS, FRANCESC (1978) Història del Banc de Barcelona (1844-1920) Barcelona, Edicions 62

CASACUBERTA, JOSEP MARIA DE (1959) Epistolari de Jacint Verdaguer Barcelona, Barcino

DEL CASTILLO, ALBERTO (1955) La Maquinista Terrestre y Marítima, personaje histórico (1855-1955) Barcelona, Edición privada

COLL MARTIN, SEBASTIAN; y SUDRIA I TRIAY, CARLES (1987) El Carbón en España, 1770-1961. Una historia económica Madrid, Turner

COMIN, FRANCISCO (1940) Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939) Historia. Actuación. Concesiones. Ingresos. Gastos y Balance Madrid, Espasa y Calpe, 2 vols.

COMISSIO CATALANA DEL CINQUE CENTENARI DEL DESCOBRIMENT D'AMERICA (1988) 200 catalans a les Amèriques. 1493-1987 Barcelona, CCCDA

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS (1883) Memoria leída en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de enero de 1883 Barcelona, Luis Tasso, (consultada 2ª edición de 1899)

COMPAÑIA TRASATLANTICA (1882) Consulta y dictamen de letrados Madrid, Sucesores de Rivadeneyra

COMPAÑIA TRASATLANTICA Memoria leída en la Junta General de Accionistas del 22 de junio de 1882 Barcelona

COMPAÑIA TRASATLANTICA Memoria leída en la Junta General de Accionistas del 30 de junio de 1883 Barcelona

COMPAÑIA TRASATLANTICA (1901) Antecedentes históricos y descripción del dique de carenas y factoría naval de Matagorda Cádiz, Imprenta de la Revista Médica

COMPAÑIA TRASATLANTICA (1906) Reglamento provisional para el régimen y orden interior del asilo benéfico ... en el Dique de Matagorda Cádiz, Rodríguez de Silva

COMPAÑIA TRASATLANTICA (1923) Libro de Información. Tarifas e itinerarios. Bosquejo histórico de la marina española. Relación de industrias españolas Barcelona

CONDE DE ROMANONES (1931) Salamanca. Conquistador de riqueza. Gran señor Madrid, Espasa-Calpe

CONDEMINAS MASCARO, FRANCISCO (1923) La marina española (Compendio histórico) Barcelona, Editorial Apolo

COROMINAS AYALA, MIGUEL (1986) Suelo, técnica e iniciativa en los orígenes del Ensanche de Barcelona, Tesis doctoral inédita, Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, ETSAB UPC, Barcelona

COSSIO, FRANCISCO DE (1950) La Compañía Trasatlántica. Cien años de vida sobre el mar. 1850-1950 Madrid, Vicente Rico

CRUZ BELTRAN, JOSE MARIA (1985) "Una empresa industrial en la bahía de Cádiz: La sociedad 'A. López y Compañía'". *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, tomo III, pp. 1-4

CHANDLER JR., ALFRED D. (1987) La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social [1ª edición en 1977]

CHASTAGNERET, GERARD (1973) "Contribution a l'étude de la production et des producteurs d'houille des Asturies de 1861 à 1914", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IX, pp. 581 a 631

DIEZ DE PINEDO, LUIS (1942) "La Compañía Trasatlántica" en *Revista General de Marina*, Agosto, pp. 143-165

DULCE Y GARAY, DOMINGO (1867) Informe presentado por el Excm. Sr. ... al ministro de Ultramar en Enero de 1867 Madrid

DUQUE DE MAURA (1949) Pequeña historia de una grandeza. El marquesado de Comillas Barcelona, José Porter

Empréstito de Cuba. Discusión de la Ley de Garantía Eventual de la Nación (1877) Madrid, Imprenta de T. Fortanet

ESCRIBANO RODRIGUEZ DE ROBLES, ALFREDO (1982) La Maquinista Terrestre y Marítima, 1856-1876 Tesis de licenciatura, Fac. CC. Económicas y Empresariales, UAB

ESCRIBANO RODRIGUEZ DE ROBLES, ALFREDO (1986) "La Maquinista Terrestre y Marítima" en *Recerques*, 18, Barcelona, pp. 141-160

ESPADAS BURGOS, MANUEL (1975) Alfonso XII y los orígenes de la Restauración Madrid, CSIC

FERNANDEZ MUÑIZ, AUREA MATILDE (1988) España y Cuba (1868-1898). Revolución burguesa y relaciones coloniales La Habana, Editorial de Ciencias Sociales

DE FLUVIA Y ESCORSA, ARMAND (1970) Una familia de industriales y mecenas ennoblecidos: los Güell Madrid, Hidalguía [separata]

DE FLUVIA Y ESCORSA, ARMAND La casa de Sentmenat. Línea de los Marqueses de Castellidosrius. Grandes de España Madrid, Hidalguía [separata], 82

- FONTANA LAZARO, JOSEP (1961) "La Vieja Bolsa de Barcelona (1851-1914)" en AYUNTAMIENTO DE BARCELONA La Bolsa de Barcelona de 1851 a 1930: Líneas Generales de su evolución Barcelona, Instituto Municipal de Historia
- FRADERA BARCELO, JOSEP MARIA (1987) Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1814-1845) Barcelona, Crítica
- GARAY UNIBASO, FRANCISCO (1987) Correos marítimos españoles Bilbao, Ediciones Mensajero, 1987
- GARCIA, ALEJANDRO; y ZANETTI, OSCAR (1987) Caminos para el azúcar La Habana, Editorial de Ciencias Sociales
- GARCIA LOPEZ, JOSE RAMON (1993) "Asturianos y catalanes en la banca cubana", comunicación presentada al Seminario de Historia de Cuba organizado por la Universitat Autònoma de Barcelona en marzo de 1993.
- GARCIA-MARTIN, MANUEL (1993) Comillas modernista Barcelona, Gas Natural
- GARRIDO, FERNANDO (1865-1867) La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX Barcelona, Salvador Manero, 2 vols.
- GASCON, MIGUEL (1925) Luz sin sombra. El Marqués de Comillas Comillas
- GINER PASTOR, JUAN (1983) El ferrocarril Madrid-Alicante en el siglo XIX Alicante, Caja de ahorros provincial de Alicante
- GIRALT RAVENTOS, EMILI (1981) La Compañía General de Tabacos de Filipinas (1881-1981) Barcelona, Compañía General de Tabacos de Filipinas
- GONZALEZ CAMINERO, NEMESIO (1942) La Pontificia Universidad de Comillas. Semblanza histórica Comillas
- GONZALEZ ECHEGARAY, RAFAEL (1971) El puerto de Santander y la Guerra de Africa (1859-1860) Santander, Diputación Provincial
- GONZALEZ ECHEGARAY, RAFAEL (1983) "Los astilleros de Antonio López", en *Revista de Historia Naval*, año I, núm. 2, Madrid, pp. 91-106
- GRAELL, GUILLERMO (1911) Historia del Fomento del Trabajo Nacional Barcelona, Imp. de la Vda. de L. Tassó
- GUAL VILLALBI, PEDRO (1953) Biografía de Eusebio Güell y Bacigalupi, primer Conde de Güell Barcelona, Ayuntamiento
- GUELL Y FERRER, JUAN (1871) Rebelión cubana Barcelona, Imprenta de Narciso Ramírez y Cía

GUELL Y LOPEZ. EUSEBIO (1947) De Alfonso XII a Tutankamen. Perspectivas de la vida Barcelona, José Porter [1ª edición 1931]

Guia de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba y calendario manual para el segundo año después de bisiesto 1838 Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General y de la Real Sociedad Patriótica por S.M.

Guia de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba para el año de 1840 (1840) Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General y de la Real Sociedad Patriótica por SM

Guia de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba para el año económico de 1881-1882 (1882) Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M.

HERNANDEZ, TELESFORO M. (1992) "Los negocios ultramarinos del Marqués de Campo en Cuba y Filipinas (1880-1886)" en DD.AA. Los Valencianos y América Valencia

HERNANDEZ, TELESFORO M. (1983) Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano Valencia, Ayuntamiento

HERNANDEZ GIRBAL, FLORENTINO (1963) José de Salamanca. Marqués de Salamanca (el Montecristo español) Madrid, Ediciones Lira, 1963

HERNANDEZ SANDOICA, Mª ELENA (1982) Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración 1875-1887 Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid

HERNANDEZ SANDOICA, Mª ELENA (1987) "El transporte por mar y la acción del Estado en la España del siglo XIX: Cuba y Filipinas en la concurrencia naviera por la subvención oficial", en Hispania, XLVII/167, pp. 977-999

HERNANDEZ SANDOICA, Mª ELENA (1988a) "Transporte marítimo y horizonte ultramarino en la España del siglo XIX: La naviera "Antonio López" y el servicio de Correos a las Antillas" en Cuadernos de Historia Contemporánea, nº 10, Madrid, pp. 45-70

HERNANDEZ SANDOICA, Mª ELENA (1988b) "La navegación a Ultramar y la acción del Estado: España, siglo XIX", en Estudios de Historia Social, núm. 44-47, pp. 105-114

HERNANDEZ SANDOICA, Mª ELENA (1988c) "Capital y colonias en los orígenes de la "Compañía Trasatlántica Española" (Siglo XIX)", Ponencia presentada a las "3eres Jornades d'Estudis Catalano-Americans", Barcelona, abril.

HERNANDEZ SANDOICA, Mª ELENA (1992) "A propósito del imperio colonial español en el siglo XIX: Los negocios cubanos del Marqués de Comillas", en NARANJO, CONSUELO y MALLO, TOMAS Cuba. La perla de las Antillas Madrid, CSIC/Doce calles, 1994, pp. 183-195.

Homenaje que la ciudad de Barcelona tributó a la memoria del Excmo. Sr. D. ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ, Marqués de Comillas (1883a) Barcelona, Imprenta Peninsular

Homenaje nacional a la memoria del Excmo. Señor D. Antonio López y López, primer Marqués de Comillas, fallecido en Barcelona el día 16 de enero de 1883 (1883b) Madrid, Sucesores de Rivadeneyra

Homenaje a la Compañía Trasatlántica. Folleto conmemorativo del acto de inauguración de la sala "Marqués de Comillas" (1951) Barcelona, Diputación Provincial

IZARD, MIQUEL (1974) "Dependencia y colonialismo: la Compañía General de Tabacos de Filipinas" en *Moneda y Crédito*, núm 130, pp. 47-89

DE JUSTIZ Y DEL VALLE, TOMAS (1943) Los centros Hispano-Ultramarinos La Habana, El Siglo XX

LAHUERTA, JUAN JOSE (ed) (1990) Gaudí i el seu temps Barcelona, Barcanova

LAHUERTA, JUAN JOSE (1993) Antoni Gaudí. Arquitectura, ideologia y política Madrid, Electa

LLORCA BAUS, CARLOS (1990a) La Compañía Trasatlántica en las campañas de Ultramar Madrid, Ministerio de Defensa, 1990

LLORCA BAUS, CARLOS (1990b) "La Marina mercante y el papel de la Trasatlántica en Ultramar", en *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 8, Madrid, 1990, pp. 109-118

MALUQUER DE MOTES BERNET, JORDI (1971) "El problema de la esclavitud y la revolución de 1868", en *Hispania*, Madrid, CSIC, XXXI, pp. 55-76

MALUQUER DE MOTES BERNET, JORDI (1972) "El mercado colonial antillano en el siglo XIX" en Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea Barcelona, Ariel

MALUQUER DE MOTES BERNET, JORDI (1973) "La burguesia catalana i l'esclavitud colonial: Modes de producció i pràctica política" en *Recerques*, n° 3, pp. 83-133

MALUQUER DE MOTES BERNET, JORDI (1988) "La formación del mercado interior en condiciones coloniales: la inmigración y el comercio catalán en las Antillas españolas durante el siglo XIX", en *Estudios de Historia Social*, núm. 44-47, pp. 89-104

MALUQUER DE MOTES BERNET, JORDI (1992) Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX) Barcelona, Ediciones Júcar

MANRIQUE DE LARA, JOSE GERARDO (1973) La marina mercante ochocentista y el puerto de Cádiz ("A. López y Compañía" y el emporio gaditano de la Trasatlántica) Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz

La Maquinista Terrestre y Marítima (1856-1944) Barcelona, Seix y Barral Hnos. [s.a.]

MARTI, CARLOS (1918) Los catalanes en América (Cuba) Barcelona, Minerva

MARTIN NIÑO, JESUS (1972) La hacienda española y la revolución de 1868 Madrid, Instituto de Estudios Fiscales

MARTINEZ ROMERO, MARIA FRANCISCA (1991) La industrialización en Cádiz: Sector Naval (siglos XIX-XX) Cadiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz

MARTIN-GRANIZO, LEON (1963) Biografías de sociólogos españoles Madrid, Ministerio de Trabajo

MAS HERNANDEZ, RAFAEL (1978) "La actividad inmobiliaria del Marqués de Salamanca en Madrid (1862-1875)", *Ciudad y Territorio*, núm. 3, pp. 47-70

MAS HERNANDEZ, RAFAEL (1982) El barrio de Salamanca Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local

MASRIERA, ARTURO (1926) Los buenos barceloneses. Hombres, costumbres y anécdotas de la Barcelona ochocentista (1850-1870) Barcelona, Editorial Políglota

B. MAY Y CIA (1867) Almanaque Mercantil para el año 1867 Habana, Imprenta y librería de B. May y Cía

MCDONOGH, GARY W. (1989) Las buenas familias de Barcelona Barcelona, Omega

MEIJIDE PARDO, ANTONIO (1991) Eusebio da Guarda y el Instituto de 2ª Enseñanza de La Coruña La Coruña, La voz de Galicia

MESTRES ESPLUGAS, JOSE ORIOL (1884) Monumento levantado en esta ciudad y dedicado al Excmo. Sr. D. Antonio López y López Barcelona, Tipo-litografía de Celestino Verdaguera, 1884

MOLAS i BATLLORI, JOAQUIM (1986) "Jacint Verdaguer" en MARTI DE RIQUER et al Història de la literatura catalana Volum VII, pp. 223-289, Barcelona, Ed. Ariel

MORENO FRAGINALS, MANUEL (1978) El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 3 vol. [1ª edición en 1964]

MORENO LAZARO, JAVIER (1994) "Empresas y empresarios castellanos en el negocio de la harina. 1778-1913", comunicación presentada al Seminario *Empresas y empresarios en la historia de España*, Santander Universidad Internacional Menéndez Pelayo, agosto de 1994

MORENO MASO, JOSE JOAQUIN (1993) La petjada dels catalans a Cuba Barcelona, Comissió Amèrica i Catalunya-1992

MUÑOZ, JUAN (1970) El poder de la banca en España Madrid, Zero

NADAL i OLLER, JORDI; CARRERAS DE ODRIOZOLA, ALBERT; y MARTIN ACEÑA, PABLO (1988) España, 200 años de Tecnología Madrid, Ministerio de Industria y Energía

NAVARRO AZCUE, CONCEPCION (1987) La abolición de la esclavitud negra en la legislación española. 1870-1886 Madrid, ICI

NEVARES, SISINIO (1936) El Patrono ejemplar. Una obra maestra de Acción Social Madrid, Razón y Fe

NIETO Y CORTADELLAS, RAFAEL (1954) Dignidades nobiliarias en Cuba Madrid, Ediciones Cultura Hispánica

Observaciones dirigidas a demostrar la procedencia y fundamentos del Recurso de Injusticia Notoria interpuesto por los señores don Antonio López y Hermano, del comercio de Santiago de Cuba, contra la sentencia de vista y revista que la suprimida Audiencia de Puerto Príncipe dictó en el pleito seguido por las mismas con don Joaquín Baralt sobre el cumplimiento del contrato de venta de unas fincas (1856) Madrid, Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros del reino

Ofrenda de amor de los exalumnos comilleses al fundador del seminario de Comillas Excmo. Sr. D. Claudio López y Bru (1925) Valladolid, Andrés Martín Sánchez

OJEDA, GERMAN (1985) Asturias en la industrialización española, 1833-1907 Madrid, Siglo XXI

OJEDA, GERMAN; y SAN MIGUEL, JOSE LUIS (1985) Campesinos, emigrantes, indianos. Emigración y economía en asturias, 1830-1930 Gijón, Ayalga Ediciones

PALOMAS, JOAN; i BRAVO, MONTSERRAT (1992) "Victor Balaguer, la diputació catalana i la lluita pel proteccionisme (1881-1890)" en *Recerques*, núm. 25 pp. 31-52

PAPASOGLI, GIORGIO (1984) El Marqués de Comillas. Don Claudio López Bru Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas

PASCUAL i DOMENECH, PERE (1983) El ferrocarril en Cataluña (1843-1866) Estudio sobre las causas que determinaron el colapso de los ferrocarriles como negocio capitalista Tesis Doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona

PASCUAL i DOMENECH, PERE (1990) Agricultura i Industrialització a la Catalunya del segle XIX Barcelona, Crítica

PASCUAL i DOMENECH, PERE (1991a) "Desenvolupament de la marina de vapor i crisi de la construcció naval i de la marina mercant catalana" en DD.AA. Historia Econòmica de la Catalunya Contemporànea Barcelona, Enciclopèdia Catalana, vol. 3, pp. 299-335

PASCUAL i DOMENECH, PERE (1991b) "El mercat financer i el sistema bancari català, 1844-1864" en Historia Econòmica de la Catalunya Contemporànea Barcelona, Enciclopèdia Catalana, vol. 3, pp. 351-378

PENSADO, BERTA (1954) El Marqués de Comillas Madrid, Publicaciones Españolas

PEREDA DE LA REGUERA, MANUEL (1968) Indianos de Cantabria Santander, Publicaciones de la Excmo. Diputación Provincial

PIQUERAS ARENAS, JOSE ANTONIO (1992) La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión Madrid, Ministerio de Trabajo

PIRALA, ANTONIO (1906) Historia Contemporánea. Segunda parte de la Guerra civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de Don Alfonso XII Madrid, Felipe González Rojas

PLANAS, JOSE (1965) Buques de la Trasatlántica en servicios de guerra Madrid, Compañía Trasatlántica

PRUGENT, ENRIQUE (1880-1884) Los hombres de la Restauración Madrid, 4 vols.

PUIG ALFONSO, FRANCISCO (1907) Biografía de D. Joseph Ferrer y Vidal Barcelona, Mariano Galve

RAMON DE SAN PEDRO, J. M. (1952) Evaristo Arnús y de Ferrer, banquero barcelonés. Notas biográficas y bosquejo del ambiente bursátil y bancario de su época Barcelona, Servicio de Estudios del Banco Atlántico

REBELLO, CARLOS (1860) Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba La Habana

REGATILLO, P. EDUARDO F. (1950) Un Marqués Modelo. El Siervo de Dios, Claudio López Bru, segundo Marqués de Comillas Santander, J. Martínez

RIBO, JOSE JOAQUIN (1872 y 1876) Historia de los Voluntarios Cubanos Madrid, Nicolás González, 1872 y 1876, 2 vols.

RIBO, JOSE JOAQUIN (1876) Estudios biográficos del ex-ministro de Ultramar Excmo. Señor Don Victor Balaguer Madrid, Imprenta de T. Fortanet

RICART, JOAN (1993) Temps enrera, portes endins Santa Perpetua de Mogoda, Ajuntament de Santa Perpetua de Mogoda

DE RIQUER I PERMANYER, FRANCESC DE BORJA (1981) "El conservadorisme polític català: del fracàs del moderantisme al desencís de la Restauració", en *Recerques*, nº 11, pp. 29-80

DE RIQUER I PERMANYER, FRANCESC DE BORJA (1985) "Burguesos, polítics i cacics a la Catalunya de la Restauració", a *L'Avenç*, núm 85, setembre, pp. 16-33

DE RIQUER I PERMANYER, FRANCESC DE BORJA (1987) Història de la Diputació de Barcelona Barcelona, Diputació de Barcelona

DEL RIO, JOSE ANTONIO (1883) El Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, primer Marqués de Comillas Santander, Imprenta de Rio Hermanos

RODRIGO Y ALHARILLA, MARTIN (1995a) "Iniciativa empresarial i negoci colonial. El primer marqués de Comillas" en *DDAA Catalunya i Ultramar. Poder i negoci a les colònies espanyoles (1750-1914)* Barcelona

- RODRIGO Y ALHARILLA, MARTIN (1995b) "El éxito del vapor en la marina mercante y la Compañía Trasatlántica (1878-1886)", comunicación presentada al Ier Simposio de la Historia de las Técnicas, Cantabria, Octubre de 1995 [Actas en prensa].
- RODRIGO Y ALHARILLA, MARTIN (1995c) "Guerra, política y empresa. El grupo Comillas (1876-1885)", ponencia presentada a la Conferencia Internacional 'Las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo', La Habana, diciembre de 1995 [Actas en curso de publicación]
- SALLARES, JUAN (1895) José Ferrer y Vidal y su tiempo Barcelona, Henrich y C^a
- SANCHEZ ALBORNOZ, NICOLAS (1966) "De los orígenes del capital financiero: La Sociedad General de Crédito Mobiliario Español, 1856-1902" en *Moneda y Crédito*, núm. 97, junio, pp. 29-67
- SANCHEZ ALBORNOZ, NICOLAS (1967) "La crisis de 1866 en Madrid: La Caja de Depósitos, las sociedades de crédito y la bolsa" en *Moneda y Crédito*, núm. 100, Madrid, marzo, pp. 3-40
- SANCHEZ ALBORNOZ, NICOLAS (1977) España hace un siglo: una economía dual Madrid, Alianza
- SANTULLANO, GABRIEL (1978) Historia de la minería asturiana Gijón, Ayalga
- SCOTT, REBECCA J. (1989) La emancipación de los esclavos en Cuba México, Fondo de Cultura Económica
- SEPULVEDA Y PLANTER, ENRIQUE (1882) Desde Comillas. Crónica del viaje regio en el verano de 1882 Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello
- SERRANO COBOS, CARMEN ANA (1979) Contribución al estudio social de la Desamortización en España. Los Safont: 1814-1841 Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona
- SOCIEDAD DE CREDITO MERCANTIL Memorias leídas en diversas Juntas Generales de Accionistas
- SOLA i PARERA, ANGELS (1977) L'elit Barcelonina a mitjan segle XIX Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona
- SOLA PARERA, ANGELS; y ROSES VENDOIRO, JOAN RAMON (1992) "Un Banquer de la Restauració: Evarist Arnús i Ferrer (1820-1890)" en Congrés Internacional d'Història "Catalunya i la Restauració", Manresa, Centre d'Estudis del Bages, pp. 213-224
- TAFUNELL I SAMBOLA, XAVIER (1991) "Banca i mercat de capitals, 1866-1914" en DD.AA. Historia Econòmica de la Catalunya Contemporànea Barcelona, Enciclopèdia Catalana, volum 3, pp. 379-421
- TAFUNELL I SAMBOLA, XAVIER (1994) La construcció de la Barcelona moderna. La indústria de l'habitatge entre 1854 i 1897 Barcelona, Ajuntament de Barcelona

Titulación Oficial de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte (1879) Madrid, Manuel Minuesa

TORRENTE FORTUÑO, JOSE ANTONIO (1979) Salamanca, bolsista romántico, Madrid, Taurus

TORRES VILLANUEVA, EUGENIO (1989) Ramon de la Sota: Historia económica de un empresario (1857-1936) Tesis Doctoral, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid

TORTELLA, GABRIEL (dir) (1974) La banca española en la restauración Madrid, Servicio de estudios del Banco de España

TORTELLA, GABRIEL (1994) El desarrollo de la España contemporánea Madrid, Alianza

TUDELA, IGNACIO G. (1889) "Informe sobre las minas de Aller (Asturias) propiedad del Excmo. Sr. D. Claudio López Bru" en *Revista General de Marina*, Tomo XXV, Madrid, pp. 3-29

VALDALISO GAGO, JESUS MARIA (1991) Los navieros vascos y la marina mercante en España, 1860-1935. Una historia económica Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública

VALDALISO GAGO, JESUS MARIA (1992) "La transición de la vela al vapor el marina mercante española: cambio técnico y estrategia empresarial", en *Revista de Historia Económica*, Alianza Editorial/Universidad Carlos III, Año X, Invierno, nº 1, pp 63-98

DEL VALLE, FLORENTINO (1943) "El hombre que supo ser rico", vol VIII, núm. 32, octubre-diciembre, pp. 420-436

VERDAGUER, MN. JACINTO (1895) En defensa propia Barcelona, Tip. L'Avenç

VICENS I VIVES, JAUME (1980) "El Capità d'indústria espanyol dins els darrers cent anys", en *Recerques*, nº 10, pp. 163-173

VILA Y BLANCO, JUAN (1858) Isabel II en Alicante Alicante, Imp. y Lit. de la Viuda de Carratalá

VINENT Y VIVES, ANTONIO (1865) Exposición al senado sobre el suministro de víveres y carbones para la escuadra del Pacífico Madrid, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet

VIRELLA I BLOCA, ALBERT (1990) L'aventura ultramarina de la gent de Vilanova i la nissaga dels Samà Vilafranca, Museu de Vilafranca

VOLTES BOU, PEDRO (1963) La banca barcelonesa de 1840 a 1920 Barcelona, Ayuntamiento

YAÑEZ GALLARDO, CESAR R. (1988) "La emigración oficial española y las subvenciones del Estado a la Compañía Trasatlántica", Ponencia presentada a las "3eres Jornades d'Estudis Catalano-Americans", Barcelona, abril de 1988

YAÑEZ GALLARDO, CESAR R. (1992) "La ultima invasión armada. Los contingentes militares españoles a las guerras de Cuba, siglo XIX", en *Revista de Indias*, vol LII, núm. 194, pp. 107-127